Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX. N.o 10,262

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA LA NACION S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno

CION DE 18 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 9 DE ENERO DE 1946 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EN UN AMBIENTE DE INCERTIDUMBRE SE INICIA MAÑANA ASAMBLEA DE LA O. N. U.

uman no cree que los rusos yan fabricado bomba atómica

EMBARGO, EN LONDONDERRY, SE INSISTE EN ELLO

WASHINGTON, 8.—(U. P.).—El Presidente Truman de- ó hoy a la prensa que el Gobierno de los Estados Uni- no tiene motivo alguno para creer que Rusia posea ya tivamente una bomba atómica.

Presidene hizo esta decla- n respondiendo a las nutri reguntas que le fueron for- das hoy en rueda de perio- respecto a las sensacio- informaciones procedentes ondonderry sobre un supues cubrimiento por los Soviets n nuevo sistema de aprove iento bélico y pacífico de nergía atómica superior al bomba atómica anglo-nor- ricana.

noticias sobre la supues mba atómica soviética fue- dadas ayer por el Director Centro de Estudios Cienti s de Lomeshie, doctor Ra- Armittoe, especialista en pología y biología.

MATTOE INSISTE EN SU AFIRMACION

entras tanto, un despacho ondonderry dijo que el doc- rmattoe — que se hizo fa- recientemente por su afir- ón de que las mujeres mo. son más inteligentes, por es biológicas, que las mu- rubias — insistió hoy us declaraciones de respecto a que Rusia ha bierto una bomba atómica deja como anticuada y sin a la inventada en los Es- Unidos, si bien se negó mente a revelar la fuente información.

doctor insistió en que, a uación del anuncio sobre vento en EE. UU. de una a atómica, el Consejo de nsa Nacional de la Unión ética designó una comisión inco sabios rusos para que dieran a estudiar intensa- e el campo de la energía ica. En el comité figuraba amado físico profesor Peter tza, junto al profesor Joffe eningrado y otros tres sa llamados Semonov, Vavilov ldovich, a los cuales se unie- después dos físicos alemanes rados por los rusos: los pro- es Woller y Hertz.

Armattoe reafirmó que, el 18 de diciembre, el comité ruso informó que sus estudios habían dado plenos frutos y que sus descubrimientos serían expuestos ante la sesión plenaria de la Academia de Ciencia de la Unión Soviética el 15 de enero.

Anadió que la bomba rusa posee un factor de energía "espi ral" que no tiene la bomba norteamericana, lo cual le permite ser fabricada en serie y en cualquier tamaño. Dijo que, si los rusos no son todavía capaces de aumentar o disminuir a voluntad el radio de acción de la bomba, pronto podrán hacerlo.

Según Armattoe, los rusos uti lizarán su bomba en trabajos de ingeniería que exigen demoliciones en gran escala y que seguirán realizando experimentos en las regiones montañosas del país.

TRUMAN PUNTUALIZA

En su entrevista de hoy a la prensa, el Presidente Truman, entre tanto, se negó a discutir el proyecto de la Organización de las Naciones Unidas respecto al control de la energía atómica Manifestó que creía que el Secretario de Estado Byrnes había explicado bien todo lo que se relaciona con este asunto antes de partir ayer en viaje a Londres.

Ante las reiteradas preguntas de los periodistas, el Presidente puntualizó que la proyectada comisión de la ONU para el estudio de la energía atómica tendría solamente facultades asesoras, agregando que de ello saldría en su día un programa definido para su presentación al Congreso.

Interrogado sobre si ello reduciría en alguna forma el radio de acción del comité de fuerza atómica del Senado, Truman contestó que este organismo tiene la misión de preparar proyectos de ley para el control de la fuerza atómica en los Estados Unidos.

Renunciaría el Embajador de E. U. en Rusia



WASHINGTON, 8.— (UP).—El Presidente Truman reveló hoy a la prensa que el Embajador norteamericano en Moscú, Averall Harriman, ha expresado sus deseos de renunciar, pero agregó que abrigaba la esperanza de que el Embajador no se alejaría precipitadamente de su cargo.

Truman afirmó también que el reconocimiento del Gobierno yugoeslavo por Norte América, sigue siendo incondicional.

Aunque se declaró satisfecho con el comunicado final de la Conferencia de Cancilleres recién celebrada en Moscú en lo relativo a la reorganización de los gabinetes de Rumania y Bulgaria, repitió que el Gobierno norteamericano seguía exigiendo una garantía de libertad en las elecciones rumanas y búlgaras como condición para el reconocimiento de los gobiernos de esos países.

Refiriéndose a los problemas domésticos, el Presidente dijo que habría pronto probablemente un pequeño aumento en el precio del acero, pero se negó a discutir la posibilidad de que este aumento impida la huelga en la industria del acero que ha sido programada por los obreros para el 14 de enero, con el objeto de obtener el alza de dos dólares diarios en sus salarios.

Una brutal represión religiosa fué denunciada en proceso de Nürenberg

CARGOS INDIVIDUALES CONTRA GOERING, LEY Y SAUKEL. — TEXTO DEL "MEIN KAMPF", PRESENTADO COMO PRUEBA ACUSATORIA

NURENBERG, 8 (UP). — (Por Clinton Conger).— Al reanudarse hoy a las 10 A. M. el proceso contra los criminales de guerra, el fiscal coronel Leonard Wheeler acusó a los nazis de perseguir a los "Bibelforscher" o "investigadores de la Biblia, una secta parecida a la de los Testigos de Jehová.

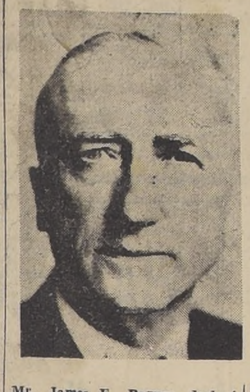
Dijo Wheeler que los miembros cada vez que cumplían sus condenas de cárcel, eran rearrestados y enviados acampos de concentración en forma indefinida, como "custodia protectiva". Una de las declaraciones juradas expresa que en un momento determinado antes de la guerra había 150 "Bibelforschers" en Dachau.

Pasando a la represión de la Iglesia en los territorios ocupados y anexados, Wheeler leyó una declaración del Obispo Paulus Rush, de Innsbruck, en la que decía que los nazis inmediatamente después del Anschluss suprimieron las publicaciones de la Iglesia, clausuraron los colegios eclesiásticos y disolvieron las organizaciones juveniles. Rusch dice que el clero naturalmente se opuso, "siguiendo una gran ola de arrestos de sacerdotes. Eventualmente fué detenida alrededor de una quinta parte de ellos".

ARRESTOS POR DAR UNA TAZA DE CAFE

Según Rusch, los sacerdotes eran arrestados cada vez que criticaban los actos del partido

(PASA A LA PAGNA 6)



Mr. James F. Byrnes, declaró que no tenía conocimiento de que existían discrepancias sobre el problema de la energía atómica en su delegación.



Mr. Harry Truman, puso en duda que los rusos hayan alcanzado a fabricar una bomba atómica más poderosa que la inventada por los anglo-norteamericanos.



Mr. Ernest Bevin, Ministro de Relaciones Exteriores británico, quien expresó ayer su confianza sobre los resultados de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

EL CONTROL DE LA ENERGIA ATOMICA APARECE COMO EL PRINCIPAL ESCOLLO QUE AFRONTARA LA ORGANIZACION

LONDRES 8.— (U. P.)— A menos de 48 horas de la sesión inaugural de la Asamblea General de la ONU, la controversia sobre los poderes exactos que tendrá la propuesta comisión internacional para el estudio y control de la energía atómica continuaba hoy embrollando la atmósfera de los preparativos.

Interrogado sobre los rumores de que los norteamericanos pedirán la limitación de los poderes de dicha comisión, en forma de privarla del dercho a inspeccionar las plantas productoras de bombas atómicas en los Estados Unidos, el Secretario de Estado, Byrnes, quien llegó a Londres en avión esta tarde procedente de Washington, se limitó a contestar que tenía confianza en que la Asamblea General llegaría a una solución favorable respecto a la cuestión atómica, negando además que hubiera alguna vinculación entre la controversia de los delegados norteamericanos a la Asamblea respecto a la energía atómica y la declaración hecha por él en Washington, ayer, en relación con la designación de un comité especial de cinco miembros para asegurar los secretos norteamericanos.

Byrnes conferenció hoy con los delegados norteamericanos y dijo que esperaba conferenciar mañana con el Secretario británico de RR. EE., Bevin.

La mayor parte de las discrepancias entre los miembros de

(PASA A LA PAGNA 6)

Mr. Bevin expresa su confianza en la labor de la Asamblea General

BYRNES SORPRENDIO A LA PRENSA AL INFORMAR QUE NADA SABIA SOBRE DISCREPANCIAS EN LA DELEGACION NORTEAMERICANA SOBRE LA BOMBA ATOMICA

LONDRES, 8.—(U. P.).—Mientras el Secretario británico de Relaciones Exteriores, Esnest Bevin, expresaba hoy a los corresponsales norteamericanos su confianza en el buen éxito de la Asamblea General de la ONU, que se reúne el jueves, el Secretario norteamericano de Estado, James F. Byrnes, asombró a la prensa al declarar, inmediatamente después de su llegada a Londres, que ignoraba completamente que hubiera una delicada controversia en el seno de la delegación norteamericana en torno al problema del control por la ONU de la energía atómica.

El avión especial de Truman que trajo a Byrnes desde Washington aterrizó en el aeródromo de Bovington, cerca de Londres, a las dos y media (Greenwich) de la tarde de hoy, después de un rapidísimo vuelo transatlántico de 14 horas y 50 minutos. Byrnes bajó del avión acompañado de su esposa y de otros nueve acompañantes, incluyendo oficiales militares y funcionarios del Departamento de Estado.

El avión de Byrnes llegó a Bovington varias horas antes de lo calculado, sorprendiendo a los encargados de darle la bienvenida oficial. Sólo el Embajador John G. Winant llegó al aeródromo a tiempo para saludar al Secretario de Estado al bajar del aeroplano. Byrnes se trasladó inmediatamente a Londres, donde recibió a la prensa en el Hotel Claridge.

BYRNES SORPRENDE A LA PRENSA

El Secretario de Estado sorprendió allí a los periodistas, declarando que "no sabía de lo que le hablaban", cuando se le interrogó sobre la controversia atómica. Añadió que no había recibido ninguna comunicación, de ningún ser humano, relativa a la energía atómica hasta el momento en que partió ayer de Washington.

A pesar de las informaciones publicadas ayer en los Estados Unidos acerca de las incertidumbres y confusiones en la delegación norteamericana a la Asamblea de la ONU respecto al problema atómico, Byrnes dijo que no había ninguna situación de desorientación en su país. Interrogado sobre si creía que la cuestión atómica sería resuelta satisfactoriamente aquí, dijo:

"Estoy seguro de ello. No puede haber dudas al respecto. Siempre que las gentes tienen el mismo objetivo, nunca tienen dificultades para encontrar un idioma que las haga llegar a ese objetivo".

Byrnes dijo que conferenciaría mañana con el Secretario británico de Relaciones Exteriores, Bevin, y que se reuniría con la delegación norteamericana a las once de la mañana, probablemente para informar ampliamente a la prensa en la tarde.

Interrogado sobre si vería al senador Vandenberg antes de esa reunión, respondió: "Por supuesto" añadiendo que Vandenberg no era sólo miembro de la delegación, sino uno de sus amigos personales.

Byrnes fué interrogado luego sobre la declaración de ayer, relativa al uso por los Estados Unidos de su poder de veto para salvaguardar sus

(PASA A LA PAGNA 6)

HABRIA SIDO DETENIDO EL ASESINO DE SUSANNE DEGNAN

RESTOS HUMANOS FUERON ENCONTRADOS EN EL SOTANO DE LA CASA DEL PORTERO QUE VIVIA FRENTE A LA CASA DE LOS DEGNAN

CHICAGO, 8.—(U. P.).—La policía encontró esta noche el sótano en que la niñita de seis años, Suzanne Degnan, fué descuartizada, y el portero del edificio fué detenido.

El portero, Héctor Verbugh, que vive al frente de la casa donde se produjo el rapto, y que ayer cumplió 65 años de edad, fué sacado del sótano esposado por dos detectives, siendo trasladado al departamento central de policía.

Según las autoridades, Verbugh, que ha sido portero de la casa durante catorce años, nunca ha estado complicado en ninguna cuestión policial.

Varios trapos con sangre fueron encontrados en casa del portero.

La señora Josephine Hradek, que ocupa el departamento del primer piso del edificio, dijo que recuerda haber oído un ruído como de portazo aproximadamente a las 2.30 A. M. de ayer. Dijo que creyó que alguien andaba en el sótano y "mi hermano me dijo que siempre oigo ruídos y no investigamos".

Antes que el lugar del crimen fuese descubierto, la policía y los detectives encontraron el cadáver de la niña, pero faltaban los brazos.

En el sótano se encontró una pileta de lavar, en la cual había trozos de carne humana, mechones de cabellos y sangre. Los inquilinos de la casa se mostraron muy sorprendidos al saber que la criatura había sido asesinada tan cerca de ellos. Dijeron que Verbugh era "hombre agradable".

La inquilina Catherine Adamson dijo que conoce a Verbugh hace cinco años y "ha sido siempre muy gentil y considerado con los inquilinos". Otro inquilino, L. F. Meyer, expresó asombro por la detención, porque "siempre fué muy cordial y no puedo concebir que esté mezclado en un asunto tan desagradable".

La policía entró en sospechas al encontrar durante la investigación restos de sangre y cabellos en la bañera. Poco después se encontró un saco que contenía una pierna. Las sospechas aumentaron al saberse que Verburgh era también encargado en otros dos edificios de departamentos, cerca de los lugares donde se habían encontrado los restos de la niña.

La esposa de Verbugh también fué arrestada.

Varias horas después de haber apagado el fuego de la caldera, la policía informó que se encontraron huesos entre las cenizas. Al parecer los huesos formaban parte de las manos y el codo. Los brazos de la niña, que fueron arrancados, no han sido aún descubiertos y los huesos fueron enviados a los laboratorios para determinar ...

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON G., OFRECE PROPIEDADES DE RENTA

$ 90.000.— A 2 CUADRAS DE AV. INDEPENDENCIA (NEgrete), en calle pavimentada, 2 casas esquina, sólidas: una con 4 piezas, cocina y patio. La otra con 3 piezas, local, cocina y patio. Renta $ 13.200. Facilidades de pago.
$ 95.000 — A 2 CUADRAS DE FERMIN VIVACETA E HIpódromo Chile, 2 casas un piso, bien tenidas. Una con 3 piezas, cocina y patio. La otra con 4 piezas, cocina y patio.
$ 180.000.— ENTRE BULNES Y GARCIA REYES, CITE sólida, que produce $ 21.600. Tiene deuda.
$ 180.000.— MARTINEZ DE ROZAS, 2 CASAS DE UN piso; una con hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio con árboles frutales; la otra igual, pero sin hall. Deuda $ 40.000.
$ 180.000.— ENTRE 10 DE JULIO Y ARGOMEDO, CITE con 14 casitas. Facilidades de pago.
$ 200.000.— SAN ALFONSO, ESQUINA, 25 x 25 METROS, 9 casitas a la calle y 4 interiores. Deuda $ 13.000, Caja Hipotecaria.
$ 200.000.— SECTOR SALVADOR-CAUPOLICAN, 2 CASAS, un piso; una a la calle y otra interior. Deuda $ 30.000. Caja Hipotecaria.
$ 200.000.— SAN PABLO, ESQUINA, CASA UN PISO, CON 7 piezas, baño, dependencias y patio, y local comercial. Facilidades de pago.
$ 220.000.— CONFERENCIA, ESQUINA, 2 CASAS ALTOS y bajos, cada una con 6 piezas; los bajos con local.
$ 230.000.— LIRA, ESQUINA, 2 CASAS EN ALTOS, 2 LOcales en bajos, con habitaciones, construcción sólida, bien tenida. Rentan $ 22.000. Deuda $ 25.000, Caja EE. PP.
$ 240.000.— POBLACION BUZETA, 2 CASAS BIEN TEnidas. Una con hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. La otra con 2 piezas baño, cocina y local. Rentan $ 24.000.
$ 250.000.— SECTOR LORD COCHRANE-10 DE JULIO, 2 casas, altos y bajos, sólidas, bien tenidas. Deuda $ 130.000, Caja Nacional de Ahorros.
$ 280.000.— LADO AV. MATTA, INMEDIATO A VICUÑA Mackenna, 2 casas en bajos, sólidas, bien tenidas. Cada una con hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Facilidades de pago.
$ 280.000.— INMEDIATO A FERMIN VIVACETA Y MApocho, situación de inmenso porvenir, propiedad esquina, sólida, un piso, 4 casitas con 3 piezas, cocina, baño y patio cada una, y un local con puerta de fierro, 4 piezas, cocina y patio. Deuda $ 50.000. Caja de Ahorros, y facilidades pago.
$ 300.000.— SAN FRANCISCO, ANTES DE MATTA, UNA casa en bajos con hall, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio y subterráneo. Una casa de altos con galería, living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias y 2 locales con puertas de fierro. Deuda $ 10.000. Caja Nacional de Ahorros.
$ 300.000.— INMEDIATO AL PARQUE COUSIÑO 3 CASAS a la calle y 4 interiores, que rentan $ 37.200. Deuda $ 80.000. Caja Empleados Particulares, y facilidades de pago.
$ 300.000.— AV. SEMINARIO, ESQUINA, 2 CASAS Y UN local con habitaciones. Deuda $ 65.000. Caja Empleados Particulares.
$ 300.000.— A UNA CUADRA DE AV. PORTUGAL, ANTES de Franklin, esquina, sólida, un piso, casa un piso, bien tenida, con hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, un local con habitaciones, rentan $ 30.000.— Deuda $ 35.000. Caja Nacional de Ahorros.
$ 325.000.— 10 DE JULIO, ESQUINA, 2 AMPLIAS CASAS, 2 locales comerciales con habitaciones. Rentan $ 38.500. Deuda $ 30.000.— Banco Hipotecario y facilidades de pago.
$ 350.000.— INMEDIATO A RECOLETA Y MAPOCHO, ESquina, una casa de altos, otra en bajos y local con habitaciones. Rentan $ 36.000.— Deuda $ 15.000.— Caja Hipotecaria y facilidades de pago.
$ 360.000.— ENTRE CLUB HIPICO Y ECHAURREN 2, CAsas en altos y 2 casas en bajos, sólidas, bien tenidas. Rentan $ 44.400. Deuda $ 30.000.— Caja Nacional de Ahorros.
$ 370.000.— NATANIEL, ANTES DE 10 DE JULIO, 2 CAsas, altos y bajos, sólidas, amplias, bien tenidas.
$ 378.000.— ERASMO ESCALA, 2 CASAS SOLIDAS AMplias, bien tenidas. Rentan $ 43.800. Facilidades de pago.
$ 380.000.— AV. MATUCANA, 2 CASAS ALTOS Y BAJOS, superficie terreno 730 m2.; sólidas, bien tenidas. Facilidades de pago.
$ 410.000.— A UNA CUADRA DE SANTA ROSA, ANTES de Franklin, propiedad esquina, sólida, bien tenida, un local con habitaciones y patio; y 2 casas con comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias y patio. Facilidades de pago.
$ 500.000.— ENTRE VICUÑA MACKENNA Y SANTA ELEna, 8 casas a la calle y 20 interiores. Superficie 1.500 m2. Rentan $ 54.000.— Facilidades pago.
$ 500.000.— ENTRE MONEDA Y ERASMO ESCALA, CON frente a dos calles, 4 casas a la calle; 3 locales a la calle y con habitaciones; y 17 casitas interiores. Rentan $ 46.000.— Deuda $ 120.000.— Caja Hipotecaria, y facilidades de pago.
$ 560.000.— ENTRE CARMEN COVARRUBIAS Y MONSEñor Eyzaguirre (Ñuñoa), chalet recién terminado, asísmico, dos pisos independientes. Calefacción con estufas instaladas, parquets sobre concreto. Los bajos: porch, living, comedor, 3 dormitorios, baño instaado, dependencias, jardín, patio y entrada de auto. Los altos: living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias y entrada de auto.
$ 580.000.— GRAJALES, PROPIEDAD CON 6 CASAS A LA calle y seis interiores, superficie 26 x 68 metros. Rentan $ 73.000. Deuda $ 115.000.— Caja Hipotecaria, y facilidades pago.
$ 600.000.— AV. BELLAVISTA, EN ESPLENDIDA UBICAción, varias casas de un piso, superficie total 1.100 m2.
$ 600.000.— SOTOMAYOR, ESQUINA, Y CON FRENTE A 3 calles; terreno 2,780 m2. 5 amplias casas de un piso. Rentan $ 60.000.— Deuda $ 150.000.— Banco Hipotecario. y facilidades pago.
$ 620.000.— AV. CRISTOBAL COLON, ESQUINA, TERREno 3.000 m2. Amplia casa de 2 pisos y extenso local con habitaciones. Facilidades pago.
$ 700.000.— A UNA CUADRA DE AV. RECOLETA, MICROS, góndolas y tranvías, 2 casas de un piso, superficie total 40 x 70 metros. Una con 20 piezas, baño instalado, amplios patios, con árboles frutales y parrones. La otra con 9 piezas. Muy aptas para industrias.
$ 700.000.— INMEDIATO A BRASIL Y DELICIAS, ficie 720 m2. Una espléndida casa en bajos comedor, 5 dormitorios, 2 baños instalados, numerosas, 2 patios. Otra en altos con galería comedor, escritorio, 10 dormitorios, 2 baños dependencias, 2 casas interiores y 7 boxes. Rentan Deuda $ 200.000.— Caja Nacional de Ahorros.
$ 700.000.— INMEDIATO A MATTA Y CARMEN ficie 28 x 41 metros. 4 casas a la calle y 11 Sólidas, bien tenidas. Deuda $ 60.000.— Banco Hi y $ 20.000.—, Caja Nacional de Ahorros.
$ 700.000.— A UNA CUADRA DE DELICIAS, A Brasil, esquina, 3 amplias casas. Sólo se paga rreno.
$ 1.400.000.— A UN PASO DE RECOLETA Y M propiedad sólida, muy bien tenida, superficie terreno. Una casa y local a la calle y 16 casa res. Rentan $ 144.000.— Deuda $ 200.000.— Caja rros y $ 130.000.—, Caja Hipotecaria.
$ 1.800.000.— INMEDIATO AL PARQUE PRO 6 casas modernas asísmicas, flamantes. Deuda Caja Hipotecaria.

Nueva York 2

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostín. Nueva York 66. 31 En.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. 31 En.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates macizas, grabadas desde 100 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 En.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 58, esquina Nueva York. 31 En.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. 31 En.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables. Kardonsky.— Estado 384. 31 En.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas. Compramos. Bandera 86. 31 En.

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO buenos precios. Alameda 846. 5 Feb.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

CAMIONETA PLYMOUTH CERRADA, vendo. Ñuble 475. 14 En.

NECESITO COMPRAR LLANTAS ocho pulgadas, para camión. Alameda 2451. 14 En.

COMPRO MICROBUS; PAGO INMEdiatamente; prefiero sin recorrido. 69659. 14 En.

TOLVA NUEVA PARA CAMION 3 m3., vendo barata. Tocornal 475. 14 En.

AUTO EUROPEO MUY ECONOMICO, vendo en perfectas condiciones. Avenida Matta 387. 14 En.

23.000. ADLER JUNIOR, VENDO. Fono 41353. 14 En.

FORD MERCURY M. 40, EN PERfecto estado, con radio. Verlo: San Diego 2035. Tel. 50015. 14 En.

4.—Arriendos buscados

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 5 En. 47

5.—Arriendos ofrecidos Locales y oficinas

SE ARRIENDA UNA CASA CON 6 piezas. Verla. Teniente Ponce 118. En. 10

ARRIENDO PIEZA, PERSONA SOLA. Grumete Bustos 115. 10 En.

ARRIENDANSE PIEZAS SIN PENSION. Dieciocho 255. 14 En.

ROSAL 344, CASA ESQUINA, ROsal 361, departamento grande. 14 En.

ALTOS, $ 800. DOMINICA 335. 14 En.

SE ARRIENDAN PIEZAS CABALLEros solos. Av. Matta 495. 14 En.

PIEZA SIN PENSION, LADO BAÑO, caballero solo, casa seria. Sevilla 1413. 14 En.

ARRIENDO CASA AMOBLADA, BArrio alto. Teléfono 41038. 14 En.

450, PIEZA BALCON CALLE, MATRImonio solo. Santa Rosa 238-A. 14 En.

ARRIENDO CASA NUEVA, MODERNA Entrega inmediata. Avenida Salvador 1794, altos. Verla a toda hora. Llaves cuidador al fondo. 14 En.

2.100, DEPARTAMENTO LIVING-COmedor, dos dormitorios, servicios. Mujica 0323-A. Llaves bajos. Teléfono 32962. 14 En.

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, cuatro piezas, baño, cocina, pasillos. García Reyes 430. 14 En.

ARRIENDO PIEZA PERSONA HONOrable. Alameda 2119. 14 En.

7.—Arboles y plantas

ARBOLES FORESTALES, PLANTAS para jardines, maceteros greda, tierra hojas de litre, ofrece Criadero Corrial Alameda esquina Arturo Prat. 5 Feb.

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, Lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 22 Ene.

RAPIDO COMO EL PENSAmiento, preciso como el cronómetro, es el lema de "Talleres Gráficos", Rodríguez. San Pablo y Teatinos, al rincón. 25 En.

12.—Compras y ventas varias

¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. 31 En.

14.—Diversos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. En. 5 47

15.—Educación

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte-Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 13 En.

CURSOS RAPIDOS, CORTE CONfección, señoras. La mejor enseñanza rápida, perfecta garantía. Sistema moderno confección, trajes primer mes. Solicite prospectos Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 12 En.

¡¡TRIUNFE UD.!! CURSOS DE VERAno. Escuelas Politécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país. "Internado femenino". Toda edad. ¡Fíjarse únicamente! Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes prospectos. 31 En.

CURSOS RAPIDOS: TAQUIGRAFOS, Dactilógrafos, Comercio, Contabilidad, escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 12 En.

17.—Ocupaciones buscadas

CHOFER BUENAS REFERENCIAS SE ofrece, García Reyes 248, fono 94205. En. 12

EXTRANJERA, CUIDAR CASA, EXcelentes recomendaciones. Francisca. Casilla N.o 81-D. En. 10

ME OFREZCO PARA CUIDAR SEÑOra de edad o enferma. Pob. Mac Iver, Simpson 272. 14 En.

MATRIMONIO PARA COSTA O CAMpo, llavero, mozo, me ofrezco, recomendado. Carlos Pérez S., Loreto 81. Tratar en la mañana. 14 En.

JOVEN SE OFRECE PARA CUALquier trabajo decente. Inostroza, Huérfanos 3132. 14 En.

OFRECESE SEÑORITA DE PROVINcias, para atender fuente de soda o atender mostrador. Alonso Ovalle 774. 14 En.

SE OFRECE JOVEN PARA CUALquier oficio. San Pablo 1786. 14 En.

OFREZCOME COMO LLAVERO O MEcánico de fundo. Dirigirse a Juan Reyes, Fábrica de Pólvora, Nos. 11 En.

ME OFREZCO PARA TRABAJAR gratis, los sábados, en contabilidad. Dirección: Sazié 2482 c|. 14. 16 En.

18.—Ocupaciones ofrecidas

NECESITAMOS ZURCIDORAS, REmatadoras. Blanco Encalada 1647. 14 En.

SE NECESITA MOZO PARA ASEO Y mandados. Presentarse con libreta y recomendaciones. Agustinas 972, oficina 724. 14 En.

BRONCEROS, NECESITANSE MAEStros y ayudantes especializados, competentes. Buenos sueldos. Carmen 563. 14 En.

SE NECESITA EMPLEADA EN CASA extranjera, buen sueldo. Av. Lucía 1947 (Bilbao), fono 46753. Carro 2 y micros Los Leones. 14 En.

NECESITASE EMPLEADA PARA LA cocina. Dirigirse: Jofré 365. 14 En.

19.—Residencias hoteles, restaurantes

ALAMEDA 1686, PIEZAS PENSION, teléfono. 14 En.

PIEZAS CON PENSION, MATRIMOnio o persona sola, teléfono. Chiloé 1240. 14 En.

EXTRANJEROS PIEZA CALLE, PENsión. Alameda 209. 14 En.

PIEZA PENSION C|S. MUEBLES, DOS personas. Dieciocho 174. 14 En.

450, PENSION PIEZA, TELEFONO. García Reyes 39. 14 En.

PIEZAS, PENSION, TELEFONO, arriendo. San Ignacio 50. 14 En.

SAN IGNACIO 141, PIEZA GRANDE, pensión, casa familia. 14 En.

PIEZA CALLE, DOS O TRES PERSOnas, con pensión, arriéndase. San Antonio 446. 14 En.

PIEZAS GRANDES, PENSION, CALLE Rosas 1335. 14 En.

20.—Materiales de construcción

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías. Entregas inmediatas. San Diego 743. 3 Feb.

PUERTAS - TERCIADAS. SURTIDAS. San Diego 743. 3 Feb.

ROBLES - TABLAS - PISO. LIQUIDO. Saldos. San Diego 743. 3 Feb.

FIERRO FALVANIZADO, LISO.— Sack. 31 En.

S. SACK.— BARRACA FIERRO. SAN Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 En.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo.— Sack. 31 En.

FIERRO REDONDO, PARA CONStrucciones.— Sack. 31 En.

PINTURA PASTA.— Sack. 31 En.

DEMOLICION. BELLAVISTA 0815 AL 0859. Hay puertas, ventanas, tablas piso, cielos, robles, tejas, ladrillos fiscales, murallas y toda clase de materiales baratos. 29 En.

DEMOLICION. POR REFORMA DEL local vendemos puertas, ventanas planchas cinc, cañerías fierro redondo nuevo y usado, tabla cielo, piso, tapa y toda clase de robles. San Diego 1260. 29 En.

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, Teatro Lux, previa presentación del comprobante caja:

TRAJES — B. O'HIGGINS 2783.
MUEBLES — SAN ANTONIO 439.
VENTANAS — SAN DIEGO 743.
OFRECESE — SANTA ROSA 1236.
ARBOLES — CRIADERO CORRIAL.

22.—Motores, maquinarias y artículos

PRENSAS HIDRAULICAS Y A TORnillo, para fabricar baldosas, moldes para tubos, curvas, piletas de cemento, ofrece a precios sin competencia. "Fundición Grajales", Santiago, casilla 1794. 9 En.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

MUEBLES "RITZ" SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades de pago. Créditos a provincias. 31 En.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 2 Feb.

COMPRO MUEBLES, MAQUINAS, CAtres, cocinas. Fono 50230. 30 En.

¡¡¡SOMMIERES!!!, "COLCHOnería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. — San Diego 9 teléfono 86259.

VENDO DORMITORIOS, COMEDOres, escritorios, muebles sueltos, catres bronce, cocinas a gas blancas, trinches, $ 100. Santa Rosa 757. 30 En.

LAVAPLATOS DE ACERO, ENLOZADO con mueble, esmaltado al duco, con llaves y desagüe cromado, inoxidable. $ 900.— B. O'Higgins 2350, esquina de Virginia Opazo. 3 Feb.

27.—Negocios e instalaciones

VENDO NEGOCIO PASTELERIA CON patente de cervecería. Tratar de 12 1|2 a 2 1|2. Chiloé N.o 1602. 14 En.

VENDO ALMACEN Y DEPOSITO DE licores, venta $ 80.000. Portugal 1801. 14 En.

INTERESANTE PAQUETERIA CON HAbitación. Barrio populoso. Independencia 1463. 14 En.

SE VENDE RESTAURANTE CONFORme todos los reglamentos sanitarios, contado, al día, muy buenas ventas. San Pablo 2378. 14 En.

VENDO INDUSTRIA, 6.500; UTILIdad diaria 200. Nueva Miraflores 141, por Vivaceta. 14 En.

OCASION, VENDO DEPOSITO LICOres, con habitación. Rosas N.o 3254. 14 En.

30.—Préstamos, acciones y bonos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 5 En. 47

32.—Propiedades compran

REPARAMOS PROPIEDADES. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 12 En.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 5 En. 47

33.—Propiedades venden

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 5 En. 47

M2. OCASION, VENDO PARcela inmediata Recoleta, 12.000 metros. Facilidades. Rosas 1220. 14 En.

VENDO SITIO, OCTAVA AVENIDA 277. Tratar: San Ignacio 1709. 14 En.

$ 170.000, AVDA. MEXICO 511, VENdo casa nueva, 6 piezas, cocina, patio y frutales. Tratar: Raulí 681. 14 En.

180.000, OCASION VENDO O ARRIENdo galpón 2 casas, 520 m2., todo techado, pavimentado, 20x26. Aguirre 1270. — 63477. 14 En.

34.—Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Arauco, Carampangue y Ramadillas, las que se abrirán el 24 de enero en curso, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 9 de enero de 1946.— El Director del Departamento. 19 En.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de cambio de la cañería de impulsión en los sectores de Cochoa y La Vega, de la planta elevadora de Concón, y casas para el personal de dicha planta, del servicio de agua potable de Valparaíso y Viña del Mar, las que se abrirán el 21 de enero en curso, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 9 de enero de 1946.— El Director del Departamento. 18 En.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA Y DISCOS VICTOR Francisco Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 31 En.

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

DEL 5 AL 12 DE ENERO.— Nelson, 8 Gonzáles, ro, J. Otero, Brasil 95; O'Higgins, Y. Silva y Cía., sal, C. Acuña, San Pablo 3310; Londres, L. Oyanedel, Venus, A. Palacios, Santos Dumond 589; Centenario, A. leta 2298; Arlegui N.o 2, V. Arlegui, P. Vivaceta 1853; Alameda B. O'Higgins 370; Ideal, N. Rojas, Mapocho Araya, Carrascal 4589; Prieto, Arias y Cía., Prieto Arellano, Independencia 1200; Contador, B. Contador, 2668, Marina, M. Rabanal, Vivaceta 1930; Meléndez, G. da Buzeta 497 (Comuna Maipú); Blanco, B. Blanco, Bulnes, L. Espinoza, A. Macco 279 (Población Bulnes); B. Guerrero 402; Venegas, E. Venegas, Conferencia-Antofagasta; Sagués y Cía., San Ignacio 2042; Juica, A. Juica, Santa Isabel; Macul, Lagos y Cía., J. P. Alessandri Soza, Fco. Bilbao 2415; San Luis, Muñoz y Cía., Avenida Los Leones, S. de Baeza, Avenida Providencia 2015; Portugal 1284; Suiza, C. Chamorro, San Diego 801; Cía., Gran Avenida 2529; Slava, P. Vuskovic, Avenida Leones; San Francisco, B. Suazo, San Francisco 1615; pinace y Cía., Fuenzalida, Urrejola 172; Haerlem, Castro 597; Manuel Rodríguez, B. Martínez, Gran Avenida

ENERO
9
MIERCOLES

SANTOS DE HOY
Julián

SANTOS DE MAÑANA
Nicanor

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 8 de enero de 1946)

Se ha mantenido el buen tiempo, con nublados locales en la mayor parte del país. Desde el Golfo de Penas al sur se ha observado mal tiempo con vientos fuertes del noroeste.

APRECIACION GENERAL

Seguirá el buen tiempo, con nublados parciales en la mayor parte de territorio. En el extremo sur habrá tiempo alterado con vientos fuertes del norte y noroeste.

Arica a Coquimbo: Bueno. Nublados parciales. Vientos fuertes del suroeste.

Aconcagua a Maule: Bueno. Nublados parciales. Vientos fuertes del sur.

Cordillera Central: Bueno.

Ñuble a Chiloé: Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur. Variable en el sur de la zona.

Guafo a Evangelistas: Mal tiempo. Vientos fuertes del norte y noroeste.

Punta Arenas: Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire.— (Día 8).— Máxima: 32,4º, a las 15.45 horas.

Mínima: 12,2º, a las ... Humedad relativa ... (Día 8).— Máxima: ... 6.45 horas. Mínima: 22 o/o a las ... Sol.— (Día 9).— Sale ... 5.42 horas. Puesta: a las 19.... Luna.— (Día 9).— Sale ... 11.41 horas. Puesta, a las 14 horas ... 10. Fase: Cuarto Creciente ... 10.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE. Ministerio de Defensa

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, ... co 30, teléfono 68191; ... de la Asistencia Pública, esquina de Chiloé, ... 50061; Posta N.o 3 de ... cia Pública, Chacabuco, ... Compañía ... teléfono ... Asistencia Pública, ... gra esquina de Irarrázaval, 1017, teléfono N.o 41361; ... cia Pública de Providencia, Montt N.o 803, teléfono ... Prefectura de Carabineros, esquina de Morandé, 66151; Bombas 61171

CRUZ ROJA DE MUJERES DE CHILE
Independencia

Atenciones gratuitas ... gentes: Policlínicas: Curaciones ... gía menor e inyecciones, ... mente de 14 a 16 horas. Dentística: Niños, ... coles, de 9 a 11 horas. Adultos, jueves, de ... Pediatría (atención ... sábados, de 14 a 16 horas.

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL ... SAN DIEGO ... Teléfono ...
FERIA MATADERO ...
PORTAL EDWARDS ...
CIGARRERIA ... SAN PABLO ...
PELUQUERIA ... MAPOCHO ...
PROVIDENCIA ...
PASTELERIA ... IRARRAZAVAL ... frente Teatro ...
ROBERTO ... MAULE ...
RECOLETA ...
PELUQUERIA ... DOMINICA ...
LAVANDERIA ... INDEPENDENCIA ...
LAVANDERIA ...
ALMACEN DE ... HUMBERTO ... SAN PABLO ...

37.— Notificaciones y citaciones

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.o 650281, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a ... ta López P., queda anulada por haberse dado el presente aviso.

BANCO ITALIANO: Habiéndose extraviado cheque Serie ... 534457, por $ 2.675,00, ... enero de 1946, a nombre de ... Ramírez, queda nulo por este aviso correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta de la Caja Nacional de Ahorros (Ñuñoa) de ... queda nula.

HABIENDOSE EXTRAVIADO original de la póliza de ... da N.o 14,339 por $ ... pesos) extendida por la ... de Carabineros ... Alberto Geldres, queda ... mento sin valor por el presente aviso.

Más Económicos ... la página

LA NACION

...ntiago de Chile, miércoles 9 de enero de 1946

INSCRIPCIONES ELECTORALES

...tán funcionando con perfecta regularidad las Jun... deben proceder a las nuevas inscripciones elec... y se inscriben, diariamente, todas aquellas per... que desean hacerlo. No obstante este hecho in...le, se continúa la campaña encaminada a obte... prolongación de los registros ya caducados por ...rio de la ley.

...verdad es que, ante esta pertinacia, sin aside... ...no ni en la ley ni en los hechos, resulta forzoso ...r que sólo se aspira a mantener condiciones que ...eron otorgar injustamente la calidad de ciudada... ...lectores a una enorme masa de analfabetos ven... que han constituído la peor afrenta de nuestros ...cívicos y la mejor clientela de ciertos círculos po...

...ecimos que el afán obcecado de mantener la vi... de los actuales registros no aparece justificado ...odo alguno frente a los dictados de la ley, porque ...a, precisamente, la que ha dispuesto su caduci... ...utomática y su renovación conforme a los proce... ...tos que ya están en práctica. Y la ley 4,554, que ...pertinente, no fué, por cierto, dictada por la Iz...da.

...e arguye, sin embargo, que los plazos de inscrip... ...esultarán insuficientes en la práctica para proce... la inscripción de todo el cuerpo electoral de la ...lica. Sin embargo, en el año 1934, época en que ...feccionó el registro que acaba de expirar, el pe... extraordinario de inscripciones fué sólo de 60 días ...o de noventa como en el presente — y pudo ha... sin dificultad alguna la inscripción de todos los ...danos hábiles y aún la de no pocos inhábiles.

...onviene no olvidar, a este respecto, que el Presi... de la República, en entrevista celebrada con los ...entes de los partidos Liberal y Conservador, se ...ó llano a patrocinar un proyecto de ley dirigido a ...gar el plazo extraordinario para las inscripciones ...que, oportunamente, se comprobaba que un nú... apreciable de ciudadanos había quedado sin po... inscribirse.

...entro de este mismo propósito de allanar incon...ntes, ni el Gobierno ni la Izquierda han formula... ...bjeción al hecho de que las cédulas de identidad ...das sirvan, sin embargo, como suficiente documen... ...ra acreditar la identidad personal en los procedi... ...os de inscripción.

...n resumen, tenemos que los actos de inscripción ...tán desarrollando en plena normalidad; que no ...e, por lo tanto, peligro de que los ciudadanos pue... ...verse impedidos para ejercer sus derechos, y, que, ...l caso de que el plazo de inscripción extraordina... ...sultare insuficiente, no habrá impedimento alguno ...prolongarlo en forma adecuada.

...iendo así las cosas, no resulta serio, y sí muy sos...oso, seguir propugnando la prolongación de regis... ...ya caducados por mandato expreso de la ley.

El Ferrocarril de Antofagasta a Salta

...el presupuesto del plan ...ras públicas que se rea... en el país durante el ...curso se ha destinado ...na de $ 13.000.000 pa... ...oseguir las obras del ...arril de Antofagasta a ...cuya pronta termina... ...onstituye el gran an... ...de toda la zona norte. ...a recibir directamen... beneficios de esta im...te vía que tiene gran... proyecciones para la in...icación de las relacio... ...merciales entre Chile y ...pública Argentina.

...oncederse la suma indi... ...ha quedado de manifies... interés del Gobierno de ...rar la construcción de ...ransandino, que tonifi... ...a vida y desarrollo de ...e las regiones más im...tes de nuestro territo...

...espera que la unión de ...pueda realizarse a fines ...46. Por el lado chileno, ...trabajan en la actua... ...cerca de cuatrocientos ...res, faltan sólo unos 60 ...etros de enrieladura y ...rabajos de terraplenes ...hasta la misma fro... ...Por el lado argentino ...200 kilómetros y el mo...nto de tierra avanza en ...rápida.

...$ 13.000.000 presupues... ...por el Ministerio de ...y Obras Públicas están ...ados solamente al ten...nto de rieles, construc... ...de estaciones, etc. La ...ón de equipo y de maes... ...se calcula en unos ...000.000.

...interesante hacer no... ...ue los tramos ya termi...nados, o sea enrielados en el lado chileno, están en servicio, trasportándose por ellos de 1.000 a 1.500 cabezas de ganado mensualmente para satisfacer las necesidades de nuestras provincias del norte.

Hace poco el Director del Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Vías y Obras Públicas, Ingeniero don Gabriel Quiroz, visitó las obras en referencia, y tuvo la oportunidad de conversar con funcionarios argentinos sobre la posibilidad de una estación única en la frontera para el nuevo transandino, con lo que se facilitaría el movimiento de pasajeros, la revisión de equipajes y el control de la policía fronteriza de ambos países conjuntamente. Es indispensable que los dos Gobiernos busquen la manera de solucionar las dificultades que se producen en las inspecciones aduaneras, eliminándose una serie de trámites que no tienen mayor fundamento ni son tampoco de absoluta necesidad.

El Ingeniero señor Quiroz, que fué jefe de la comisión chilena que hizo los estudios del Ferrocarril de Antofagasta a Salta y que bajo su inmediato control se ha estado efectuando su construcción, ha hecho una serie de amplios e interesantes estudios que habrán de ser debidamente considerados al entregarse al servicio este nuevo brazo de rieles, que acrecentará los vínculos espirituales y materiales que unen a Chile y la República Argentina.

...ERSOS PREMIOS DISCERNIO EL CONSEJO UNIVERSITARIO

...SONAS AGRACIADAS. — PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

...u sesión extraordinaria de ...mediodía, el Consejo de la ...idad de Chile dejó despa... ...los Presupuestos anuales de ...poración para el presente...

...siguientes premios, cuyo ...imiento está a cargo del ...o, fueron acordados: a los ...Raúl Barros Donoso y ...o Hoyos Henrechson, au... ...de los mejores trabajos de ...o Comercial, se otorgó el ...José Gabriel Ocampo" co...diente al año 1944. A don ...Montecino Montalva, ...obtuvo la calificación máxima de 42 puntos, el premio "Alberto Orrego Carvallo", correspondiente a la asignatura de Piano del Conservatorio Nacional de Música, por el año 1945.

Fué aprobado por el Consejo el informe expedido por la Comisión respectiva para estudiar los antecedentes de los mejores egresados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales durante los años 43 y 44, según el cual corresponde el premio de la Facultad por el año 1943 al señor Carlos Balmaceda Lazcano, y por el año 1944 a don Raúl Espinoza Fuentes.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

¿CREE UD. EN LOS MILAGROS?

Señor Edwards:

Hablar de la Santa Patrona de Chile y de los milagros en esta época de armas secretas y de sensualismo, podrá parecer denodado y raro. Sin embargo, el traslado a la Catedral de la imagen de la Patrona de Chile fraguó en pocos días tres milagros: un Premio Nobel, un Cardenal y el Petróleo.

—¿No le parece extraordinario?

—¿Cree usted en los milagros?

—¿Es católico?

—¿Sabe que algunos escritores se convirtieron al catolicismo?

—¿Por qué no escribe a propósito de ésto?

Su Atto. S. S. y Affmo.

S. Z. T.

RESPUESTA:

No veo nada de raro en su carta. **Un milagro** es la fuerza de lo invisible y cuando lo visible tiende a convertirse en pesadilla, nuestros sentidos se refugian en el reino de lo invisible o inmaterial.

¿Ha visto milagro mayor que el pensamiento humano y la facultad de comunicarnos?

Milagro es la continuidad de la vida humana en la corteza terrestre, rodeada de peligros inimaginables. Nos acechan los mares, los ciclones, los cometas, los terremotos, los choques siderales. La corteza de la tierra es más frágil que la de un huevo, suponiendo que el planeta fuera huevo. Perdida **en el silencio aterrador de los espacios infinitos**, la Tierra corre hace millones de años. El que un hombre llegue sano a los cuarenta es ya un milagro.

Si ser católico significa rezar al levantarse y antes de comer; si ser católico significa creer en el simbolismo de la Virgen y del Angel de la Guardia, entonces soy católico. Si significa ir a la misa social de los domingos, si significa confesarse y comulgar, entonces no lo soy.

Pero, por sobre todo, detesto la política.

Para mí —que soy apolítico— una **irregularidad** en el Control de Cambios, causada por católicos, es tan grave como la **irregularidad** en otro Control, causada por radicales.

Lo más curioso consiste en que antes de comer rezo mentalmente un Padre Nuestro en inglés, por una razón: nos hacían rezar de pie, antes de comer, en mi colegio de Sulhamptead, cuando me educaba en Inglaterra.

No soy aficionado a las fiestas católicas, es decir, a las ceremonias públicas para verse **unos** a otros: misas, matrimonios en las Agustinas, o funerales aparatosos.

Se suele ver todo el mundo; se escuchan sermones ásperos, soberbios y saturados de resentimientos. En cambio, me agrada entrar de mañana en un templo silencioso y casi vacío, cuando pasan sacerdotes anónimos, sin pretensiones oratorias, ni políticas, ni literarias.

Anida en mí un complejo incubado en la niñez: el tedio del catolicismo represivo. Las ceremonias católicas me producen tristeza y miedo, exceptuando la Primera Comunión y el Mes de María. Este miedo se condensa en el recuerdo tenebroso del entierro nocturno de un bombero, en la iglesia del Espíritu Santo, de Valparaíso, con cantares lúgubres, damas honestísimas, campanas gordas y colgaduras espantosas.

Detesto las ciudades donde hacen alarde de puritanismo. El escritor inglés Mayne Reid notó en los Estados Unidos que las ciudades donde había mayores vicios y mayor número de mendigos eran las puritanas.

León Bloy, el escritor católico en grado superlativo, una fiera de la literatura católica demoledora, escribió: "Una santa puede caer en el fango y una ramera subir a la luz; pero jamás podrán ser la una y la otra una insípida mujer honrada, porque la horrible vaca árida que se llama mujer honrada y que rehusó la hospitalidad en Belén al Niño Dios está en una impotencia eterna para evadirse de su nada por ascención o por caída".

Se refiere León Bloy a la mujer del fariseo, la que mandó cortar la cabeza del Bautista e hizo apedrear a la adúltera.

Se refiere a la Bernarda del drama de García Lorca.

Me pregunta usted si conozco casos de escritores convertidos.

Muchos. El británico Chesterton, en primer lugar. Con su aspecto de Falstaff glotón, el inventor de la novela policial quintaesenciada adivinó en el catolicismo la mayor fuente de orden y de jerarquía en el arte y en el aparato inseparable para imponerse a las multitudes.

La conversión del protestante Maritain, en Francia, dió tema apasionante a los escritores. Antes que él se convirtió Huysmans. Otro caso, el de Nicolás Berdaieff. El de Max Jacob más vale no contarlo. La mujer judía de Maritain, llamada Raisa, se convirtió, **et pour cause.**

Los puros móviles de ciertas conversiones sonadas no hallan crédito en sociedad. Se percibe en ellas una finalidad estética cuando no el cansancio y el rencor a la ciudad. La claridad edénica de Rubén Darío permite ver claramente el lugar que asignara en su botín de poeta al apartamiento soñado para terminar sus días en un claustro de Bruges la Morte. Aquí el hábito del benedictino no se confunde con el cisne, con el lindo abate de los madrigales y con el pavo real de sus jardines versallescos. El catolicismo clásico, jerárquico y pomposo, el del arte gótico y del románico, elevado sobre el paganismo como un nuevo **contrato perpetuo con la Divinidad**, seduce a los artistas. Los snobs tienden invariablemente al catolicismo, que es en ellos una parte de sus manías paralela al juego de falsas genealogías. Los hábitos de caballeros de la Edad Media, inseparables de las ceremonias aristocráticas en España, completan la idea de fuerza militante distinguida.

En nuestro Chile no podríamos hablar de conversiones, puesto que nacimos católicos, en menor o mayor grado; en negativos o en positivos. Como indicio singular recordemos el regreso a la iglesia de nuestro ilustre poeta, apartado ya de la indiscreción social, don Diego Dublé Urrutia.

"No son los semejantes, sino los diferentes los que se unen para la mayor armonía del Universo", dice González Blanco en su ensayo sobre los estoicos.

Afortunadamente no todos los católicos se parecen. Así, por ejemplo, en Gabriela Mistral se adivina la constante laceración buscada para sacar a su alma del cuerpo, **que nos hace descender al mezquino nivel de la vida terrena.** Al legar su fortuna a la Academia Sueca, para que otorgara premios anuales, Alfredo Nobel tuvo en vista la **Paz Universal.**

Gabriela ganó uno de esos premios a causa de "su alma sin nacionalismo, que no ve solamente su dolor, ni el de una tierra determinada, sino el dolor universal. El nombre de Gabriela ha unido a las repúblicas iberoamericanas primero, y en seguida al mundo, por el amor, la ecuanimidad y la tolerancia.

El descubrimiento del petróleo, tercer milagro complementario de la Santa Patrona, servirá para que nuestras celebridades puedan viajar en buenas condiciones. Pero los milagros no se producen solos. Los jesuitas dicen: **A Dios rogando y con el mazo dando.**

Para producir el milagro del petróleo la Santa Patrona de Chile se valió de la Corporación de Fomento de la Producción, fabulosa hechura en una sociedad socarrona y negativa como la nuestra. El genio asimismo no es un fruto de generación espontánea. El genio es la continuidad, la paciencia, el método y la virtud de esperar los resultados de largos y penosos esfuerzos. En este sentido nuestra Gabriela incluye la heroica, perseverante y henchida labor de todos los minutos y segundos de su vida. Para que surgiera una Gabriela hubo previamente montañas de pobres maestras oscuras, anónimas, empobrecidas, desecadas. No perdamos de vista esto: el pensamiento es la sola fuerza de verdad posible para defendernos de las bombas atómicas. El pensamiento y los intermediarios entre el Cielo y la Tierra, entre lo impalpable y lo palpable.

J. E. B.

JORGE BARRIGA ERRAZURIZ

Cuando en el año 1919 nuestra Universidad de Chile le otorgó como todos los años, el título de abogado al grupo de estudiantes que terminaban sus estudios de Derecho, lo hizo con especial orgullo al más joven del grupo que se había destacado por sus brillantes estudios y enorme talento. Era un muchacho que llegaba al final de sus estudios universitarios a una edad en que la mayoría permanece todavía en los liceos cursando las humanidades.

Jorge Barriga Errázuriz abandonaba la Universidad premunido de un título que le abría grandes horizontes y lo autorizaba para emprender promisoras tareas en los campos de nuestra política. Su talento y sus estudios lo invitaban para tentar la conquista con éxito asegurado en bravas luchas y campos de enorme interés. Pero su temperamento tranquilo, reposado. de hombre estudioso, lo hizo aceptar la entrada que le ofrecía el Ministerio de Relaciones para incorporarlo a su personal. De esta manera Jorge Barriga ingresó a la carrera diplomática, a la que ofreció toda su maravillosa juventud entusiasta y su enorme capacidad.

Dos años después salía a desempeñar su primer cargo en el extranjero, como Cónsul en Praga, en una época difícil de postguerra, y en una nación que llevaba grabadas las huellas de angustias y opresiones, y, por lo tanto, saturada de desconfianzas. Así, pues, nuestro joven Cónsul hubo de ganarse la simpatía de un ambiente que había perdido la fe, porque su atmósfera circundante solo olía a pólvora, a inquietud y a odios.

Pasa luego a Francia, donde permanece siete años para regresar a Chile ya convertido en un jefe de oficina, lleno de experiencia. Después de desempeñar comisiones de confianza en varias misiones especiales, es nombrado Cónsul General en Centro América, donde permanece cinco años en fructífera y efectiva labor.

En 1936 regresa a Europa como Cónsul General en Italia, luego como Consejero ante el Vaticano y en seguida Encargado de Negocios en Roma. Han pasado seis años, y una nueva guerra ha envuelto a Europa. Le toca, pues, encargarse de los intereses polacos en Italia. En esa misma época cúpole una actuación dificilísima en Yugoeslavia, a donde debió dirigirse para solucionar los asuntos consulares chilenos en una época de barbarie horrible, la más cruel seguramente que registra la historia, en que el hombre de las cavernas vistió la casaca militar, ahogando el siglo XX con turbias bocanadas de sangre. En ese medio dislocado, agresivo; en ese momento dramático en que no se respetaba nada ni nadie, Jorge Barriga supo calmar los ánimos con su ancha simpatía y enorme comprensión, realizando plenamente su cometido.

Desde 1944 dirige el Departamento Consular de nuestra Cancillería, y ahora el Gobierno, con profundo acierto lo envía como Cónsul General a Francia. Pero su misión será todavía más importante que la consular, pues, cumpliendo instrucciones especiales que al respecto recibirá de su Excelencia el Presidente de la República, organizará la inmigración europea hacia Chile, labor de enorme interés en estos momentos en que los países necesitan lazos de conexión y fraternidad, y para ello abren sus puertas en un generoso ofrecimiento de hospitalidad. Estamos ciertos de que esta misión será magníficamente realizada por nuestro Cónsul General de Chile en París, y es esta seguridad es la que nos hace felicitar al Gobierno por esta designación de Jorge Barriga Errázuriz.

GEORGINA DURAND.

NOBLE GESTO DEL GOBIERNO ARGENTINO PARA CON S. E. EL CARDENAL JOSE MARIA CARO

LO INVITO OFICIALMENTE A TRASLADARSE, CON SUS ACOMPAÑANTES, DESDE BUENOS AIRES A RIO JANEIRO, EN AVION

HARA EL VIAJE CONJUNTAMENTE CON EL CARDENAL ARGENTINO ANTONIO CAGGIANO

En el día de anteayer (lunes 7) el señor Encargado de Negocios a.i. de la Embajada Argentina, Ministro Juan José Varela, en nombre de su Gobierno, visitó personalmente a Su Eminencia Reverendísima el Cardenal don José María Caro, Arzobispo de Santiago, para invitarle oficialmente a trasladarse con sus acompañantes hasta Río de Janeiro, desde Buenos Aires, en el avión argentino que conducirá a S. E. Revma. el señor Cardenal Antonio Caggiano, señalando en dicha entrevista el hondo sentimiento de confraternidad que esta invitación implica y satisfacción que proporcionará al Gobierno argentino su aceptación.

S. E. Rvma. el Cardenal don José María Caro agradeció profundamente la cordial y espontánea invitación, aceptándola muy complacido.

Acompañarán al Cardenal en su viaje el Obispo de Rancagua, Monseñor Eduardo Larraín; el Rector de la Universidad Católica, Monseñor Carlos Casanueva; el Canónigo Honorario doctor Ricardo Meza, y el señor Eduardo Marín Larraín. S. E. el Cardenal y su comitiva partirán de Santiago a Buenos Aires, por avión, el 15 del corriente. El avión argentino que los conducirá a Río de Janeiro saldrá de Buenos Aires el día 18 del mismo mes.

NOTAS DEL DIA

LA CRONICA ROJA Y EL PUBLICO

CON motivo de la muerte del malogrado comentarista radial, señor Ramón Prieto, algunos diarios han dado una serie de informaciones, muchas de las cuales son inexactas o antojadizas. Por lo demás, cierta prensa, como de costumbre, ha tejido una trama revestida de misterio y fantasía, dando al público datos y detalles totalmente errados, y que son fruto nada más que de la imaginación del periodista.

Es lamentable. Pero no se puede culpar sólo al repórter. Las autoridades respectivas tienen también su parte de responsabilidad. Sucede que en los casos policiales los investigadores guardan el más absoluto mutismo, con el pretexto de que no quieren entorpecer el curso de la pesquisa, aún cuando el hecho y su desenlace estén más claro que la luz de un día de verano. Igual actitud guardan también ciertos magistrados. Naturalmente, es preciso aceptar que hay documentos o investigaciones que por su delicadeza no es posible dar a conocer o porque así lo ordena la ley. Pero gran parte de lo que ocurre en el transcurso de las pesquisas es posible y necesario que lo conozcan los periodistas para que éstos, a su vez, puedan informar verídicamente a sus lectores. Si se obrara de esta manera no se darían noticias erradas y no se calumniaría o se mancharía el prestigio de personas inocentes, como ha sucedido tantas veces. Por otra parte, la prensa puede desempeñar un importantísimo papel de colaboración en el éxito de una difícil investigación criminal.

Recuerdo el caso del asesinato de la señorita Alicia Bon, en el camino de Pedreros. La policía y magistrados se negaban a proporcionar informaciones a los periodistas, y algunos de éstos, por exigencia, tuvieron muchas veces que inventar argumentos dignos de las más abominables novelas por entrega. Y es que el público pide —por no decir exige— noticias cuando se trata de crímenes o hechos policiales de diversa naturaleza. La intriga policial entusiasma y apasiona a todo el mundo, sean grandes o chicos, hombres o mujeres.

Hace poco leí que Winston Churchill, el hombre cuya voluntad de acero y talento extraordinario hicieron posible cambiar el destino de la Humanidad, pasó no hace mucho sus vacaciones en la Costa Azul; en esa playa maravillosa, Churchill se entretenía pintando, mientras acariciaba su rostro la brisa suave y fresca del Mediterráneo. Cuando se cansaba de pintar, se recostaba en su silla de lona, encendía su enorme habano y abría —muy feliz— una novela policial.

El director de un diario de Santiago me dijo sobre el particular: "A todo el mundo le encanta leer novelas policiales; lo que pasa es que hay dos clases de lectores: los que confiesan que de vez en cuando recurren a esta literatura intrascendente de pasatiempo y descanso cerebral, y los que lo niegan. Yo pertenezco a la primera".

Toda noticia de carácter policial apasiona al grueso público, que en estas oportunidades arrebata los diarios. Y a este público ávido hay que darle informaciones fidedignas y honradas. Para ello es necesario que los periodistas cuenten siempre con la ayuda efectiva de las autoridades que tienen a su cargo la investigación del suceso apasionante.

HECTOR FAUNDEZ P.

Actividades de la Escuela de Verano

Se ha abierto la matrícula para el Curso Libre que dictará el profesor don José Liebermann, sobre "Insectos dañinos a la agricultura". El Dr. Liebermann, se referirá especialmente a "Las langostas de Chile". La matrícula se recibe en la Oficina de Actividades Sociales y es sin pago de matrícula.

Las clases se realizarán los días lunes, miércoles y viernes, de 11 a 12 horas.

Los días miércoles 9, jueves 10 y viernes 11, grupos de alumnos de la Escuela de Verano visitarán la fábrica de Coca-Cola.

El sábado próximo, a las 9 horas, los alumnos visitarán la Central de Leche, para conocer los diversos procedimientos de la pasteurización.

El Director de la Escuela de Verano, escritor don Norberto Pinilla, dictará una conferencia sobre "Gabriela Mistral", en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el viernes próximo, a las 18.30 horas.

Decano subrogante de Matemáticas

La Rectoría de la Universidad ha designado al Ingeniero, profesor don Carlos Mori Gana, para que sirva en calidad de subrogante, a contar desde el 1.o del mes en curso, el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, mientras el titular, Dr Pablo Krassa Krohn, desempeña la comisión que le ha conferido el Gobierno, para efectuar en Estados Unidos varios estudios relacionados con la docencia a su cargo.

Autorretrato del Tío Sam

Por WILLIAM BENTON

(Secretario Auxiliar de Estado de Estados Unidos)

La seguridad de la paz futura constituye para los norteamericanos, como para casi todos los pueblos, nuestra preocupación principal de postguerra. Somos un pueblo naturalmente inclinado a los esfuerzos pacíficos, y nos abruma el absurdo despilfarro de la guerra. Nos preocupa por lo tanto suprimirla, eliminando sus causas, entre las cuales no es la menor la incomprensión entre los pueblos. Estados Unidos ha surgido de esta guerra con la mayor potencialidad que registra la historia del hombre; pero el precio frecuente que tiene que pagar el fuerte, es la envidia de los demás, el temor a su fuerza y la desconfianza y la incomprensión de sus motivos. Que a los norteamericanos se nos tema o se nos comprenda mal, puede ser un peligro para nuestra seguridad porque puede costarnos valiosos aliados y amigos en tiempos críticos. Es por eso que en la actualidad debe preocuparnos mucho lo que sabe de nosotros un granjero neozelandés, un maestro argentino o un comerciante francés.

Tanto en los años críticos inmediatamente anteriores a la guerra como durante la conflagración misma, ya se hacía dolorosamente claro que se precisaba difundir en muchos países una información objetiva acerca de Estados Unidos. Nelson Rockefeller pudo comprobar esta necesidad en la América del Sur. La Oficina de Información de Guerra lo advirtió en todos los puntos del globo. Por diversos conductos quedó patentizada la necesidad de informar al mundo entero acerca de qué es y cómo piensa y siente Estados Unidos de Norteamérica.

El temor y el malentendido hacia los Estados Unidos de América, no sólo da contra nuestra propia seguridad, sino que conspira contra la paz internacional y el progreso mundial. El éxito en el desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas que, aunque eficaz, es sólo un instrumento, es algo que no se producirá esporádicamente, sino trabajando cordial e inteligentemente. El valor de este instrumento será el espíritu con que le utilicemos y éste, a su vez, dependerá de la comprensión y sinceridad imperante entre los diversos pueblos de la tierra; los pueblos, precisamente, que en definitiva van a ser los que decidan en cuanto a las políticas de sus Gobiernos respectivos.

Hubo un tiempo en que las relaciones internacionales eran un problema de gobernantes a gobernantes, en que los dirigentes de los Estados se entendían entre sí privadamente, por intermedio de sus embajadores. E incluso, cuando los regímenes absolutistas dieron paso a los sistemas representativos, era muy frecuente que las relaciones siguieran siendo tan secretas como antes. Este tipo de diplomacia prevaleció hasta la Primera Guerra Mundial.

Desde 1918 las relaciones entre las naciones se han ido ampliando hasta no comprender sólo a los Gobiernos sino también a los pueblos. Y hoy los pueblos del planeta ejercen una influencia decisiva sobre la política exterior a seguir por sus gobernantes. Y así debe ser. El Presidente Truman resumió la situación no hace mucho diciendo que debemos intentar ofrecer a los pueblos de los demás países "un cuadro completo y objetivo de la vida norteamericana y de los propósitos y política del Gobierno de los Estados Unidos".

Los norteamericanos no creemos en la eficacia final de la fuerza aunque seamos fuertes; pero no basta buenas intenciones, hay que explicarlas. Por el ingenio de nuestros sabios y la potencia de nuestra industria, perfeccionamos la bomba atómica antes que nuestros enemigos. Ahora tenemos que equilibrar esa arma terrible con una contribución igualmente importante al entendimiento entre los hombres para que no se vuelva a recurrir al átomo. Con ese objeto se ha creado en el Departamento de Estado un organismo de información internacional, para ayudar a los medios privados de difusión de la verdad, no sólo norteamericanos sino de cualquier nacionalidad, y para llenar los claros de información que esos medios suelen dejar. W. B.

Organización de las Naciones Unidas

La Organización de las Naciones Unidas va a llevar a la vieja Sociedad de Naciones una considerable ventaja inicial: la de que en la ONU se integran todas las grandes potencias de la época, las cuales son conjuntamente responsables, también, de la orientación que se le ha impreso, por su directa participación en las Conferencias de Dumbarton Oaks y de San Francisco. En cambio, la fenecida Sociedad de Naciones no contó con el apoyo, imprescindible, de Norte América, —desde que el Congreso se situó frente a Wilson— y de Rusia, cuyo régimen suscitó el encono de todos los Gobiernos de los Estados capitalistas del entonces, vencedores o vencidos.

Por otra parte, la ONU va a disponer de la fuerza necesaria para imponer sus resoluciones, si el caso llega con toda la rapidez y energía que constituyen la condición de su eficiencia. A juicio de no pocos, esto constituye asimismo, una extraordinaria ventaja sobre la SDN. Sin embargo, si las cosas se analizan a fondo, no dejándose seducir por las apariencias, apenas si puede tomarse en consideración el racionamiento. ya que, en realidad, la vieja Sociedad ginebrina contaba con la fuerza de sus adherentes, que era colosal a la sazón. Con lo que nunca contó fué con voluntad para establecer una verdadera política mundial, por encima de los estrechos puntos de vista de las delegaciones nacionales que la integraban.

Si en estos órdenes puede ser bastante alentador comparar las condiciones en que se han engendrado ambos organismos, es preciso reconocer que, al contrario, el mundo atraviesa ahora por circunstancias mucho más difíciles que las de 1920. Entonces, el estrago producido por la guerra —con parecernos aterrador en la época— fué infinitamente menor que el que se ha causado ahora. Los problemas actuales de subalimentación general, de población desplazada, de dislocación del transporte, destrucción de riqueza y de capacidad de producción, amenaza de epidemias y descomposición moral, no tiene parangón con nada de cuanto se ha conocido al respecto. Y aún acentúa lo espinoso de las tareas a que se ha de afrontar la ONU, la realidad de que en 1920 se habían concertado previamente los tratados entre los principales contendores, dibujándose las nuevas fronteras y habiéndose entronizado en todas partes Gobiernos más o menos estables, que disfrutaban de cierto grado de poder.

Si agregamos a todo esto la gran fe que entonces se tenía en que el mundo había terminado definitivamente con las guerras, y en que la SDN resolvería para siempre los problemas de la colaboración internacional, acabaremos de tener una sumaria idea de las ingentes dificultades materiales, espirituales y morales en que va a desarrollarse la Asamblea de las Naciones Unidas.

Por ello es de desear fervorosamente que en su curso se acreciente la compenetración entre las potencias mayores, sobre las que ha de descansar la responsabilidad principal en el mantenimiento de la paz y la seguridad, sin perjuicio, claro es, de que todas las naciones democráticas colaboren a la común obra, en el plano de dignidad que es indispensable para el establecimiento de una verdadera organización mundial, tan justa como eficiente.

C. B.

El viernes partirá a España el Consejero señor Juan Urrutia

El nuevo Consejero Comercial de la Embajada de Chile en España, señor Juan Urrutia Trabucco, partirá el viernes de esta semana a Buenos Aires, para continuar viaje por la vía marítima a dicho país con el fin de asumir su cargo.

El señor Urrutia es un antiguo funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien desempeñó importantes funciones en el Departamento Comercial de dicha Secretaría de Estado. Anteriormente había prestado servicios en el exterior.

M. de Educación se encuentra enfermo

Delicado de salud se encuentra el Ministro de Educación, señor Juan Antonio Iribarren.

Por este motivo, en el día de ayer no concurrió a su despacho.

LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE DON JAIME LARRAIN ESTA CAUSANDO ALARMA, REVUELO Y MOLESTIAS EN LA DERECHA

LIBERALES CALIFICAN DE DESLEAL SU ACTITUD, AL INCURSIONAR EN SUS ASAMBLEAS DE CONCEPCION A CAUTIN. — EL DIPUTADO CONSERVADOR D. FRANCISCO J. LABBE, ESTIMA INCONVENIENTES LAS DECLARACIONES DE SU CORRELIGIONARIO, DON FERNANDO ALDUNATE, SOBRE LA CUESTION PRESIDENCIAL

Las actividades políticas del señor Jaime Larraín García Moreno, senador independiente, están causando revuelo en los partidos Liberal y Conservador. Como se sabe, el señor Larraín ha visitado últimamente las provincias de Concepción a Cautín, y en varias oportunidades ha manifestado francamente que está resuelto a presentar su candidatura a la Presidencia de la República. Lógicamente, como no se sabe que tenga partidarios entre los elementos de Izquierda, esa candidatura tendrá que ser apoyada en la Derecha y amagará análogas pretensiones de personalidades liberales y conservadoras.

El señor Larraín García Moreno ha venido desarrollando esas actividades en la compañía de los dirigentes del Partido Agrario pero ha incursionado preferentemente en los campos tradicionales de liberales y conservadores.

ACLARANDO SITUACIONES

Hemos sido informados de que ayer se efectuó una reunión de senadores liberales, entre los cuales se hallaban los señores Gregorio Amunátegui, Ladislao Errázuriz Pereira y Pedro Poklepovic, y algunos diputados, para considerar esta situación. Más tarde se habría incorporado a la reunión el diputado agrario-laborista, don Julián Echavarri.

Según nuestros informantes, la reunión no habría sido estremadamente cordial, porque los liberales habrían manifestado su repudio a la actitud del señor Larraín y sus amigos, que se han introducido en las provincias del sur a las asambleas liberales para conquistar adeptos a la candidatura presidencial de aquél.

Especialmente, esa actitud habría sido calificada de deslealtad para los senadores señores Alessandri y Maza, que cuentan con simpatías en el Partido Liberal y que figuran como los más probables precandidatos para la futura campaña presidencial.

OPINION DE UN CONSERVADOR

Ayer fué publicada en esta capital una declaración que el senador don Fernando Aldunate, representante conservador de Concepción, habría formulado al diario "El Sur", de esa ciudad, acerca de la candidatura presidencial del señor Jaime Larraín García Moreno. Dice la publicación:

"Interrogado por el mismo periódico sobre la candidatura presidencial de don Jaime Larraín García Moreno, declaró que el Partido Conservador no ha analizado aún este problema político, pero que el ambiente dentro de esta colectividad es apoyar a un candidato que signifique una unión de las fuerzas electorales que triunfaron en las últimas elecciones parlamentarias y que traiga fuerzas independientes que se opongan al candidato contrario, el que seguramente será elegido por la combinación radical-comunista, que es la que dirige y predomina en la Alianza Democrática.

Agregó el señor Aldunate que dentro de esta idea el Partido Conservador apoyaría la candidatura de don Jaime Larraín o de un liberal, cuyo prestigio lleguen a realizar esa unión indispensable. Pero advirtió el dirigente conservador que su Partido también aspira, como primera fuerza electoral del país, a que el candidato a la Presidencia de la República sea el doctor Eduardo Cruz Coke, que además del apoyo de las fuerzas de derecha contaría con el concurso de poderosos núcleos independientes y de agrupaciones de empleados y obreros que ven en el doctor Cruz Coke al patriota de gran honradez, capacidad y cultura, y al verdadero realizador de las aspiraciones de las clases necesitadas. Terminó el señor Aldunate expresando que éste es el parecer de los círculos conservadores.

EXTRAÑEZA DE UN DIPUTADO CONSERVADOR

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar con el diputado conservador señor Francisco J. Labbé, acerca de las declaraciones de su correligionario, el senador don Fernando Aldunate, sobre las candidaturas presidenciales de los señores Jaime Larraín García Moreno y Eduardo Cruz Coke.

El señor Labbé nos dijo: "Me han extrañado profundamente esas declaraciones del señor Aldunate, especialmente porque manifiesta que ellas reflejan el sentir de los conservadores. Desde luego yo, que soy conservador, no pienso lo mismo, y creo que en igual situación se encuentran numerosos miembros de mi Partido.

"Además —nos agregó el señor Labbé— me parece de la mayor inconveniencia el hecho de que un miembro del Partido, por elevada que sea su situación política, se lance a la prensa a formular declaraciones sobre tan importante materia, en circunstancias que la Junta Ejecutiva no ha tomado acuerdo alguno sobre la materia, y ésta es la única autoridad que puede tener iniciativas en un asunto de tanta trascendencia".

EL MARTES RESOLVERA LA COMISION QUE INVESTIGA IRREGULARIDADES EN LA CAJA DE EE. PARTICULARES

AYER RECIBIO EL INFORME DEL DIRECTOR DE PREVISION SOCIAL

En la mañana de ayer, y presidida por don Paul Aldunate, con la asistencia de todos sus miembros, sesionó la Comisión Especial designada por la Cámara de Diputados para investigar la gestión administrativa de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Se dió cuenta de haberse recibido el informe elevado por el Jefe del Departamento de Previsión, Dr. Julio Bustos, al Ministro de Salubridad, sobre la investigación extraordinaria que practicara en esa institución de previsión.

La Comisión acordó sacar copia de este informe para repartirlo entre sus componentes, a fin de que estén posesionados de los antecedentes para la sesión del martes próximo.

En seguida prosiguió un extenso debate relativo a los procedimientos que debería seguir la Comisión ante los hechos ocurridos y materia de la investigación y al respecto se formularon diversas observaciones. Se debatió de que si la Comisión podría constituirse en Tribunal de Alzada con respecto al fallo expedido por el Jefe del Departamento de Previsión pero analizando las disposiciones del decreto ley N.o 56, se pudo establecer que el informe del Dr. Bustos no era propiamente un fallo, sino que una resolución dada en el carácter de acusador y que en tal carácter ha solicitado del Ejecutivo la adopción de algunas medidas en contra del Vicepresidente Ejecutivo y algunos Consejeros de la Caja.

La Comisión acordó, finalmente, resolver estas materias en la sesión del martes próximo, en que se establecerá el procedimiento a adoptar frente a la situación que se ha creado.

EL PROYECTO DE INVESTIGACIONES SERA TRATADO HOY POR LA CAMARA

EL GOBIERNO ENVIO UN OFICIO, OPONIENDOSE A DAR NUEVA ESTRUCTURA A LOS SERVICIOS

La Cámara ha sido citada para hoy a dos sesiones, con el objeto de ocuparse del proyecto que aumenta los sueldos del personal de Investigaciones. La primera de estas sesiones se efectuará de 10.30 a 12.30 y la segunda de 14.45 a 16 horas.

Acerca de este proyecto, se recibió ayer un oficio del Gobierno, en que pide la eliminación del proyecto de todas aquellas disposiciones propuestas por la Comisión de Hacienda de la Cámara y que significan dar una nueva organización al Servicio de Investigaciones. La parte pertinente de ese oficio dice:

"En el presente caso se observa que los acuerdos de la H. Comisión de Hacienda a que se ha hecho referencia, además de carecer de los elementos de estudio y juicio imprescindibles para resolver sobre la materia, importan una extralimitación de la facultad que a dicha Comisión le confieren los artículos 61 y 62 del Reglamento de esa H. Cámara, y que tiene el carácter exclusivo, cual es el de informar los proyectos de ley, cuyo conocimiento de fondo corresponde a otra Comisión, únicamente en la parte que se refiere al mayor gasto que irrogen en la contribución que establezcan.

Al mismo tiempo, estos acuerdos que, conforme se ha expresado, constituyen una verdadera creación de un servicio administrativo sobre la base de uno ya establecido, vulneran la letra y el espíritu de lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 45 de la Constitución Política del Estado, que confiere al Presidente de la República la iniciativa para crear nuevos servicios públicos.

Por otra parte, no hay que olvidar que el H. Congreso Nacional, de acuerdo con lo establecido en el inciso 2.o del artículo 57 de nuestra Carta Fundamental, no puede ocuparse en el actual período de sesiones extraordinarias de otros negocios legislativos que los señalados en la respectiva convocatoria, y ésta, como es del conocimiento de V. E., figura en relación con la materia sólo el proyecto de ley de mejoramiento de remuneraciones y encasillamiento del personal de Investigaciones y no de creación de un nuevo servicio, ni de nueva organización, estructuración, ni dependencia del ya establecido".

"REFLEXIONE UN POCO LA REACCION … Y REVISE SU POSICION INTRANSIGEN… PROVOCATIVA", DIJO EL SENADOR SR. AL…

AL REFUTAR LAS OBSERVACIONES DE LOS SEÑORES FERNANDO AL… Y HORACIO WALKER, SOBRE EL OFICIO DE S. E.

EL SENADO ACORDO MANTENER LA VIGENCI… FALLO EN CONTRA DEL CONTRALOR GENERAL… REPUBLICA

Todo el tiempo de la sesión ordinaria de ayer ocupó el senador radical don Humberto Alvarez Suárez, en refutar las observaciones formuladas por los señores Fernando Alessandri y Horacio Walker al oficio de S. E. el Presidente de la República.

Haciendo un alcance a la aseveración hecha por los dos senadores derechistas sobre la improcedencia del oficio del Jefe del Estado, el señor Alvarez Suárez expresó que dicho oficio no puede interpretarse como lesivo a las facultades del Senado y a la dignidad de sus miembros, sino que por el contrario, la nota de S. E. está concebida en el plausible propósito de mantener la armonía de los Poderes Públicos y en representar la trascendencia de un acuerdo adoptado con criterio político, que afecta a una importante repartición pública.

En seguida, profundizando el debate, el señor Alvarez Suárez sostuvo que la facultad del Presidente de la República de criticar un acuerdo del Senado que a su juicio, no se habría ajustado a las atribuciones constitucionales señaladas a este Poder, era dable a cualquier ciudadano del país de conformidad con nuestra Carta Fundamental.

Recordó que durante la Administración del señor Alessandri Palma, actual presidente del Senado, se produjo un hecho similar cuando el Poder Ejecutivo, en uno de los mensajes al Congreso Pleno, criticó las resoluciones de la Corte, por las cuales en los años 1924 y 25 denegó la excarcelación de algunos oficiales de Ejército procesados por infracciones electorales. Dijo que, así como el Jefe de Estado tuvo en aquella oportunidad perfecto derecho para observar un acuerdo de otro Poder Público, así también el Excmo. señor Ríos tenía facultad constitucional para representar la improcedencia del acuerdo del Senado, toda vez que éste se había tramitado sin arreglo a las disposiciones legales pertinentes.

Más adelante declaró que el hecho que una mayoría ocasional parlamentaria hubiera considerado que los cargos deducidos en contra del señor Contralor General de la República implicaban "abandono de deberes", no significaba que este criterio fuera un dogma que no pudiera ser discutido posteriormente.

Dijo que el hecho que no hubiera jurisprudencia sobre el punto relativo a la responsabilidad del Contralor General de la República en la toma razón de decretos supremos, se debía a que la reforma constitucional que estableció que este funcionario podía ser acusado de "abandono de deberes", sólo se introdujo en 1943, o sea con posterioridad a las actuaciones significadas como causal por la Derecha, en la acusación.

Expresó que el Contralor General de la República, para los efectos de ser acusado de abandono de deberes ante el Congreso, está en la misma situación de los jueces de tribunales ordinarios de justicia, a los cuales no se les puede acusar por fallos emitidos, en uso de sus facultades privativas.

Señaló que cuando se modificó la Constitución en lo referente a la Contraloría General de la República, no se estableció ninguna disposición que indicara cuando el Contralor faltaba a sus deberes al no representar la inconstitucionalidad de los decretos de Gobierno, pues el artículo 39 de la Ley Orgánica de esta repartición le reservaba privativamente esta facultad al Contralor General de la República.

Después se refirió al aspecto jurídico, político y administrativo del oficio de S. E. el Presidente de la República, y terminó diciendo, textualmente:

"Conviene, Honorable Senado, que, a manera de reflexiones, sirvan a la Derecha política para que revise un poco la posición intransigente que ha adoptado en este último tiempo, o para que mida en toda su extensión la responsabilidad que ha tomado sobre sí.

Cuando triunfó en la lucha presidencial el Excmo. señor Aguirre Cerda, una sensación de estupor y de alarma se extendió por el campo adversario. Nadie ahí había siquiera presentido la derrota; cegados por la soberbia y por el hábito centenario de gobernar este país, esperaban el triunfo lógico de quién ha sembrado para cosechar. Pero cuando se percataron de que habían sembrado vientos, sintieron el temor de cosechar tempestades.

¿Qué había sucedido, Honorable Senado, para que la poderosa reacción estuviera inquieta? Había aparecido en el campo político un factor inesperado para ella, olvidado por ella, descartado sistemáticamente de sus cálculos electorales. Un factor que sólo en 1920 — ni antes ni después — jugara un papel decisivo.

Se había escuch… téntica y formida… Esta misma voz q… ñalara a quién … solio de los Presid… 1938 volvía a impo… tad. Entonces com… sírvese la similitu… ción — los sectore… sintieron el mismo… como si esta voz … agradable de escuch… supieran invocarla … exprese como a ella…

Pero aquellos … — Honorable Sena… contraron fundam… te. Triunfante la … la suma del poder … y hasta en estos …

Y así es como … la experimentad… estar en la op… ocurrido lo que … la europea, que … 1914 no sintió … derrota, y esto la … nueva aventura … elemente fatal.

Reflexione un po… Cuídese la Derecha … grosa ilusión de … éxitos electorales … errores nuestros … llevado un poco … espejismos. … esa voz soberana … pero sin contrapeso … oír en nuestra vida…

—Terminado el … señor Alvarez Suárez … de la Corporación … ofrecer la palabra … el debate.

En seguida … conformidad con … del Reglamento … rigiría una nota … S. E. el Presidente … pública, comunicando … no haber la unanimidad … taria, el acuerdo … dad del Contralor … República seguiría …

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS HIZO UNA AMPLIA EXPOSICION EN LA CAMARA

ESTA DESPACHO EL PROYECTO QUE LIBERA DE CONTRIBUCIONES A LOS NUEVOS EDIFICIOS, Y EL QUE BENEFICIA A LOS DEUDOS DE LOS EMPLEADOS FALLECIDOS EN LA CATASTROFE DE SEWELL

Sesión de 4 a 7 P. M. en 8 de enero de 1946.

Presidencia del señor Coloma, con asistencia de 76 diputados.

URGENCIAS

Se declara la simple urgencia para el proyecto de mejoramiento de los sueldos al personal de Investigaciones.

SOBRE TABLA: el proyecto.

El señor CORREA LETELIER.— Formula indicación para tratar, después de Fácil Despacho, sin informe de Comisión que autoriza a la Caja de Empleados Particulares para pagar una indemnización especial a las viudas e hijos de los empleados caídos en la catástrofe de Sewell.

FACIL DESPACHO

—Se rechazó la modificación del Senado en el proyecto sobre represión de la usura. Habló el señor Rossetti.

—Se aceptaron las modificaciones del Senado en el proyecto que establece que los nuevos edificios cuya construcción se inicien desde el 1.o de enero de 1946, y se terminen antes del 31 de diciembre de 1958, quedaron exentos de los impuestos que gravan la propiedad raíz. Hablaron los señores Acharán y Cabrera.

—Quedó aprobado el proyecto que crea el Museo Postal.

EMPLEADOS CAIDOS EN SEWELL

Se discute en general el proyecto que autoriza a la Caja de EE. PP. para pagar una indemnización especial a los empleados caídos en la catástrofe de Sewell.

El señor CORREA LETELIER.— Hace extensas consideraciones en favor del proyecto y pide su aprobación.

El señor ROSALES.— Se refiere a la falta de ayuda para las familias de 350 obreros que perecieron en la catástrofe de Sewell, y a las investigaciones realizadas por una comisión especial de la Cámara, las que fueron inútiles. Acusa a la Braden Copper de actuaciones dolosas contra los intereses obreros.

El señor ROSSETTI.— Dice que ninguno de los acuerdos adoptados por la Comisión investigadora de la catástrofe de Sewell, han sido llevados a la realidad.

El señor ECHEVERRIA.— Hace presente que en esos mismos momentos en que se tramitaba el proyecto del señor Labbé, de ayuda especial a las familias de las víctimas de la catástrofe de Sewell, se despachaba un proyecto sobre indemnizaciones a los accidentes del trabajo, en general. Después pregunta si se han cumplido las ofertas que la Braden Copper hizo al Gobierno en obsequio de las familias.

El señor LEIGHTON.— La dádiva de esa Compañía no era razón para que primara sobre la justicia que se debía a los obreros.

El señor ABARCA.— Se refiere a la actitud contradictoria de diputados de Derechas, y es extraño que ahora encuentren conveniente la indemnización en favor de las familias de los empleados muertos en Sewell, y no lo creyeron así en el proyecto del señor Labbé, que obligaba a la Compañía a una indemnización especial por los obreros que también cayeron en esa catástrofe.

El señor ROSALES.— Dice que tiene la impresión de que el ofrecimiento de la Braden Copper constituye una vergüenza para el Senado. Cuando se discutió el proyecto en general, la Compañía ofreció 6 millones en obsequio de las familias de las víctimas de Sewell, a cambio de que el Senado rechazara el proyecto del señor Labbé, aprobado en la Cámara por unanimidad. No hay, en la historia del Congreso, otro hecho semejante.

El señor ECHEVERRIA.— ¿Quién llevó esa aprobación al Senado.

El señor LEIGHTON.— Desgraciadamente, el Ministro del Trabajo.

El señor ROSALES.— Confirma que ese ofrecimiento lo hizo la Braden Cooper a través del Ministro del Trabajo.

Formula indicación para agregar un artículo nuevo, que establece que la Braden Cooper contribuirá con igual suma que la que dé la Caja de EE. PP. para las viudas e hijos de los trabajadores que perecieron en la catástrofe.

Después de observaciones del señor Godoy, la Cámara aprobó en general y en particular el proyecto, con la indicación del señor Rosales y por unanimidad.

INCIDENTES

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas).— Hace a la Cámara una exposición de lo que ha realizado el Ministerio a su cargo durante el año 1945 y de los planes que se ha trazado para el porvenir. Expresa que el Ministerio puede disponer al año de más o menos 900 millones de pesos, de los cuales 500 millones corresponden al plan extraordinario de obras públicas, y el resto proviene de leyes especiales y del presupuesto. Detalla lo que se ha realizado en el Departamento de Riego, anunciando que varias obras han sido terminadas durante el año pasado, y que existe un plan de gran aliento para los próximos años, pues el Gobierno considera de gran importancia incorporar nuevas tierras regadas a los cultivos. Si este plan se realiza en 1950, habrá 250 mil hectáreas de riego más en el país.

En lo que se refiere al Departamento de Hidráulica, da detalles sobre las obras de agua potable y alcantarillado que se ha realizado durante el año, y señala la grave crisis que existe en cuanto al abastecimiento de las grandes ciudades como Santiago y Valparaíso. Manifiesta que para dotar a Santiago solamente de un buen servicio de agua potable, se necesitan invertir más de 400 millones de pesos. Estima imposible, con los actuales recursos, poder atender a todos los pedidos que se hacen de todas partes para el mejoramiento de estos servicios.

El señor GARCIA BURR.— Pregunta si está comprendido en el arreglo del agua potable de Santiago, la cuestión de dominio de la Empresa.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas).— Por ahora lo que más interesa es dotar a las ciudades de agua.

El señor IZQUIERDO.— Encuentra muy interesante la exposición del Ministro, y aprovecha la oportunidad para hacerle saber que el servicio de agua en Chillán es pésimo, por lo que vería con agrado que el Gobierno se preocupara de arbitrar alguna medida tendiente a mejorarlo.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas).— Con todo agrado. Después detalla lo realizado por el Departamento de Arquitectura, expresando que sólo después que se dictó la ley 8,080, ha podido disponer de dinero para algunas obras, pero que el problema es pavoroso sobre todo en materia de edificación escolar. Propone una reunión con los jefes de los Comités parlamentarios, a fin de ver modo de solucionar algunos problemas de urgencia en edificios que ya casi no pueden mantenerse en pie.

El señor CABRERA.— Aprovecha la oportunidad de que el Ministro se refiere a esta clase de problemas para hacerle saber que en Curicó existen necesidades urgentes que atender y que aún ni las propias leyes que ha dictado el Congreso para beneficiar a aquella región, se han cumplido, como aquella que disponía de fondos para varias obras públicas, dictada con motivo del bicentenario de la ciudad.

El señor FREI (Ministro de Obras Públicas).— Detalla en seguida las obras de los puertos, y señala las sumas que se piensan invertir en este año. Después hace un detenido estudio de nuestro problema caminero que no ha podido ser atendido en estos últimos años, por falta de maquinaria y de bencina. Estima que se trata de lo más importante, y que el Ministerio está empeñado en atender en la mejor forma. Agrega que con los actuales recursos tampoco se puede dar satisfacción a todas las necesidades.

El señor ROZAS.— Explica el motivo que ha tenido don Oscar Sánchez Vickers para querellarse en su contra por estafa; No da detalles de esta querella, porque todos los antecedentes se encuentran en la justicia.

El señor SILVA CARVALLO.— Expresa que las Municipalidades de Valparaíso y de Viña del Mar, reglamentaron el número de pasajeros de los vehículos colectivos, y que este acuerdo provocó una huelga intempestiva e ilegal de los servicios, que ocasionó grandes molestias. Los huelguistas vinieron a Santiago, y el señor Waldo Palma, atropellando el acuerdo de las Municipalidades, que tenía por objeto dar mayores comodidades al público, les dió la razón a los huelguistas, resolviendo así este conflicto y ordenando además alzar ciertas tarifas. Se puso fin a la huelga, pero con desmedro de la autoridad comunal. Levanta su voz en defensa de los fueros de las Municipalidades, protesta del atropello, y señala la inconveniencia que hay cuando dos autoridades distintas mandan sobre un mismo problema.

El señor NAZAR.— Hace un recuerdo de las justas olímpicas de la antigüedad, y señala la importancia que entonces se daba al deporte. Mira con verdadera satisfacción cómo ahora se ha despertado también entre nosotros el interés por él, y señala los beneficios que presta, no sólo para los que lo practican, sino para los que asisten a las reuniones. Agrega que nadie puede negar la necesidad de construír hospitales, pero que junto con ellos, deben construírse también campos de deportes, que es una manera de utilizar menos a los primeros. Hace notar el alcance internacional que ha tenido el deporte, que es vínculo de acercamiento entre los pueblos, y agrega que todas estas ventajas evidencian la necesidad de que los estadistas se preocupen cada vez más del desarrollo de los deportes. Da la idea de que el Estado preste un mayor apoyo económico y colabore eficientemente con las instituciones deportivas. Expresa que existe un proyecto en que se solucionan todos estos problemas, y pide que se envíe un oficio al Ministerio de Educación, a fin de que active su despacho, pues la comisión respectiva espera antecedentes del Gobierno para discutirlo.

El señor ACHARAN.— Se ocupa de las necesidades de que se envíen funcionarios de Identificación a Valdivia, pues hay varias juntas inscriptoras que no funcionan por falta de estos peritos. Se refiere también a varios problemas de carácter local.

El señor PIZARRO, don Edmundo.— Pide se oficie al Ministerio de Obras para que active la construcción de carreteras en la provincia de Coquimbo, a fin de dar trabajo a mucha gente que ha quedado en la miseria por la sequía del presente año.

El señor COMMENTZ.— Formula observaciones sobre la producción de papas. Dice que en la región central el precio ha bajado a 40 pesos el saco, en circunstancias que el costo de producción es mayor. Pide se oficie al Ministerio de Agricultura, para que adopte medidas que abran mercado externo para este producto.

El señor GODOY.— Desmiente una declaración del Gobierno del Paraguay, en orden a que en su país no hay detenidos políticos. Cita el caso de un profesor que se encuentra en esa situación.

El señor DIAZ.— Explica en qué consiste el conflicto que se ha venido desarrollando en el Mineral de Colico-Sur. Dice que los obreros abandonaron la mina sólo cuando sus dirigentes los aconsejaron en ese sentido, y agrega que la CTCH. ha sido informada de que el Gobierno denegó autorización para que se les llevara alimentos. Informa que ahora los 400 obreros de esa mina han sido despedidos por cuya razón se ha declarado la huelga general en toda la región carbonera. Declara que cualquier Gobierno que se atreva a disolver los sindicatos, tendrá que enfrentarse con el repudio de los obreros. Pide el nombramiento de una comisión parlamentaria investigadora.

—Se levanta la sesión.

Prosecretario del Senado se nombró a don Eduardo Salas

Por asentimiento unánime de la Sala, el Senado nombró ayer Prosecretario y Tesorero de la Corporación, al señor Eduardo Salas Pereira, que desempeñaba el cargo de Secretario de Comisiones, en reemplazo del señor Gonzalo González Devoto, que se ha acogido a la jubilación.

Asimismo, promovió al cargo de Secretario de Comisiones, al funcionario don Luis Vergara Donoso, a quien le correspondía ascender de acuerdo con el escalafón del Senado.

El nombramientos de estos dos antiguos funcionarios, ha sido favorablemente elogiado entre los senadores y el personal de esta Corporación.

Aprobado proyecto que elimina tope del Profesorado

El Senado aprobó ayer el proyecto iniciado en una moción del señor Fernando Alessandri, por el cual se elimina la disposición legal que establecía el sueldo máximo de que podía gozar los profesores universitarios que desempeñen cargos públicos.

Presidente de la Comisión de RR. EE. invitado a Viña

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, en su reunión de ayer, tomó conocimiento de la invitación formulada por el Alcalde de la Municipalidad de Viña del Mar, al presidente de la Comisión para asistir al almuerzo en honor del señor Luis Alberto Sánchez, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados del Perú.

El señor Enrique Cañas Flores, presidente de la Comisión, fué autorizado para asistir a este acto. Se comunicó como fecha oportuna para esta manifestación, petición formulada por el Alcalde de Viña del Mar, el día 25 del presente mes.

Partido Socialista Auténtico

AMPLIADO REGIONAL. — El próximo domingo, a las 9 horas, se efectuará una concentración regional en el local de costumbre.

CONFERENCIA. — Mañana, el dirigente Guillermo Ovalle, dictará una charla, a las 19.30 horas, en Santo Domingo 1240, sobre el petróleo.

REGIONAL DE SANTIAGO. — Cita para hoy, a las 19.30 horas.

COMITE CENTRAL.— Se reunirá hoy, a las 19.30 horas, para tratar sobre el momento político.

YA ESTAN LLEGANDO A ESTA CAPITAL … VALDIVIA LOS CONVENCIONALES RADIC…

LA SESION INAUGURAL SE EFECTUARA EL 24 DEL PRESENTE, Y SER… DIFUNDIDA. — PREVIAMENTE, SE REUNIRAN LOS PRESIDENTES PROV… — LAS COMISIONES DE TRABAJOS PREVIOS HAN COMENZADO A … SUS INFORMES

Con renovada actividad han continuado desarrollando sus labores las Comisiones de Trabajos de la XVI Convención Nacional del Partido Radical que se efectuará en la ciudad de Valdivia los días 24, 25, 26 y 27 del presente.

Dichas comisiones han elaborado importantes informes relacionados con las diversas actividades de la nación en el aspecto económico, político y social, constituyendo verdaderos aportes para la solución de los problemas nacionales.

Han entregado ya sus informes a los organismos respectivos, las Comisiones de Trabajo y Legislación Social de Industrias, Comercio y Subsistencias; de Minería y Salitre y la Comisión de Finanzas del Partido.

Las comisiones restantes deberán entregar sus informes en los días de la presente semana indefectiblemente.

ADVERTENCIA A LOS PRESIDENTES Y SECRETARIOS

El presidente de la Comisión Organizadora, nos encarga advertir a los presidentes y secretarios de las comisiones de trabajos que aún no han entregado sus informes que éstos deberán ser entregados el lunes de la semana próxima al Consejo Ejecutivo Nacional del Partido.

SESION INAUGURAL

La sesión inaugural de la XVI Convención Nacional del radicalismo se llevará a efecto el lunes 24 del presente a las 10 de la mañana en el Teatro Cervantes de Valdivia.

Una poderosa cadena de radiodifusoras transmitirá a todo el país los discursos que pronunciarán en esa oportunidad los más altos dirigentes del Partido Radical.

PRESIDENTES PROVINCIALES

La primera reunión que tendrán los presidentes de los consejos ejecutivos provinciales del Partido Radical, se efectuará el lunes 21, a las 15 … ciudad sede de la … sión que será … presidente del … Nacional, señor … Verdugo.

LLEGADA DE D…

Durante estos … empezado a llegar … delegados del norte … número aumenta … timándose que … afluencia de conv… norte y del centro … tinúe como hasta … pre que los delega… tuno aviso a la … nizadora Nacional … ción, se contratar… pecial para el … de los convencionales … nas.

Por otra parte, … procedentes de Valdiv… que también han … ciudad delegados … pudiendo decirse … cia de delegaciones … vención Nacional … dical superará todas … tivas.

Partido Radical

CONSEJO PROVINCIAL. — Cítase a los presidentes de asambleas de provincia y a las Comisiones Electorales de las mismas hoy miércoles, a las 15 horas, en Huérfanos 1353. Las personas que no puedan hacerlo a esa hora, deberán asistir a la reunión de las 19 horas.

INSCRIPCIONES ELECTORALES.— Las dificultades relacionadas con la inscripción electoral de la sección femenina, se atienden en Huérfanos 1310, diariamente de 18 a 20 horas.

ASAMBLEA DE SANTIAGO. — Aceptó la renuncia del 2.o vicepresidente, señor Manuel Martínez Arriagada y acordó acoger la presentación de listas de candidatos hasta hoy a las 19 horas.

Partido Democrático

FRENTE SINDICAL. — La directiva celebrará sesión esta noche, a las 21.30 horas, en Santo Domingo 1368.

CENTRO ZENON TORREALBA — Aprobó en sesión el informe de su director, señor Humberto Pino sobre su participación en las gestiones del Comité del Transporte Contra el Alza de la Bencina, para financiar con esta contribución la nueva Ley de Caminos. Aprobó, igualmente, la actuación del Diputado señor Pedro Cárdenas Núñez, que ha combatido dicha alza en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

CENTRO MANUEL A. LUNA.— Cita a los dirigentes de los centros Germinal, Estudios Sociales, Adelante, a una reunión que tendrá lugar hoy, a las 21 horas, en Rosas 1259.

Partido Socialista

SECCIONAL RECABARREN. — Celebrará hoy, a las 21.30 horas, una concentración de militantes.

LA NUEVA LEY DE RENTAS MUNICIPALES Y LA CON… NAC. DE DD. DE AUTO…

PROXIMA REUNION DEL DIRECTORIO DE L… FEDERACION

La Confederación Nacional de Dueños de Autobuses, institución que cobija en su seno a todas las organizaciones de transporte colectivo del país, se encuentra abocada al conocimiento de varios problemas relacionados con esta industria.

NUEVA LEY DE RENTAS MUNICIPALES.— Esta ley significa considerable alza en el precio de las patentes, derechos de recorridos, estacionamiento de vehículos y establece el derecho de 2 1|2 ctvs. por cada boleto que se venda. Las diversas Asociaciones de Autobuses están reclamando de este último cobro, en forma especial, pues es un recargo de costos que la industria no puede soportar.

Hoy, en el local social de la Confederación, B. O'Higgins 1948, serán recibidas delegaciones de San Antonio, Cartagena y Quillota que vienen a reclamar de estos nuevos impuestos.

Es posible que el Directorio de la Confederación exponga estos problemas al señor Ministro del Interior.

BENCINA.— La Confederación enviará nota de agradecimiento a la Comisión de Hacienda de la Cámara que ha rechazado el financiamiento del proyecto del Ministro señor Frei para la construcción de caminos y aeródromos. Como se sabe el financiamiento consistía en gravar el precio de la gasolina en 60 ctvs por litro.

SESION.— El Directorio de la Confederación se reunirá la próxima semana, en Santiago, … representantes de … ciones de Autobuses …

PARO EN VALPARAI… intervención del … entidad fué soluciona… autobuses que hubo … durante los días 4 y 5 … mes.

AVISOS ECONOMICOS

(DE LA 2.a PAG.)

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 650251, de la Caja Nacional de Ahorros perteneciente a Berta López Patiño, queda nula por haberse dado aviso. 11 En.

38 —Sastrería e indumentarias

CUENDAS SASTRES HECHURAS finas. Crédito San Diego 851 edificio Teatro Caupolicán. 28 En.

CASIMIRES DESDE $ 45 METRO NACIONALES $ 75 importados. Depósito directo de fábricas. Casa "Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783 Alameda esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 En.

BAJAMOS LOS PRECIOS DE TODOS los casimires. Llegó nuevo surtido. Visítenos cuanto antes. "Casa Salazar". Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. 31 En.

TERNOS Y TRAJES SASTRE, MEDIDA, confecciones para caballeros niños. Anexo sección catres colchones, sommiers, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 31 En.

¿DESEA UD RESOLVER FACILMENTE el complicadísimo problema de vestirse bien, gastando poco? Nosotros le entregamos solucionado: encárguenos hoy mismo la confección de un traje y le haremos de medida, desde $ 550 y confeccionado desde $ 400 "Casa Salazar", para hombres y niños. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. 31 En.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Visítela. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 En.

40 —Judiciales

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— Habitación Barata.— El 12 de enero de 1946 11 horas remataráse ante 2.o Juzgado Civil de Valparaíso propiedad N.o 98 de la calle Número Ocho de Valparaíso. Mínimum $ 19.000 pagaderos reconociendo $ 16.678.61 saldo obligación Caja; con $ 2.000 al contado y saldo 6 meses. Bases: Secretaría Juzgado juicio Caja con Besa. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10 % mínimum.— El Secretario. 10-E

QUINTO JUZGADO CONCEDIO POSESIÓN efectiva herencia intestada Eduardo Abad Combret a hijos legítimos Eduardo y María Abad Manríquez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Elsa Manríquez viuda de Abad. 9-E.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO POSESIÓN efectiva herencia testada Edelmira Contreras a Adelina Herrera Contreras. 10 En.

REMATE JUDICIAL.— EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U. rematará el 12 enero próximo, a las 16 horas, en Avenida Chile 1556, 21 mesas de bar, 38 sillas, 2 mesones, 2 aparadores con marmol y espejos, 2 cocinas económicas para restaurant, 5 ollas, - carnicera, máquina de moler carne y tina de baño, especies embargadas en juicio Cruz con Díaz, seguido ante Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía.—El Secretario. En. 11

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Manuel Díaz Martínez a Victoria Jorge, Alberto, Eliana, Pedro y Enrique Díaz. En 10

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de doña Luisa Adriana Gajardo Rivera a señores Oscar Gajardo y María Luisa Rivera. En. 10

INVENTARIO SOLEMNE Y TASACIÓN bienes Sociedad conyugal Roberto Anguita con Marta Mouat practicaré diez actual doce horas. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía. — E. Córdova secretario subrogante. 9-E

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de don Humberto Pareto Favillini a doña Elisa Amelia Araneda. En. 10

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada Manuel Cuevas García a hijos legítimos Manuel, Juan, María Isabel, María Ester, Gemina, Daniel José, Ruth y Benjamín Cuevas Echague, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Ester Echague Corrales viuda de Cuevas. En 9

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Enero once, doce horas, practicaré ampliación inventario solemne herencia Ricardo González Alvarez.— E. Córdova.— Secretario Subrogante. En. 10

REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía. El 11 de enero 1946, a las 10 horas, se rematará la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Luis Uribe N.o 2720, Comuna de Ñuñoa. Mínimum: $ 83.333.32 Garantía $ 8.333.33. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado. Juicio Compañía de Seguros La Pacífico con Marín.— Secretario. En 9

QUIEBRA LUIS LORCA LOPEZ.— Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 7 de enero de 1946, fijóse como fecha cesación pago fallido el 15 de mayo de 1945.— El Secretario.

QUIEBRA STEIN: POR RESOLUCION Quinto Juzgado 18 diciembre 1945 y 7 enero 1946, tiene verificado crédito $ 8.000, Bruno Kirvi, por su sueldo y desahucio, alegándose preferencia primera clase.— El Secretario. 11 En

QUINTO JUZGADO CONCEDIO POSESIÓN efectiva herencia intestada Cosme Palma Valladares a hijos legítimos Juan, María y Orlando Palma Noguera. 10 En.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO POSESIÓN efectiva herencia intestada Lorenza Berríos vda. de González, a hijos legítimos: Teresa, Hermenegildo y Rosa González Berríos. 10 En.

REMATE: QUINTO JUZGADO CIVIL rematará 11 enero diez horas, propiedad Santa Rosa 2253|55, Juicio Gutiérrez-Arriola. Mínimum: $ 72.500. Boleta $ 7.500.— Secretario. 9 En.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago: En autos sobre adopción menor Carlos A. Gajardo, se ha citado parientes día 10 enero, diez horas, al Tribunal, a fin oírlos sobre adopción.— Secretario. 10 En.

BOMBAS

TERCERA CIA. DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Por orden del Capitán, cito a la Cía. a ejercicio para el día miércoles 9 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión el Cuartel uniforme de trabajo.—El Ayudante. En. 9

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "La Unión es Fuerza".— Por orden del señor director, cito a la Compañía a sesión ordinaria, para el viernes 11 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: Informe de la comisión revisora de libros, balance de tesorería y demás que haya lugar.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de La Cisterna.— Patria y Honor. Cítase a la Compañía a reunión extraordinaria para hoy miércoles, a las 22 horas. Tabla: Elección oficiales generales. 9 En.

IN MEMORIAM.—

Hoy se oficiará una misa por el descanso del alma de la señora Mercedes Alvarez de Valenzuela, en la Gratitud Nacional, a las 9 horas.

—Hoy, 2.o aniversario de la muerte de don Tristán Araya López, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la capilla del Cementerio Católico, a las 10 horas.

Se invita a nuestros amigos y relaciones.

El Dr. don Luis Figueroa Honorato.-

Ha dejado de existir en Viña del Mar el distinguido facultativo Dr. don Luis Figueroa Honorato, caballero vinculado a respetables hogares de Valparaíso, Los Andes y Santiago.

De una respetabilidad a toda prueba el señor Figueroa gozaba en los círculos sociales y en el Cuerpo Médico de prestigio y consideraciones especiales.

Por largo tiempo fué Jefe de la Sanidad Municipal de Viña del Mar y médico de importantes empresas.

Su deceso ha sido muy lamentado y sus funerales efectuados ayer en Viña del Mar dieron lugar a una sentida manifestación de duelo.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB.—

A mediodía de hoy celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, en los salones de Gath y Chaves Ltd., bajo la presidencia de don Arturo Cuadros Cerda.

El "tema del día" estará a cargo del socio doctor Guillermo Morales Beltrami quien se referirá a los proyectos de acción social elaborados por el organismo rotario de su presidencia.

El Rotary Club de Santiago verá con agrado la asistencia a esta sesión de los miembros de la institución en el país o en el extranjero que se encuentren de paso por la capital.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

En la Clínica Santa María, un hijo del doctor Ignacio Iñiguez U. y de la señora Cristina Urzúa de Iñiguez.

—En la Clínica Santa María, un hijo del Capitán de Ejército don Félix Guerrero Salcedo y de la señora Olga Pavez de Guerrero.

—Un hijo del señor Sergio Polanco Lane y de la señora Sylvia Peralta de Polanco.

—Una hija del señor Alberto del Campo Muñoz y de la señora Ximena Salas de del Campo.

... Betsabé ...oza Toro

...ado de existir en esta ... después de una breve ...ad, ante la cual fue... ...les los cuidados de los ... el saber de la Ciencia ... la educacionista señorita ...bé Espinoza Toro.

...cación ingresó al ma... ...en donde actuó con en... y abnegación en la en... de varias generaciones. ... de relevantes prendas ..., de alma generosa y ... su inesperado falleci... ...ha sido profundamente ...por su familia y rela...

...IMIENTOS.—

... fallecido repentina... ...n Yungay, el antiguo ...ido comerciante de ..., don Abraham Eg..., relacionado con fa... ...le Yungay, Santiago ...pción.

... fallecido en Concep... ...pués de soportar una ...da y grave enferme... distinguida señora ... Goldbeck de Doep...

... Limache ha dejado ...ir a las 18 años de ... joven José Severino ... hijo del ex Alcalde ...gioso vecino de esa ... don José Félix Se...verino.

Don Julio Aninat Serrano.-

Ayer se efectuaron en Concepción los funerales del distinguido caballero don Julio Aninat Serrano, cuyo fallecimiento ocurrido en la madrugada del domingo, ha producido honda consternación en esa ciudad.

El señor Aninat Serrano falleció a la edad de 82 años y era uno de los vecinos más caracterizados de la metrópoli penquista. Gozaba de generales consideraciones por sus condiciones de caballerosidad y de hombre de bien, como también por su labor en diversas instituciones a las cuales sirvió con abnegación y entusiasmo.

Nacido en Concepción, era hijo de don Antonio Aninat y de la señora Francisca Serrano de Aninat y pertenecía a una de las familias más antiguas de esa ciudad. En su juventud se trasladó a Francia y en París estudió arquitectura, profesión en la que descolló y ejerció con singular provecho para su ciudad natal.

Sus funerales congregaron a distinguidas personalidades y representantes de las diversas instituciones a las cuales perteneció el señor Aninat.

DE LIMA.—

Vía Panagra llegaron ayer a Los Cerrillos la señora Elsa Arbutti de Sevane y la señora Rosa Dergan de Sánchez, esposas de los Vicepresidentes del Senado y de la Cámara de Diputados del Perú, respectivamente, y que vienen a la Semana Peruana de Viña del Mar.

En el puerto aéreo las señoras de Sevane y de Sánchez fueron recibidas por la señora Carmen Freire de Aliaga, esposa del Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, y por don Armando Palacios Bate, en representación del Alcalde de Viña del Mar doctor don Eduardo Grove.

A VIÑA DEL MAR.—

Don Oscar Alcázar, Regidor de la I. Municipalidad de Lima, se dirigió ayer a Viña del Mar para iniciar los trabajos de instalación de la exposición de cuadros y arte folklórico que el Municipio limeño envía a la Semana Peruana de la ciudad jardín

Viajeros y Veraneantes.-

A Magallanes partirá el 25 del presente en el vapor "Alondra" la señora Nora Alcalde de Larraín García-Moreno, señorita María Teresa Walker, señorita Paulina Marchant del Río y señorita Raquel Barros Casanueva.

—A La Serena se han dirigido el señor José Piñera Figueroa, señora Elena Carvallo de Piñera, señorita Marie-Louise Piñera Carvallo, señor Hermán Chadwick Valdés, señora Paulette Piñera de Chadwick e hijo.

—A su fundo El Recreo, en Angol, se ha dirigido la señora Elena Polhammer de Alemparte y su hija Olga Ignacia Alemparte Polhammer.

—En Algarrobo se encuentra pasando la temporada de verano el señor Eugenio García-Huidobro, señora Nora Larraín de García-Huidobro e hijos, señorita María Larraín Alcalde.

—En Limache el señor Rafael Torres Ibieta, señora Elena Maillard de Torres.

EN EL HOTEL CARRERA.



Aspectos de la comida ofrecida en el salón verde del Hotel Carrera, por el Excmo. señor Embajador de Colombia don Carlos Lozano y Lozano, y señora, en honor de los señores Carlos Holguín y José María Franco Ortega.

DE NUEVA YORK.—

Por vía aérea llegaron ayer a Santiago, procedentes de Nueva York, don Germán Riesco Errázuriz y su esposa señora Barceló de Riesco.

Matrimonios.-

Hoy será bendecido en la Parroquia de San Isidro, a las 19 horas, el matrimonio de la señorita Carmen Bobadilla Sepúlveda con el señor Carlos Campos Lobos.

En Viña del Mar fué bendecido privadamente el matrimonio de la señorita Inés Comelin Romani con el doctor señor Carlos Silva Lafrentz.

—El domingo ppdo. fué bendecido en la Parroquia de Lourdes el matrimonio de la señorita Chita Eliana Aravena Soto con el señor Ruperto Torres Fernandois.

Circulan los siguientes partes de matrimonios:

"Arturo Carvajal Arrieta y Mercedes Prado de Carvajal, participan a usted el matrimonio de su hija Martha con el señor Rafael Ortega Venegas, que se efectuará privadamente el sábado 12 del presente.— Viña del Mar, enero de 1946".

—"Regina Delzo v. de Mejía tiene el agrado de participar a usted el matrimonio de su hija Regina con el señor Víctor Figueroa P., y le invita a la ceremonia religiosa que se verificará el sábado 12 de enero de 1946, a las 16.30 horas, en la Iglesia de los Rvdos. Padres Capuchinos, Catedral 2345. Santiago, enero de 1946".

—"Víctor Figueroa Pizarro tiene el agrado de participar a usted su matrimonio con la señorita Regina Mejía Delzo y le invita a la ceremonia religiosa que se verificará el sábado 12 de enero de 1946, a las 16.30 horas, en la Iglesia de los Rvdos. Padres Capuchinos, Catedral 2345. Santiago, enero de 1946".

COMIDA.—

El Comandante en Jefe del Ejército, General don Oscar Fuentes P. y señora, ofrecerán hoy una comida en el Club de Golf en honor y despedida del General americano, don Milton A. Hill y señora, que regresan a los Estados Unidos.

En el Carrera.-

El General Hill y Coronel Smith, ofrecerán el miércoles 23 a las 19.30 horas, un cocktail en el gran comedor del Hotel Carrera, en honor de los señores General Cleland Coronel Kane, Coronel Coffee y Teniente Anderson, con motivo de su llegada al país

"Estampas Peruanas" a beneficio del Apostolado de Instrucción.-

Enorme entusiasmo ha despertado en todos los sectores de nuestra sociedad el anuncio de la extraordinaria función de ballet que a beneficio del Apostolado de Instrucción ofrecerá la Asociación de Artistas Aficionados (A.A.A.) de Lima, que integra la Misión Oficial que encabeza el Excmo. señor Jo. Gálvez, Vicepresidente del Perú y que viene a la "Semana Peruana" de Viña del Mar. Esta organización que dirige el señor Alejandro Miró Quesada y que está integrada por miembros de la sociedad de la capital del Rimac, quiere dejar su nombre ligado a una obra de beneficencia como el Apostolado de Instrucción y de ahí que haya anunciado ofrecer un único beneficio a las 19 horas del jueves 24 en el Teatro Municipal, que ha sido cedido graciosamente por el Alcalde don Galvarino Gallardo Nieto.

"Estampa Peruanas" es el título del ballet que presentará el famoso coreógrafo Dimitri Rostoff, ex bailarín del Ballet Ruso del coronel De Basil.

Las entradas para esta única y extraordinaria función a beneficio del Apostolado de Instrucción, estarán en venta desde hoy a cargo de las siguientes directoras del Apostolado, pudiendo hacerse la reserva por los fonos que se indican: señora Berta Pérez de Edwards (87192), señora Chita Madrid de Cañas Flores (43449), señora Berta Alemany de Díaz (66605), señora Julia García de Pérez Cotapos (86761), señora Lidia Edwards de Pérez (60179) y señora Loreto Rivera de Varas (45914).

ENFERMOS.—

Don Hernán Correa Roberts se encuentra enfermo en su Hacienda de Graneros.

—Se acentúa la mejoría de la señora Gabriela Fernández de Edwards.

—Delicado de salud don Jaime Echenique W.

—En la Clínica Oftalmológica del Hospital del Salvador fué operada por el profesor Dr. Cristóbal Espildora Luque, la señorita Margarita María Billa Correa. Transladada ya a su domicilio, su estado es satisfactorio.

—En el Pensionado del Hospital Roberto del Río, fué operada por el doctor Prieto Trucco, la señorita Sylvia Piña Zorrilla.

MARIA MALUENDA HABLA SOBRE PRAGA, DESDE LOS ESTUDIOS DE LA BBC, DE LONDRES

Esta noche a las 23 horas, hora chilena, nuestra compatriota María Maluenda, de destacada actuación en nuestros círculos teatrales y que ahora forma parte del conjunto de radioteatro de la BBC nos contará sus impresiones sobre Praga.

Esta disertación la hará a través de los micrófonos de la BBC, y podrá escucharse aquí en onda corta en las bandas de 31.88 y 41.21 metros.

Nuevos trastornos en el sur de Italia

ROMA, 8.— (Agence France-Presse). — Nuevos trastornos se han producido en Italia meridional, especialmente en la región de Calabria, en donde, después de los incidetes de Catanzaro, el partido comunista ha sido constituído por veteranos y ex prisioneros de guerra. El descontento reina en toda la región, y Calabria reclama su autonomía regional. En Sicilia continúan los ataques contra los Cuarteles de los Carabineros.

ROMA, 8.— (UP).— La prefectura de Catanzaro prohibió hoy todas las reuniones y demostraciones públicas y amenazó imponer la queda, tratando de detener la creciente ola de violencia en relación con el alza del costo de la vida.

Una multitud asaltó varios edificios públicos ayer en Catanzaro a raíz de análogas demostraciones efectuadas en el norte y sur de Italia.

Campaña en grande escala contra los rebeldes en Java

BATAVIA, 8.— (UP).— (Por John S. Bower).— Fuerzas británicas comenzaron hoy operaciones en gran escala contra los extremistas indonesios en la zona de Semarang, en el centro y norte de Java, en el sector en que la artillería indonesia ha cañoneado el aeródromo de Semarang.

Ante el cañoneo de los indonesios las tropas británicas evacuaron Ungarán, situada a 16 kilómetros al sur de Semarang. No hubo bajas, pero los británicos perdieron un autocamión que quedó destruído al hacer explosión una bomba.

Numerosos extremistas indonesios intentan infiltrarse en Semarang.

Patrullas británicas rechazaron ataques en Surabaya, que fué la base naval holandesa.

De fuente indonesia se sabe que los japoneses se muestran activos en la zona noroeste de Palembang, en Sumatra, pero no se ha dado detalles.

Las autoridades holandesas de Batavia detuvieron numerosos indonesios que serán juzgados por los Tribunales Militares; los indonesios se proponen protestar por ello ante las autoridades británicas solicitando que éstas inspecccionen las Cárceles y la administración de Justicia.

Mr. Bevin expresa...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

propios intereses en la proyectada comisión atómica de la ONU. Esa declaración pareció ser la respuesta a la controversia suscitada aquí en el seno de la delegación norteamericana.

ACCION ECONOMICA PROPONE BEVIN

Por su parte, el Secretario de Relaciones Exteriores británico, Bevin hablando a un pequeño grupo de periodistas norteamericanos, después de la discusión de dos horas, celebrada por el Gabinete británico en Downing Street en torno a los problemas de la ONU, declaró que, en su opinión, la Comisión Preparatoria había realizado un buen trabajo, de buen augurio para la reunión de la Asamblea.

"Es maravilloso que se haya podido crear esta organización, en medio de un mundo que se recupera de una guerra terminada hace sólo seis meses — dijo —. Si logramos una cooperación real en los asuntos mundiales, el progreso será aun más rápido que hasta la fecha"

Bevin dijo que el fin de esta guerra ha acarreado problemas mucho mayores que los que se plantearon al final de la guerra anterior. "Este fué el fin de una era, con el alineamiento de fuerzas enteramente nuevas".

El Ministro dijo que la verdadera labor que espera al mundo es de carácter económico. "El abordaje político de los problemas no es bastante para encontrar una solución— dijo—. El objetivo es la rehabilitación económica del mundo. Unas pocas personas pueden desencadenar una guerra. Millones de seres sufren con ella, pero todos quieren vivir".

Bevin dijo que la Conferencia de Cancilleres de Moscú había sido un buen comienzo y que la forma como se continuaría la labor comenzado

determinaría la ... hacia las solucion[es] ...

BEVIN BUSCARIA ...

Mientras tanto, ... ca discute ánim[os] ... bles posiciones ... derantes que Gra[n] ... dirección de Bevin ... a buscar en la Asa[mblea] ...

Estos supuestos ... conadamente fust[igados] ... órgano comunista ... quien dijo que el ... propone obtener ... del Gabinete para ... posiciones altamente ... Dice el periódico:

"Desea (Bevin) ... conducta que ... taña de su ... consejos de los Tres ... pretexto general ... taña no puede ... en esos consejos ... reunión de la Asa[mblea] ... taforma para agrupar ... medianas y pequeñas ... posición de los Tres ...

El "Daily Worker" ... segunda proposición ... complementaria de la ... citar el tema de los ... les, para activar de ... para la creación de ... cidental".

INTENSO TEM[BLOR] EN CALIFORN[IA] MERIDIONAL

SAN DIEGO, 8.— ... Intenso temblor de ... tió hoy en Califor[nia] ...

El sismólogo Fred ... formó que el tem[blor] ... ración fué de ... dos, consistió en ... vimiento horizontal ... occidente.

En un ambiente...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

la delegación estadounidense se deben a la actitud más o menos independiente mantenida dentro de la delegación por el senador Arthur H. Vandenberg.

LOS BRITANICOS A LA ESPERA

Mientras tanto, los británicos observan una actitud de espera mientras los norteamericanos definen su actitud.

El Secretario de Prensa de Downing Street N.o 10, Frances Williams, informó a la prensa que el Gabinete británico, en su reunión de hoy, no discutió la controversia sobre la energía atómica.

Agregó que el Gabinete no ha llegado a ninguna decisión, porque todo lo que tiene sobre la controversia en el seno de la delegación norteamericana, es lo que han informado los diarios. El Gabinete no desea adoptar ninguna actitud sobre la base de esas solas informaciones.

Williams confirmó que Byrnes se entrevistará mañana con Bevin.

Al mismo tiempo, en círculos allegados al Ministerio de RR. EE. se negaron hoy a confirmar o desmentir la información dada por la Exchange Telegraph Company en el sentido de que Gran Bretaña había aceptado la intepretación norteamericana del proyecto de resolución relativo al control de la energía atómica.

El redactor político de la citada agencia dijo hoy que la delegación británica, aceptando la interpretación de Estados Unidos convendrá en que no tendrán autoridad para visitar las plantas de producción e investigar los procedimientos de fabricación de los Estados Unidos.

El redactor añadió que Byrnes dirá a la Asamblea que "conforme es entendida la resolución en los Estados Unidos" tal investigación se saldría de los marcos de la comisión. Termino asegurando que "otros gobiernos representados en la Asamblea", incluyendo el Gobierno soviético, aceptarían esta interpretación".

El diputado laborista, capitán Raymond Blackburn, hablando hoy ante la Asociación de las Naciones Unidas, dijo que la proyectada comisión atómica de la ONU no podría trabajar adecuadamente si no se le entregaban los secretos actualmente en poder de los Estados Unidos. Blackburn dijo que era partidario de entregar a Rusia los secretos atómicos, añadiendo: "No creo que los rusos sean unos asnos y creo que es peligroso usar la energía atómica como arma de regateo".

L. Hoare Belisha partió a Ecuador

LIMA, 8.— (UP).— Esta mañana se dirigió a Ecuador para visitar Guayaquil y Quito el periodista y ex Ministro de Guerra británico, Mr. Leslie Hore Belisha, a quien el Presidente Bustamante le ofreció anoche una comida de despedida en el Palacio de Gobierno.

Mr. Hore Belisha viaja acompañado de su esposa. Fueron despedidos en el aeropuerto por los Embajadores británico y canadiense.

Ampliada base del Gobierno rumano

BUCAREST, 8.— (UP). — El Gobierno rumano y la Comisión aliada de control aceptaron a Miguel Romniceanu, liberal y a Emil Hatsieganu del partido nacional campesino, como nuevos miembros del Gabinete de Groza, en que ambos desempeñaran cargos de Ministros sin cartera.

El ingreso de estos dos políticos en el Gobierno está de acuerdo con la reciente decisión de Moscú de incluir en aquél a dos políticos opositores, para hacerlo más representativo.

Romicean fué Ministro de Hacienda del Gobierno de Rodscu y Administrador del Banco Nacional rumano. Hatsieganu ocupó el cargo de Director del Banco Nacional y dirigió el movimiento de resistencia anti-húngaro en Transilvania.

Como resultado de la inclusión de estos dos líderes de la oposición en el Gobierno rumano se predice un pronto reconocimiento de éste, de parte de los anglo-norteamericanos.

El Comité Tripartita que vino a Bucarest; Vishinsky, Harriman y Clark Kerr y que negoció con el Gabinete de Groza regresará a Moscú esta semana.

Entretanto se han desarrolla do complicaciones en Bulgaria en donde los social demócrata de oposición y los agrarios unionistas han rehusado entrar al Gobierno de Kimon Georgiev hasta que, primero: se reorganice todo el Gobierno; segundo: que haya nuevas elecciones, y tercero: que cambie la política interna.

El 23 llegaría a Chile el General Henry H. Arnold

WASHINGTON, 8.—(UP).— Se ha sabido que el General Henry H. Arnold que convirtió a las fuerzas aéreas norteamericanas en la Gran Armada que actuó durante la guerra, dejará su comando alrededor del 15 de febrero.

Esto se ha revelado después de los anuncios hechos en Chile, Perú y Colombia relativos a la visita que hará a esos países el General Arnold, en respuesta a las invitaciones que le han formulado esos países.

El General Arnold deberá llegar a Colombia alrededor del 14 de enero, al Perú el 17, y a Chile el 23. Espera salir de Chile en viaje de regreso a Estados Unidos el 1.o de febrero.

Una brutal represión...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

"aún en la forma más humilde" o por dar instrucción católica a la juventud exceptuándose la primera comunión o la confirmación, o por actos de "caridad". Se prohibía a los sacerdotes dar nada a los extranjeros o prisioneros. Un sacerdote fué arrestado por dar una taza de café y pan a dos holandeses hambrientos.

Cuando los arrestos no lograron cumplir los fines nazis, éstos enviaron a ocho sacerdotes a campamentos de concentración en el Tirol, donde murió uno de ellos. El Vicario Monseñor Dr Charles Lampert fué puesto en libertad, pero más adelante fué vuelto a arrestar y ejecutado en noviembre de 1944, se presume que como resultado del complot del 20 de julio contra Hitler.

En 1939 los nazis comenzaron a apoderarse y clausurar los claustros, abadías e iglesias. La Gestapo sacó a las hermanas, una por una, desde el Convento de la Adoración Perpétua en Innsbruck. Rusch adjuntó una lista de 25 iglesias, 24 monasterios y conventos y 53 otras instituciones religiosas del Tirol solamente, que fueron incautadas y clausuradas. Wheeler dijo que Schirach, como Gauleiter de Viena, era el responsable de la persecución religiosa en Austria.

El fiscal presentó extractos de un informe oficial del Gobierno checoeslovaco, y dijo: "El informe describe el maltrato de los sacerdotes católicos, de los cuales 487 fueron enviados a campos de concentración como rehenes la disolución de las órdenes religiosas, la supresión de la instrucción religiosa en las escuelas, la supresión de las publicaciones semanales o mensuales católicas, la disolución de una organización gimnástica católica que contaba con 800.000 miembros y el requisamiento de bienes de la Iglesia Católica. Describe la prohibición total de la Iglesia Nacional checa y la confiscación de todos sus bienes en Eslovaquia y su mutilación en Bohemia".

El informe detalla las severas restricciones impuestas a la libertad de culto de los protestantes y la persecución, arresto y ejecución de sus ministros, y la supresión de las organizaciones de la juventud protestante y escuelas teológicas, y termina demostrando la completa subordinación y posterior disolución de la Iglesia Ortodoxa checa".

Wheeler dijo que Von Neurath y después Ericke fueron los responsables de estas medidas.

DOCUMENTOS DEL VATICANO

A continuación el fiscal presentó documentos del Vaticano referentes a las persecuciones en Polonia, primero en la Gobernación General de Occidente y después en los territorios orientales en general, señalando que Frank era el Gobernador, Seyss-Inquart su segundo y Rosenberg, el Ministro de los territorios orientales ocupados.

Los documentos incluían una nota verbal de la Secretaría de Estado Papal, dirigida a la Embajada alemana el 8 de octubre de 1942, quejándose de que la situación religiosa en Warthegau "da motivos para una ansiedad muy seria y siempre creciente. Allí, en realidad, el Episcopado ha sido poco o poco completamente eliminado".

El 2 de marzo de 1943 el Secretario de Estado, Cardenal Maglione, envió a Ribbentrop detalles de las persecuciones en Polonia, señalando que sólo quedaba en Warthegau uno de los seis Obispos que había, y aquél estaba internado. Sólo se permitía permanecer activos a unos pocos sacerdotes de los 6.000 que había. Añadía que algunos habían sido fusilados o ejecutados en otras formas. "Algunos centenares han sido encarcelados". Fueron internados o empleados en labores manuales 409, muchas iglesias fueron clausuradas y dedicadas a "usos profanos".

"Más de mil eclesiásticos polacos fueron deportados o enviados a campos de concentración, y la petición del Vaticano de que se les permitiera dirigirse a América o a Europa ... sido rechazada".

Después Wheeler ... informe del Cardenal ... Breslau al Vaticano ... la Cancillería del ... dida por Bormann ... principal de Seguridad ... encabezada por K... a la Gestapo y Trop[as] ... de la política ...

EL "MEIN KAMPF" ... PRUEBA

El ayudante de[l] ... nico Elwyn Jones ... men del "Mein K[ampf]" ... minutos, y termin[ó] ... "Presento la prueba ... Kampf" sumada a ... bas, para demostrar ... primer momento ... deraron del poder ... acusados planeaban ... de agresión. El "Mein ... es un mero ejercicio ... mo lo aceptaron ... en su época, sino ... una fe fanática ... los acusados delibera[damente] ... pujaron a la civiliz[ación] ... bre el precipicio de ...

LAS ACUSA[CIONES] INDIVIDUALES

Después de un ... fiscal ayudante brit[ánico] ... Fyre presentó a Ralph ... abogado de Washington ... York, quien inició ... de los casos británicos ... americanos contra ... individualmente.

Resumiendo la par[te] ... los acusados en la ... Hitler antes de 1933 ... jo: "Ellos fijaron ... jaron el molde para ... Sabían qué era lo que ... tenían el deseo de ... traron en ello con ... tos, cuando su con[spiración] ... transformó en un ... rrente". Albrecht dec[laró] ... presentaciones indi[viduales] ... resumirían e ilustra[rían] ... palmente las bases ... bas ya presentadas.

...e hará nuevo esfuerzo para lograr ...cuerdo aéreo Anglonorteamericano

WASHINGTON, 8.—(U. P.).—Los Estados Unidos y Gran ...etaña harán un nuevo esfuerzo para negociar un acuerdo ...bre los problemas de aviación civil que han perjudicado ...s relaciones durante más de dos años. Se ha fijado el 15 ...e enero como fecha de inauguración de una conferencia ...nglo-norteamericana de aviación, que se llevará a cabo en ...s Islas Bermuda. El Departamento de Estado anunciará ...s nombres de los delegados norteamericanos mañana, jue...es.

Personas informadas dicen que ...s discusiones abarcarán todos ...s difíciles asuntos aéreos co...erciales sobre los cuales tuvie...n divergencias los norteameri...nos y británicos en la Confe...ncia de Aviación celebrada en ...icago en 1944. La manzana de ...discordia entre Gran Bretaña ...Estados Unidos, ha sido el apo...por los británicos de un enér...co control internacional de la ...ación comercial y la firme opo...ción por los norteamericanos a ...control.

La Junta de Aviación Civil nor...americana, en espera de los re...ltados de la Conferencia de ...rmuda, retendrá su aprobación ...un acuerdo sobre líneas aé...as mundiales, según el cual las ...presas aéreas norteamericanas ...extranjeras buscarían un arre...o sobre las tarifas de pasajeros ...otros asuntos. Este acuerdo se...buscado en la Conferencia de ...áfico de la Asociación Interna...onal de Transporte Aéreo, cuya ...auguración estaba fijada para ...y, martes, en Nueva York.

Funcionarios de aviación han ...cho que las empresas norteame...anas pueden participar en la ...nferencia de Tráfico, pero si no ...ran obtener la aprobación de ...Junta de Aviación Civil de ...alquier acuerdo a que se lle...e, las compañías norteamerica...s de aviación podrían tener que ...cer frente más tarde a una ac...ón de los tribunales norteame...canos por participación en un ...ust.

En la Conferencia a celebrarse ...Nueva York, deben participar ...s líneas aéreas de Estados Uni...s, Gran Bretaña, Escandinavia, ...ancia, Holanda y Bélgica. En ...ta conferencia se elevarían pro...siciones para reducir los pasa...jes transatlánticos de 375 dólares a unos 325 dólares.

Se espera que las discusiones en la Conferencia de Bermuda giren en torno de problemas tales como las cinco libertades del aire que son objetadas por Gran Bretaña. Además, se discutiría la cuestión de asignar cuotas de pasajeros a las líneas aéreas de los dos países, a la cual se oponen los Estados Unidos, y las cuestiones del control de las tarifas, los subsidios y los itinerarios.

México condecora al Embajador de Chile en EE. UU.

WASHINGTON, 8. (U. P.)— El Embajador mexicano Espinosa de los Monteros, impondrá la condecoración del Aguila Azteca al Embajador chileno, señor Marcial Mora Miranda.

La ceremonia se efectuará el 14 de enero, en el "East Room", del Hotel Mayflower.

CONTRAJO MATRIMONIO HIJO MAYOR DE S. WELLES

LONDRES, 8.— (UP).— El mayor Benjamín Welles, hijo mayor del ex Subsecretario de Estado norteamericano Sumner Welles, contrajo matrimonio hoy en Westminster con Mrs. Cynthia Aitken, ex esposa de Max Aitken, hijo de Lord Beaverbrook.

La nueva Mrs. Welles es hija del coronel H. G. Monteith, de Londres.

Welles se casó de uniforme, hallándose en licencia preliminar a la desmovilización. Se inscribió como periodista de oficio y calificó a su padre como escritor.

Aviación comercial de Brasil extenderá líneas hacia Chile

BS. AIRES 8.— (U. P.) El Gobierno autorizó a la organización aérea "Cruzeiro do Sul" para extender sus líneas hacia Chile.

La Secretaría de Aeronáutica dió a conocer el decreto del Ejecutivo que autoriza a dicha Empresa para extender sus líneas, que actualmente llegan a Buenos Aires, a través del territorio argentino, para llegar a Santiago de Chile, culminando así, las negociaciones que se habían iniciado hace algunos meses y en las cuales tomaron parte dirigentes de "Cruzeiro" y de la "LAN".

Las gestiones culminaron con la visita que realizó el presidente de "Cruzeiro" Bento Ribeiro, a Santiago a mediados de 1945, ocasión en que discutió todos los aspectos del asunto con la organización chilena.

NUEVO EMBAJADOR PORTUGUES ANTE EL VATICANO

LISBOA, 8.— (Agence France-Presse).— El Conde de Tovar fué designado Embajador de Portugal ante la Santa Sede.

En EE. UU. se espera llegar a un entendimiento con los gobiernos americanos sobre deuda exterior

SE CONSIDERA QUE CHILE ESTA EN POSICION VENTAJOSA PARA NEGOCIAR UN ACUERDO CON EE. UU.

NUEVA YORK, 8.—(U. P.).— El Consejo Protector de Tenedores de Títulos Extranjeros, anunció que confía en que en 1946 se ultimarán acuerdos importantes entre dicha entidad y los gobiernos latinoamericanos que se hallan retrasados en el pago de sus intereses, en forma análoga al acuerdo llevado a cabo con El Salvador.

El Parlamento salvadoreño ha aprobado un acuerdo en virtud del cual [illegible] 13.800.000, o el 50 por ciento del interés, por atrasos de ocho años en su deuda. El Consejo ha añadido que ahora corresponde a El Salvador poner en ejecución dicho plan mediante una oferta correspondiente a los tenedores de valores.

El Consejo comunica que ha encontrado una fuerte oposición en la prensa peruana al proyecto de acuerdo con el Perú mediante el cual este país reanudaría el pago de intereses y efectuaría pagos de amortización sobre la deuda exterior de 85 millones de dólares que tiene el país.

Añadió el Consejo que confía en que Costa Rica y Chile seguirán el ejemplo de El Salvador, pues especialmente Chile se halla en posición económica ventajosa para hacerlo, ya que recientemente ha obtenido del Banco de Exportación e Importación un crédito de 33 millones de dólares.

El Consejo manifestó que la respuesta que es "completamente insatisfactoria" la respuesta que ha recibido del Gobierno de Chile a la protesta suya por haber destinado dicho Gobierno la mitad del fondo de amortización de 157 millones de dólares, a que ascienden la Deuda Exterior, a otros fines distintos a la amortización del tal deuda. El G[illegible] no se propone pagar como interés la suma de 12.02 dólares por cada bono de mil dólares por el período de 1945, y de 11.26 dólares por el período de 1946.

Otra batida contra los terroristas en zona de Jerusalem

JERUSALEM, 8.— (UP).— Después de una intensa batida en las granjas de la región agrícola de Rishon le Zion y de estar sometida toda la zona al toque de queda de 5 A. M. a 11 P. M., se efectuó la detención de varios centenares de colonos, de los cuales 100 seguían detenidos después de haberse procedido al interrogatorio de todos. A consecuencia de los atentados terroristas cometidos durante la semana, se efectuó una batida y minuciosos registros domiciliarios por fuerzas armadas de infantería y paracaidistas, pues se informó que varios terroristas buscaron refugio en esta ciudad últimamente.

Millares de soldados efectuaron estas operaciones de policía y, según declaración del alcalde judío de un pueblo cercano, se comportaron "con toda corrección".

No se ha permitido a los corresponsales visitar la zona de operaciones, a pesar que en una nueva tarjeta de identidad suministrada a los periodistas se declara que el portador "puede circular libremente por todas las zonas de Palestina aun cuando se haya decretado el toque de queda".

CHINOS LLEGARON A ACUERDO EN LOS PROBLEMAS POLITICOS

CASI LOGRADA UNA FORMULA PARA TERMINAR CON LA LUCHA

CHUNGKING, 8.—(U. P.).—Los dirigentes de los diversos grupos en pugna en China anunciaron que han llegado a un acuerdo en las cuestiones más importantes del problema político latente durante el curso de una conferencia celebrada con asistencia del general George Marshall, representante de Estados Unidos.

Sobre la base de las declaraciones hechas después de dicha Conferencia entre los delegados nacionalistas y comunistas, parece que se halla casi lograda la fórmula que ponga fin a la amenaza de una guerra civil en China.

Al terminar tal conferencia el General Chou En-Lai, líder del grupo comunista chino entregó esta nota: "Gran parte de nuestros problemas han sido tratados y examinados, acordándose algunos detalles respecto de la ejecución de los acuerdos".

Otro delegado manifestó que en la conferencia que duró tres horas y cuarenta minutos fueron resueltos amigablemente todos los puntos básicos de la disputa entre ambas facciones.

El General Marshall estaba invitado a cenar con el Embajador soviético Apolon Petrof a las siete y media de la tarde, pero hubo de permanecer en conferencia hasta las ocho y media y cuando salió de ella con los delegados parecía altamente satisfecho. La Conferencia continuará mañana.

El General Chou manifestó que de acuerdo con el resultado de la conferencia se dará en cualquier momento la orden de cesar el fuego, pues al parecer en el acuerdo se comprende este particular, pero la orden ha sido demorada momentáneamente. Entre otros puntos examinados en la conferencia figuran el restablecimiento de las comunicaciones en China y la aceptación de la rendición y la repatriación de los japoneses en China.

El delegado de los nacionalistas, General Chang-chun, expresó que se habían efectuado grandes progresos en la conferencia, pero no hizo declaración oficial.

Voto de confianza al M. de Hacienda en Senado peruano

LIMA, 8.—(UP).— Después de un amplio debate que duró cuatro sesiones, la última de las cuales terminó a las 4.15 de esta madrugada habiendo comenzado a las 5|20 de la tarde de ayer, la Cámara de Senadores aprobó por 22 votos contra 16 la moción de confianza al Ministro de Hacienda y de complacencia por el proyectado arreglo de la deuda externa "que interpreta los deseos del Gobierno, llevado a cabo por el propio Ministro durante su reciente viaje a los Estados Unidos.

Fueron rechazadas otras dos mociones que proponían negociar en Lima un nuevo arreglo con el Consejo Defensor de los Tenedores de Bonos de los Empréstitos Peruanos. La Moción de Confianza y Complacencia aprobada fué presentada por la célula parlamentaria aprista.

El Presidente del Senado manifestó que estaba autorizado por el Presidente de la República para declarar que el Jefe del Estado auspició el viaje del Ministro de Hacienda a los Estados Unidos, por considerarlo oportuno y necesario para los intereses nacionales, deseaba que así lo supieran el Parlamento y el pueblo peruanos.

El texto de la moción dice: "El Senado, después de escuchar la exposición del Ministro de Hacienda sobre las gestiones realizadas para el arreglo de la deuda externa, le expresa su confianza y se complace en el principio de realización de ellas, que confirman los propósitos del Gobierno de afianzar el crédito nacional y remite a los procedimeintos legislativos el estudio y debate de autorización que se requiere para formalizar el respectivo convenio".

Gral. Morgan rechazó nueva petición de renuncia de UNRRA

LONDRES, 8.— (UP).— El director de la UNRRA en Alemania, teniente general Sir Frederick E. Morgan, desechó una segunda petición de su renuncia, según dijo hoy un vocero de la UNRRA.

Dijo el vocero: "El cuartel general en ésta recibió de Morgan un acuse de recibo de una comunicación de la UNRRA (pidiéndole la renuncia). Dijo que no renunciaría y que esperaría mayores instrucciones para volver a Londres".

Explicó el vocero que la renuncia de Morgan debía ser presentada en Londres. "La UNRRA le está dando una caballerosa oportunidad para renunciar".

Dijo el vocero que los funcionarios de la UNRRA estuvieron conferenciando esta mañana sobre el problema, que dijo que estaba "transitoriamente en un punto muerto". Los funcionarios de la UNRRA se hallan perplejos ante la situación que, según dijo el vocero, consideraban "enfadosa".

Agregó el vocero que Morgan ejercería su autoridad en Alemania "hasta que haya terminado en su cargo".

Comentando la información de Frankfurt al efecto que Morgan decía no haber recibido la petición de su renuncia, dijo el vocero: "Esto se está convirtiendo en una pelea entre Frankfurt y Londres sobre el texto de los mensajes".

La UNRRA pidió la renuncia a Morgan a consecuencia de una conferencia de prensa el miércoles pasado, en la cual Morgan habría informado que existía una organización judía que proyectaba el éxodo en masa de judíos a Palestina. La declaración provocó severas críticas que hicieron a la UNRRA pedir el alejamiento de Morgan.

Victoria de Midway impidió ataque aeronaval contra Sidney

SYDNEY, 8.—(UP).— Un oficial naval japonés de alta graduación reveló que la victoria de la Armada norteamericana en la batalla de Midway, en junio de 1942, salvó a Sydney de un ataque combinado por aire y mar, según informa el "Daily Telegraph".

El diario dice que el Capitán Awaki, miembro de la Armada del Japón, dijo a los investigadores australianos en Wewak que los japoneses se vieron obligados a abandonar un proyecto para lanzar un ataque con 200 máquinas de bombardeo y submarinos para destruír la bahía de Sydney. Awaki dijo que 3 portaaviones avanzaban hacia el sur para realizar el ataque contra Sydney cuando fueron obligados a desviar su rumbo para participar en la acción de Midway. Después de la derrota sufrida por los japoneses en aquel combate no quedaron según dijo el oficial japonés, portaaviones suficientes para lanzar el ataque a Sydney.



FIESTAS DE GRAN SUNTUOSIDAD Y ALEGRIA REALZARON INAUGURACION DEL MONUMENTO A VICENTE PEREZ ROSALES EN PTO. VARAS

SE PUEDE CONSIDERAR QUE EL PROGRAMA DE FESTEJOS DIO MARGEN A PRESENCIAR FIESTAS QUE NO TIENEN PARALELO ALGUNO EN LA ZONA SUR DEL PAIS. — BANQUETE Y BAILE DE GALA EN EL HOTEL PUERTO VARAS. — DISCURSOS PRONUNCIADOS. — ELECCION DE REINA. — INAUGURACION DEL MONUMENTO



Aspectos del Gran Hotel de Puerto Varas durante el banquete de 700 cubiertos en honor del Ministro señor Estay, comitiva y Reinas del Sur de Chile.

PUERTO VARAS, 8.— En realidad y sin exagerar en lo más mínimo, se puede considerar que las fiestas realizadas en esta ciudad para festejar la inauguración del monumento a don Vicente Pérez Rosales, tuvieron una magnitud inigualada en la zona austral del país.

FESTEJOS A MINISTRO ESTAY Y COMITIVA

El sábado a las 17 horas, arribó el Ministro señor Fidel Estay y su comitiva, siendo recibidos por las autoridades y por selectas personalidades de la zona.

Número especial del programa de festejos fué el gran banquete de gala y baile ofrecido a la comitiva en el Hotel Puerto Varas, de propiedad de la firma Sociedad Nacional Hotelera de Chile.

El suntuoso comedor de grandes fiestas de este gran hotel, presentaba un golpe de vista magnífico, estando adornado con una profusión de banderas, de guirnaldas y de flores, y con una iluminación feérica, que en realidad podemos calificar de extraordinario.

A este banquete concurrieron aproximadamente setecientas personas, quedando ubicados en la mesa de honor el Ministro señor Estay, parlamentarios, comitiva y autoridades de la zona.

LOS DISCURSOS

Ofreció la manifestación el Alcalde de Puerto Varas, señor Kushell, haciendo un emocionado recuerdo de la verdadera gesta del fundador de la ciudad y de los pueblos circunvecinos, don Vicente Pérez Rosales, quien a mediados del siglo pasado echó el surco y la simiente de estas ciudades que hoy día levantan un himno de esfuerzo y de progreso a una vasta región del territorio nacional.

A continuación el Ministro señor Estay pronunció una magnífica improvisación, diciendo que se sentía verdaderamente sorprendido por la magnificencia y esplendor de esta fiesta, que consideraba como una de las más brillantes efectuadas en el país.

Hizo también un caluroso elogio a la memoria de Pérez Rosales, conceptuándolo como una de las figuras más preclaras de la República. Finalmente el diputado don Quintín Barrientos cerró esta manifestación en un inspirado discurso.

BAILE DE GALA

Después del banquete se efectuó el gran baile de gala programado especialmente para festejar a las candidatas a Reinas y sus damas de honor, el que adquirió caracteres de especial lucimientos, tanto es así que se prolongó hasta las 8.30 de la mañana del domingo. A las 12 horas, se efectuó el escrutinio final para ungir la Reina, saliendo elegida por una mayoría apreciable de votos la representante de Puerto Varas, señorita Ruth Munzemeyer, distinguida dama de la ciudad.

INAUGURACION DEL MONUMENTO

A las once horas del domingo 6 se procedió a inaugurar el monumento a Pérez Rosales, el que representa la efigie de este gran ciudadano, tallada en piedra de granito y de una altura de más de cuatro metros. Está de pié y mirando a la ciudad que él fundara.

A continuación se verifico un gran desfile de tropas del Regimiento Sangra de Puerto Montt, las brigadas de Scouts y marinería de desembarco, como asimismo una compañía del Grupo de Aviación de Chamiza.

Al mismo tiempo evolucionaron por la ciudad diversas escuadrillas de aviones de guerra y civiles, efectuando lucidas acrobacias aéreas.

ALMUERZO DE HONOR

A las 13 horas se efectuo en el Hotel Puerto Varas un almuerzo ofrecido a la comitiva, el que tuvo una asistencia superior a trescientas personas.

Tuvimos oportunidad de conversar breves palabras con el Gerente General de la Sociedad Nacional Hotelera señor William Hottenheim, a quien felicitamos cordialmente por la esplendidés y gusto artístico de la Sociedad, que se esmeró en engalanar el gran hotel de Puerto Varas, y en preocuparse hasta de los más mínimos detalles para que las fiestas en él desarrolladas tuvieran el brillo que alcanzaron.

Nos manifestó el señor Hottenheim que en realidad una parte muy apreciable del éxito alcanzado se debía al Administrador del Hotel señor Casimiro Giovine y todo el personal, que se escogió especialmente para las fiestas.

Asimismo las autoridades y distinguidas personalidades tuvieron palabras de elogio las que hicieron llegar personalmente al señor Hottenheim.

REGRESO DE LA COMITIVA

En la tarde del domingo el Ministro señor Estay y comitiva fueron convidados por el Intendente de Llanquihue, señor Droguett a un "curanto en Puerto Montt" regresando en un Flecha del Sur, el día lunes en las primeras horas de la mañana.— (R. Schmauch, corresponsal)

ZONA DE EMERGENCIA SE DECLARARON AYER LAS PROVINCIAS DE CONCEPCION Y ARAUCO

EN VISTA DE LA HUELGA GENERAL DECLARADA POR LOS OBREROS DEL CARBON COMO SOLIDARIDAD A LOS MINEROS DE COLICO SUR. — EL CONTRAALMIRANTE DON INMANUEL HOLGER FUE DESIGNADO JEFE DE LAS FUERZAS. — MARINERIA DEL "ALDEA" CARGARA EL VAPOR "DON PANCHO". — PARTIO A LOTA EL CRUCERO "CHACABUCO"

EL GOBIERNO PROCEDERA CON LA MAYOR ENERGIA

Los obreros de toda la zona carbonífera declararon ayer una sorpresiva huelga, como solidaridad hacia los 436 mineros de Colico Sur.

El Gobierno, en vista de la gravedad de esta actitud, declaró zona de emergencia las provincias de Concepción y Arauco, y nombró jefe de las Fuerzas al contraalmirante don Inmanuel Holger, quien se trasladó ayer mismo por la vía aérea a Concepción para asumir sus funciones.

INFORMO A S. E.

El Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos Lagos, se entrevistó en la mañana de ayer con el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a quien puso en antecedentes de la huelga ilegal de Colico Sur y del movimiento de solidaridad iniciado por los restantes obreros del carbón.

Posteriormente se acordó declarar zona de emergencia las provincias de Concepción y Arauco, para lo cual el Ministerio de Defensa Nacional dictó el decreto correspondiente.

El Ministerio del Interior telegrafió a los Intendentes de ambas provincias, comunicándoles la adopción de dicha medida.

EL GOBIERNO ACTUARA ENERGICAMENTE

En la tarde de ayer visitaron al Ministro interino del Interior, don Joaquín Fernández, el diputado don José Díaz Iturrieta y el consejero de la CTCh señor Lorenzo Gallardo, quienes le dieron cuenta de un acuerdo de los huelguistas del carbón, según el cual no volverán a sus faenas mientras no sean destituídos el intendente de Arauco, señor Ebensperguer; el administrador del mineral de Colico Sur, señor Carlos Soto, y el ingeniero señor Rodolfo Sánchez. Por otra parte, se acordó también considerar como fundamental la reincorporación de los 436 obreros despedidos por la Compañía.

El Ministro señor Fernández expresó a sus visitantes que consideraba estas peticiones "fuera de lugar", y agregó que el Gobierno no tratará con los huelguistas ni intervendrá para poner fin al conflicto, mientras éstos no depongan su "arbitraria actitud". Añadió el señor Fernández, que el Ejecutivo procederá con toda energía, y que al efecto ya ha sido declarada la zona de emergencia en las provincias de Concepción y Arauco.

MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO

El Ministro de Defensa llamó ayer a su despacho al contraalmirante señor Inmanuel Holger, designado por el Gobierno como jefe de la zona de emergencia que abarca las provincias de Concepción y Arauco. El Ministro mantuvo una larga conferencia con el mencionado jefe naval, relacionada con la forma cómo deberá mantenerse el orden público en dicha zona, de acuerdo con la ley.

El almirante Holger partió en avión, a las 18 horas, a asumir sus funciones.

MARINERIA CARGARA EL "DON PANCHO"

En vista del paro de solidaridad de los obreros portuarios de Coronel, el Ministro de Defensa dispuso que se continuara el carguío de carbón del vapor "Don Pancho", que se encuentra en dicho puerto, con marinería del destructor "Aldea".

CRUCERO "CHACABUCO" A LOTA

Con el objeto de contribuir a normalizar los servicios portuarios en la zona de emergencia, el Ministro de Defensa dispuso el zarpe del crucero "Chacabuco", de Valparaíso a Lota.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN CONCEPCION

CONCEPCION, 8.—Un giro insospechado tomó ayer el conflicto general suscitado en las minas de Colico Sur, que comenzó a hacerse general con la adhesión del tercer turno de las minas de Schwager al que siguió el del primer turno de hoy, que tampoco entró a sus labores, solidarizando con los de Curanilahue, temperamento que también hicieron suyo los mineros de Lota y los obreros portuarios, habiéndose por este motivo paralizado todas las actividades de estos minerales.

En cuanto a Colico Sur el conflicto puede tomar característicos graves debido a los propósitos anunciados por la Compañía de desahuciar todo el personal de obreros de esas faenas.

PETICIONES DE LOS OBREROS

En un comicio efectuado hoy en Lota se acordó pedir la reincorporación de 436 obreros desahuciados por la Compañía Colico Sur, la salida o designación para otras funciones del administrador señor Carlos Soto y del jefe del Departamento de Bienestar, señor Sergio Hernández; la requisición por el Gobierno de las minas Cosmito, para evitar la cesantía de obreros de este último mineral, que esa Compañía ha declarado paralizaría; cumplimiento por parte de la Compañía Schwager, de la ley 7.289, y la salida inmediata del Intendente.

Primitivamente, los obreros de Lota y Schwager habían declarado que el paro de adhesión sería sólo de 24 horas perc modificaron posteriormente esta resolución, en el sentido que la paralización sería indefinida si no satisface íntegramente el Gobierno las peticiones de los obreros. — (MARTINEZ, Corresponsal).

GERENTE DE LA EDITORIAL "EL ATENEO" DE B. AIRES EN "LA NACION"



En la tarde de ayer recibimos la visita del señor Benavides Uriarte Gerente Apoderado de la Editarial "El Ateneo" de Buenos Aires, una de las más importantes en su género de Sud América.

El señor Uriarte, acompañado de su familia, ha venido en viaje de placer para conocer Chile y vincularse con los círculos industriales y periodísticos. Se expresa en forma muy halagadora en cuanto a sus primeras impresiones de su estada en la capital y permanecerá alrededor de veinte días en Chile.

A fines de esta semana se dirigirá a Viña del Mar.

AYER RENUNCIARON LOS CONSEJEROS RAUL RECABARREN Y FCO. HINOJOSA

EL PRIMERO LA PRESENTA EN EL CARACTER DE INDECLINABLE, Y FORMULA SEVERAS CRITICAS

DON LUIS LAUREDA SOTO HIZO ANOCHE UNA EXPOSICION RADIAL A LOS EMPLEADOS PARTICULARES DEL PAIS

En la mañana de ayer el presidente nacional de la Unión de Empleados Particulares de Chile don Francisco Hinojosa, entregó al Subsecretario de Salubridad la renuncia de su cargo de consejero de la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Al igual que los demás consejeros, el señor Hinojosa señala en el texto de su renuncia que "en ninguna oportunidad desde fines de 1942 hasta la fecha ha sabido que el señor Bustos haya aplicado la facultad u obligación que fija el artículo séptimo del Estatuto Orgánico de la Dirección General de Previsión, cual es la de observar todo acuerdo que considere contrario a las leyes o a los intereses de la institución". Pide finalmente se le proporcionen los antecedentes que originaron las conclusiones del sumario a fin de poder hacer su defensa.

Por la tarde, el consejero don Raúl Recabarren presentó, también, la renuncia de su cargo en el carácter de indeclinable. En su renuncia dice: "De regreso a Santiago, he tomado conocimiento en el día de hoy, de su atenta comunicación fechada ayer referente a una de las materias mencionadas en el rubro.

En respuesta, cúmpleme expresar oficialmente y por escrito al señor Ministro que hasta el momento de dirigirle la presente, ignoro completamente detalles del sumario instruido por el Dr. Bustos referente a supuestas irregularidades en la gestión administrativa de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, como asimismo las responsabilidades que, personalmente, pudieran desprenderse en mi contra, por cuya razón no puedo materialmente, hacerme cargo de mi defensa ni justificar —una vez más— en la persona del señor Ministro, al Supremo Gobierno y al gremio que represento, la corrección y honorabilidad inmaculadas de todas y cada una de mis actuaciones como miembro del Honorable Consejo Directivo de la Caja.

Si por servir con lealtad, señor Ministro, y en forma espontánea la política administrativa del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja señor don Pedro Freeman Caris —que he conceptuado convencidamente como honorable, correcta y de verdadera eficiencia para el mejor servicio y las aspiraciones de los empleados particulares del país— debo renunciar, lo hago por intermedio de la presente en hora buena y en forma indeclinable ya que ni en pensamiento ha sido nunca mi propósito aferrarme a un cargo como el de consejero, al que llegué hace más de tres años sin solicitarlo y a cuyo desempeño he dedicado mis mejores esfuerzos.

Si la lealtad y el desinterés con que durante mi gestión administrativa como consejero, procuré servir las inspiraciones de la política económica y social de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, en cuanto a los planes de construcciones para empleados se refiere y, en general, en cuanta iniciativa gubernativa tuviera relación con la Caja de Previsión de Empleados Particulares, no merece ahora consideración especial alguna a fin de satisfacer así el ambiente artificial creado en contra del Honorable Consejo de la Caja por la cobardía moral de algunos y por la maldad de otros, sírvase señor Ministro aceptar desde ya mi renuncia indeclinable al cargo con que el Supremo Gobierno tuviera a bien honrarme.

No obstante, entiendo tener derecho a representar a US. mi extrañeza y, más que ésta, mi formal protesta por la inconfortable e inadmisible posición adoptada en el sumario por el Director General de Previsión Social, Dr. Julio Bustos Acevedo, el cual habiendo concurrido personalmente, o por su representante autorizado a todos y cada uno de los acuerdos adoptados por el Honorable Consejo de la Caja, sin haberlos observado oportunamente como era su obligación ineludible, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 7.o del Estatuto Orgánico del Departamento de Previsión, aparece ahora ante el Supremo Gobierno como un Catón improvisado, rechazando las mismas resoluciones o acuerdos que anteriormente aceptó y compartió, sin haberlos observado.

No creo, tampoco, señor Ministro, haya tenido el Dr. Bustos, en esta oportunidad, la corrección indispensable con que, en todo momento, debe proceder, a mi juicio, el instructor de un sumario administrativo, ya que bien sabe US. que sólo de aceptar condiciones de "vidente" al repórter de "El Diario Ilustrado" de Peñaflor, desaparecería la incorrección y manifiesta parcialidad de quien le suministrara el dato de las conclusiones del sumario instruído en contra de la Administración de la Caja y que, paradójicamente, aparecerían concordantes absolutamente con las que US. conoce como insinuadas en su informe por el inefable Dr. Bustos.

De aquí entonces, señor Ministro, de estos hechos irregulares que me he permitido mencionar a US. como superior jerárquico del Director General de Previsión, y no teniendo a mi haber otra cosa que el patrimonio sagrado de mi honorabilidad personal y la honradez acrisolada de un nombre que recibí puro y sin mancha de mis progenitores —el cual ansío entregar en igual forma a mis hijos— mucho estimaré a US. se sirva contestarme en todo caso, como es efectivo que en todo este sumario nada se desprende en mi contra que pudiera afectarme en forma dolosa, ni hacer cambiar de concepto a las innumerables organizaciones sindicales y amigos que, en una u otra forma, se han servido reiterarme en esta oportunidad su cordial adhesión y simpatía.

Con este mismo objeto me permito hacer presente, también, al señor Ministro, que me reservo el derecho de agotar los medios a mi alcance a fin de que se hagan públicas las conclusiones del sumario para que de este modo mis compañeros de gremio y los innumerables amigos parlamentarios que me conocen correcto y honorable sepan que continúo gloriándome de tales atributos y que, al salir del Honorable Consejo Directivo de la Caja de Empleados Particulares, podré continuar mirándolos cara a cara y a los ojos, como corresponde a una persona decente y bien nacida.

Sírvase aceptar señor Ministro mis agradecimientos por la confianza que me dispensara junto con las seguridades de mi mejor consideración y aprecio.—(Fdo.): RAUL RECABARREN VIDAL".

EXPOSICION RADIAL

El señor Luis Laureda Soto, que se desempeñó como consejero, se dirigió anoche por intermedio de CB 114, Radio Corporación Chilena de Broadcasting a los empleados particulares del país, para dar a conocer diversos antecedentes relacionados con su situación en el Consejo de la Caja de Empleados Particulares.

TELEFONO 4427 VALPARAISO BLANCO 1161

Colocación de un Pergamino en Coop. de Choferes

El próximo sábado se efectuará un significativo acto en la Sociedad Cooperativa de Choferes de Valparaíso, con ocasión de que será colocado en el Salón de Honor de la institución un valioso pergamino montado en un artístico marco de plata y que ha sido obsequiado a esta sociedad por las Organizaciones de Choferes y Trabajadores del Perú.

El acto será acompañado por un baile familiar en honor del señor Cónsul General del Perú en Valparaíso y de otras autoridades de Valparaíso. La ceremonia se realizará a las 22 horas del próximo sábado 12 del corriente en el local social de Avenida Uruguay 456, frente a la Plaza O'Higgins. El pergamino trae las firmas y timbres de la Federación de Choferes del Perú; de la Confederación de Trabajadores del Perú; de la Unión Sindical de Trabajadores de Lima; del Sindicato de Choferes del Servicio Público; del Sindicato de Choferes de Autobuses; del Centro Unión de Choferes; del Sindicato de Choferes Particulares; de la Asociación Internacional de Transportes Terrestres y del Sindicato de Proveedores de Materiales de Construcción.

Sigue navegando sin novedad el velero "Cóndor"

Las últimas informaciones directas enviadas por el velero nacional "Cóndor", a la Dirección del Litoral y de la Marina Mermante hacen saber que navega sin novedad a doscientas millas al noreste de las Islas Falckland o Malvinas.

No recaló en Port Stanley, como se pensó ni se sabe tampoco si recalará en Montevideo para hacer provisión de agua dulce, como se había noticiado. Será ésta la última comunicación directa del barco con las estaciones chilenas.

Como el capitán Benewitz no hizo indicación alguna en su última comunicación radiográfica, se cree que seguirá viaje directamente al Mediterráneo para finalizar su viaje en el puerto griego de El Pireo.

PARTIDA DE GASOLINA LLEGA MAÑANA EN EL BUQUE "CARINA"

Para el día de mañana es esperado en Valparaíso el buquetanque sueco "Carina", procedente del puerto de Talara (Perú), y consignado a los señores Williamson Balfour y Cía., trayendo un nuevo e importante cargamento de combustible para las necesidades del país.

El cargamento que trae consiste en catorce millones de litros de carburantes. El cargamento se descompone como sigue: setenta mil barriles con gasolina y dieciocho mil cien barriles con parafina.

Va a fondear frente a Las Salinas, para que tan pronto como sea recibido, pueda proceder a descargar el combustible en los estanques de la Shell Mex Company y la Copec.

Una parte será dejada en los estanques ya citados y el resto será llevado al puerto de San Antonio para ser descargado allá.

NUEVO CARGAMENTO DE TE TRAE A VALPSO. EL VAPOR "COMLIEBANK"

Se encuentra fondeado en el puerto de Buenos Aires, el vapor inglés "Comliebank", de los registros de la Bank Line, cuyos agentes generales en Chile son los señores Geo C. Kenrick y Cía., de Valparaíso.

Este barco viene también al Pacífico por la vía del Estrecho de Magallanes y dejará en Chile un cargamento de te de la India que embarcó en los puertos de Calcutta (India) y de Colombo (Indias Holandesas) para diversas firmas importadoras de Chile.

Esta partida de te vendrá pues, a aumentar la existencia de este producto en el país y será vendida al precio que le fije el Comisariato.

Para el Perú lleva este barco una partida de yute, arpilleras, sacos vacíos, etc.

La llegada del "Comliebank" está anunciada para el domingo 20 del actual, pues desde Buenos Aires zarpará directamente a Valparaíso tocando solamente en Magallanes, para tomar el práctico de rigor para cruzar los canales.

Son esperados a fines de semana el 'Elqui" y "Maule"

Fuimos informados en las oficinas de la Compañía Sud Americana de Vapores de que el vapor "Elqui", procedente de Río de Janeiro debe arribar pasado de mañana viernes y el vapor "Maule" el sábado procedente de Chicama (Perú).

Antes estos barcos navegaron con bandera danesa y se llamaban "Selma" y "Laila" respectivamente. Ahora van a ser entregados al armador danés señor Knut Lauritzen que ha venido a Chile con este objeto.

La entrega se efectuará en Valparaíso con las fomalidades de rigor el jueves 17 del corriente. Seguirán haciendo el servicio a Nueva York e intermedios, teniendo como sus representantes generales en Chile a los señores A. J. Broom y Cía.

Movimiento de vapores

PROXIMAS LLEGADAS

SAMORESBY, de Panamá.
PUYEHUE, del norte.
ALFONSO, de Coquimbo.
FRESIA, de Lota.
ANGOL, de Iquique.
APOLO, de Punta Arenas.
WILLIAM CARSON, de Nueva Orleans.
ELQUI, de Río Janeiro.
MAGALLANES, de Buenos Aires.
MAULE, de Puerto Chicama.
WHIRLDWIND, de San Francisco.

PROXIMAS SALIDAS

QUIÑENCO, para Coronel.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
ALONDRA, para Iquique.
FRESIA, para Guayaquil.
APOLO, para Iquique.
PUYEHUE, para Punta Arenas.
ANGOL, par Río Janeiro.
ALLIPEN, para Corral.

Que se declare zona seca el distrito de El Salto

Van muy bien encaminadas las gestiones en orden a ser declarado como Zona Seca el distrito industrial de El Salto, en donde en la actualidad funcionan tantos establecimientos industriales que ocupan varios miles de trabajadores.

Existe en esta comuna la venta clandestina de alcohol que causa tanto perjuicio a la salud de los trabajadores, como igualmente perturba el normal desarrollo de las diversas industrias establecidas en este sector. La petición que se le hizo al Municipio fué ya informada en su aspecto jurídico por el Departamento respectivo.

El informe emitido dice que en conformidad al artículo 152 de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, corresponde al Presidente de la República decretar la constitución de zonas secas por medio de un simple decreto supremo.

Paralizados los trabajos de la Estación marítima

En la Dirección Provincial de Arquitectura nos informaron de que dentro de poco van a quedar paralizados nuevamente los trabajos de construcción de la Estación Marítima que desde hace largos años se encuentra en construcción en el Muelle de Prat.

Con los fondos con que se ha contado hasta la fecha solamente ha sido posible construir la obra gruesa del edificio y se ha iniciado parte de su construcción interna. Se necesitan por lo menos unos cien mil pesos para terminar en definitiva una obra de tanta necesidad en Valparaíso en donde los pasajeros que vienen a Valparaíso por la vía marítima tengan un refugio un poco decente siquiera. Hay que tomar en cuenta de que se anuncia la llegada de numerosos barcos en el curso de marzo adelante y ya en abril comenzará un servicio semanal de la Línea de Grace, los "Santa".

Es, pues, necesario que se arbitren los fondos necesarios para terminar de una vez por todas con esta construcción.

Espectáculos de hoy

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: Entre la rubia y la morena.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: Henry y la momia macabra.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Rosa la revoltosa.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: El as negro y Se remataron ilusiones.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: El peñón de las animas.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: La bomba.
RIVOLI.— (Continuado): La señora de Pérez se divorcia y Misterio del Oriente.
CONDELL.— (Continuado): Me he de comer esa tuna y Ojos del alma.
REX.— (Viña): Matinée, vermouth y noche: México de mis recuerdos.
RIALTO.— (Viña): Matinée, vermouth noche: Pasión teatral.
OLIMPO.— (Viña): Matinée, vermouth y noche: El Gran Makakiku.
MUNICIPAL.— (Viña): Matinée, vermouth y noche: Mr. Emmanuel.

Actividades del Círculo Patriótico ...

Con una amplia y ... asamblea celebrada el ... recién pasado, ha ... Círculo Patriótico de ... su Biblioteca Popular "B... Vicuña Mackenna" las ... des correspondientes al ... año.

En primer lugar se ... la elección de la mesa ... la que quedó constituida en la forma siguiente: presidente, Luis Enrique Silva G.; secretario general y tesorero, don ... no Lafuente; directores, Gustavo Mella y Enrique Rosa.

A continuación se tomaron los siguientes acuerdos relacionados con la celebración del 20 ... ro, aniversario de la batalla de Yungay, y del 12 de febrero, fecha en que se rememora la fundación de Santiago, la batalla de Chacabuco y la Jura de la Independencia Nacional:

1.—Autorizar ampliamente a la mesa directiva para ... realizar los programas que la institución debe efectuar de acuerdo con sus finalidades en la celebración de esas efemérides.

2.—Solicitar, desde ya, la cooperación de las autoridades municipales y militares para el mayor brillo de estas festividades.

3.—Que la Secretaría atienda diariamente el ... de la Biblioteca "Vicuña Mackenna", ubicado en la ... cadora Adela Edwards ... norte de Recoleta e Inde... cia, de 14 a 17 horas.

Resultó muerto ... choque de un ca... con una camioneta

En la Avenida Bal... quina de Bulnes, a las ... horas de ayer chocó la ... neta Y. A. 161 con el ... H Z 16. A consecuencia de la violenta colisión de ambos vehículos resultó muerto el ... neta del camión, Juan ... Irrarrázaval, de 30 años.

Los choferes del camión y camioneta, Carlos Clemente Hidalgo y Alejandro Cifuentes respectivamente, fueron detenidos y el cadáver conducido al Instituto Médico Legal.

Los daños causados ... mión fueron avaluados en ... mil pesos y los de la ... en 8 mil.

...ratados con los E.UU. y el Perú estudian hoy

...oy a las 15 horas se re... ...á en la Cancillería la Co... ...ón de Tratados, que preside ... Subsecretario de Relaciones ...r Claudio Aliaga Cobo. ...e estudiarán de preferencia los proyectos de tratados comerciales con Estados Unidos y Perú.

Asistirán especialmente el Subsecretario de Economía, don Julio Ruiz Bourgeois, y el delegado de la Superintendencia de Aduanas, señor Enrique Valenzuela, quienes formaron parte de la Comisión Mixta que estudió en Lima el Tratado Comercial Chileno-Peruano.

VENEZUELA ENTRA POR EL CAMINO DE LA MAS AUTENTICA Y FIRME DEMOCRACIA"

NOS DICE EL DIRECTOR DE "EL NACIONAL", DE CARACAS, Sr. ANTONIO ANAIZ

EL TIRANO GOMEZ LO ENCARCELO DURANTE SIETE AÑOS

OBTUVO EL PREMIO NACIONAL PARA LA MEJOR NOVELA

ROMULO GALLEGOS SERA EL FUTURO PRESIDENTE DE VENEZUELA



El director de "El Nacional", de Caracas, habla para LA NACION.

En la tarde de ayer tuvimos el agrado de recibir la visita del señor Antonio Arraiz, director del diario "El Nacional", de Caracas, uno de los diarios más importantes de Venezuela. El señor Arraiz goza de un merecido prestigio en los círculos periodísticos y literarios de su patria, por su descollante labor intelectual realizada a través de muchos años. Ha publicado libros de poemas y novelas. Entre los primeros, "Áspero", "Parsimonia" y "Cinco Sinfonías". Del género novelesco son "Puros Hombres" y "Dámaso Velásquez". Esta última obra obtuvo el Premio Nacional de Novela en Venezuela para el año 1943, consistente en cinco mil bolívares, o sea más o menos cincuenta mil pesos. Además, actualmente está siendo llevada a la pantalla por una compañía cinematográfica mexicana, que desarrolla sus actividades en Caracas.

VIAJE DE CONFRATERNIDAD

—Realizo un viaje de confraternidad cultural— nos dice, el señor Arraiz. Deseo conocer y cambiar ideas con los intelectuales de América. Con respecto a Chile, ya conocía por mis lecturas a escritores como Joaquín Edwards Bello Ricardo Latcham, Luis Durand, Mariano Latorre, Pablo Neruda, y tantos otros. Estaré en Chile quince días, los que aprovecharé para conocer sus escritores, sus centros culturales y dar algunas conferencias. El próximo viernes daré la primera en la Universidad de Chile sobre "La novela americana", y la segunda será acerca de "La evolución cultural de Venezuela".

El señor Arraiz nos expresa que ha visitado Bogotá y Lima, y que regresará a su patria por el Atlántico. Irá primero a Buenos Aires donde tiene contrato para editar un libro de cuentos de ambiente colonial, titulado "Los lunares de la Virreina" que sacó el primer premio en un concurso literario organizado por el diario "La Prensa", de la capital argentina. También editará allí "Los Cuentos del Tío Tigre", publicado ya por el Ministerio de Educación de Venezuela.

ESTUVO SIETE AÑOS PRESO

Nuestro entrevistado nos dice que estuvo 7 años preso en la cárcel llamada "La Rotunda" en Caracas, por orden del tirano Vicente Gómez, a raíz de haber sido cabecilla de un movimiento estudiantil el año 1928. Le preguntamos por la actual situación política de Venezuela, y nos expresa:

—El golpe del Partido de la Acción Democrática que encabezó Rómulo Betancourt, causó al principio incertidumbre, pero después se ha ganado completamente al pueblo. El Gobierno del señor Medina Angarita tenía ciertos aspectos democráticos, pero también tenía muchos vicios heredados de la tiranía. La situación de malestar se agudizó en el período preelectoral para la Presidencia de la República. El candidato sostenido por el partido del Gobierno, señor Biaggini, era repudiado y mucho más el candidato reaccionario general López Contreras.

El Partido de la Acción Democrática que apoyan los militares jóvenes e idealistas afirma más su contenido socialista y favorecedor de las conquistas del pueblo. El actual Gobierno, que preside Rómulo Betancourt — gran amigo de Chile — es esencialmente democrático. El Presidente de esta colectividad es Rómulo Gallegos, el famoso autor de "Doña Bárbara", que se perfila como el futuro Presidente de la República, ya que su triunfo en las próximas elecciones se considera indiscutible.

—Mi país, que es el único en América que no tiene deuda externa, entrará por un período de gran resurgimiento y enorme avance social—, nos dice finalmente nuestro entrevistado.

Terminó conflicto de obreros de la Planta El Sauzal

A mediodía de ayer se nos informó en el Ministerio del Interior que se había llegado a un arreglo satisfactorio entre la Corporación de Fomento de la Producción y los obreros de la Planta Hidroeléctrica en construcción de El Sauzal.

Los huelguistas, cuyo número ascendía aproximadamente a dos mil, habían presentado un pliego de peticiones de mejoramiento de salarios llegándose a un entendimiento entre las partes con lo cual se puso término al conflicto.

El Embajador del Paraguay partirá mañana a su país

El Embajador del Paraguay, Excmo. señor José Dahlquist, visitó ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández de quien se despidió con motivo de partir a Asunción para hacer uso de sus vacaciones.

El Excmo. señor Dahlquist partirá mañana por la vía aérea a Buenos Aires, para continuar a la capital paraguaya por la vía fluvial.

Próxima llegada de nuevo jefe del Protocolo

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se nos informó que el nuevo Jefe del Protocolo, don Joaquín Larraín Simkins, asumirá de inmediato sus funciones a su llegada a Santiago, la que se anuncia para el 18 del presente.

El señor Larraín Simkins regresa al país después de cerca de 15 años de ausencia que ha vivido en el exterior al servicio de Chile.

La comisión de Control del Eje aprobó memoria

En la tarde de ayer se reunió en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Comisión de Control Económico de los Bienes del Eje, presidido por el Subsecretario de dicha cartera, señor Claudio Aliaga Cobo.

Durante la sesión se estudió la Memoria de la labor desarrollada por la Comisión durante el año 1945, la que fué aprobada por unanimidad.

La Memoria será dada a conocer públicamente por medio de un folleto.

Se investigará cargo contra el Depto. de Comercio

En el Ministerio de Economía se entregó ayer la siguiente declaración a la prensa:

Teniendo presente:

1. Que en el informe entregado a S. E. el Presidente de la República por la Comisión Extraordinaria designada para que estudiara en los mercados americanos las posibilidades para nuestros vinos y licores, y publicado en la prensa de hoy, aparece el siguiente cargo contra el Ministerio de Economía y Comercio:

"Que si algún funcionario diligente envía un informe comercial de interés para la producción de Chile, este trabajo se pierde totalmente desde el momento que dicho informe queda archivado en el Ministerio de Economía, sin que tome conocimiento de él ninguna de las actividades productoras nacional";

2.—Que una denuncia de esta naturaleza afecta al Departamento de Comercio de este Ministerio, el cual, de acuerdo con las funciones que le fija el Reglamento Orgánico, debe atender esa labor para "estudiar los mercados extranjeros" y "para promover la inteligencia entre los productores y comerciantes chilenos con los clientes del exterior y proporcionarle los datos que tiendan a la concertación y al fomento del intercambio";

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1. Desígnase al ingeniero Director subrogante del Departamento de Industrias Fabriles, señor Víctor Weldt David, para que, en el carácter de Fiscal, instruya un sumario que tendrá por objeto averiguar la efectividad de la imputación que la comisión antedicha formula contra el Departamento de Comercio de este Ministerio y precise la responsabilidad de los funcionarios que resulten afectados por la investigación a quienes se acusa de negligentes frente a los informes que envía nuestro Servicio Exterior y que dicen relación con las actividades productoras de la Nación;

2.—El informe del Fiscal deberá ser evacuado en el plazo de seis días.— Anótese y transcríbase.— (Fdo.) **Julio Ruiz**, Subsecretario".

EL JUEVES 17 LLEGARA A STGO. EL VICE-PRESIDENTE DEL PERU, Dr. JOSE GALVEZ

LO ACOMPAÑARAN LOS VICEPRESIDENTES DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, SEÑORES MANUEL SEOANE Y LUIS ALBERTO SANCHEZ, RESPECTIVAMENTE. — PASADO MAÑANA LLEGARA A VALPARAISO EL "TENO", TRAYENDO LA DELEGACION DE ARTISTAS AFICIONADOS DE LIMA, Y EN EL "URUBAMBA" LLEGARA LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL DE LIMA

Con toda actividad continúan los preparativos para la recepción que el Gobierno, las Municipalidades de Viña del Mar, Valparaíso y Santiago y el pueblo tributará a la Misión Artística, Cultural y Deportiva que nos envía el Gobierno del Perú para asistir a la Semana Peruana que se realizará en Viña del Mar, a partir del 19 del presente.

RECEPCION AL VICEPRESIDENTE DEL PERU

La Cancillería, por intermedio del Protocolo, está preocupada de la recepción oficial al Excmo. señor doctor José Gálvez, que, en su carácter de Vicepresidente de la República en ejercicio, visitará nuestro país. El Excmo. señor Gálvez llegará a Los Cerrillos el jueves 17 y se le rendirán los honores de Jefe de Estado. Junto con él llegarán en el mismo avión los Vicepresidentes del Senado y de la Cámara de Diputados señores Manuel Seoane y Luis Alberto Sánchez, respectivamente, y que son a la vez Presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores de sus respectivas Cámaras, y el Alcalde de Lima, señor Adolfo Dammert. Las esposas de los señores Seoane y Sánchez llegaron ayer por vía aérea a Santiago.

Al día siguiente de su llegada el Excmo. señor Gálvez hará visitas oficiales, con formación de tropas para la rendición de honores, a S. E. el Presidente de la República y al Ministro de Relaciones Exteriores.

En el programa de festejos figura una sesión solemne de la I. Municipalidad de Santiago, en la cual el Alcalde don Galvarino Gallardo Nieto lo "declarará huésped ilustre", un almuerzo ofrecido por el Alcalde en el Palacio Cousiño, etc.

OTROS FESTEJOS

El Presidente del Senado ofrecerá una recepción a los Vicepresidentes del Senado y Cámara de Diputados del Perú, y otro tanto hará el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, diputado señor Enrique Cañas Flores.

Al día siguiente, o sea, el sábado 19, el Excmo. señor Gálvez y su comitiva se dirigirá a Viña del Mar, donde lo recibirá en sesión solemne la I. Municipalidad, en la cual será declarado huésped de honor. Ese mismo día inaugurará la Exposición de Pinturas, Arte Folklórico y Platería que nos manda la Municipalidad de Lima. El programa de festejos en Viña del Mar es muy nutrido, figurando la inauguración de la "Avenida Perú", fuegos artificiales, presentaciones de la Asociación de Artistas Aficionados de Lima (A.A.A.), los conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional de Lima y otros que dará conjuntamente con la Orquesta Sinfónica de Chile.

La I. Municipalidad de Valparaíso también recibirá al Excmo. señor Gálvez en sesión solemne y ha preparado un programa extraordinario de festejos que daremos a conocer en su oportunidad.

LA LLEGADA DEL "TENO" Y DEL "URUBAMBA"

Para pasado mañana está anunciada en Valparaíso la llegada del vapor "Teno", a cuyo bordo viene desde el Perú la delegación de la Asociación de Artistas Aficionados de Lima (A.A.A.) y que preside el señor Alejandro Miró Quezada. La "A.A.A." ofrecerá exhibiciones de ballets a beneficio de diversas obras de beneficencia de Viña del Mar, Valparaíso y en Santiago una única presentación a beneficio del Apostolado de Instrucción en el Teatro Municipal.

En el vapor peruano "Urubamba", que llegará a Valparaíso el viernes 18, arribarán la Orquesta Sinfónica Nacional de Lima, el equipo del club de fútbol "Municipal de Lima", el equipo de basquetbol y resto de la delegación peruana.

Proceso por muerte del Sr. Ramón Prieto

EL JUEZ DEL QUINTO JUZGADO, CONTINUO AYER TOMANDO DECLARACIONES

En el día de ayer el Juez del Quinto Juzgado del Crimen, don Eduardo González Ginouves, continuó conociendo del proceso por muerte del charlista radial señor Ramón Prieto.

En la mañana llamó a declarar a la señorita María Contreras, amiga íntima del extinto, y con quien había quedado de juntarse en la tarde del 31 de diciembre. Según se nos informó, la señorita María Contreras habría hecho importantes declaraciones. Después de ser interrogada, quedó en completa libertad. Hoy el magistrado continuará tomando declaraciones a otras personas.

En realidad, pocas novedades se producirán en este sumario, mientras el Instituto Médico Legal no entregue al Tribunal el informe toxicológico que determinará definitivamente la causa de la muerte del señor Prieto. Este informe, según se nos expresó, sería entregado en el curso de la presente semana.

DEBERAN REPETIRSE LAS ACTUACIONES DE VARIAS JUNTAS INSCRIPTORAS ELECTORALES

SEGUN UN DICTAMEN DEL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL, SON NULAS LAS INSCRIPCIONES HASTA AHORA EFECTUADAS EN LAS COMUNAS RURALES EN QUE EXISTE OFICIAL CIVIL, Y EN LAS CUALES SE CONSTITUYERON JUNTAS PERMANENTES DEBIDO A UNA MALA INTERPRETACION DE LA LEY

INSTRUCCIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

El Consejo de Defensa Fiscal evacuó ayer su dictamen respecto a una consulta del Ministerio del Interior sobre la constitución de Juntas Inscriptoras Permanentes y Especiales en las comunas rurales, según el cual son nulas todas las actuaciones hasta ahora desarrolladas por las primeras.

De acuerdo con este veredicto, deberán constituirse Juntas Especiales en las comunas rurales donde existe Oficial Civil, y no Juntas Permanentes. Debido a este hecho, deberán igualmente repetirse las inscripciones en dichas Juntas.

El Presidente del Consejo de Defensa Fiscal, señor Alberto Coddou, visitó ayer al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos a quien hizo entrega del dictamen sobre este particular. Al mismo tiempo, el señor Coddou agradeció al Primer Mandatario su nombramiento para este cargo por un nuevo período de tres años.

CONSULTA DEL EJECUTIVO

El texto de la consulta formulada por el Ministerio del Interior al Consejo de Defensa Fiscal el 4 del presente mes, es el siguiente:

"El artículo 5.o de la Ley 4,554 dispone que las inscripciones electorales se harán por Juntas Inscriptoras Permanentes, que se clasificarán en Departametales y Comunales, y la misma disposición legal señala la composición de ambas.

El Art. 67 de la misma Ley N.o 4,554 crea en las comunas rurales en que haya Oficial del Registro Civil, las Juntas Inscriptoras Especiales, que deben actuar en los períodos de inscripciones extraordinarias.

El Director del Registro Electoral ha estimado, en nota que se acompaña a VS. para su mejor conocimiento, que estas Juntas Inscriptoras Especiales creadas en el artículo 67 corresponden de hecho a las Juntas Inscriptoras Comunales a que se refiere el artículo 5.o.

Por su parte, la Dirección General del Registro Civil Nacional ha estimado que no existe tal correspondencia, en consideración a que las Juntas, en ambos casos, tienen diferente constitución.

Me permito remitir a VS. los antecedentes reunidos sobre el particular a objeto de que se sirva tener a bien recabar del Honorable Consejo de su digna presidencia, un pronunciamiento acerca de:

1.o—Si puede estimarse que las Juntas Inscriptoras Permanentes Comunales, organizadas en la forma prescrita por el artículo 5.o de la Ley N.o 4,554, corresponden de hecho a las Juntas Inscriptoras Especiales que crea el artículo 67 de la misma Ley;

2.o—En caso de una resolución negativa, indicar el procedimiento que habría de seguirse para validar las actuaciones hasta ahora realizadas por las Juntas Inscriptoras Permanentes comunales en función de Juntas Inscriptoras Especiales, y

3.o—Procedimiento que habría que seguir para la constitución de las Juntas Inscriptoras Especiales sin entorpecer el proceso de renovación de los Registros Electorales, en actual desarrollo.

Saluda atentamente a VS.—(Fdo.) —Joaquín Fernández F.".

DICTAMEN E INSTRUCCIONES

El Ministerio del Interior proporcionó ayer a la prensa el texto de un oficio dirigido al Director del Registro Electoral, que encierra el dictamen del Consejo y las instrucciones del caso para repetir la constitución de las Juntas y las inscripciones:

"El Honorable Consejo de Defensa Fiscal, por informe de fecha de hoy, dice a esta Secretaría de Estado lo siguiente:

"VS. se ha servido consultar a este Consejo sobre las siguientes materias relacionadas con la aplicación de la Ley sobre inscripciones electorales:

1.o— Si puede estimarse que las Juntas Inscriptoras Permanentes Comunales, organizadas en la forma prescrita por el artículo 5.o de la Ley N.o 4.554, corresponden de hecho a las Juntas Inscriptoras Especiales que crea el artículo 67 de la misma Ley;

2.o—En caso de una resolución negativa, indicar el procedimiento que habría de seguirse para validar las actuaciones hasta ahora realizadas por las Juntas Inscriptoras Permanentes Comunales en función de Juntas Inscriptoras Especiales, y

3.o— Procedimiento que habría que seguir para la constitución de las Juntas Inscriptoras Especiales sin entorpecer el proceso de renovación de los registros electorales, en actual desarrollo.

Por lo que se refiere a la primera de estas materias entiende el Consejo que se requiere su opinión, no sobre la situación de hecho, sino que sobre su aspecto jurídico.

El artículo 5.o de la Ley de Inscripciones Electorales creó las Juntas encargadas de hacer las inscripciones permanentes, a saber: a) Juntas Departamentales; b) Juntas Comunales Auxiliares para aquellas comunas que no sean cabecera de Departamentos, y c) Juntas Especiales para cada Circunscripción del Registro Civil de las comunas rurales en que existan varias de estas circunscripciones.

El artículo 75 determinó que las inscripcions extraordinarias se harán por las Juntas Permanentes referidas en el acápite anterior; pero el artículo 67 establece que, en las comunas rurales en que haya Oficial del Registro Civil, habrá Juntas Inscriptoras Especiales.

El problema se refiere, pues a la oposición que existe entre estas disposiciones, por cuanto las Juntas Permanentes se integran en las comunas rurales por el Oficial Civil, un Delegado de Identificación y el Tesorero Comunal, y las Juntas Especiales Extraordinarias por el Oficial Civil, un Delegado de Identificación y el Juez de Subdelegación, pudiendo éste último funcionario ser reemplazado por el Director de Escuela Fiscal más antiguo de la localidad.

Las disposiciones especiales de una ley prevalecen sobre las disposiciones generales de la misma, de tal manera que las inscripciones extraordinarias deben hacerse por las Juntas Especiales señaladas por el artículo 67 para las comunas rurales. Este criterio coincide con la apreciación de la Dirección del Registro Electoral que estima que, para las inscripciones extraordinarias, dejan de funcionar las Juntas Departamentales Permanentes de Santiago y Valparaíso.

II

La revalidación de las actuaciones hasta ahora realizadas por las Juntas Inscriptoras Permanentes Comunales en función de Juntas Inscriptoras Especiales sólo puede hacerse por Ley, porque las actuaciones de aquella son nulas, de conformidad con el artículo 4.o de la Constitución Política del Estado.

III

El procedimiento para la constitución de las Juntas Inscriptoras Especiales sin entorpecer el proceso de renovación de los Registros Electorales, no puede ser otro que el de dar las instrucciones necesarias para dicha constitución. Estas Juntas deberán funcionar por noventa días a contar desde su constitución, de acuerdo con el inciso final del artículo 65.

Cree el Consejo, por último, que es de su deber señalar la conveniencia de que, al procederse a la revisión de la Ley de Inscripciones Electorales, se señalen con nítida claridad las funciones de las Juntas Inscriptoras Permanentes y Extraordinarias, a fin de evitar cualesquiera dificultades que puedan perturbar el normal ejercicio de los derechos ciudadanos.

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL
8 de enero de 1946.

(Fdo.)— **Alberto Coddou.— Francisco Jorquera.— Eugenio Ortúzar Rojas.— Pedro Lira.— Daniel Schweitzer.— Antonio Pinto Durán — Humberto Gacitúa".**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y a fin de que, de conformidad con el informe preinserto disponga lo conveniente para que se constituyan de inmediato las Juntas Inscripciones mencionadas, en la forma establecida por la ley, debiendo funcionar durante noventa días consecutivos desde el día en que se inicien las respectivas inscripciones.

Al mismo timpo, Ud. deberá adoptar las medidas necesarias para repetir las inscripciones que hayan efectuado en el actual período de inscripciones extraordinarias las Juntas Inscriptoras mal constituídas y que ellas adolecerían de nulidad.

Saluda atentamente a Ud. (Fdo.) —Joaquín Fernández F.".

EL PLANETA MARTE ESTA PASANDO A LA MENOR DISTANCIA DE LA TIERRA

BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

El Observatorio del Salto informa que reina buen tiempo general en el país intensificándose la nueva ola de calor en el interior del Valle Central.

Los radiometeorogramas de Aysen y Río Baker, anuncian que una depresión atmosférica avanza desde el Océano Pacífico Austral.

APROXIMACION DE MARTE.— En estos momentos el Planeta Marte se aproxima a su menor distancia a la Tierra, la cual se producirá en la noche del 9 al 10; pero la oposición con el Sol vendrá a producirse sólo el domingo 13. Marte se destaca en forma admirable, por su color rojo, como un globo de fuego en el espacio, diferenciándose fácilmente de las estrellas. Es visible en todo Chile.

Las observaciones astrofísicas confirman: 1.o que las nieves polares de Marte que atravesaban por un período glacial en la oposición mínima de 1924, ahora han disminuído notablemente debido a la intensificación de la radiación solar; 2.o que los canales de Marte, de ninguna manera pueden ser una ilusión óptica, como se ha sostenido en los últimos veinte años, pues si fuera una ilusión óptica, sencillamente no podría explicarse por qué este fenómeno se produce sólo en Marte y no en otros planetas. Esta sola argumentación destruye todas las conclusiones arbitrarias de la teoría del Abate Moreaux contra la habitabilidad del Planeta; 3.o) que existe la vida vegetal sobre el Planeta Marte: los canales, "son fajas de vegetación" que aparecen y desaparecen con las estaciones, y en consecuencia sólo son visibles en determinadas épocas; 4.o) que la distribución geométrica de los canales de Marte indican la obra milenaria de seres inteligentes, de una civilización y cultura superior a la terrestre; 5.o) que las determinaciones radiométricas efectuadas por el doctor Coblens en el Observatorio de Monte Wilson, destruyen todas las suposiciones que Marte en un mundo inhabitable; por el contrario, basta un aumento de los coeficientes de Ozono y CO2 para explicar el clima benigno de las regiones ecuatoriales de Marte; la formación de neblinas y la condensación de la nieve en los polos. En resumen, estas conclusiones hacen cambiar en forma total lo que se dice en los textos de Astronomía anteriores a 1940.

Marte continuará en muy buenas condiciones de observación en enero, febrero y marzo.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA.— Previsión del 9: Continuará el buen tiempo general en el Centro y Norte, intensificándose la ola de calor en el interior. Una depresión atmosférica invadirá la Zona Sur en las próximas 48 horas.

Las previsiones para las cosechas y año agrícola 1946, pueden solicitarse a Casilla 130, Santiago.

NUEVAS FELICITACIONES RECIBE S. E. POR HALLAZGO DE PETROLEO

SE LE PIDE QUE LA REFINACION DEL COMBUSTIBLE SE HAGA EN MAGALLANES

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, ha continuado recibiendo felicitaciones por el descubrimiento de petróleo en Magallanes, de las cuales destacamos las siguientes:

De Punta Arenas:

"Asociación Industriales Magallade, que reúne casi totalidad propietarios industrias, felicita al Gobierno por tesonera labor beneficio política petrolera que ha dado como resultado afloramiento incalculable riqueza que conducirá a nuestro país por caminos de progreso y bienestar general. Fin sacar esta provincia estado postración económica, rogamos V. E. y Corporación Fomento que proceso industrialización petróleo se haga en Magallanes, como único medio de dar ocupación centrales jóvenes que anualmente egresan colegios sin ningún horizonte económico. Al reiterarle felicitaciones Primer Mandatario por tan fausto acontecimiento, rogamos hacer suya esta aspiración magallánica de implantar en la provincia todo el proceso de industrialización petrolífera como única forma de conjurar enorme crisis económica. Respetuosos saludos. — (Fdos.): **Fernández Alvarez**, presidente. **Alcántara Ruiz**, secretario".

De Porvenir:

"Felicito a Ud. de todo corazón por su incansable esfuerzo patrio y engrandecimiento nacional, respecto descubrimiento petróleo. Salúdale respetuosamente, deseándole toda clase salud y bienestar.—(Fdo.): **Carlos Pérez**. Hotel Santucci, Punta Arenas".

De Coquimbo:

"Directorio Club Democrático desea a Ud. y Gabinete mil felicidades en este año y a la vez lo felicita por descubrimiento del petróleo, el cual ... Estado. Saludos.—(Fdo.): **Banda**, presidente.— **Gálvez**, secretario".

De Puente Alto:

"Juventud Radical de Puente Alto reunida extraordinariamente, felicita a V. E. por política emancipación económica culminada con aparición petróleo surgente Springhill; así la quierda forja independencia económica.— (Fdo.): **Emilio Jiménez Morales**, presidente".

De Vicuña:

"El Rotary Club de Vicuña presenta sus felicitaciones a V. E. con motivo del hallazgo de petróleo, que significa la grandeza de la patria, atentos saludos.— (Fdos.): **Grimaldi**, presidente. **Morales**, secretario".

Juicio sobre la asignación de los EE. particulares

AYER INICIO EL ALEGATO EL ABOGADO DE LOS EMPLEADORES. — REUNION DE HOY

La Primera Sala de la Corte Suprema continuó en la mañana de ayer conociendo del juicio sobre la asignación familiar de los empleados particulares.

El Relator de la Corte, señor Urrutia, dió término a la relación de la causa. En seguida, el abogado de la parte patronal, don Leopoldo Ortega, inició el alegato, refiriéndose a varios aspectos jurídicos del juicio que se ventila. El alegato del señor Ortega ocupó toda la hora de la audiencia, quedando con la palabra para la reunión de hoy.

Sólo un cuarto de hora tendrá el señor Ortega para fundamentar su tesis en el sentido de que se proceda a acoger el recurso interpuesto por sus defendidos contra la sentencia de la Comisión Central Mixta de Sueldos.

La abogado de los empleados señorita Ana Grumberg, iniciará la defensa de éstos en la audiencia de hoy.

Tres diplomáticos chilenos partirán el lunes a Europa

Tres diplomáticos chilenos parten el lunes a Europa, con motivo de asumir sus nuevas funciones. Ellos son el Consejero de la Legación de Chile en Berna, don Luis Cubillos Achurra; el Consejero y Cónsul General de Chile en Checoeslovaquia, don Fernando Zañartu Campino, y el Secretario de la Legación de Chile en Francia, don Aurelio Fernández.

Los señores Cubillos, Zañartu y Fernández harán el viaje hasta Buenos Aires en el Ferrocarril Trasandino, para seguir desde dicha capital a Europa en el barco español "Cabo de Hornos".

Los tres diplomáticos citados serán objeto de manifestaciones de despedida de parte de los representantes de los respectivos países acreditados ante la Moneda.

SERVICIOS DE INVESTIGACIONES DEBEN DEPENDER DEL P. JUDICIAL

NOTA DE LA ASOCIACION DE ABOGADOS DE SANTIAGO, A LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Con motivo de la discusión en la Honorable Cámara de Diputados del proyecto de ley que aumenta los sueldos al personal del Servicio de Investigaciones y en vista de que en las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior han sido aprobadas algunas ideas que tienden a colocar a dichos servicios bajo la tuición del Poder Judicial, el directorio de la Asociación de Abogados de Santiago ha enviado a ese cuerpo legislativo la siguiente nota que estimamos de interés publicar:

Excmo. señor Presidente:

El Directorio de la Asociación de Abogados de Santiago ha tomado conocimiento, con vivo interés, de las ideas contenidas en el Proyecto de Ley sobre Aumento de Sueldos del Personal del Servicio de Investigaciones y que tiende a colocar dicho Servicio bajo la tuición del Poder Judicial.

Esta misma materia ha sido parte de nuestra Institución y objeto de detenidos estudios de han sido también aprobadas por el Primer Congreso Panamericano de Criminalística celebrado en Santiago el año 1944.

El referido Congreso estuvo de acuerdo en estimar que la policía de Investigaciones debe estar bajo la potestad disciplinaria de los Tribunales de Justicia, y que los funcionarios, para adquirir la necesaria independencia en el desempeño de sus cargos, deben hallarse alejados de la política activa y de sus perturbadoras influencias.

Estos mismos principios son también sustentados por nuestra Institución y estamos ciertos que ellos representan el sentir unánime de la colectividad.

Aun cuando el alcance de la reforma, ya aprobada por las H. H. Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, es limitado, nuestra Asociación la aplaude sin reservas y se permite solicitar respetuosamente su pronta aprobación como ley de la República, en la confianza de que no tardará el día en que se realice una reforma más amplia.

Estima también la Asociación de Abogados de Santiago, que debería considerarse la conveniencia de que los altos funcionarios del Servicio sean designados a propuesta en terna por los Tribunales Superiores de Justicia, y que dichos cargos sean desempeñados por abogados, como garantía de un mejor desempeño y atendiendo a los progresos de la criminalística, que exigen un mayor tecnicismo y preparación.

Rogándole al señor Presidente se sirva dar a conocer a la H. Cámara de Diputados el texto de la presente comunicación, tienen el honor de saludar lo, con los sentimientos de nuestra más distinguida consideración.

(Fdos.) **Enrique O. Barbosa**, presidente; **Germán Grunwald**, secretario.

Habrá Consejo de Gabinete a las 11 de hoy

El Presidente de la República, Excmo, señor Juan Antonio Ríos, ha convocado a un Consejo de Gabinete para hoy a las 11 horas, con el objeto de estudiar los más importantes asuntos de interés nacional de la actualidad.

NOTICIAS DE TRIBUNALES

PROCESO FERLISSI.— La Corte Suprema rechazó ayer el recurso de casación en la forma, entablado por la familia del ex capitán de ejército, contra la sentencia de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones, que confirmó la pena de veinte años de prisión para Hugo Ferlissi, como autor del homicidio del señor Ugarte.

El fallo desecha el recurso de la familia que pedía la pena de muerte para Ferlissi. Queda aún por verse el recurso de casación en el fondo interpuesto por ambas partes.

FISCAL DE LA CORTE DE IQUIQUE.— La Corte Suprema formó ayer la siguiente terna para designar Fiscal de la Corte de Apelaciones de Iquique en la vacante dejada por don Arístides Díaz Boggiano, nombrado Ministro de la Corte de la Serena: don Oscar Acevedo Vega, Juez Civil de Santiago, don Luis Hermosilla, relator de la Corte de Santiago; y don Daniel Cerda, Juez de Concepción.

PROCESO DEL "PRAT".— En la mañana de ayer se recibió en la Corte Suprema, el informe que solicitó este alto Tribunal a la Corte Naval de Valparaíso, relacionado con la sentencia que dicha Corte dictó en el proceso por venta de acero del ex acorazado "Prat".

Informó la Corte Naval sobre el recurso de queja entablado por el Consejo de Defensa Fiscal contra el fallo que sobreseyó a las personas que aparecían inculpadas.

Concurso para cargos judiciales

La Iltma. Corte de Apelaciones de Chillán ha llamado a concurso por diez días, a fin de proveer en propiedad los siguientes cargos judiciales que se hallan vacantes:

Juez Letrado de Cauquenes;
Juez Letrado de Yungay;
Juez de Policía Local de San Carlos;
Defensor Público de Chillán;
Secretario del Juzgado de Letras de Parral, y
Procurador del Número de San Carlos.

Mañana presentan sus credenciales dos diplomáticos

Oficialmente se nos confirmó que mañana presentarán sus Cartas Credenciales a S. E. el Presidente de la República, el primer Embajador de Francia en Chile, Conde Robert de Dampierre, y el nuevo Ministro de Holanda ante el Gobierno de la Moneda, señor Herman Gerhard von Oven, quien desempeñaba el cargo de Encargado de Negocios de su país en el nuestro.

A las 11.30 horas llegará al Palacio de Gobierno en una de las carrozas de gala de la Presidencia y con escolta militar, el Excmo. señor De Dampierre. A las 12 horas el Presidente de la República recibirá al representante diplomático holandés, quien como el anterior, será saludado por S. E. en el Salón Rojo de la Moneda.

Ambos diplomáticos, tanto a la llegada como a la salida del Palacio, recibirán honores militares.

MAS DE 200 VOLUNTARIOS DE DC. RECIBIERON AYER DIPL...

UNA LUCIDA CEREMONIA SE EFECTUO EN LA ... CERVANTES. — HABLO DON RAUL ALDU...

A las 11 horas de ayer se realizó en la Sala Cervantes el acto de entrega de diplomas y certificados a los alumnos de la Defensa Civil, que siguieron cursos de especialidad durante el año 1945. Recibieron estos documentos más de doscientos voluntarios que merecieron felicitaciones de las autoridades que presidieron el acto.

La ceremonia fué presidida por el Intendente de Santiago, don Washington Bannen, a quien acompañaban el General don Ramón Cañas, el General señor Horacio Arancibia Lazo, el Comodoro don Julio Maldonado, don Raúl Aldunate P., el Coronel señor Martín Olmedo Prat, el Capellán de Ejército señor Bernardino Abarzúa, y don Moisés Poblete Troncoso. Excusaron su inasistencia el Superintendente del Cuerpo de Bom... Vicepresidente de la C... Obligatorio, don Alejandr...

Asistieron también ... señora Julia Eyzaguirre ... M., la señora Cora C... Virginia Beltramí de ... señora Eugenia Err... en su calidad de di... po Femenino de la DC.

El Presidente del C...vo, señor Raúl Ald... a los voluntarios, y ... improvisación salpicada ... tas, hizo la historia de ... los días actuales, ... voluntarios y volunta... rar en sus trabajos ... DC, y del país.

La banda de la ... amenizó el acto y ... de la DC, que fué ...

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO R... HOMENAJE AL EMMO. JOSE M. ...

CON MOTIVO DE SU RECIENTE DESIGNACI... CARDENAL DE CHILE. — LA CORPORACION ... BUIRA CON $ 10.000, A LOS GASTOS DE SU ... ROMA

En la tarde de ayer se llevó a efecto la primera sesión del año 1946 de la Municipalidad de Santiago. Presidió el regidor señor Juan Urzúa Madrid y asistió la totalidad de los regidores.

HOMENAJE A MONSEÑOR CARO

Pocos momentos después de iniciarse la sesión, se rindió un sincero homenaje a Su Eminencia el Cardenal José Caro, con motivo de haber recibido tan alto honor de Su Santidad el Papa. El regidor señor Francisco León, pronunció un discurso destacando los muchos méritos que posee el distinguido prelado a quien consideró como uno de los hombres más dignos y virtuosos del país. La totalidad de los regidores adhirieron a las palabras el señor León.

En seguida se dió lectura a una nota del Acalde mediante la cual comunica a la Corporación edilicia que ta dado su iniciativa legal para contribuir con 10 mil pesos a la erogación que se está llevando a cabo en todo el país para sufragar los gastos del viaje que deberá realizar a Roma Su Eminencia José María Caro. Agrega el Alcalde que está seguro de que la Municipalidad querrá testimoniar los sentimientos de patriótica complacencia que ha promovido tan insigne honor. Esta erogación de la Municipalidad de Santiago contó con la aprobación de los regidores.

COMERCIANTES DEL LUNA PARK

Otra de las materias que despertó gran interés fué la relacionada con los comerciantes establecidos en las pérgolas del Luna Park.

A estos comerciantes, según un acuerdo municipal, se les dió de plazo que venció el 31 de diciembre ppdo., para desalojar esos locales. En el debate que se originó intervinieron varios regidores, unos en pro y otros en contra de conceder un nuevo plazo a dichos comerciantes, ya que esto se había hecho en distintas oportunidades.

Finalmente, después de un acalorado debate se acordó con ceder un prórroga por dos meses a fin de que ... de o la Comisión ... encuentre la solu... problema que ha ... tan encontradas op...

Panificadores tienen hoy ... concent...

TRATARAN EL PRO... QUE SE LES HA ... CON LA MEDIDA ... TADA POR EL IN... DE ECONOMIA A...

Hoy a las 19 horas ... tro Estadio Chile ... efecto la concentración ... organizada por la Junta ... de Panificadores con ... ción de otros gremios ... neficencia, la madera ... table, etc., a fin de ... justicia del movimiento ... obreros panificadores ... sa de sus conquistas ... pro del cumplimiento ... llos arbitrales y con... trabajo.

Hablará en primer ... el acto de hoy el se... neral de la Junta Cen... Isidoro Godoy Bravo, ... referirá a las razones ... material y social por ... los panificadores ... que a pretexto de ... grupo reducido de ... se alce el precio del ... por quintal, y a fin ... el alza del precio de ... pretenda hacer recae... en los panificadores ... los a elaborar dos cu... dio de amasijo por ...

Seguirá en el uso ... bra el subsecretario ... mismo organismo, ... Valenzuela, quien ... mismo problema, ... consideraciones sobre ... cular; un dirigente ... so que integra el Co... cional, dará a conocer ... del movimiento en ... como en el resto de ... Por la Confederación ... ladores de Chile habla... cretario general, señor ... Ibáñez.

Los discursos serán ... didos al país por ... la Radio "Nuevo Mundo" ... 93, en onda corta y ...

Los fondos invertidos en el Plan Extraordinario de Obras Públicas

El Ministro del ramo señor Eduardo Frei Montalva hizo ayer una amplia y documentada exposición en la Cámara de Diputados, sobre la distribución e inversión de los fondos acordados para obras públicas. Al mismo tiempo, destacó la necesidad de intensificar algunas de ellas en beneficio del progreso nacional

Han sido puestos a disposición del Gobierno $ 969.000.000

El plan de regadío en vías de realización.— Se han iniciado grandes obras de agua potable y alcantarillado.— Mejoramiento y ampliación de obras portuarias.— 423 millones para caminos.— Obras ejecutadas con fondos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio

La siguiente interesante exposición sobre el plan extraordinario de obras públicas en vías de realización, fué leída ayer por el Ministro de Vías y Obras Públicas señor Eduardo Frei, durante la sesión de la H. Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA:

Ha estimado S. E. el Presidente de la República, que era de indiscutible conveniencia que el Gobierno diera una cuenta detallada de cómo se han invertido los fondos del Plan Extraordinario de Obras Públicas y de otras leyes especiales destinadas a la construcción de estas mismas obras.

Esto responde a un doble objetivo. El primero, a que los señores Parlamentarios y el país tengan un conocimiento cabal de cómo se han distribuído e invertido los fondos acordados y, segundo, se vea hasta qué punto es necesario intensificar las obras públicas, porque ellas son la inversión que está pidiendo todo el país y en especial las provincias.

Necesariamente, en una exposición como ésta no se puede llegar a los menores detalles, pero será para el Gobierno muy satisfactorio dar a los Honorables Diputados los detalles que soliciten, de cada una de las obras, en la forma que lo estimen más conveniente.

El Ministerio ha dispuesto este año de un total de $ 947.024.000, de los cuales se han invertido $ 723.000.000 y comprometidos $ 223.000.000. Esta suma se forma con $ 500.000.000 del Plan Extraordinario de Obras Públicas con diversas leyes especiales que destinan fondos a Caminos y obras de Hidráulica y otras. Fuera de esta suma se ha puesto a disposición del Ministerio por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, $ 22.500.000, todo lo cual hace un total de $ 969.000.000.

Las obras principales son las que siguen:

DEPARTAMENTO DE RIEGO

Este Departamento cuenta, de acuerdo con el Plan de Obras Públicas, con 120 millones de pesos anuales, que el año pasado se invirtieron principalmente en las siguientes obras:

CANAL ALIMENTADOR RECOLETA. — Su costo total es de 46 millones de pesos. Se invirtieron el año 1945, $ 24.800 233. De acuerdo con los contratos, debe quedar integramente terminado a mediados del presente año y asegurará el riego de 12.000 hás., al abastecer el tranque del mismo nombre.

CANALES DE COGOTI. — El costo total de esta obra que quedó terminada a mediados del año pasado, es de $ 66.500.000 y se invirtieron en el curso del año, $ 11.366.000 86; riegan 12.000 hás.

EMBALSE DEL BULLILEO. — Regulariza el riego de 32.000 hás.; su costo total es de $ 72.000 000, invirtiéndose el año pasado, $ 7.837.399. Quedará terminado el presente año.

EMBALSE DE TUTUVEN. — Destinado a regar 2.500 has.; su valor total es de $ 21 000.000, invirtiéndose el año pasado 3 millones 724.810 pesos. Esta suma que parece pequeña en relación al costo de la obra, se debe a que recién se iniciaron los trabajos el año pasado, pero para el próximo año se consultan $ 9.500.000, quedando integramente terminado el año 1947.

REGADIO DE TARAPACA. — En este aspecto hay que distinguir el regadío del Departamento de Arica que consulta el regadío del Valle de Azapa, Lluta y otros, y el regadío propiamente de Tarapacá, que se refiere a las quebradas y a la Pampa de Tamarugal. En cuanto a las quebradas se están haciendo obras importantes que aseguran en el Departamento el riego de 1.500 hás y ya se invirtió el año pasado la suma de $ 2.785.000 de un total de $ 15 000.000. En cuanto al regadío de la Pampa de Tamarugal, se está trabajando en cooperación con la Corporación de Fomento que ha contratado los servicios del geólogo señor Nye, que está actualmente en pleno trabajo.

Como lo informé en su oportunidad, se ha realizado una labor correlacionada entre la Caja de Colonización Agrícola, la Dirección General de Agricultura, la Corporación de Fomento y el Departamento de Riego.

En tal forma se ha abordado en definitiva el problema de regadío en esa provincia.

CANAL ALLIPEN. — Destinado a regar 25.000 hás.; el costo total de esta obra es de $ 18.000.000, y se invirtieron el año pasado, $ 3.100 000. El presente año quedarán totalmente terminadas estas obras.

BOCATOMA Y AMPLIACION CANAL QUEPE. — Cuyo costo total es de $ 3.700.000, habiéndose invertido el año pasado un millón de pesos. Debe quedar terminado el año 1947.

EMBALSE DEL PLANCHON. — Destinado a regularizar el riego de 35.000 hás.; su costo total es de $ 11.000.000; se invirtieron el año 1945, $ 4.120.457.77, debiendo quedar terminado el año próximo.

Se han invertido asimismo diversos fondos para estudios ya que en las obras de regadío la planificación es muy costosa y lenta por la naturaleza misma de las obras.

Debo dejar constancia asimismo, que el año pasado se han comprometido fondos para tres obras, cuyos trabajos preliminares se han iniciado, y que son: el canal Bío-Bío Sur, destinado a regar 45.000 hás., cuyo costo total en la primera etapa es de $ 100.000.000. El Embalse de la Laguna del Maule, que riega 110 mil hás., asegura el regadío de 100 mil hás. nuevas y cuyo valor total es de $ 40 000.000. Por último, el regadío del Valle de Azapa, que riega 2.000 hás., cuyo costo es de $ 45.000.000.

No me refiero a una serie de obras más pequeñas, pero también de gran importancia, para no cansar la atención de esa Honorable Cámara y, en la oportunidad que ella determine, se le podrán dar antecedentes en detalle. Es oportuno afirmar aquí que el futuro desarrollo de un verdadero plan de regadío, tal como el país lo necesita, debe completarse con el proyecto que pende de la consideración de esa Honorable Cámara relativo al "Fondo de Regadío".

En efecto, el plan de obras públicas consulta la suma de $ 600.000.000 anuales durante el período de seis años. En el decreto que el presente año que acaba de dictar el Presidente de la República se fija la inversión del año pero, prácticamente al firmar este decreto se ha fijado el plan de trabajo de los próximos cinco años, copando íntegramente la suma de $ 600.000.000 que resta por invertir hasta el año 1950. Esta inversión está destinada primero, a terminar las obras actualmente en trabajo, y, segundo, a iniciar y terminar otras que se detallan en dicho plan. Sin embargo, es necesario considerar fuera de ellas numerosas otras que podrían emprenderse. De estas hay seis obras que el Departamento de Riego y el Gobierno estiman de primera importancia y que tendríamos capacidad para iniciar en un plazo más o menos próximo, y que son:

El embalse y canales de Huasco, Elqui, Paloma, Limáhuida, saneamiento y regadío de Batuco y Colina, regadío de Nilahue y embalse del Diguillín. Estas obras están destinadas a regar una superficie de 140.000 hás., con un costo total mínimo de 1.200 millones de pesos.

Es evidente que no podrán ser financiadas con los fondos del Plan Extraordinario, ya que por su monto, dos de ellas bastarían para copar el total de los recursos acordados, dejando inconclusas las obras iniciadas y paralizado el plan de regadío que se ha distribuído armónicamente en diversas provincias, como consta en el decreto que acaba de dictarse.

En todas partes del mundo estas obras han tenido un financiamiento especial y con el fondo de regadío sería posible emprenderlas.

Basta la enunciación de estas cifras y hechos para indicar a esa Honorable Cámara y al país entero, la importancia de este plan que está en plena realización y aprecie la trascendencia que tendría aprobar el proyecto en referencia.

IMPORTANCIA DEL PLAN DE REGADIO

En el año 1900, el país tenía sólamente 2.900.000 habitantes y había en total un millón de hás regadas por la iniciativa particular. Hoy tenemos una población alrededor de cinco millones y medio de habitantes, el país tiene sólamente 200.000 hás. regadas más, o sea para el aumento de la población de más o menos 70 a 80 por ciento sólo se ha incrementado la superficie de riego en un 20 por ciento.

Es por eso que es indispensable que el Gobierno emprenda estas nuevas obras para compensar este déficit y, es necesario advertir que sólo puede emprenderlas el Estado, ya que habiéndose realizado las obras más sencillas, en el futuro éstas serán muy costosas. El Gobierno tiene autoridad para plantear este plan de futuras realizaciones, porque puede mostrar obras ejecutadas, otras en ejecución y otras iniciándose.

El total de las obras en ejecución o contratadas en el presente año, representa un total de 11[illegible] mil hás. nuevas regadas, y 177.000 que se regularizan o mejoran.

El Decreto N.o 56, de 4 de enero del presente año, fija las nuevas obras que comprometen en su conjunto y en el período de los próximos años, los $ 600.000.000 del plan. Estas obras son: el regadío del Valle de Azapa, Yuta, Embalse del Yeso, Canal San Rafael, canal de Chillán, regadío de Putagán Melozal, Loncomilla, regadío de Quellón, regadío de Santa Juana, regadío de Temuco y de Toltén, canal Bío-Bío, Negrete, Licancheu, saneamiento de Lumaco, saneamiento de Afquintue y canal de Putaendo, y representan en su conjunto 107.100 hás. nuevas y se mejoran o regularizan 25.000 hás., sin contar con el Embalse del Yeso, que tiene importancia para los servicios de agua potable y para el regadío de la provincia de Santiago. A esta obra contribuirá el Departamento de Hidráulica con 50.000.000 de pesos y con igual suma el Departamento de Riego.

En resumen, si el plan continúa desarrollándose sin interrupción como hasta ahora, el año 1950 el país contaría con una nueva superficie regada de 224.000 hás. y 202.000 mejoradas o con riego regular.

Mostramos así lo hecho y lo financiado y planteamos el problema de nuevas construcciones en caso de aprobarse el "Fondo de Regadío", y especialmente las seis obras que enumeramos anteriormente. Este programa que tiene el respaldo de lo hecho y de lo que se está haciendo, significa un aumento en la producción, mejoramiento de la alimentación para el país, acceso a la propiedad de la tierra y su cultivo para nuevas categorías sociales e incremento eficaz de la riqueza nacional, buscando, al mismo tiempo, el equilibrio indispensable que debe existir entre el crecimiento industrial y el desarrollo agropecuario.

DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA

Este Departamento cuenta con dos fuentes de entradas, que son: la del Plan Extraordinario que alcanza a $ 60.000.000 y con el producido de la ley N.o 6,986, que el año pasado rindió la suma de $ 39.000.000.

El Departamento tiene a su cargo, principalmente: el servicio de agua potable y alcantarillado de las poblaciones, defensas y regularizaciones de ríos.

OBRAS DE AGUA POTABLE.— El Departamento ha continuado obras en el presente año en Valparaíso, Llay-Llay, Santiago, Chépica, Cañete, Los Angeles y Puerto Varas, por la suma de $ 12.636.000. Ha terminado obras de agua potable en Viña del Mar, Concón, Santiago, Rancagua, Galvarino, Carahue, Curacautín, Río Negro y Achao, por un valor de $ 26 534.000; y ya ha iniciado obras en Santiago, Talca, Concepción, Los Angeles y Santa Bárbara, cuyo valor total será de $ 31.986.000.

En materia de alcantarillado se han iniciado diversas obras en Santiago, Llo-Lleo, La Unión, Río Bueno y Victoria, y está listo el proyecto para construir el gran colector del alcantarillado de la Avenida Pedro de Valdivia hasta el Zanjón de la Aguada.

Debemos dejar constancia que este Departamento durante largos años ha contado con fondos muy escasos, hasta el año 1942, en que se comenzó a aplicar la ley N.o 6,986, y recién desde el año pasado, se cuenta con los fondos del Plan Extraordinario de Obras Públicas. Por estas razones en el presente año los fondos de este Departamento se han quintuplicado con respecto a lo que se dispuso antes del año 1942.

Esa es la causa que en el presente exista verdadera crisis de necesidades acumulativas que es necesario satisfacer ahora.

Así por ejemplo, los servicios de agua potable de Santiago estaban calculados para una población máxima de 400.000 habitantes.

Durante largos años se ha estudiado la forma de ampliar estos servicios y sólo desde el año 1944 se ha podido disponer de los fondos para iniciar obras.

Debo dejar constancia que la transformación de los servicios de agua potable de Santiago y la inversión en obras nuevas, implica un gasto superior a $ 400 000.000, habiéndose emprendido obras con verdadero carácter de emergencia, como la Planta de Filtros de Las Vizcachas, cuyo valor total será de $ 40 000.000, en la cual se trabaja en forma intensiva y que vendrá a salvar en parte la situación. Igual cosa ocurre en Valparaíso y Viña del Mar, cuyo proyecto definitivo significa una cifra superior a $ 250.000.000, obras incluídas en el Plan y cuyas propuestas se solicitarán en marzo del presente año.

Podríamos enumerar muchas otras poblaciones que están en la situación indicada y que presionan al Gobierno para que les resuelva sus problemas, pero en realidad es necesario un plazo prudencial porque no podemos hacerlo en un año. Es difícil resolver problemas acumulados por más de veinte años.

Para citar de nuevo el ejemplo de Santiago y Valparaíso, diremos que, una mínima previsión debió de haber obligado a iniciar obras hace quince años, no debiendo esperarse que se presentaran gravísimas necesidades acumuladas durante años y años. Consta en nota del Departamento que esta situación se viene haciendo presente desde esa fecha y es por eso que hay poblaciones numerosas dentro de la ciudad que se estiman en 200.000 personas que carecen de agua potable.

Debemos dejar constancia que, este plan de desarrollo para Santiago y Valparaíso, principalmente, está en pleno trabajo y que dentro de los recursos se están atendiendo numerosas otras poblaciones.

Es del todo evidente que estas obras son de urgencia e implican graves problemas, pero, repito, no se podrá resolver con rapidez un déficit tan largamente acumulado.

DEPARTAMENTO DE PUERTOS

Este Departamento cuenta con los fondos del Plan Extraordinario que destina para este efecto la suma de 600 millones de pesos.

Las obras que principalmente se emprenden son: Arica, Espigón de atraque para lanchas, cuyo valor, aproximadamente, es de ocho millones de pesos.

Iquique, en el cual se está construyendo un puerto mecanizado, cuyo valor aproximado es de 30 millones de pesos, obra a la cual el Fisco aportará 5 millones, y el resto la Compañía de Salitre de Tarapacá y Antofagasta y la Corporación de Ventas.

En Tocopilla, obras por valor de 2 millones, para habilitar el muelle fiscal. En Antofagasta se acaba de aprobar una propuesta pública por la suma de 47 millones de pesos para ejecutar el Malecón de Costa y el Molo de defensa North.

En Valparaíso, se ha destinado la suma de 9 millones para reposición del enrocado en la Costanera, reparación del Muelle del Barón y ejecución de la Bodega en la Sección Aduanas.

En San Antonio, ya está firmado el decreto por el cual se acepta la propuesta pública por trece millones de pesos para enrocados y bloques en el Molo.

Hay otras obras de menor importancia que están proyectadas o en construcción en Lebu, Puerto Saavedra y Puerto Montt, donde, para la prolongación del Molo, se han destinado 3 millones de pesos, y varias obras en Chiloé por un valor conjunto aproximado de cinco millones de pesos.

Asimismo, se han destinado fondos para terminar las obras en Talcahuano, que tendrán gran importancia.

El Departamento, centralmente, está ejecutando la construcción o habilitación de acuerdo con las necesidades de un puerto moderno en Iquique y Antofagasta, y tiene en estudio el Puerto de Coquimbo, Constitución, Puerto Saavedra, Valdivia - Corral.

El criterio del Gobierno ha sido concentrar las faenas en estas obras fundamentales y resolverlas de una vez en forma definitiva.

De acuerdo con el plan hay recursos para ejecutarlas, pero en estas obras nuevas no se ha querido precipitar los trabajos antes que los técnicos hayan entregado los proyectos que den garantía de que su ejecución es definitiva.

DEPARTAMENTO DE CAMINOS

Este Departamento ha contado durante el presente año con los siguientes recursos:

Fondos provenientes de la ley general de caminos . . .	$ 112.106.000
Plan de Obras Públicas	112.804.000
Erogaciones de particulares y cuota fiscal	50.378.000
Saldo quedado el año pasado y otros recursos	61.993.000
Empréstitos provenientes de la ley N.o 7,200	85.762.000

todo lo cual hace una entrada en conjunto de $ 423.000.000, de los cuales se han girado $ 365.950.000, quedando un saldo aproximado de $ 58.000.000.

Debo dejar constancia aquí que de acuerdo con las leyes N.os 5,779 y 7,133, este saldo no ingresa a rentas generales, sino que continúa en la Cuenta Especial de Caminos.

Este saldo se produce de año en año, porque hay numerosas regiones del país en que los trabajos sólo pueden ejecutarse en estos meses de verano, en que prácticamente sirve como capital de explotación, ya que a su vez los ingresos del nuevo año comienzan a recibirse con alguna postergación.

Es indiscutible que las peticiones fundamentales que se reciben de todas las provincias de Chile se refieren a caminos, porque puede asegurarse, sin exageración, que la condición esencial para el desarrollo de la producción agrícola e industrial, en general, dependen en forma substancial de una buena red caminera. Prácticamente en todo el sur de Chile, antes que créditos u obras de cualquier naturaleza, la condición esencial para el progreso y aumento de la producción reside en construir caminos.

En la actualidad, la red caminera de Chile se puede estimar incluyendo huellas, en 48.000 kilómetros, los cuales se dividen en la siguiente forma:

a) Con pavimento de tipo superior . .	440 kms
b) Con pavimento cacorce intermedio ...	510 "
c) Con afirmado de material granular con conglomerante térreo	14.610 "
e) En terreno natural	24.740 "
f) Huellas	7.960 "

Están en buen estado los caminos indicados en las letras a) y b) o sea 950 kms.

Se estima que unos 8.000 kms de los caminos clasificados en la letra c) están en buenas condiciones de tránsito. El resto 6.610 kms. están en mal estado.

Los caminos de tierra son solamente caminos de temporada salvo en la región norte, de Atacama a Tarapacá inclusive, en que se mantienen en condiciones de tránsito relativamente aceptables debido al clima y a la poca densidad de tránsito.

La parte de la red caminera en buen estado es insuficiente para las necesidades del país. Es por esto que se ha pensado en resolver este problema construyendo una red de caminos definitivos de primera clase, con tránsito permanente y una red secundaria de caminos de temporada, cuyo mantenimiento será más fácil en el futuro con la adquisición de maquinarias.

El estado actual de los caminos es deficiente, y esto se debe a que durante cuatro años ha existido la imposibilidad de importar maquinarias que para una red tan extensa es esencial; porque ninguna faena sufrió más con la escasez de bencina que la caminera, donde ellas representan más del 40 o|o de la inversión total; porque la mayor parte de los caminos de sur, especialmente no corresponden a un trazado técnico y por lo cual su conservación es muy difícil, y a otras causas de menor importancia que sería largo enumerar.

En la actualidad, con la importación de maquinarias, el normal abastecimiento de la bencina y el aumento experimentado en los recursos, nos permitirán, en parte, abordar este problema.

A este respecto, debemos señalar que, en su oportunidad, el Gobierno envió un Proyecto de Ley destinado no a un nuevo plan caminero, sino a intensificar las inversiones y, por consiguiente los recursos.

De hecho el Gobierno ya ha incrementado por su propia iniciativa estos fondos, puesto que en mayo del año pasado el ingreso a Caminos por derechos de gasolina era sólo de $ 0.40; en la actualidad es de $ 0.64, y con la supresión de la Dirección de Abastecimiento de Petróleo podrá llegar a ser de $ 0.74.

Sin embargo, estimamos urgente la necesidad de construir caminos, especialmente sectores pavimentados, sobre todo en el sur, para lo cual el Gobierno ha solicitado nuevos recursos. En ese Proyecto se involucra, asimismo, la construcción de aeródromos. El país conoce, por diversas publicaciones, la grave emergencia en que estamos. La carencia de aeródromos puede significar el que quedemos al margen de las rutas aéreas internacionales. Por otra parte, es necesario abordar la construcción de la Carretera Longitudinal de Chile que es al mismo tiempo una vinculación con el exterior y una ruta para el turismo, sin que ello signifique disminuir la importancia de los caminos transversales que tienen la cuota más considerable.

Por informaciones oficiales que tiene el Gobierno, esta Carretera Longitudinal quedará terminada en todos los otros países americanos antes de 2 años. Sería lamentable que se nos produjera una situación semejante a la de los aeródromos.

Dentro de los recursos actuales, el Gobierno ha tomado iniciativas tan importantes como la construcción del camino de Santiago a La Serena, pero estima que el trabajo debiera intensificarse en todo el país y es por eso que no me cabe sino lamentar que el proyecto relativo a Caminos y Aeródromos, después de seis meses, no haya podido ser despachado por esta Honorable Cámara.

DEPARTAMENTO DE FERROCARRILES

La distribución en el año próximo pasado, de acuerdo con el Plan Extraordinario de Obras Públicas, suma $ 61.000.000 que se han invertido en las siguientes obras:

F. C. de Antofagasta a Salta	$ 20.546 000
F. C. de Freire a Toltén	7.916.000
F. C. de Curacautín a Lonquimay	5.270.000
F. C. de Osorno a Rupanco	4.710.000
F. C. de Lanco a Panguipulli	4.990.000
F. C. de Crucero a Puyehue	3 584.000

El saldo de los fondos se han gastado en algunas variantes, transformación y ampliación de estaciones, pasos a niveles, etc. Muchos de estos fondos no se han invertido directamente en las obras sino en la adquisición de materiales para su construcción, especialmente en rieles y algunos trabajos que han estado paralizados como el F. C. de Freire a Toltén, en que los fondos se han destinado íntegramente a la adquisición de materiales que, desgraciadamente, hace cinco años que no llegaban al país y que de acuerdo con los contratos celebrados, deben llegar en los primeros meses del presente año con algún retraso debido a huelgas ocurridas en los Estados Unidos que han postergado las entregas.

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Este Departamento cuenta con los recursos del Plan, o sea, $ 62.000.000 anuales, fondos que ponen a su disposición otros servicios para obras específicas que éstos le encomiendan y, asimismo los fondos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio en lo que se refiere a edificaciones fiscales que el año pasado sumaron $ 22.539.000.

Con los fondos del Plan se atendieron preferentemente las siguientes obras: Escuelas de Artesanos y Escuelas de Minas de Iquique, Antofagasta, San Felipe, Rancagua; Escuela Industrial de Concepción, Artesanos de Angol; Escuela Industrial de Valdivia y Nueva Imperial, en un total de $ 9.500.000 más o menos; en Liceos, en Antofagasta, Valparaíso, Rancagua, Linares, Chillán, Victoria, Temuco, San Fernando, San Felipe, Ancud, y Punta Arenas $ 10.100.000. En obras relacionadas con la Universidad de Chile, tal como la Estación Biológica Marítima de Valparaíso, Instituto Sismológico, Taller de Resistencia de Materiales, Escuela de Enfermeras, $ 5.200.000 y se comprometieron $ 2.500.000. En construcción de edificios carcelarios, tales como la Colonia Penal Isla Santa María, Cárceles de Antofagasta, Ovalle, Valparaíso, Talagante y, transitoriamente, en Lautaro, Coronel, Aysén, $ 8.800.000. Campos deportivos gimnasios, refugios ,cordilleranos $ 3.236.000.

Asimismo, se invirtieron en edificios públicos en Puerto Montt, Licantén y Cañete y en Cuarteles de Carabineros en Los Andes y Lautaro, $ 6.700.000.

OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCION CON FONDOS DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO

En cuanto a obras de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, se han invertido o hay fondos en inversión en las siguientes obras:

	Invertido	En inversión
1.—Liceos e Institutos:		
Liceos Mixtos de Constitución, de Hombres de Cauquenes, de Hombres y Niñas de Chillán, de Hombres de Angol, de Hombres de Copiapó, La Serena y Ovalle; Instituto Comercial de Chillán	$ 4.265.023.17	$ 3.359.488.40
2.—Escuelas de Agricultura, Industriales y Técnicas:		
Escuelas Agrícolas de Chillán, Quillón y Huaqui; Escuelas Industriales de Chillán y Concepción; Escuela de Minas de Copiapó; Escuela Técnica Femenina de La Serena y Escuela Normal de La Serena	2.398.982.35	272.434.20
3.—Cuarteles de Carabineros y Regimientos:		
Cuarteles de Carabineros de Parral y Combarbalá, Prefectura y 4.a Comisaría de Concepción; Regimiento Andalién de Cauquenes	2.240.805.75	1.520.[illegible]91.05
4.—Cárceles:		
Cárcel de Copiapó, Cárcel y Juzgado de Coquimbo y Cárcel nueva de Ovalle	833.468.30	109.828.88
5.—Edificios para Servicios Públicos, Intendencias y Gobernaciones:		
Servicios Públicos de Chillán, Concepción, Copiapó; Intendencia de Coquimbo; Gobernaciones de Coquimbo, Vicuña y Petorca ..	3.038.232.34	3.922.608.06
6.—Obras de Salubridad:		
Casas de Limpieza	824.826.52	87.913.48
7.—Reparaciones en varias obras:		
En Concepción, Traiguén, Copiapó, Atacama, La Serena, Vicuña, Ovalle, Coquimbo, Petorca, Cobquecura y Antuco	1.296.609.55	992.158.45
TOTAL	$ 14.897.947.98	$ 10.265.132.52

El total de esta inversión alcanza en el año 1945 a la suma de 65 millones y quedan comprometidos en diversos contratos 50 millones aproximadamente. Sin embargo, es conveniente plantear ante la Honorable Cámara un problema que estimamos de sumo interés. Numerosas leyes que obligan a construir obras determinadas se incluyeron en el Plan de Obras Públicas, de acuerdo con la ley 8,080; las obligaciones que imponen suman $ 107.000.000.

Además, el Gobierno ha recibido insistentes peticiones de parlamentarios o Comités Regionales que solicitan, especialmente, establecimientos educacionales u otros servicios públicos. El Gobierno se ha formado el concepto de que numerosas de estas obras son de tan urgente necesidad como las señaladas en las referidas leyes, todo lo cual suma aproximadamente $ 240.000.000.

Nos encontramos, en consecuencia, ante la siguiente situación: por una parte se dictó la ley 8,080 cuyos fondos prácticamente quedan comprometidos casi en su totalidad por las obras indicadas en el Plan mismo, obras que no pueden paralizarse. Por otra parte, hay obras consultadas en leyes especiales, y otras de urgente realización que carecen de financiamiento. En consecuencia, es un hecho matemático que será imposible atender estas peticiones, que se reiteran cada día, reconocidas como urgentes y necesarias por el Gobierno, y cuyo valor aproximado es de $ 200.000.000.

S. E. el Presidente de la República me ha autorizado para invitar a los jefes de los Comités parlamentarios de todos los partidos políticos, ya que esta es una cuestión de evidente interés nacional y no partidista, para buscar en conjunto con ellos una solución a este problema, solución que reclaman todas las provincias y parlamentarios de todos los sectores.

Creo que esta es una forma práctica de verdadera colaboración para obtener la solución de problemas que interesan a todos los chilenos.

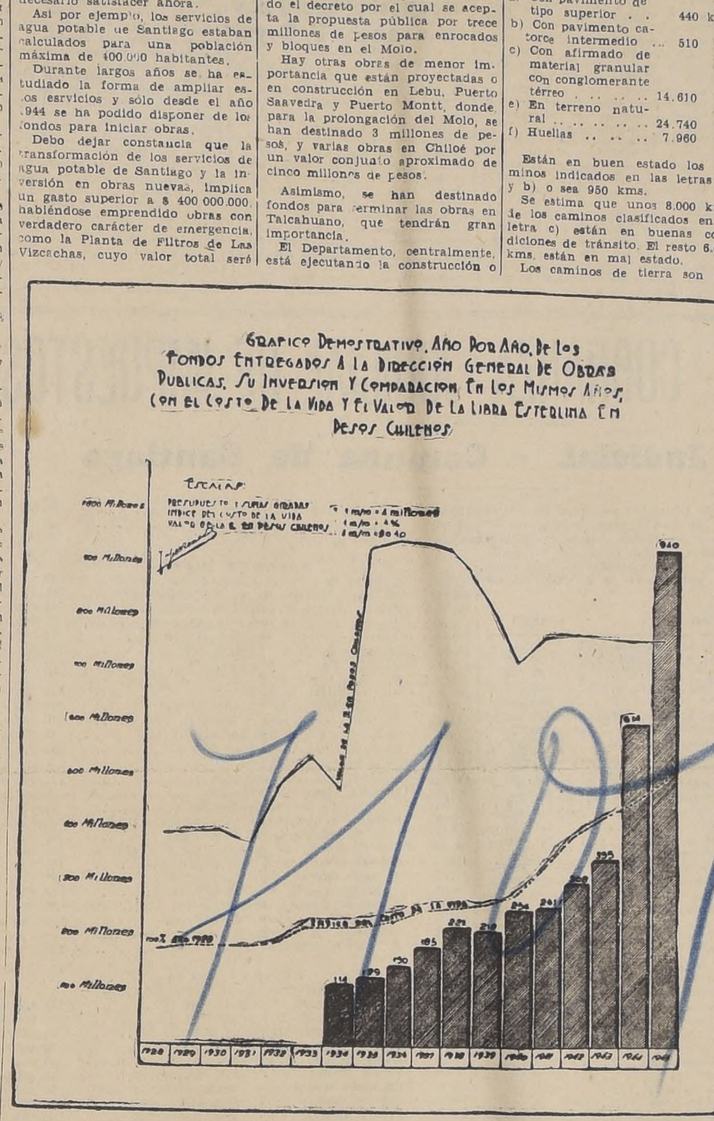
Al terminar esta exposición de hechos, es conveniente señalar la indispensable necesidad que existe de aumentar estos fondos. Es indiscutible que ellos han ido aumentando en forma considerable en estos últimos años, como lo demuestra el gráfico adjunto, pero tal como lo hemos afirmado en otra oportunidad, las necesidades del país han ido creciendo con rapidez. Antes eran los parlamentarios y ciertos grupos sociales los que planteaban la urgencia de construir determinadas obras. Se agregan ahora a estas peticiones la labor de Comités Regionales, Municipalidades y Organizaciones Sindicales que, debido a una mayor cultura, tienen una conciencia más clara de los problemas y con un criterio constructivo están solicitando la solución de sus necesidades más inmediatas.

El Gobierno, dentro de las posibilidades que le dan estos recursos, y con sus organismos técnicos ha demostrado su voluntad y su capacidad de responder a estas legítimas exigencias. Es obligación del Gobierno, en colaboración con el Parlamento, responder a estas peticiones y acrecentar cada día los recursos y los medios para esta labor.

Es por eso que ha enviado los proyectos a que ya me he referido, de Regadío, de Caminos y Aeródromos, y tiene otros de igual importancia que espera presentar en la próxima legislatura.

Ha sido un honor para el Ministro que habla, interpretar los anhelos y orientaciones de S. E. el Presidente de la República que, en todo momento, ha inspirado el trabajo del Ministerio y de la Dirección de Obras Públicas, en la Ejecución de este importante Plan, llamado a incrementar eficazmente el progreso de Chile.

Terminada la exposición del Ministro, señor Frei, la Cámara acordó publicarlo in extenso.



La situación producida en U. de Profesores

Hasta el momento se mantiene la situación de división producida en el seno de la Unión de Profesores de Chile, con motivo de haberse constituído dos Secretariados Ejecutivos Nacionales, designados por las corrientes en que se dividió la reciente convención en el momento de efectuarse la votación correspondiente.

Durante todo el día de ayer se efectuaron gestiones tendientes a llegar a un entendimiento que pusiera término a esta situación. Las gestiones proseguirán durante el día de hoy, y en ella participarán altos dirigentes de los partidos políticos que forman las dos corrientes en que se ha dividido la Unión de Profesores de Chile.

Regresa consejero de la Embajada de México en Chile

El Canciller don Joaquín Fernández, recibió ayer la visita del Embajador de México, Excmo. señor Luis Ignacio Rodríguez, quien pasó a presentarle sus saludos de cortesía, y a tratar diversos asuntos de interés para su país y el nuestro.

Acompañó al Excmo. señor Rodríguez el Consejero de la Embajada, señor Francisco Vásquez Treserra, quien se despidió del Canciller, con motivo de regresar en breve a México.

NOMINA DE LAS DELEGACIONES DE CINCO PAISES QUE ACTUARAN EN EL CERTAMEN SUDAMERICANO DE FUTBOL

BOLIVIANOS, PARAGUAYOS, BRASILEÑOS, URUGUAYOS Y CHILENOS. — ES POSIBLE QUE LOS ARGENTINOS TENGAN QUE REEMPLAZAR A LOS CRACKS INTERNACIONALES VICENTE DE LA MATTA, NORBERTO MENDEZ Y JOSE MARIA RAMOS

Damos a conocer la nómina de cinco de las seis delegaciones que participarán en el torneo sudamericano de fútbol a realizarse en Buenos Aires, y cuyo fixture oficial aun no se ha confeccionado.

BOLIVIA: Presidente, señor Alfredo Galindo; delegado, señor Julio López; médico, Dr. Soto; adiestrador, Diógenes Lara; jugadores: Arraya, Navarro, Prieto, Bustamante, Delgadillo, Aacha, Farrel, Fernández, Calderón, Maida, Vargas, Inchausti, González, Ortega, Peredo, Orgaz, Rosenbluch, Tapia, Vega, Cuella y Peñaloza.

PARAGUAY: Presidente, señor González; secretario, señor Dos Santos; tesorero, Edo. Cáceres; entrenadores, Laguna y González; masajista, Corrales; réfere, De Nicola; jugadores: García, Ramos, Hugo, Ríos, Casco, Carvallo, Coronel, Negri, Samudio, Ramírez, Cantero, García, Ferreyra, Calonga, B. Cáceres, Sánchez, Rodríguez, Marín, Genes, Rolón, Villalba y Viandú.

BRASIL: Presidente, señor Castelo Branco; entrenador, Flavio Costa; jugadores: Ary, Oberdan, Domingos, Norival, Newton, Augusto, Iván, Ruy, Jaime, Danilo, Procopio, Lima, Zizinho, Heleno, Leonidas, (Isaías), Amediz, Chico, Tesourinha, Lele y Jayr.

URUGUAY: Presidente, señor Turturiello; entrenador, Carlomagno; jugadores: Paz, Maspoli, Lorenzo, Pini, Possamay, Tejera, Durán, Varela, Prais, Caliga, Maday, Cruz, Ortiz, R. Castro, L. E. Castro, Gómez, Medina, Falero, Schiaffino, Vásquez, J. Schiaffino Riepoph, Ferris y Volpi.

Los seleccionados uruguayos se concentrarán luego del segundo partido por la Copa Río Branco, en la villa Juan Lacaze, cercana a Montevideo, y se trasladarán en avión a los diferentes partidos en que les toque intervenir.

CHILE: Presidente, señor Alberto Parodi; entrenador, Luis Tirado; masajista, Luis Reyes; director técnico, Gastón Manien; jugadores: Fernández, Ibáñez, Pino, Fuenzalida, Salfate, Medina, Cremaschi, Ruiz, Clavería, Castro, Romo, Zambrano, Alcántara, Araya, Vera, Peñaloza, Las Heras, Sepúlveda, Carvallo, López, Sáez y Mansilla.

El equipo chileno se alojará en la casa de concentración que posee el Racing Club en Monte Grande, población de los alrededores de Buenos Aires.

EL SELECCIONADO ARGENTINO

Se reunió la comisión de selección y resolvió, a causa de hallarse lesionados los jugadores V. de la Mata y N. Méndez y enfermo J. Ramos, prorrogar hasta el jueves la concentración del equipo argentino, lo que ocurrirá en una quinta de Bella Vista.

Dispuso, además, realizar mañana a las 21.30, un partido de entrenamiento con el equipo de Defensores de Belgrano, el que tendrá lugar en el field de River Plate.

Esta mañana a las 9.30, bajo la dirección de Guillermo Stabile, los jugadores efectuaron una ligera práctica en el field de San Lorenzo de Almagro.

EN WARTERPOLO, EL INVICTO TEAM DE LA "U" DEFINIRA UN EMPATE CON EL PLAYA ANCHA

Para el próximo domingo, a las 17 horas, el Club Deportivo de la Universidad de Chile anuncia un festival de natación y waterpolo que tendrá lugar en su piscina situada en la Avenida Invencible Armada.

El número principal lo constituirá el encuentro de waterpolo, de carácter de revancha, entre los elencos superiores del Deportivo Playa Ancha de Valparaíso, que durante siete años ha sido campeón de Chile, y la "U", que se mantiene invicto en la actual temporada.

El programa de natación también

EN EL FESTIVAL DE NATACION QUE SE EFECTUARA EL DOMINGO EN LA PISCINA DE LA AVENIDA INVENCIBLE ARMADA. — INTERVENDRAN LA MAYORIA DE NUESTROS "CRACKS"

ofrece atractivos, ya que en las distintas pruebas intervendrán los más destacados elementos nacionales, la mayoría de los cuales figuran como seguros componentes de la delegación que nos representará en el Campeonato Sudamericano de Río de Janeiro.

EL PROGRAMA

Damos a conocer en seguida el programa oficial:

50 metros pecho, hombres, menores de 13 años.

50 metros pecho, niñitas, menores de 13 años.

100 metros pecho, hombres, segunda categoría.

100 metros libres, damas, primera categoría.

100 metros espalda, hombres, primera categoría.

200 metros libres, hombres, menores de 17 años.

100 metros pecho, hombres, primera categoría.

100 metros libres, hombres, tercera categoría.

100 metros espalda, hombres, menores de 15 años.

100 metros pecho, damas, primera categoría.

Posta de 10 por 50 metros, hombres, todo competidor.

Posta de 3 por 100, tres estilos damas, toda competidora.

Waterpolo: Playa Ancha con Universidad de Chile.

LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones para este certamen quedarán cerradas hoy, en la secretaría de la Asociación de Natación de Santiago.

"La Nación" jugará hoy con Sanidad un encuentro semifinal

Esta tarde a las 17.30 horas, en la cancha del Canódromo, se enfrentarán los elencos superiores de fútbol de LA NACION y Sanidad, en un match correspondiente a la semifinal del Campeonato de Clausura que organiza la Asociación Deportiva de Intituciones Públicas.

El ganador de este partido deberá disputar el sábado el título de campeón con el cuadro de Empleados de Tranvías.

Ciclismo habrá el domingo en el E. Nacional

El festival de ciclismo que se hará el domingo en el Estadio Nacional, que ha organizado el Comercio Atlético a beneficio del corredor Luis Argomedo, de los registros del Club Chacabuco, contará con la actuación de los cracks extranjeros Bruno Loatti, Antonio Bértola, Remigio Saavedra y Ernesto Guerrero.

La presencia de los eficientes pedaleros visitantes, dará mayor interés a las competencias que consulta el programa, en las cuales tendrán como adversarios a los mejores elementos de los distintos clubes locales, entre otros, a Raúl Torres, Massanés, Calás, Exequiel Ramírez y Luis Bravo, estos últimos que los derrotaron en los 100 kilómetros corridos el domingo pasado.

La entidad organizadora ha dispuesto, en esta oportunidad, el desarrollo de un "Omnium" individual, que comprenderá 1,000 metros scratch, australiana, y 25 kilómetros con 5 embalajes.

El espectáculo del domingo comenzará a las 15.30 horas, y será completado con pruebas para juveniles, novicios y 4.a categoría. Las inscripciones para el omnium y demás pruebas de la reunion, se pueden registrar en Avenida 10 de Julio N.o 609.

Reunión nocturna de básquetbol habrá hoy en la cancha P. Royal

Hoy a las 20 horas, en la cancha de Independencia 3198, se efectuará un programa de basquetbol femenino a base de la participación de dos equipos de los clubes Palais Royal y Deportivo Inter Lauder.

La citada cancha cuenta con iluminación para partidos nocturnos.

El próximo viernes se iniciarán los tradicionales campeonatos de tenis de Llolleo, con los encuentros correspondientes a segunda, tercera y cuarta categorías.

Las competencias de series de honor, primera y damas, comenzarán el día 19. Las inscripciones para estas categorías se reciben hasta el domingo 13, en la Casa Page, Huérfanos 1055.

Concurso hípico del Regimiento Cazadores N.o 2

Los más destacados jinetes y amazonas de los distintos clubes civiles, de los planteles militares y de Carabineros, se han anotado en las pruebas que comprende el concurso hípico que se hará el sábado y domingo próximos, que ha sido organizado por el Regimiento Cazadores, con ocasión de inaugurar su pista de saltos, la que cuenta con comodidades especiales para los equitadores y amplias aposentadurías. Está ubicada dentro del recinto de esa Unidad, en Avenida Antonio Varas esquina Avenida Francisco Bilbao.

En la noche del sábado, una vez cumplida la primera etapa del concurso, se realizará un garden-party en las canchas de tenis del Regimiento, organizado por el Círculo de Oficiales de Reserva de Caballería. las adhesiones para este acto se reciben hasta el viernes a las 20 horas, en el Lucerna.

EL QUINTETO DE LA CAPITAL ACTUARA EN EL TORNEO NAC[IONAL] SE DIRIGE MAÑANA A CONCE[PCION]

NOMINA COMPLETA DE LA DELEGAC[ION]

Ha quedado definitivamente designada la [...] que representará a Santiago en el Campeonato [...] de Básquetbol, que se efectuará en Concepción [...] grarán el señor Joaquín Polanco Soto, presidente [...] Vergara Rivera, secretario-tesorero; Carlos S[...] entrenador, y los jugadores Jorge Hernández [...] Parra, Carlos Araya, Adolfo Almarza, Sergio [...] Mario Valenzuela, Arnoldo Maiocci, Eduardo [...] Marcos Sánchez, Víctor Mohana, Alejandro [...] Sergio Molinari.

Una parte de la delegación partirá mañana [...] en el tren nocturno del sábado.

Como es del conocimiento de los aficionados [...] certamen de Concepción el cuadro de Santiago [...] defender su título de Campeón de Chile, que [...] año pasado en Valparaíso.

Teams del Ferroviario, Tri[color], Maestranza Central y O'Hig[gins] actuarán en un torneo esp[ecial]

QUE COMIENZA EL DOMINGO PROX[IMO]

Los clubes de la División de Ascenso que ocuparon los primeros lugares de la competencia oficial de 1945, han organizado un campeonato cuadrangular que comenzará el domingo venidero y que contará con la participación del Bernardo O'Higgins, Ferroviario, Maestranza Central y Tricolor.

El vencedor del torneo enfrentará posteriormente al campeón profesional de Valparaíso, el Deportivo Las Zorras y el que ocupe el segundo lugar lo hará frente al América, club campeón de la Asociación de F[...]gua.

El programa de la [...] gural del cuadrangular [...] en la cancha del M[...] tral, en San Bern[ardo] [...] quiente:

15.30 horas: Bern[ardo O'Higgins] con Tricolor; árbitro [...] Tapia.

17.30 horas: Mae[stranza] con Ferroviario; árbitro [...] Alarcón.

Actividades de las infantiles del Magallanes

Las clasificaciones de los jugadores infantiles para participar en las competencias oficiales de 1946 comenzarán los días miércoles, jueves y viernes, en calle Huérfanos 1349.

—Se encarece la asistencia a los jugadores infantiles del Magallanes, hoy a las 19 horas.

—Los jugadores que irán a Cartagena el sábado próximo deberán presentarse mañana jueves a las 18.30 horas, en la secretaría del club, a fin de recibir las instrucciones sobre el viaje. Los jugadores son los siguientes: Vicente Muñoz, Eduardo Saavedra, Jorge Carrasco, Luis Muñoz, Jaime Lorca, Luis Troncoso, Raúl Caviéres, José Reyes, Javier Gálvez y Germán Lobos. El señor Raúl Laval irá a cargo de estos infantiles.

Se advierte a los jugadores infantiles que en la p[...] da actuarán en la d[...] deberán tener carnet [...]

—Los players que [...] la división especial y [...] jugaron por la divis[ión] [...] berán pasar a firmar [...] adultos ,debiendo tener [...] fías y carnet de identidad.

—El cuadro infantil [...] división con el triunfo [...] Colo por 2 a 0, se [...] vicecampeón de la C[...]

En el torneo [...] Maturana y P[...]

Los resultados regi[strados] [...] go pasado por el [...] "Maturana y Pérez", [...] guientes: Martín D[...] Concha (2), Varsovia [...] (0), Maiza (1), Vega P[...]

Brasileños buscarán esta noche su desquite frente a Uruguayos

JUEGAN POR LA COPA "RIO BRANCO"

Se efectuará esta noche el segundo partido por la Copa Río Branco, teniendo como escenario el lance el imponente Estadio Centenario, de Montevideo. Dirigirá las acciones un árbitro uruguayo, que posiblemente sea el señor Genaro Cirilo, o en su defecto, Nobel Valentini.

La constitución de los conjuntos será la siguiente:

BRASIL: Ary; Domingos y Norival; Procopio, Ruy y Jaime; Lima, Zizinho, Heleno, Ademir y Chico.

URUGUAY: Máspoli; Pini y Tejera; Durán, Varela y Prais; Ortiz, Gómez, Schiaffino, Riephof y Volpi, o Zapirain.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

DESEA CONCERTAR PARTIDOS. — El Deportivo Raff, que cuenta con tres cuadros adultos de fútbol y que posee cancha, desea concertar partidos para los días sábados en la tarde. Dirigirse a San Francisco 734, Teléfono 81512.

FESTIVAL DE FUTBOL.— Para el domingo, en la cancha Eugenio Matte, se anuncia un festival de fútbol que organiza el Deportivo Pérgola de San Francisco, a beneficio de sus fondos sociales. Intervendrán calificados equipos de barrio.

ACEPTA DESAFIOS.— El Caupolicán Sporting Club, que tiene cuadros de fútbol adultos e infantiles y que cuenta con la cancha situada en San Pablo 4765, acepta desafíos. Dirigirse a Lourdes 759, Teléfono 92427.

CELEBRO SU ANIVERSARIO.— Con un atrayente programa de festejos, que comprendió actos deportivos y sociales, el Círculo Atlético Royal conmemoró el 33.o aniversario de su fundación.

DEPORTIVO ALFREDO DUHALDE.— El Deportivo Alfredo Duhalde, que posee equipos adultos de fútbol, desea concertar partidos con entidades de localidades vecinas. Dirigirse a Recoleta 2405.

CICLISTAS HOMENAJEADOS.—La Sociedad Dávila Baeza ofreció una manifestación en homenaje de los ciclistas Héctor, Guillermo y Carlos Rojas y Gabriel Miquelis, con motivo de la lucida actuación que cumplieron en el reciente campeonato de Chile, verificado en el velódromo del Estadio Nacional.

DESAFIA EN FUTBOL.— El Deportivo Santa Teresita, que cuenta con cuadros de fútbol adultos, infantiles y juveniles, desea concertar partidos para el domingo, en su cancha. Dirigirse a Inglaterra 402, o bien al teléfono 61515, de 21 a 22.30 horas.

VENCIO EN FUTBOL.— El Deportivo Muzio Hnos. derrotó con su primer elenco al Club Doñihue, por 2 tantos a 1. Se hizo representar así: Pérez; Gálvez y Cornejo; Jiménez, Ansaldo y Blasco; Valdivia, Fernández, Cifuentes, Pizarro y Robledo.

CITACIONES

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ. — Junta general, hoy a las 21.30 horas, en Olivares 1643.

VICTORIA SUR ORIENTE.— Reunión general, hoy a las 21 horas, en Sierra Bella 1318.

DEPORTIVO VIZCAYA.— Asamblea general, hoy a las 21 horas, en Avenida Errázuriz 2610.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. — Junta general, hoy a las 21.30 horas, en la secretaría.

ASOCIACION DE BASQUETBOL DE SANTIAGO.— Sesión de Consejo, hoy a las 21 horas, en la secretaría.

PAUL ALDUNATE F. C.— Reunión general hoy, a las 21 horas, en Carmen 1855.

Final de un campeonato

El equipo del Club Deportivo Alfonso Pau, en el partido final del Campeonato de Fútbol, organizado por los sindicatos de baldosistas, enfrentará el próximo sábado a un cuadro integrado por la Unión de Baldosistas.

La F. Deportiva Escolar Primaria

ELIGIO DIRECTORIO

Se reunió recientemente la Federación Deportiva Escolar de las Escuelas Primarias para oír la memoria del presidente señor Eulogio Larraín, acerca de sus funciones en 1945 y para designar la nueva mesa directiva que quedó integrada así: presidente, señor Eulogio Larraín; secretario, señor Fernando Carlo Bertea; prosecretario, señor Enrique Burgos; tesorero, señor Diógenes Sepúlveda; directores, señoras H. Dehais de Rodríguez y Fresia Octronal y el señor Pedro Araya.

Asistió a la reunión el Inspector de Educación Física Primaria, que aplaudió la labor desarrollada por la comisión directiva en 1945.

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

Remate Judicial. - Comuna de Santiago

Por resolución de fecha cinco de Diciembre en curso del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de contribuciones a los Bienes Raíces caratulados "Fisco con deudores morosos, expediente N.o 72,541, se ha fijado el día DIEZ DE ENERO próximo, a las diez horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la COMUNA DE SANTIAGO:

ROL	DEUDOR	UBICACION	AVALUO
175	Victoria Zelada de Palma	B. O'Higgins 3455	120 600.—
225	Onofre Horacio Avendaño	B. O'Higgins s/n.	20.300.—
579	Manuel Miralles V.	Moneda 2858	67.000.—
795	Julio Garrido M.	Agustinas 2469	169 300.—
1958	Leonor Izaga G.	Catedral 2679	355 700.—
1974	Orlando Gigliotto S., Suc.	Catedral 2963	443 520.—
3065	Clemente Rodríguez	San Pablo 3868	48 000.—
3074	Gertrudis Peñaloza	Progreso 1728	30 800.—
3567	Sara Palma de Z.	Mapocho 1674	178 000.—
3644	Ana Dankert de R.	Mapocho 3660	48 900.—
3645	Ana Dankert de R.	Mapocho 3670	48 400.—
3932	Soc. Coop. Gral. Policía	Edo. Garcés 2381	34 200.—
4098	Alejandro Peralta y otra	Carrascal 3372	41 200.—
4856	Greene y Cruzat	F. Velasco 15	166 500.—
4963	Josefina Bracknoser	Riquelme 970	122.000.—
5034/5	Ramón Montes M.	A. Barroso 508	98 600.—
5172	Eugenio Valdés de Cerda	Brasil 751	85 800.—
5370	Elías de la Cruz Rojas	Fontecilla 6	280 000.—
5667	Fernando Gómez	Paz 1254	297.00.—
5681/8	Alejandro Rebolledo	Stadium 1456	23 300.—
5781	Alberto Almeida	Bulnes 374	124 200.—
6063	Leonor Izaga G.	Sotomayor 527	278 400.—
6064	Leonor Izaga G.	Sotomoyar 535	271 620.—
6106	Doralisa Ahumada de M.	Sotomayor 1275	36.360.—
6140	Diego Silva Henríquez	Sotomayor 536	94 800.—
6223	Guillermo Barros Lazcano	Libertad 529	99 500.—
6314	Carlos Manterola C.	Libertad 624	207 000.—
6378	Amanda Bonatti S.	Esperanza 91	395 000.—
6807	Suc. Camilo Carrasco	Chacabuco 77	333 000.—
6856	Alberto Almeida	Chacabuco 863	212 200.—
6915	Bernardo Jorquera	Chacabuco 530	135 900.—
6918	Juana Mota P.	Chacabuco 554	208 800.—
7095	Suc. Carlos Lepke	J. Miranda 1074	31 600.—
7105	Suc. Francisco Salas	Aguirre 1205	59 200.—
7253	Nisceforo Stuardo	Apost. Santiago	12.900.—
7420/1	Rosa Correa v. de B.	Nogales s/n.	14 900.—
7567	Rafael Fernández Díez	Placilla 080	31 800.—
	SEGUNDA CAJA		
10052	Antonio Salazar J.	Bellavista 0169	194 400.—
10054	Osvaldo Garretón J.	Bellavista 0183	169 900.—
10058/1	Manuel Morales T.	O. Exkdahl 174	1.917.000.—
10076	Elsa Muñoz	Bellavista 0343	143.100.—
10283	A. Díaz Pardo	Dardignac 97	61.600.—
10285	Pedro Casals S.	Dardignac 111	93.600.—
10528	Judith Molina Lavín	Andrés Bello 512	91 600.—
10722	Blanca García de S.	Nva. Lillo 181	85.500.—
11029	Manuel Nash Mc.Kall	Stos. Dumont 329	170.000.—
11074	Suc. Elcira Bulboa	Stos. Dumont 775	36.900.—
11164/1	Laura López v. de A.	A. Figueroa s/n.	115.200.—
11216	Adriano León León	Urrutia 524	38 900.—
11257	Juan La Paz	Schlack 411	34 900.—
11329	Amalia Avila de C.	Unión 540	39.200.—
11484	Augusto Beals	Torres 150	161 300.—
11523	Olga Barrenechea H.	Torres 458	50 800.—
11605	Domingo Arévalo	F. Sarmiento 192	36 500.—
11654	Domingo Arévalo	25 de Mayo 181	18.000.—
11693	La Americana Cía. Seg. B. A.	25 de Mayo 457	11.500.—
11700	La Americana Cía. Seg. B. A.	25 de Mayo 489	14.200.—
11790	Isabel Muñoz	Av. Rawson 231	16 000.—
11904	La Americana Cía. Seg. B. A.	Av. Rawson 496	17.100.—
11905	La Americana Cía. Seg. B. A.	Av. Rawson 498	19 400.—
11977	Facundina López de C.	Patria Vieja 496	33.[illegible]00.—
12048	Ubaldo Henríquez M.	Av. Chile 681	108.900.—
12049	Ubaldo Henríquez M.	Av. Chile 693	64 800.—
12050	Julia Meléndez Plaza	Av. Chile 703	247.500.—
12166	Bautista Ilharreborde	Av. Chile 624	25.200.—
12208	Suc. Belisario Cabrera	Av. Chile 910	56 900.—
12240	Felipe Bray	Av. Chile 1216	63 500.—
12360	Jaime Alcina	Maipo 302	36 000.—
12436	Curt Ullrich R.	Pasj. Lecaros 280	26.100.—
12552	Ernestina Hermosilla	Centenario 1003	129 600.—
12645	María Sotomayor	Centenario 388	48.600.—
12798	Manuel Reyes Canales	Lircay 243	26 600.—
12837	Sebastián Zunino	Lircay 499	853 000.—
12859	Pedro Parra Garrido	Lircay 202	38.700.—
13289	Coop. Obreros Imprenta	Gutemberg 39	50 000.—
13795	Néstor González G.	Av. Perú 745	647 000.—
13821	Juan Ravena M.	Av. Perú 402	27.200.—
14007	Agustín Letelier	Vásquez 153	86 400.—
14063	Ernesto Schaffer	Montevideo 978	179 300.—
14431	Suc. Leopoldo Navarrete	Recoleta 1889	43 600.—
14468/1	Pedro J. Santander U.	Recoleta s/n.	232 200.—
14722	Mercedes Majares de S.	Juárez 676	130.000.—
14899	Pablo Agustín Nam S.	E. Montt 1151	45 800.—
15285	José Roa Goma	Gral. Saavedra 1212	48 600.—
15286	José Roa Goma	Gral. Saavedra 1274	61 200.—
15457	Carlos Lara O.	Hip. Chile 1898	102 100.—
15577	Secundino Báez	San Gerardo 647	33 300.—
15579	Luis Quinteros	San Gerardo 657	249 300.—
15634	Francisco Parra	San Gerardo 1085	47 700.—
15649	Ubaldo Henríquez M.	San Gerardo 654	219 600.—
15743	Luis Pacheco Salas	T. Cornejo 1397	62 600.—
15767	Carlos Tassara C.	T. Cornejo 1480	84 100.—
15952	Manuel Ramírez C.	Nva. Rengifo 730	185 200.—
16177	Juan Méndez M.	Santa Ana 2144	27 000.—
16332/1	Mercedes Díaz	Adolfi Ossa 2646	25.000.—
16727	Zoila Vergara	Independencia 2448	103 100.—
16802	Olga Espinoza de Z.	Pinto 1477	221 200.—
16921	Zacarías Miranda R.	Los Angeles 2898	61.200.—
16934	Cía. Gral. Construcciones	Colón 2501	1.665 000.—
16953	Manuel Contreras	Colón 2554	32 600.—
16985	Ricardo Guerrero	O'Higgins s/n.	146 200.—
17052	José Tomás Erazo	O'Higgins 3044	15.600.—
17334	Isabel Vidal de R.	Sevilla s/n.	36 500.—
17403	Isabel Vidal v. de R.	Sevilla s/n.	29 500.—
17408	Suc. Pedro Iñiguez	Nva. Matte 1379	12 200.—
17435	Suc. Pedro Iñiguez	Nva. Matte 1493	32.200.—
17528	José N. Díaz C.	Av. Correa 1920	36.400.—
17761	Luisa Zárate	Maruri 1619	18.000.—
17873	Lindor Gálvez	J. Ibáñez 461	88 900.—
17895	Iglesias y Montero	López 327	55 800.—
18142	Benjamín Schustermann	Victoriano 483	32 000.—
18259	Rosa Pino	P. Ovalle 469	39.800.—
18526	Anacleto Romero	El Pino 860	29.700.—
18703	Alfredo Ratinoff	Bulnes	40.900.—
	TERCERA CAJA		
20852	Menores Montt Valderrama	Marín 136	67.100.—
20886	Clodomira Poblete de A.	S. Victoria 0271	78.700.—
21196/1	Javiera Rivera	Argomedo s/n.	36 000.—
21254	Javiera Rivera	Rivera Miranda s/n.	52 900.—
21270/2	Roberto Barros T.	Sn. Joaquín 040	20 200.—
21576/2	Mercedes Sandoval	Copiapó 328	137 300.—
21741	Enrique Went S.	Porvenir 515	209.700.—
22233/1	Petronila Rojas de F.	R. Sta Cruz s/n.	60 700.—
22506	Suc. González	Sazié 2558	192.200.—
23152	Vicente Elgueta	M. Thompson 3476	284 000.—
23231	Francisco J. Herrera	5 de Abril 3479	240 300.—
24334	José Calvo Calvo	Bustamante s/n.	95 400.—
25728	Carlos López H.	Carmen 715	141 900.—
26601	Juan Lacassie	Serrano 217	121 000.—
26883	Lidia Vivanco	A. Prat 514	141 600.—
26906	Mercedes Rivas	A. Prat 802	112 900.—
27626	Belisario Tolosa	Aldunate 1053	73 300.—
27686	Gabriela Acuña de M.	San Ignacio 117	373 500.—
27919	Lidia Manríquez de T.	Castro 357	364 900.—
29016	Suc. Guillermo García R.	Bascuñán 426	190 300.—
29017	Dolores Casanova F.	Bascuñán 438	165 200.—
29137	Augusto Gómez	San Borja 229	166 100.—
29158	Francisco Urzúa	Cap. Orella 68	19 100.—
29318	Francisco Herrera	Jotabeche 141	82 800.—
29586	Yolanda López	Córdova 159	47 500.—
29624	Humberto Martónez Q., antes Caja Ret. FF. CC. E.	Placilla 185	123 500.—
	CUARTA CAJA		
30101	Eugenio Echeverría M.	O. Jarpa Lt. 10	
32008	Elvira Espinoza	Av. Mata 136	151 400.—
32099	Emma Girardi	Galvarino 618	27.900.—
32100	Emma Girardi	Galvarino 620	29 900.—
32423	Rosario Alfaro	Victoria 778	24.400.—
32536	María Bustos	Maule 951	32 600.—
32538	María Bustos	Maule 971	38 500.—
32578	Emiliano Montenegro	Maule 844	67 200.—
32602	Carmen Muñoz de V.	Sto. Aldea 929	149 200.—
32619	Cecilia Dinator de C.	Sto Aldea 930	72.700.—
33141	Menores Quintero B.	Franklin 841	215 100.—
33148	Blanca O de Agüero	Franklin 953	262 400.—
33260	Raquel Espinoza	Bío Bío 441	35 600.—
33261	Raquel Espinoza	Bío Bío 443	20.000.—
33565	Bernardino Ilabaca	A. Ugarte 3070	17 500.—
33576	Rafael Lorca	A. Ugarte 3084	17 300.—
33622	Beatriz Prado	Antofagasta 2025	[illegible]
33772	Suc. Tobías Rojas	F. Hinneus 3095	84 700.—
33844	Caja Retiro del E. y A.	Rondizzoni 2181	6 [illegible].—
33859	José E. Torres	Rondizzoni 1734	83 500.—
33879	Enrique Pantoja	Rondizzoni 2254	51 100.—
34109	Donatila Castro	P. Montt 1444	84 600.—
34189	Rodolfo Ortiz	E. Edwards 4175	31 900.—
36062	Paulino Campos	V. Mackenna 1593	94.700.—
36097	José Laplechade	V. Mackenna 1991	47.700.—
36818	Rita F. de González	Sta Elena 1934	324 [illegible]00.—
36381	Segundo Gálvez	C. Henríquez 2016	10 600.—
36471	Gerónimo Valencia	San Luis de F. 1941	49 300.—
36676	Claudina Rodríguez	Portugal 1669	70.600.—
36768	Suc. Cándido Villanueva	Portural 1434	184 900.—
36799	José Alicó y Gandulfo	Portugal 1720	36.000.—
36800	Raúl Garcés	Portugal 1718	13 000.—
36801	José Alicó G.	Portugal 1746	86 400.—
36830	Angel Sancha	Washington 1151	74 000.—
36884	Dorila Araya	Washington 1495	17.600.—
36940	Moisés Canales	Washington 1935	18 400.—
36951	Carlos Soto R.	Washington 2027	24.800.—
36958/1	Luis Arrieta	Washington s/n.	27 900.—
37302	Sara Cuevas G.	Cuevas 1666	11 000.—
37427	Ricardo Gaete	R. Ugarte 1561	56 300.—
37813	Suc. Francisco Mejard	Madrid 1302	95 200.—
38220	Alberto Valdivieso	Lira 2064	18 400.—
38585/1	Manuel Valenzuela	San Pablo 2121	28 100.—
38640	Luis Moya	San Pedro 1514	18 600.—
38751	Alejandro Briceño	Tocornal 1719	37 100.—
38772	Bernardo Pardo	Tocornal 1885	39 200.—
39026	Camilo Vera	Dávila L., 1660	51 000.—
39027	Suc. Manuel Arriagada	Dávila L. 1670	43 600.—
39120	Italia v. de González	Carmen 1369	70 400.—
39261	Elisa Uribe	Carmen 1638	35.300.—
39325/21	Luis Quezada Santelices	J. Fernández 1260	26 300.—
39371	Raquel Espinoza	San Jorge 1780	39 600.—
39384	Pedro Fernández	Stgo. Concha 1261	49 000.—
39603	Luis Marín	B. Fernández 1929	11 400.—
39614	Miguel Sobarzo	B. Fernández 2027	25 200.—
40164	Roberto Bravo	Germán Riesco 1995	77 800.—
40264	Atilio Capomasi	Santa Rosa 667	172.300.—
40547	Mercedes F. de Aspillaga	San Francisco 1235	90 900.—
41182	Ubaldo Henríquez	San Diego 926	585 200
41256	Elena Rodríguez	Gálvez 1595	40 100.—
41720	José S. Torres	L. Cochrane 1260	202 300.—
41788/4	Zaira Benavente J.	L. Cochrane 2268	168 000.—
41835	Arzobispado Santiago	Aldunate 1521	58.900.—
42007	Manuel Gutiérrez	San Ignacio 1987	130 000.—
42044/1	María Berthe v. de D.	San Ignacio 1584	44 300.—
42162	Jorge Luco C.	Av. Viel s/n.	23 400.—
42191	Miguel Zaror e hijos	Av. Viel 1694	7.178 600.—
42310	Ema Cristi O.	Beaucheff 1894	115 900.—
42322	Ana Grace de C.	Club Hípico 1881	56.700.—
43124	Ricardo Aravena G.	San Alfonso 1820	28 100.—
43367/6	José Texido	San Vicente s/n.	25 600.—
43395/1	Maximiliano Fuentes M.	San Vicente 1366	30 600.—
43399	Cornelio Aravena C.	San Vicente 1540	11 200.—
43436	Francisco Poblete	Santa Margarita 1549	10 700.—
43766	María de Lucero	Dolores s/n.	51 300.—
43799	Roberto Araya	A. Varas 1387	102 100.—
44049	Juan Sastre	Fundo Yunque 1293	22.800.—

MINIMUM: Para cada propiedad los dos tercios del avalúo vigente.

BOLETA: Diez por ciento del mínimum señalado.

DEMAS BASES Y ANTECEDENTES en autos citados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Abogacía Provincial de Santiago, calle Castro N.o 6, 2.o piso.

Santiago, 22 de diciembre de 1945.

El Secretario.

TURF

COMPETIDORES Y MONTAS [...] LAS PROXIMAS CARRERAS [...] AMBOS HIPODROMOS

Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA.— Premio AFRODITA.— Serie B.— 1.400 metros
Serie B.
Aerolito 56, P. Flores.
Boston 56, H. Vergara.
Damazquito 56, L. Pérez.
Goliat 56, N. N.
Mirasol 56, M. Quezada.
Necio 56, D. Vásquez.
Pincantoso 56, V. González.

SEGUNDA CARRERA — Premio ATRACTIVO.— 1.200 metros.—
8 Arauco 60, J. Chamorro.
6 Farellón 60, A. Silva.
5 Sándalo 60, G. Sepúlveda.
3 Reaniquito 60, R. Contreras.
7 Sorbo 60, J. Freire.
1 Splendid 60, M. Mockridge.
4 Aspirante 58, G. Retamal.
2 Enamorado 57, J. Contreras.
10 Carisima 55, F. Guerra.
9 Firestone 54, H. Cabello.

TERCERA CARRERA.— Premio ATRACTIVO.— 1.400 metros
9 Ají Verde 56, D. Vásquez.
3 Amparado 56, M. Quezada.
1 Aserrín 56, R. Cruzat.
4 Azahar 56, O. Castillo.
11 Bailarín 56, L. Osorio.
8 Bien Hecho 56, G. Retamal.
10 Chiteco 56, G. Martínez.
2 Galardón 56, R. Parodi.
7 Ilustre 56, Jl. González.
6 Paisandú 56, L. Pérez.
5 Salmón 56, V. González.

CUARTA CARRERA — Premio AUREOLA.— 1.200 Metros.— 6.a Serie.
6 Marius 57, J. Olivares.
3 Heinkel 56, R. Madariaga.
12 Cantimpla 54, R. Bustamante.
4 Repetunda 54, M. Quezada.
13 Enriquito 53, P. Flores.
11 Marinela 52, D. Vásquez.
7 Negrín 52, C. Araos.
5 Suavesito 52, R. Cruzat.
9 Bere 51, R. Morales.
8 Bien Jugada 47, M. Araneda.
3 Maclura 46, P. Jaime.
10 Patria Vieja 46, N. N.
1 Sotica 46, L. Valencia.

QUINTA CARRERA — Premio AUREOLA.— 1.200 metros.— 1.a Serie.
3 Moscardón 58, A. Salazar.
1 Ondine 57, R. Morales.
2 Habyek 52, J. Olivares.
7 Kunihico 50, V. González.
8 Eliseo 48, M. Araneda.
6 P. Roya 48, R. Madariaga.
4 Frolán 48, L. Pérez.
5 Lycaon 46, L. Valencia.

SEXTA CARRERA.— Premio AUREOLA.— 1.200 metros.— 5.a Serie.
3 Enseña 55, M. Quezada.
5 Colegial 53, J. Bravo.
10 El Mirador 53, V. González.
9 Cerecita 52, R. Bustamante.
1 Fatuo 52, R. Cruzat.
9 Llicura 52, G. Alcaide.
11 Ñilque 50, E. Márquez.
5 Perejil 50, M. Reyes.
2 Bedel 49, R. Morales.
4 Mi Doctor 49, H. Cabello.
12 Sachem 49, H. González.
11 Alemana 48, L. Pérez.
2 Katita 48, M. Araneda.
7 [illegible] 47, L. Valencia.

SEPTIMA CARRERA — Premio AUREOLA — 1.200 metros.— 3.a Serie.
9 Valenciano 61, C. Moreno.
4 Mónaco 55, M. Quezada.
3 Nurmi 54, R. Morales.
10 Delirio 53, N. N.
10 Limahué 52, H. Pizarro.
7 Aguilarre 51, R. Bustamante.
6 Enamorado 51, R. Bustamante.
8 Mussolini 50, N. N.
1 Aventurero 49, J. Contreras.
5 Calmante 49, H. Cabello.
3 It 49, A. Salazar.
11 Solano 49, L. Pérez.
13 Peone 48, N. N.

OCTAVA CARRERA — Premio AUREOLA — 1.200 metros.— 2.a Serie.
7 Moctelek 61, L. Araya.
3 Bombardeo 55, P. Flores.
12 Peluquero 55, R. Bustamante.
1 Federada 54, N. N.
13 Royal Ark 54, N. N.
10 Godoy 53, M. Reyes.
9 Honeymoon 53, M. Quezada.
4 Clorés 52, R. Cruzat.
8 Los Alpes 52, F. Morales.
2 H. Guapo 51, B. Sánchez.
5 Lord Brain 50, V. González.
11 Esbirro 48, L. Pérez.
6 Garete 48, G. Alcaide.

NOVENA CARRERA.— Premio AUREOLA.— 1.200 metros.— 4.a Serie.
3 Cariboro 61, H. Vergara.
7 Contrapunto 56, L. Pérez.
1 Reidor 54, C. Moreno.
6 Bochinche 53, V. González.
11 Mickey 53, J. Olivares.

Club Híp[ico]

CARRERA A. — [...]
2 Florentino 61, C. [...]
4 Cordobés 58, M. [...]
1 Llaima 58, M. [...]
3 Hidango 56, G. [...]
PRIMERA CARRERA [...]
4 Bolsillo 56, L. [...]
6 Calderete 56, D. [...]
9 Curicano 56, H. [...]
5 Cutter 56, P. [...]
7 Kerleano 56, R. [...]
8 Necio 56, O. [...]
2 N. Orden 56, H. [...]
3 Tapiz 56, B. [...]
1 Brown Girl 56, G. [...]
SEGUNDA CARRERA [...]
9 Aerolito 56, P. [...]
3 Bailarín 56, L. [...]
4 Boston 56, H. [...]
6 El Sangra 56, A. [...]
7 Damasquino 56, L. [...]
8 Kashim 56, B. [...]
2 Prieto 56, J. M. [...]
1 Zephir 56, R. [...]
5 La Gamburza 54, G. [...]
TERCERA CARRERA [...]
6 Cutty Sark 59, R. [...]
4 Lista Negra 56, R. [...]
2 Africa Queen 55, R. [...]
1 Eslavonia 54, J. [...]
9 Espiga 54, J. M. [...]
10 Francolina 54, M. [...]
8 Banzai 53, R. [...]
5 Gino Rex 53, L. [...]
3 Nieve Roja 50, H. [...]
7 Primor 49, J. [...]
11 N. and Day 48, J. [...]
CUARTA CARRERA [...]
14 Spoletto 58, P. [...]
8 Bombette 54, G. [...]
6 C. Reales 54, C. [...]
9 Queentown 54, A. [...]
3 Sachem 54, L. [...]
5 Argonauta 52, R. [...]
12 Kermesse 52, J. [...]
13 Marius 51, H. [...]
15 Perejil 52, M. [...]
4 Zapateador 52, M. [...]
2 Bedel 51, H. [...]
1 Trenque 51, B. [...]
11 Chilling 50, R. [...]
16 Juaniquillo 50, J. [...]
7 Roberta 50, J. [...]
10 Gran Empresa 48, [...]
QUINTA CARRERA [...]
7 Esso 58, R. [...]
1 Fronterino 55, J. [...]
2 Pinkerton 52, [...]
3 Cogotí 51, V. [...]
6 Por Siaca 47, L. [...]
4 Radiante 47, J. [...]
5 Por Fin 46, H. [...]
SEXTA CARRERA [...]
6 Machuca 60, P. [...]
10 Sunshine 58, J. [...]
7 L. Media 55, R. [...]
2 Heraldo 52, J. [...]
4 Lorita 52, V. [...]
9 Perseguida 52, [...]
8 Pura Cepa 52, A. [...]
3 Trovador 52, A. [...]
11 Altruista 51, R. [...]
12 Derviche 51, G. [...]
1 Frenada 51, G. [...]
5 Silbatina 51, A. [...]
SEPTIMA CARRERA [...]
5 Spada 60, J. [...]
11 Rose Belle 56, L. [...]
6 Giddap 55, A. [...]
1 Orovilac 54, V. [...]
10 Quina 53, J. [...]
8 Campos 52, H. [...]
4 El Pampa 52, P. [...]
2 New York 52, J. [...]
7 Karella 48, L. [...]
9 Evocación 48, G. [...]
3 Los Alpes 47, N. [...]
OCTAVA CARRERA [...]
4 Osado 57, P. [...]
1 Cilantro 55, [...]
8 H. Guapo 55, M. [...]
3 Dispuesta 53, J. [...]
2 As de Oro 52, V. [...]
7 Escorpión 52, V. [...]
5 Francote 52, R. [...]
9 Merlán 51, R. [...]
10 Mónaco 51, J. [...]
6 Citronela 50, J. [...]
12 Hibernia 48, A. [...]
11 Johnny 48, J. [...]
NOVENA CARRERA [...]
3 Bulnes 59, R. [...]
9 Rechupete 56, R. [...]
6 Soliman 56, P. [...]
5 Adriana 52, N. [...]
8 Guardavalla 52, A. [...]
7 Huiliche 50, H. [...]
1 Roi Soleil 50, G. [...]
1 Sanguinario 50, J. [...]
10 Diablesa 50, G. [...]
4 Esbirro 50, J. [...]
2 Baco 46, J. E. [...]

13 Mamandurria 52, [...]
12 S. Yard 52, S. [...]
14 Bakelite 51, H. [...]
10 Fabio 51, P. [...]
9 Kubelik 51, M. [...]
4 Murtilla 51, R. [...]
5 Mariscal 50, H. [...]
8 Azócar 49, J. [...]
2 Qué Hubo 46, L. [...]

NFORME DEL DOCTOR JULIO BUSTOS EN LA INVESTIGACION RACTICADA EN LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PREVISION SOCIAL DESPUES DE ESTUDIAR ANALIZAR LOS DIVERSOS HECHOS OCURRIDOS EN LA INSTITUCION SEÑALA S SANCIONES QUE MERECEN LOS FUCIONARIOS QUE FALTARON A SUS DEBERES

COMO MEDIDA DE ADMINISTRACION EN LO RELATIVO A LA ORGANIZACION INTERNA DE LA CAJA, SUGIERE LA NECESIDAD DE SUPRIMIR EL DEPARTAMENTO DE TRANSACCIONES "POR TENER FINES DE LUCRO, AJENOS A LOS FINES SOCIALES DE LA INSTITUCION"

TEXTO INTEGRO DE ESTE INTERESANTE DOCUMENTO

El Jefe del Departamento de Previsión Social
Ministerio de Salubridad, doctor don Julio
stos, elevó al Ministro doctor don Sótero del
, un amplio informe sobre la investigación ex-
ordinaria practicada en la Caja de Previsión
Empleados Particulares.
Como informamos oportunamente, el señor Mi-
tro, por oficio de 12 de noviembre último, en-
al señor Bustos las peticiones de los señores
dro Freeman, Vicepresidente Ejecutivo de la
ja, Patricio Santander, abogado de la misma,
de la Federación de Instituciones de Empleados
rticulares para que se efectuara una amplia
vestigación de las actuaciones del Consejo de la
ja y de varios de sus más destacados funcio-
rios.
A pesar de la extensión del informe del doctor
stos, LA NACION ha estimado necesario inser-
rlo íntegro, a fin de satisfacer el interés que
conocimiento de esta materia ha despertado en
vasto gremio de Empleados Particulares del
ís.
Además, en esta forma, los funcionarios afec-
dos podrán iniciar sus respectivas defensas.

INFORME

N.o 1103.

Santiago, 29 de diciembre de 1945.
Con Oficio N.o 1.068, de 12 de noviembre últi-
, US. envió a esta Dirección General las peti-
nes de los señores Pedro Freeman Caris, Vi-
presidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de
mpleados Particulares, Patricio Santander De-
, abogado de la misma institución, y de la
deración de Instituciones de Empleados Parti-
lares para que se practicara una completa in-
stigación de las actuaciones del Consejo de la
ja, de su Vicepresidente Ejecutivo, del señor
ntander y demás funcionarios de la Caja.
Hizo presente US. la conveniencia de que el
rector infrascrito practicara personalmente es-
investigación.
En oficios separados daré cuenta a US. de las
vestigaciones sobre la conducta funcionaria de
n Patricio Santander y la denuncia de la Fe-
ración de Instituciones de Empleados Particu-
res relacionada con el pago de la asignación fa-
iliar.
Paso a continuación a referirme a la gestión
ministrativa del Consejo de la Caja de Previ-
ón de Empleados Particulares, del señor Vice-
esidente Ejecutivo don Pedro Freeman, y de
s funcionarios que se indican en los asuntos que
ta Dirección General ha estimado necesario
vestigar en forma extraordinaria.
L SEÑOR MINISTRO DE SALUBRIDAD,
REVISION Y ASISTENCIA SOCIAL.—
RESENTE.—
En el curso de esta investigación se han anali-
do también los hechos denunciados por los se-
res Juan Serendero B. y Julio Lagos Fuentes.

I.—EXPOSICION DE HECHOS
OBLACION "JUAN ANTONIO RIOS":

En sesión de 15 de enero de 1943 el Consejo
ció los estudios para construir una población
n material denominado pizarreño.
En esa sesión el señor Vicepresidente Ejecutivo
cuenta de un informe del Jefe del Departa-
ento Técnico, don Fernando Andrade, de 11
enero, y de otro, del Jefe de la Sección Es-
dios, señor Marcelo Deglin S., de 6 del mismo
es.
El señor Deglin analiza detalladamente las pro-
estas y especificaciones presentadas por la So-
edad Industrial Pizarreño S. A., y llega a la
nclusión de que "estima totalmente inaceptable
ra los intereses de la Caja la ejecución de las
sas con ese sistema por intermedio de la So-
edad Industrial Pizarreño".
Agrega, además, que "el procedimiento lógico
a la ejecución de Poblaciones sería la adminis-
ción directa a cargo de profesionales de esta
aja" y que tiene "confianza absoluta que el cos-
de ellas será seguramente de un 20 o|c infe-
r a las propuestas y con terminaciones per-
ctas".
Por su parte, el señor Andrade al enviar dicho
forme a conocimiento del señor Vicepresidente
cutivo expresa que por tratarse de un conjun-
más o menos considerable de construcciones en
e se comprenden solamente dos tipos de vi-
endas, con sus dimensiones conformadas a los
ódulos resultantes del ancho de las planchas,
e los gastos generales y de administración se
mitan extraordinariamente por tratarse de un
njunto a contruir en un solo predio y por la
pidez de ejecución que permiten los materiales a
mplear, el infrascrito se permite manifestar a
S. que estima inconveniente para los intereses
e la institución y de los empleados particulares,
s precios y condiciones de la oferta presentada
r la Sociedad Industrial "Pizarreño S. A."
"Esta situación —continúa el señor Andrade—
á basada en el hecho de que al infrascrito le
iste la convicción de que es posible construir
s viviendas proyectadas en albañilería de la-
rillo reforzada, es decir, con una estructura de-
nitiva, con un costo seguramente inferior en
ás de un 15 o|o sobre los precios señalados y
e se puede asegurar el éxito gracias a los si-
entes factores que favorecen a la institución,
se acordara realizar los trabajos por adminis-
ación directa:
a) Eficiente organización para éste y otras
ses de trabajos de los servicios a mi cargo".
b) Suficiente experiencia recogida con la cons-
cción de la Población Chillán, de los pabello-
es de emergencia levantados en Concepción y
l edificio para las oficinas principales de la Ca-
, cuyo éxito tanto en el aspecto técnico como
onómico, ha sido ampliamente reconocido".
c) Facilidad de contar con el capital necesa-
o para adquirir materiales y toda clase de ele-
entos, al contado, y con la debida anticipación.
e es el factor con que en la actualidad tropie-
la mayor parte de los empresarios".
"En virtud de esta consideración, estimo que
de toda conveniencia para la institución re-
ver la solución del problema, por el sistema de
ministración directa ya que es el único que se
ede aconsejar, en las actuales circunstancias
ra construir las casas al costo y poder alcan-
, a la larga, una organización definitiva que
rmita abarcar la solución del gran problema de
falta de viviendas con criterio racional a base
construcciones en serie e industrialización de
diferentes aspectos de la construcción".
En el debate de la sesión indicada, el señor
cepresidente Ejecutivo expresó el deseo de S. E.
Presidente de la República de que se hicieran
nstrucciones baratas para empleados y de que
respecto S. E. le habría indicado la convenien-
de que visitara algunas construcciones de pi-
rreño levantadas en las playas de Santo Do-
ngo. Manifestó, asimismo, haber entregado al
epartamento Técnico un presupuesto informal
esentado por la Sociedad Pizarreño con el ob-
o de que de acuerdo con los técnicos de esa
ciedad solucionaran los inconvenientes que hu-
eran y que el Departamento no cumplió esta or-
n porque no se pronunció sobre él, sino que
dificó sustancialmente el proyecto de Pizarre-
Agrega que insistió en su parecer de que sólo
cesitaba que el Departamento "se pronunciara
bre la conveniencia de aceptar o rechazar sen-
lamente este presupuesto" y expresó también
xtualmente "pero no encargué jamás a Técni-

ca que estudiara un proyecto de modificaciones o un estudio especial para otra clase de construcciones". Dió cuenta también que había llamado al señor Andrade para hacerle presente que su informe no correspondía a lo solicitado, y que él, como otros Consejeros, estimaban que las casas construídas por Pizarreño reunían las condiciones que requiere un empleado, que necesitaba estas casas con urgencia, que no le bastaba con la solvencia moral del Jefe del Departamento para aceptar que esa Sección construyera directamente y con la rapidez requerida, pues estaba cierto que se atrasaría y que justificaría su atraso basado en el párrafo ambiguo en que el señor Andrade expresa que en las actuales circunstancias no se dispone de todos los elementos y materiales para la construcción inmediata de cualquier Población, por todo lo cual prefería la responsabilidad de la firma Pizarreño, que gira con cincuenta millones. Finalmente, hizo presente que le manifestó al señor Andrade que había llegado la hora de deslindar responsabilidades.

El Consejero señor Raúl Recabarren expresó que "le causaba profunda sorpresa la información del señor Vicepresidente tan en contradicción con lo que expresó el señor Andrade" en la última sesión de la Comisión de Obras, en la que este funcionario sostuvo que estaba en condiciones de iniciar de un día para otro la construcción de una población no superior a cincuenta casas y a más bajo precio. Entre otras consideraciones, hizo presente que era plausible el esfuerzo y celo del Jefe del Departamento Técnico al señalar con minuciosidad los defectos técnicos de las construcciones con pizarreño.

El Consejero señor Juan Laporta expresó su parecer de que debía darse oportunidad al Departamento Técnico para que construyera directamente y con material definitivo e hizo indicación en este sentido, la que no fué puesta en votación.

El Consejero señor Carlos Pellegrin expresó que había visitado casas construídas con material de pizarreño y había podido constatar sus comodidades y recibido una óptima impresión y por ello era partidario de iniciar de inmediato ese tipo de construcción.

El Consejero señor Luis Labra se adhirió a estos conceptos.

El Consejero señor Luis Laureda expresó que había visitado construcciones de pizarreño, le habían impresionado bastante bien y que debía resolverse de inmediato sobre estas construcciones, y que si más tarde el Jefe del Departamento daba seguridades de construir habitaciones baratas podría hacerlo en otros terrenos.

El Consejero señor Francisco Hinojosa Robles estimó que el asunto debía estudiarse con más detenimiento y pidió que se designara una comisión a la que pasaran estos antecedentes.

Llamados a la sala de sesiones los arquitectos señores Fernando Andrade y Alfredo Rodríguez mantuvieron sus puntos de vista e insistieron en que podrían construir casas al mismo precio que la Sociedad Pizarreño y con material definitivo.

El Consejo a indicación del señor Freeman se constituyó en Comité, y reabierta la sesión acordó visitar las casas que la Sociedad Pizarreño mantiene frente a su fábrica.

En sesión del día 19 de enero se continuó tratando la construcción de una población con materiales de Pizarreño. En esta sesión el señor Freeman dió a conocer un nuevo informe del señor Andrade, en el que el Jefe del Departamento Técnico dejó establecido que informaba de acuerdo con las instrucciones del señor Vicepresidente y de lo tratado por el Consejo en la sesión del día 15, esto es, sobre la propuesta de la Sociedad Pizarreño, exclusivamente. Después de referirse a los planos, especificaciones técnicas y presupuestos, termina diciendo, a la letra: "con esto, creo, señor Vicepresidente, haber dado cumplimiento a mi cometido, que es de informar sobre las características principales de la propuesta presentada por la Sociedad Industrial Pizarreño S. A. y de dejar constancia de las deficiencias técnicas o administrativas que es necesario tener en cuenta para evitar dificultades posteriores en el caso de formalizarse un contrato de construcción".

"Como siempre quedo a sus órdenes a la espera de lo que Ud. se sirva disponer sobre el particular y a proporcionar todas las informaciones que Ud. estime necesario considerar".

Las observaciones que contiene este informe son, esencialmente, las siguientes:

A.—Del Plano.

1.o La mitad de las casas resultarán con las dependencias orientadas al norte y un dormitorio permanentemente al sur.

2.o Dos dormitorios quedarán con vista al patio de servicio.

3.o No podrán abrirse ventanas hacia el patio interior por no tener la distancia mínima requerida por la ley entre muros y deslindes.

B.o—DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

4.o—No se incluye la extracción de escombros provenientes de un hecho distinto de las escavaciones ni se consulta partida alguna para el caso de relleno o rebaje del terreno, lo que de ser necesario encarecería la construcción.

5.o—Dada la estructura de la construcción expuesta a alteraciones por la humedad debe considerarse como indispensable el aumento de las escuadrías propuestas de los pilares, enlurmientados, envigados de cielo y enmaderaciones de techumbres, tanto más cuanto que las escuadrías propuestas son inferiores a las que figuran en el propio catálogo de la Sociedad Pizarreño.

6.o—Deben consultarse claramente guardapolvos para los pavimentos embaldosados, canales, limahoyas, muros, cortafuegos, uniones domiciliares, empalmes, medidores y el número de puntos de luz.

7.o—Necesidad de exigir un plazo mínimo de garantía para los efectos de la destrucción de las pinturas o exigir que las planchas sean prefabricadas con color a elección.

C.—DEL PRESUPUESTO.

8.o—Al presupuestar las partidas omitidas a que se refiere el N.o 6.o el costo por metro cuadrado de edificación se elevaría sobre un mil pesos el metro cuadrado.

Después de darse lectura al informe relacionado y de un cambio de ideas sobre la importancia de las observaciones del Departamento Técnico, el señor Laporta propone que la población sea construída por la oficina Técnica de la Caja y el señor Recabarren "que se acuerda la construcción y se designe una Comisión para que concrete las diversas observaciones formuladas".

El Director infrascrito propuso modificar la proposición del señor Recabarren en el sentido de que la reunión propuesta se efectuara en presencia del Consejo y con asistencia de los técnicos de la Caja y de la Sociedad Pizarreño, a fin de que todos pudieran formarse un juicio y resolver en seguida. Esta última proposición fué aprobada con el voto en contra del señor Laporta, quien insistió en su idea de entregar desde luego la construcción al Departamento Técnico.

El día 22 de enero se efectuó la sesión a que acabo de referirme, con asistencia del Presidente de la Sociedad Pizarreño con Rodolfo Jaramillo y de los técnicos de la Sociedad, señores Fernández e Iturriaga.

El señor Andrade hizo una exposición de las observaciones del Departamento Técnico y de las medidas acordadas entre éste y la Sociedad para subsanarlas, las que fueron analizadas en presencia de los señores Consejeros.

El Consejero señor Laureda consultó al señor Jaramillo si la firma disponía de todos los elementos necesarios para construir, a lo que éste último replicó que su representada no tenía stock sino que inmediatamente que la Caja resolviera la construcción compraría todo lo necesario para ponerse a cubierto de eventualidades, concepto que repitió más adelante.

Aceptadas por los representantes de la Sociedad Pizarreño las enmiendas propuestas por el Departamento Técnico, el Consejo acordó:

"Encomendar a la Sociedad Industrial Pizarreño S. A. la costrucción de cincuenta casas en los terrenos que la Caja posee en las calle Bleriot y Julio Verne de la Comuna Quinta Normal de este Departamento".

"Las casas se construirán de acuerdo con los planos A y E confeccionados por el Departamento Técnico de la Caja y las especificicaciones presentadas por la Sociedad Industrial Pizarreño, con las modificaciones introducidas por el Departamento Técnico".

"El precio de la edificación será la suma alzada que se fije de común acuerdo entre la Caja y la Sociedad y para calcularse se tendrán como base los presupuestos presentados por la Sociedad con las modificaciones que se les introdujo de común acuerdo entre ella y el Departamento Técnico de la Caja".

"La Caja efectuará la urbanización de los terrenos y las obras se iniciarán tan pronto como la Caja pueda proporcionar provisoriamente el agua potable y la energía eléctrica indispensables para la instalación de las faenas y el trazado de la calle Bleriot en forma que sea posible el tránsito de camiones".

"La Sociedad por su parte proporcionará el material de Rocalit necesario para la instalación de las matrices del servicio de agua potable".

"El plazo para la terminación de las obras será de noventa días, contados desde la fecha en que la Caja haya cumplido con la obligación de la urbanización mínima fijada anteriormente".

Este acuerdo fué adoptado por la unanimidad de los Consejeros asistentes señores Pedro Freeman, Fernando Daroch, Francisco Hinojosa, Luis Labra, Luis Laureda, Enrique Moll, Carlos Pellegrín y Raúl Recabarren.

* * *

En sesión del día 27 de agosto el Consejo tomo conocimiento de un informe del Departamento Técnico en el que se analizaba una nueva proposición de la Sociedad Pizarreño para ampliar la Población "Juan Antonio Ríos" construyendo nuevas casas en el terreno colindante y en las mismas condiciones anteriores.

El señor Jefe del Departamento Técnico, don Fernando Andrade, en ese informe insistió en sus puntos de vista primitivos, o sea, de que la construcción debía hacerse directamente por la Caja y con material sólido.

El Consejero señor Luis Laureda expresó que estimaba que el asunto planteado por el señor Andrade estaba bastante debatido por lo que formulaba indicación para "aceptar la propuesta de Pizarreño para edificar en el nuevo terreno de Carrascal de acuerdo con su propio plan de construcciones a fin de abaratar el costo de las casas". Votada esta indicación se acordó ampliar la Población "Juan Antonio Ríos", de acuerdo con los planos, especificaciones y tipos presentados primitivamente por la Sociedad Pizarreño".

Este acuerdo fué adoptado con los votos favorable de los señores Hinojosa, Laureda, Pellegrín, Daroch, Moll y Labra.

Los Consejeros señores Laporta, Recabarren, Contreras y el Vicepresidente señor Freeman votaron por que la ampliación se realizara en la misma forma que las construcciones anteriores, es decir, con las modificaciones introducidas por el Departamento Técnico de la Caja a los planos, especificaciones y presupuestos de la Sociedad Pizarreño.

En conocimiento del acuerdo anterior, el señor Andrade, de oficio, entregó al señor Vicepresidente un nuevo informe en 28 de agosto, en el que recomienda que si el Consejo acuerda construir casas de Pizarreño, ésto debe hacerse teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por el Departamento de su dependencia y no de acuerdo con la propuesta primitiva como ya lo ha resuelto el Consejo.

El día 31 de agosto la Corporación conoció dicho informe y acordó aceptarlo modificando su acuerdo de 27 de agosto en el sentido de que la ampliación se hiciera en la misma forma que la parte ya construída.

En el informe emitido en el mes de octubre y que lleva el N.o 464, esta Dirección General analizó los resultados obtenidos en la construcción de la Población Pizarreño y estableció las siguientes conclusiones:

"1.o—La Caja debe concretarse a observar el resultado de este ensayo y paralizar toda otra edificación de esta naturaleza".

"2.o—La Caja no debe realizar el acuerdo de 31 de agosto ppdo., en el cual se resolvió ampliar la Población "Juan Antonio Ríos"".

En sesión del día 23 de noviembre de 1943, el Consejo discutió las conclusiones establecidas por esta Dirección General.

En esa sesión los señores Consejeros afirmaron que la Repartición a mi cargo carecía de facultades para efectuar esta clase de recomendaciones, que sus atribuciones como órgano de control no podía alcanzar hasta inmiscuirse en asuntos de administración que eran de la competencia privativa del Consejo y que la Población debía continuarse aún pasando sobre el Departamento de Previsión.

A este respecto, el señor Freeman expresó:

"Por lo demás, también tengo que dejar constancia de mi desagrado con respecto a la facultad que se atribuye el Departamento de Previsión. El Departamento de Previsión es un organismo de control, nunca ha sido un organismo de administración en relación con los bienes que administra este Consejo, que es absolutamente independiente. Si el Departamento de Previsión dice que él estima que no debe realizarse y construirse esta Población, el Consejo es soberano para decir si es o nó conveniente sin atenerse a la estimación que pueda tener el Departamento de Previsión".

El señor Laporta dijo que, en principio, estaba enteramente de acuerdo con el señor Vicepresidente, pero que por desgracia el Departamento tenía altas facultades en la letra de la ley, y que él había protestado en varias ocasiones de estas atribuciones que le parecían excesivas.

Por su parte, el señor Recabarren expresó que le parecía extraño que el Departamento de Previsión se abrogara esta especie de doctorado sobre el Consejo y agregó textualmente: "reconozco que en otro orden hay doctorado; pero no en éste, porque yo digo, después de eso, me consideraría indigno de seguir sentándome en esta silla".

Por otra parte, se dió cuenta también en esta sesión de una carta de 18 de noviembre, de la firma Pizarreño, en la que pedía resciliación del contrato en razón de las dificultades suscitadas con motivo del costo alcanzado por las casas construídas y el alza de los implementos de la construcción.

El Consejo después de estar en conocimiento de todos estos antecedentes resolvió pedir un informe al Departamento Técnico sobre la proposición de Pizarreño y con posterioridad no ha adoptado acuerdo alguno sobre la materia.

De las cincuenta casas construídas por la Sociedad Industrial Pizarreño: doce eran de 3 dormitorios — tipo A — con una superficie de 105 m2. y cuarenta de dos dormitorios — tipo E — con una superficie de 71 m2.

En el Art. 8.o del contrato se estableció que el precio por suma alzada de cada casa de tipo A, sería de ciento veinticuatro mil doscientos veintisiete pesos treinta y seis centavos ($ 124.227.36) y la de tipo E sería de ochenta y ocho mil seiscientos veintinueve pesos ($ 88.629.—). De acuerdo con estos precios la Caja se obligó a pagar por la totalidad de la construcción la cantidad de cuatro millones ochocientos cincuenta y ocho mil seiscientos treinta pesos treinta y dos centavos ($ 4.858.630.32).

Calculando el costo definitivo con inclusión del valor del terreno urbanizado, de los artefactos y cocina económica, el Jefe del Departamento Técnico informó al Vicepresidente Ejecutivo el 26 de abril de 1943 que el costo total de las casas tipo A sería de ciento cincuenta y nueve mil ochocientos veintisiete pesos treinta y seis centavos ($ 159.827.36) y el de las tipo E de ciento veinte mil seiscientos veintinueve pesos ($ 120.629.—).

En definitiva, estas casas costaron, las de tipo A entre ciento setenta y cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos veintiséis centavos ($ 174 284.26) y ciento sesenta y ocho mil ochocientos noventa y tres pesos diesisiete centavos ($ 168.893.17) y las de tipo E entre ciento treinta y siete mil ochocientos veintiocho pesos veinticinco centavos ($ 137.828.25) y ciento veintitrés mil mil doscientos sesenta y cinco pesos setenta y cuatro centavos ($ 123.265.74).

En sesión de 7 de agosto de 1945 se dió cuenta, en el Consejo de las deficiencias observadas en las casas de Pizarreño y de los reclamos formulados por sus actuales propietarios por la mala calidad de los materiales empleados.

Con este motivo, en sesión de 16 de noviembre último el Consejo concedió ampliaciones de préstamos hipotecarios que fluctúan entre veinticinco mil y cuarenta mil pesos.

De este modo, las casas de 3 dormitorios cuestan sobre doscientos mil pesos ($ 200.000.—) y las de dos dormitorios aproximadamente ciento sesenta mil pesos ($ 160.000.—).

En sesión de 22 de octubre de 1943 el Consejo acordó designar una Comisión compuesta de los señores Daroch, Laporta y Laureda para estudiar las solicitudes de arriendo de las casas de la Población "Juan Antonio Ríos". Esta comisión por nota de 25 de noviembre propuso ofrecer estas casas mediante avisos en la prensa y fijar las rentas de arrendamiento en seiscientos cincuenta pesos ($ 650.—) y ochocientos cincuenta pesos ($ 850.—) para las casas de dos y tres dormitorios, respectivamente, lo que representa un interés del seis por ciento (6 por ciento) bruto sobre el capital invertido. En sesión del día 26 el Consejo tomó conocimiento de este informe y lo aprobó, y en sesión del 24 de diciembre se determinaron los arrendatarios.

En sesión de 25 de julio de 1944 el Consejo acordó vender las casas de esta población con sujeción a todas las disposiciones del Reglamento Especial de Préstamos Hipotecarios. Se facultó al Vicepresidente señor Freeman para calificar a los interesados.

En sesión de 29 de septiembre del mismo año se modificó el acuerdo anterior en el sentido de autorizar estas solicitudes de compra sin sujeción a las disposiciones del Reglamento indicado y fijando en cada caso el Consejo, la cuota al contado y la forma de pago del precio insoluto. Para adoptar este acuerdo se tuvo en vista un informe de Fiscalía que afirma que no hay inconveniente para aceptar que los compradores no enteren en el fondo de retiro las sumas que indica el Reglamento como requisito para optar a un préstamo hipotecario en atención a que dicho Reglamento no se aplica a las ventas que haga la Caja de las propiedades de su dominio.

En la venta de cada una de estas casas, el Consejo dejó expresamente establecido que los precios se pagarían con una cuota al contado, otra a cinco años y el saldo a largo plazo.

Al escriturarse los contratos respectivos el señor Vicepresidente estipuló en la cláusula 5.a que el precio se pagaba al contado, dándose por recibido de su valor, otorgando en seguida un préstamo hipotecario a largo plazo y otro a corto plazo, concedido previamente por el señor Gerente de Santiago.

La concesión de estos préstamos no fué aprobada por el Consejo ni se cumplieron en su otorgamiento otros requisitos establecidos por el Reglamento de Préstamos Hipotecarios, tales como antigüedad del imponente, exigencia de cuota mínima del fondo de retiro para pago de cuota al contado, capacidad del imponente, etc.

En sesión de 12 de junio del presente año, el Consejo adoptó el siguiente acuerdo:

"Enviar una circular a los compradores de la población "Juan Antonio Ríos" que no estén satisfechos con las propiedades, para que dentro de un plazo prudencial lo hagan así presente, pues la Caja está en situación de buscar un comprador para ellas".

Interrogados los señores Consejeros sobre lo relativo a la Población "Juan Antonio Ríos", expresaron:

El señor Juan Laporta.— Que no concurrió a la sesión del 22 de enero de 1943 en que se aprobó la construcción.

El señor Luis Labra.— Que aprobó la construcción porque la estimó un buen negocio, porque se hizo presente en el Consejo que S. E. el Presidente de la República tenía interés en que se ensayara el material de Pizarreño y porque no obstante el informe contrario del Departamento Técnico, el señor Vicepresidente, con quien no podía estar en desacuerdo porque como él es representante de S. E., manifestó en Consejo su aprobación al negocio.

El señor Luis Contreras B. — Que no votó el acuerdo por estar ausente del país.

Señor Carlos Pellegrín.— Que aprobó la construcción porque en esa época había falta de materiales corrientes de construcción, era aconsejable buscar substitutos, la firma Pizarreño había prometio construír en noventa días, por un valor inferior a los precios corrientes, porque sabía que S. E. el Presidente de la República deseaba que se construyeran, a la brevedad, poblaciones para empleados y que aprobó las modificaciones introducidas por el Departamento Técnico a los planos de la Sociedad.

El señor Luis Laureda.— Que aprobó la construcción porque estaba en conocimiento de los deseos de S. E. de que se construyeran poblaciones para empleados y porque el Departamento Técnico había informado de que había escasez de materiales, lo que se obviaba construyendo con material de Pizarreño. Que lo aprobó a pesar del informe contrario del Departamento Técnico porque dicho informe no era decididamente contrario.

Señor Fernando Daroch.— Que aprobó la construcción porque se podía hacer con rapidez y a bajo costo y como una experiencia para ver modo de suplir la escasez de viviendas. Que lo aprobó, a pesar del informe técnico, porque éste, al mismo tiempo que se opuso a las especificaciones de Pizarreño, estimó no viable las condiciones con las modificaciones que proponía.

El señor Francisco Hinojosa Robles.— Que aprobó la construcción para satisfacer un anhelo de S. E. el Presidente de la República y como ensayo de una construcción de tipo económico. Agregó que la aprobación no se hizo en contra de lo informado por el Departamento Técnico sino después que ésta propuso modificaciones a lo propuesto por la Sociedad Pizarreño.

El señor Raúl Recabarren Vidal.— Que aprobó la construcción porque S. E el Presidente de la República le hizo reiteradas peticiones en este sentido y en el entendido de que sólo se trataba de un ensayo para probar la calidad de los materiales "Pizarreño".

El señor Pedro Freeman C.— Que estima el acuerdo sobre construcción de la Población Pizarreño como no contrario al interés general ni a las leyes ni a las disposiciones reglamentarias correspondientes Agrega que S. E. el Presidente de la República le insinuó la conveniencia de que la Caja construyera en el menor tiempo posible y le expresó además que don Rodolfo lo había informado favorablemente sobre el sistema de estas construcciones rápidas como las de "Pizarreño" Que este acuerdo no fué adoptado en contra de lo informado por el Departamento Técnico, pues éste se limitó a hacer objeciones de carácter arquitectónico que se referían a detalles. Que debido a otra serie de desacuerdos se convocó a una reunión en la sala del Consejo a los técnicos de la Caja y de la firma Pizarreño y a Consejeros, después de la cual se produjo un acuerdo entre los técnicos que dió por resultado la aprobación del acuerdo. Agrega que él personalmente era partidario de los proyectos primitivos de Pizarreño puestos que éstos fijaban precios determinados fijos y se evitaba así lo que ocurrió debido a las modificaciones del Departamento Técnico que alzó los precios de las casas.

Con el objeto de oír una opinión técnica analítica de las condiciones verdaderas de construcción de la Población a que he venido refiriéndome en el curso de esta investigación, solicité un informe de los arquitectos señores Arturo Bianchi, Jefe del Departamento de Arquitectura de la Caja Nacional de Empleados Públicos, y Víctor Jiménez Cruz, 2.o Jefe del Departamento de Arquitectura de la Caja de Seguro Obligatorio, pues la repartición a mi cargo carece de una Sección Técnica de Arquitectura que le permita juzgar asuntos de esta naturaleza.

En el informe de los arquitectos señor Bianchi y Jiménez se establecen los siguientes hechos:

1.o— Las casas de la Población constituyen un conjunto que carece en absoluto de condiciones monolíticas o semimonolíticas, o sea, como son las que se consignan en las estructuras de hormigón armado o en las mixtas de albañilería reforzada o combinadas con hormigón armado.

2.o— En estas construcciones se usaron materiales heterogéneos de distinto coeficiente de dilatación, de comportamiento diferente ante la acción de los agentes atmosféricos o ante las diversas solicitaciones.

Se usaron en promiscuidad materiales como el roble, la albañilería de bloques de cemento y el Pizarreño, con lo que se ha producido el natural divorcio entre estos materiales, con los deterioros consiguientes que ya se observan a primera vista.

3.o— El revestimiento con Pizarreño adolece de unidad de superficie, de falta de porosidad para absorber la humedad ambiente y de falta de adherencia a las pinturas corrientes usadas.

Agrega textualmente el informe:

"Los revestimientos tienen como finalidades principales: proteger el material revestido contra la acción destructiva de los agentes exteriores, tales como la humedad, el calor, las heladas, etc., y la de procurar una superficie de aspecto agradable y fácil de limpiar o renovar a bajo costo, a fin de conservar sus condiciones higiénicas.

"El Pizarreño" no cumple, a nuestro juicio, con todas aquellas condiciones indispensables, pues aunque es impermeable en sí mismo, esta cualidad la pierde en las junturas entre las planchas, lo que obliga a usar tras él otro elemento impermeabilizante. (En el caso que nos ocupa, se emplearon tiras de Bitumoid N.o 7).

"Pero la cualidad más desesperante del Pizarreño, para los moradores de esta población, es la de no soportar las pinturas. En efecto, éstas ya han desaparecido casi por completo, tanto en los interiores como en fachada; sólo se conservan, en parte, las superficies que han sido tratadas con pinturas al aceite. Se comprende, pues, lo incómodo, lo antihigiénico e inestético que resulta vivir en semejante ambiente, fuera de la acción deprimente que ejerce sobre el ánimo una casa de tal aspecto y para todo lo cual no se divisa una solución satisfactoria".

"Aún si se hubiere incorporado a la masa del Pizarreño un colorante que le hubiera dado una presentación más agradable, dejando, en tal caso, sin pintar su superficie, el problema no se habría resuelto, ya que siempre se habría producido el fenómeno del agua de condensación corriendo por su superficie".

Por otra parte, en cuanto a las fachadas, no es siempre posible prescindir de ciertas cualidades o aspecto artístico en una vivienda. El Pizarreño, a nuestro juicio, tampoco cumple esta condición, ya que hace perder la hermosura de las masas sólidas, estables, resistentes, dando por lo contrario ese aspecto de casas de cartón, como si se tratara de construcciones provisorias, de emergencia, inestables".

"El pizarreño es quebradizo, como el vidrio, en consecuencia, es fácil destruirlo con leves golpes cuando el espesor es débil. Por esto, estimamos que su uso no fué tampoco acertado en los tableros de las puertas exteriores, ya que no presenta la seguridad necesaria en estos elementos. El tablero de madera es, a nuestro juicio, muy superior en ese asunto".

"Hemos indicado al señor Director General nuestra opinión franca sobre el aspecto técnico de la población "Juan Antonio Ríos": pero nues-

tro informe sería incompleto si no hiciéramos, aunque fuera someramente, algunas consideraciones relacionadas con el costo de dicha Población.

"En efecto, puede justificarse la adopción de un sistema constructivo con los defectos que hemos señalado, siempre que el valor resultante para los edificios sea bastante inferior al de una casa ejecutada con materiales más sólidos (albañilería reforzada), y con terminaciones de mejor calidad".

"En el caso de la población "Juan Antonio Ríos", el metro cuadrado edificado, alcanza a $ 1.220. Debemos agregar que en ese valor no están incluídos los cierros de los sitios, y que las casas no tienen instalaciones de gas, ni canales, junquillos, etc.

"Si consideramos que la obra fué construída durante los primeros nueve meses de 1943, y está constituída por casas standardizadas, podemos informar al señor Director General que el valor unitario de los edificios fué excesivo, y que con esa misma cantidad, y aún menos, pudo edificarse la población con materiales que dieran garantía de una mayor duración y mejor conservación. En este mismo sentido, informó en varias oportunidades el Departamento Técnico de la Caja".

CONCLUSIONES

1.a— Estimamos que el sistema constructivo adoptado para habitaciones que deberán tener una duración mínima de 30 años, es inapropiado, por las razones técnicas que hemos señalado".

2.a— Estimamos también que el precio pagado por la construcción es elevado entre un 15 y un 20 por ciento, aproximadamente; y que el costo de conservación resulta mucho más subido que en edificaciones de tipo corriente.

Las divergencias producidas entre el Departamento Técnico y el Consejo de la Caja, a raíz de la construcción de la Población "Juan Antonio Ríos", se ahondaron con posterioridad en diversas oportunidades, como ser al tratarse la compra de terrenos para una población de empleados en Antofagasta, el pago de honorarios con motivo de la construcción de un edificio en Concepción, etc.

Estas divergencias se ahondaron en tal forma que, según ahora he podido comprobarlo, el personal del Departamento Técnico entregó a su Jefe, señor Andrade, con fecha 11 de julio de 1944, la siguiente nota:

"Santiago, 11 de julio de 1944.

Señor don Fernando Andrade, Jefe del Departamento Técnico.— Presente.

Estimado Jefe y colega:

Con motivo de las últimas incidencias habidas en el seno del Honorable Consejo, en relación, especialmente, con la población "Juan Antonio Ríos", y ante los sistemáticos ataques al Departamento de su digno cargo, el personal técnico ha tenido ayer tarde una espontánea reunión para cambiar ideas al respecto.

Las ideas emitidas en una reunión son las que a continuación damos a conocer a usted y han sido aceptadas por absoluta unanimidad.

Estimamos injustos los ataques al Departamento Técnico, al mismo tiempo que vejatorias para su dignidad, las expresiones de algunos señores Consejeros.

Consideramos que la actitud de usted ante las intemperancias aludidas, ha sido honorable y prudente, por lo cual felicitamos a usted con calurosa efusión.

Hemos podido apreciar que las acusaciones al Departamento Técnico, vertidas en el seno del Honorable Consejo en forma velada o franca, o manifestadas fuera de él, aisladamente por algunos señores Consejeros, vienen sucediéndose desde algunos meses a esta parte, y queremos, por tal razón, hacer llegar a usted la expresión de nuestro apoyo moral, dándole la seguridad de que puede usted disponer de nosotros en toda forma y momento.

Puede, también, estar cierto de que si, en defensa del prestigio y dignidad del Departamento Técnico (que evidentemetne se confunde con la ética profesional), o en defensa de los intereses de los Empleados Particulares y de la Institución misma, se ve usted obligado a dimitir el cargo, nuestra renuncia colectiva será instantánea. Pero no sin dar antes a conocer a la prensa, a las agrupaciones de empleados particulares y a los organismos jerárquicos superiores, las razones que hubieran motivado tal actitud. En tal caso, el Colegio de Arquitectos tendría también la intervención adecuada, amparado por la ley.

Somos respetuosos de las jerarquías y amantes de la disciplina; pero estos dos conceptos no están por encima de la dignidad profesional.

Nos asiste el más absoluto convencimiento de que por recios que sean los embates, usted sabrá perseverar en la actitud sobria, enérgica y prudente en que hasta ahora se ha mantenido. Por ello, a través de estas líneas, hacemos llegar a usted la más cálida palabra de estmulo y reconocimiento.

Somos de usted, attos. y SS. SS. — **Alfredo Rodrguez H.; Julio Lagos F.; Hernán Ovalle R.; Marcelo Deglin S.; Alfredo Garretón E.; Juan Ledermann R.; Simón Perelmann; Renato Jaramillo R.; Teodoro Hervias V.; Enrique Larrain C.; Guillermo Flores E.; Víctor García S.; Osvaldo Navarro B.; Fernando Figueroa D.; Alberto Gazmuri G.; Sergio Schfidt H.; Juan Castro H.; René Mesa C.; Enrique Pérez C.; Ciro Soto C.; Jorge Rivas R.; Helmuth Schwemberg; Carlos Varas L.; Joaquín Román; Alberto Leal; Luis Peña A.; Julio Machicao F.; Manuel Parra F.; Raúl Mesa M.; Samuel Aránguiz L.; Alfredo Benavides R.".**

POBLACION ROSEMBLUTT

En el período comprendido entre el 3 de diciembre de 1942 y el 21 de octubre de 1943, 37 imponentes solicitaron préstamos hipotecarios con el objeto de adquirir propiedades edificadas en la Población Resemblutt de los señores Alfredo Ratinoff y Carlos Rosemblutt, ubicada en la Comuna de San Miguel, de esta ciudad.

En sesión del Consejo de 13 de agosto de 1943, se dió cuenta de 35 solicitudes de compra a don Alfredo Ratinoff, con petición de preferencia para la tramitación de las respectivas operaciones hipotecarias.

El señor Secretario del Consejo, don José Antonio Infante, hizo presente que el señor Ratinoff deseaba que todas estas operaciones le fueran despachadas de una vez.

En el debate, el señor Freeman expresó que tenía conocimiento de que los peticionarios estaban viviendo en las casas sin pagar arriendo, lo que causaba un perjuicio al gestor del negocio, señor Ratinoff; el señor Hinojosa solicitó que antes de que se emitiera un pronunciamiento informara al Departamento Técnico y así se acordó.

En sesión de 24 de agosto se adoptó el acuerdo de dejar pendiente la solicitud de preferencia ya referida y en la del día 1.o de septiembre se resolvió: 1.o) autorizar la tramitación de estas solicitudes con cargo al ítem que consulta fondos para poblaciones; y 2.o) que los interesados deberían acreditar ante el Vicepresidente sus compromisos de compra antes de darle curso a las solicitudes no presentadas hasta esa fecha. Este acuerdo fué aprobado por la unanimidad de los Consejeros asistentes, señores Freeman, Contreras, Daroch, Labra, Laureda, Moll, Pellegrín, Hinojosa y Recabarren.

En el debate de la última sesión mencionada, el señor Freeman expresó que había visitado la población y que se había impuesto del buen aspecto que presentaban las casas, las que ya en gran parte estaban habitadas por los imponentes. Agregó que la Oficina Técnica le había informado que las construcciones estaban bien ejecutadas y con sujeción a las normas del Reglamento de edificación de la Caja. Terminó formulando indicación para que estas operaciones fueran despachadas con cargo a "Poblaciones", toda vez que, en lo que restaba del ejercicio, la Caja no alcanzaría a invertir en poblaciones propias el total de las sumas destinadas para este objeto.

El señor Recabarren dió cuenta que el señor Laporta, ausente del Consejo, le había pedido que, en su nombre, dejara constancia de que aceptaba el acuerdo procedente sobre la base de que no importaba una preferencia y en el entendido de que se trataba de una población que tenía las características dadas a conocer por el señor Freeman.

El señor Pellegrín pidió que se dejara constancia en acta de las explicaciones del señor Freeman por las cuales el Consejo daba su voto favorable a esta operación.

El señor Contreras dejó también constancia que votaba favorablemente el acuerdo, en atención a la forma clara en que había presentado este problema el señor Vicepresidente.

En la sesión del día 10 de septiembre el Consejo resolvió rebajar de 7 a 3 años la antigüedad como imponente, de los empleados, que adquirieran casas en poblaciones construídas por la Caja o por particulares, con el voto en contra de los señores Recabarren y Contreras. Votaron favorablemente los señores Freeman, Daroch, Hinojosa, Laureda, Moll y Pellegrín. En la misma sesión se acordó tramitar este acuerdo sin esperar la aprobación del acta, también con el voto en contra de los señores Recabarren y Contreras y el voto favorable de los demás señores consejeros ya nombrados.

En el debate, nuevamente, el señor Recabarren hizo presente un encargo del señor Laporta, para que el acuerdo referido se limitara a las poblaciones construídas directamente por la Caja.

En la sesión del 28 de septiembre se reincorporó el señor Laporta y al tratarse la aprobación de las actas relacionadas, expresa que estimaba de vaguedad peligrosa el acuerdo referente a la disminución del plazo de antigüedad como afiliado en las poblaciones construídas por la Caja o por particulares y pidió que se aclarara su alcance. Agregó que, dada su vaguedad, cualquiera persona que construyera cuatro o más casas podría decir que construía una población. Pidió que se reviera el acuerdo con el objeto de limitar su aplicación exclusivamente a las poblaciones construídas por la Caja y evitar que de este modo se aprovecharan capitalistas particulares. Terminó solicitando que se le permitiera salvar su voto en el acuerdo referido.

El señor Freeman expresó que el señor Laporta no podía salvar su voto porque el acuerdo se tomó en una sesión a la que no asistió y agrega que, en el acuerdo, sólo quedaban comprendidas las poblaciones Rosemblutt, Ríos y Bezanilla, en construcción y cuyos planos y antecedentes estaban en poder del Departamento Técnico.

* * *

En la relación precedente aparece un acuerdo por el cual se solicita un informe del Departamento Técnico, sobre las casas de la población Rosemblutt. A dicho acuerdo nunca se le dió cumplimiento.

Sin embargo, sobre la calidad de estas construcciones, emitió un informe el arquitecto de la Caja, don Julio Machicao, el 23 de marzo de 1943, en el cual deja constancia, entre otras, de las siguientes observaciones:

A) Techumbre.— Los tijerales son deficientes. Por economía de madera se usó dimensiones cortas añadidas. La enmaderación se hizo sin ancladuras y muchos tijerales sin apoyo. Las costaneras son reducidas, los aleros están mal afianzados al techo y a distancias excesivas y se advierte en todas partes escasez de clavos.

Sgún el señor Machicao "todos estos defectos demuestran falta de competencia profesional y en todo caso construcción viciosa que han originado hundimientos en la techumbre y una alineación desastroza de las tejas."

B) Envigados del cielo.— Son de 2" x 4", debiendo ser de 2" x 8", y hay entre las vigas luces excesivas.
biendo ser de 2" x 5". Se encuentran distancia-

C) Envigados del piso.— Son de 2" x 4", dedas entre 40 y 80 cm., debiendo ser la distancia máxima de 45 cm.

D) Obra gruesa.— Hay vigas que se apoyan en un solo pilar y el otro extremo con cruces de muro y hay vigas que no tienen pilares en ningún extremo. Tanto lo uno como lo otro —afirma el señor Machicao— son defectos gravísimos que pueden perjudicar el edificio en cualquier movimiento sísmico."

Concreto.— En el concreto se puede observar mala confección con nidos de piedra y partes mal rellenadas.

Instalaciones eléctricas.— En esta materia el señor Machicao expresa que el vendedor no ha acompañado certificados de fuerza eléctrica que acrediten que las líneas eléctricas tienen la potencia necesaria para las cocinas y calentadores proyectados.

Por el contrario, los certificados de la Dirección de Servicios Eléctricos no indican la existencia de estos artefactos, que requieren líneas de mayor diámetro y una potencia mayor y cuya falta es severamente penada.

El informe deja constancia, además, de que el Departamento Técnico desconoce los planos y especificaciones aprobados por la Municipalidad y ha debido atenerse a las informaciones dadas por el propio señor Ratinoff, según las cuales la Municipalidad habría exigido 10 a 11 pilares, que no sabe si han sido o no colocados y que, en todo caso, su número sería insuficiente, pues, han debido colocarse entre 15 y 18.

Termina formulando las siguientes conclusiones:

"Es obligación del Departamento Comercial — se refiere al Departamento de Transacciones— informar y hacer firmar estas observaciones al comprador, por cuanto, los perjuicios y daños que pudieran ocurrir por vicios ocultos en la edificación serán de su cuenta y riesgo, sin más reponables que los que la ley consigna: propietarios, arquitecto y contratista."

"El Departamento Técnico ha tomado esta determinación para estos edificios por no inspirarle confianza sus características constructivas ya expuestas."

"A pesar de los refuerzos que se compromete a ejecutar el vendedor en la techumbre, se deja constancia que el arreglo no será una manera razonable y constructiva de hacerlo, sino que quedará como remiendo y apuntalamiento en que las piezas de roble que hay que agregar no serán solicitadas lógicamente y que por sequías de éstas, pueden aún producirse asentamientos de techumbres."

El señor Machicao, interrogado por el director infrascrito, declaró que su informe tuvo su origen en una visita que hizo a la Población y que en esa oportunidad el señor Ratinoff obstaculizó su labor inspectiva por lo que tuvo que limitarse a informar sobre las observaciones visibles a la simple vista. Agregó que el señor Ratinoff, al conocer este informe, lo amenazó con una demanda criminal que le costaría su profesión. Afirmó también que en este caso, no se trataba de una Población propiamente tal, sino de adquisiciones individuales de casas ya edificadas, en cuya construcción la Caja no había tenido ninguna intervención, hecho que imposibilitaba toda inspección honrada.

* * *

Los arquitectos señores Bianchi y Jiménez que en esta investigación han informado como peritos, han informado lo siguiente, sobre esta "Población":

"Nos permitimos subrayar, señor Director, que las observaciones siguientes, pueden ser advertidas por cualquier persona, aún sin conocimientos técnicos, y que, por nuestra parte, no hemos entrado a investigar la causa detallada de cada uno de los fenómenos observados, sino que las atribuímos a uno o a varios de los factores que pueden haberlos provocado".

"Seis son las fallas aparentes que muestran las cinco o seis casas que visitamos al azar:

a) Hundimientos, bastante apreciables a simple vista, de varias techumbres;

b) Pésima lineación de las tejas y cortes defectuosos de éstas en las limahoyas;

c) Deformaciones y descensos de los aleros;

d) Falso apoyo de algunos entablados de pisos;

e) Grietas en algunos antepechos de las ventanas;

f) Deformaciones y grietas en varias planchas de yeso en los cielos".

"Se observan, además, señales de haber sido remendadas algunas grietas horizontales, a la altura de envigados de cielo, producidas en los piños nes de fachada, debidas, probablemente, a falta de cadenas, montantes o de arriostramientos adecuados.

"Ninguna de estas fallas obedece a un fenómeno natural y ninguna es aceptable en edificios medianamente bien construídos y, como los materiales empleados son, en cuanto a su naturaleza, sobradamente conocidos y experimentados (madera, tejas de arcilla mecánicamente fabricadas y hormigón) es evidente que se trata de vicios de construcción, ya sea por la inadecuada solicitación de los elementos resistentes, por la mala ligazón o ensambladura defectuosa entre ellas, o bien, por deficiencia de las escuadrías empleadas.

"Nuestra experiencia profesional nos lleva a presumir que es una combinación o el total de todos los factores que acabamos de enunciar los que han contribuído a tal resultado.

"En cuanto a la mayor o menor importancia que atribuímos a los defectos anotados, podemos informar que si los hundimientos de techumbre no son inteligente y oportunamente reparados pueden continuar acentuándose, con las consiguientes molestias para los habitantes de esas casas y con los subidos gastos de conservación y, aún con peligro de derrumbamientos en casos de mivimientos sísmicos, nevazones, fuertes vientos u otras causas naturales. Además, la suma de todos ellos ha hecho ya decaer notablemente la garantía que deben representar".

Después de este análisis, los señores arquitectos nombrados llegan a las siguientes conclusiones:

a) En la Población Rosemblutt existen importantes vicios de construcción que es necesario reparar, y

b) El valor de tasación no es aceptable por los defectos anotados.

* * *

El informe del señor Machicao, no obstante la expresa recomendación suya, no fué dado a conocer a los interesados ni tampoco fué conocido por el Consejo. Por su parte, el señor Freeman declaró al suscrito no conocerlo. Fué agregado a los siete primeros expedientes y con posterioridad, sin que haya sido posible verificar en qué fecha, fueron substraídos, sin que tampoco haya sido posible establecer por quién y cómo.

De los 37 solicitantes, cinco de ellos presentaron su solicitud el día 21 de octubre, la que les fué aprobada el 26 del mismo mes. Como las operaciones estaban cerradas en esa fecha, estos imponentes estaban obligados a dar cumplimiento al acuerdo del Consejo de acreditar previamente la existencia de compromisos de compra anteriores a la fecha del cierre de las operaciones El Vicepresidente, señor Freeman, encargado por el Consejo de verificar el cumplimiento de este requisito, ordenó la tramitación sin efectuar esta verificación. En los expedientes respectivos no hay constancia tampoco de que estos solicitantes hayan tenido compromisos de compra con el vendedor.

En la investigación ha podido acreditarse que la mayoría de los expedientes de esta Población, después de estar largamente paralizados, se cursaron rápidamente, lo que permitió su pago a fines de septiembre y en el curso del mes de octubre de 1943, en circunstancias que su despacho se reactivó solamente el 1.o de septiembre, fecha en que el Consejo autorizó esta tramitación con cargo al ítem "Poblaciones".

Se ha acreditado también que, en este caso, no se dió cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Préstamos Hipotecarios. Así, por ejemplo: se cursaron préstamos a imponentes que no tenían siquiera el plazo de 3 años a que excepcionalmente había sido rebajado el plazo de 7 años de afiliación; otros imponentes habían realizado una adquisición anterior y aún no había transcurrido el plazo de 5 años exigido para una nueva operación, o no hicieron el depósito de 1% para los gastos de trámites.

Se comprobó también que en un expediente el precio fué enmendado alzándolo en doce mil pesos ($ 12 000) no obstante estar ya registrado y tramitándose por un valor inferior en la suma indicada.

VENTA DE BONOS

En julio de 1943 la Caja adeudada a los Bancos por sobregiros y préstamos, la suma de veinte millones quinientos ochenta y cinco mil setenta y nueve pesos siete centavos ($ 20.585.079.07); tenía obligaciones exigibles con los imponentes por valor de noventa millones siete mil novecientos treinta y cuatro pesos veintidós centavos ($ 90.007.934.22) y operaciones hipotecarias en tramitación por más de trescientos millones de pesos ($ 300.000.000). Los fondos disponibles a esa misma fecha ascendían a tres millones ochocientos mil pesos ($ 3.800.000), aproximadamente.

Fué en esta situación que el Consejo acordó la tramitación de las solicitudes de compra de las casas de la Población Rosemblutt que significó para la Caja un desembolso de seis millones novecientos sesenta y seis mil seiscientos pesos ($ 6.966.600).

En sesión del Consejo de 3 de agosto de 1943, al darse cuenta de que la Caja tenía a esa fecha quince millones ($ 15.000.000) en sobregiros en los Bancos, el Delegado de esta Dirección General planteó la posición de este organismo de control frente al problema indicado.

Dijo el señor Delegado que había mala administración al sobregirar a la institución con el objeto de financiar beneficios facultativos y que éstos sólo debían otorgarse cuando la Caja tuviese las disponibilidades necesarias, por lo que el Consejo debía abstenerse de adoptar acuerdos que significaran sobregiros, a menos que se tratase del pago de beneficios obligatorios.

Para subsanar la falta de disponibilidades el Consejo de la Caja, en sesión de 9 de julio de 1943 había acordado vender el inmueble denominado Galería Alessandri en quince millones doscientos mil pesos ($ 15.200.000), y en el siguiente mes de agosto, en sesión del día 20, facultó al Vicepresidente, seoñr Freeman, para vender hasta quince millones quinientos ochenta y tres mil quinientos pesos ($ 15.583.500) nominales en bonos del 6-3|4% de la Caja de Crédito Hipotecario.

La venta de bonos produjo a la Caja una pérdida de tres millones trescientos ochenta y ocho mil trescientos dieciséis pesos ochenta y cinco centavos ($ 3.388.316.85).

El producto de los bonos vendidos se destinó, preferentemente, al pago de las casas de la Población Rosemblutt, lo que es fácil de deducir si se comparan las fechas de venta de los bonos y las de pago de las casas de la Población, y el hecho de haberse pagado directamente en bonos los precios de algunas de estas casas.

En efecto con fechas 23 y 30 de septiembre de 1943, la Caja entregó a los señores Carlos Rosemblutt y Alfredo Ratinoff ochocientos seis mil quinientos nominales ($ 806.500) en bonos que habían sido adquiridos en setecientos cincuenta y siete mil quinientos veintiún pesos veinticinco centavos ($ 757.521.25), y fueron dados en pago en quinientos ochenta y tres mil trescientos dieciséis pesos veinticinco centavos ($ 583.316.25), o sea que sólo en estas operaciones la Caja sufrió una pérdida de ciento setenta y cuatro mil doscientos cinco pesos ($ 174.205).

Por otra parte, la Caja vendió directamente al señor Alfredo Ratinoff, los días 17 de septiembre y de octubre, la cantidad de seiscientos veinticinco mil nominales ($ 625.000) en bonos que había adquirido en quinientos ochenta y siete mil cuarenta y tres pesos setenta y cinco centavos, y fueron vendidos en cuatrocientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta pesos ($ 451.750), con una pérdida de ciento treinta y cinco mil doscientos noventa y tres pesos setenta y cinco centavos ($ 135.293.75).

DEPOSITOS BANCARIOS

Desde marzo de 1944 la institución superó su situación de caja sobregirada y a esa fecha acumuló un fondo disponible ascendente a una cifra aproximada a los seis millones ($ 6.000.000); en junio esa acumulación subió a veinticinco millones seiscientos mil pesos; en septiembre a veintisiete millones setecientos mil pesos ($ 27.700.000), y a la fecha del Balance, en 31 de diciembre, la acumulación llegó a treinta y tres millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientos cuatro pesos setenta y ocho centavos ($ 33.784.904.78); en 19 de noviembre de 1945, la acumulación llegó a ochenta y cinco millones seiscientos diecinueve mil ciento cincuenta y ocho pesos noventa y cuatro centavos ($ 85.619.158.94).

El análisis de esta cuantiosa acumulación de capitales llevó al suscrito a incluir en esta investigación la colocación y rédito producidos por estos dineros.

El 19 de noviembre, en una inspección personal que hice a la Sección Contabilidad verifiqué que estos capitales estaban depositados en los Bancos que a continuación se mencionan y por las sumas que se indican:

Bancos	CUENTA N.o 2 Deptos. a Plazo con 30 días de aviso	Interés anual neto	CUENTA N.o 1 Cta. Corriente
Italiano	39.441.570.20	4 1|2%	$ 1.012.001.10
Español-Chile	5.169.853.87	4,35	142.345.36
Chile	57.226.—	3,9	401.020.28
Israelita	21.239.885.70	4,5	2.160.087.08
Sud-Americano	7.020.095.—	4,5	2.509.921.61
Crédito e Invers.	4.073.950.—	4,5	—.—
Osorno y La Unión	2.000.000.—	4,75	—.—
Caja Nac. Ahorros (Centr.)	—.—	—	391.195.74

La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas mantiene, también, depósitos a plazo en los Bancos Italiano, Español-Chile, Israelita y Sud-Americano, y percibe por estos depósitos un interés de 5 1|2% anual. Este interés, por otra parte, los percibe en todos los Bancos en que mantiene depósitos a plazo y que son además de los ya indicados: los Bancos de Curicó, de Concepción y Sur de Chile.

Dicha institución mantiene también depósitos a plazo en la Caja Nacional de Ahorros y percibe igualmente, en este caso, un interés neto de 5 1|2%.

El señor Guillermo Gómez Contralor General de la Caja, interrogado por el suscrito el día 3 de diciembre, declaró que no tenía conocimiento de que las instituciones bancarias señaladas pagasen a otra institución de previsión un interés superior al percibido por la Caja de Empleados Particulares. Expresó, además, que precisamente la razón por qué se depositaba en esos Bancos era la de que pagaban el interés más alto y para aprovechar esta ventaja. Finalmente, declaró que no tenían depósitos en la Caja Nacional de Ahorros porque esa institución abona un interés muy bajo, que alcanza sólo al 3,83% neto.

Interrogado para que dijera si los Bancos en que la Caja tiene sus depósitos le otorgan a ésta franquicias especiales, declaró que sí y que estas franquicias consistían en el pago directo de los impuestos corrientes, o sea, los intereses mencionados son netos y, además, que el Banco Italiano en los casos de sobregiro cobra a la Caja sólo un 8%, más o menos, en circunstancias que la Caja Nacional de Ahorros cobra por esta misma operación 12%.

ADQUISICION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS "LA METROPOLITANA"

En sesión del 2 de octubre de 1945, el Consejo a petición del señor Freeman, acordó por la unanimidad de los Consejeros asistentes, señores Contreras, Daroch, Hinoposa, Labra, Laporta, Lapureda, Pellegrín y Recabarren, solicitar de US la dictación de un decreto supremo que autorizara la inversión de los fondos; Especial de Previsión, de Reserva para Asignación Familiar y de Cesantía, en acciones de Bancos, Compañías de Seguros y de Sociedades Anónimas que se dediquen a elaborar materiales de construcción. En la petición se solicitó también que se fijaran como requisitos para acordar estas inversiones el quórum especial de los 2|3 de los miembros del Consejo y la aprobación del acuerdo por el Director infrascrito.

Por Decreto de Salubridad N.o 1.409, de 17 de octubre último, US, se pronunció sobre lo solicitado por el Consejo.

En sesión de 23 de octubre y por unanimidad de los mismos señores Consejeros asistentes a la sesión del día 2, se acordó autorizar al Vicepresidente señor Freeman, par invertir hasta la suma de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000) en la compra de acciones de la Compañía de Seguros "La Metropolitana" S. A. al precio máximo de treinta pesos ($ 30.—) por accin. Recabada la autorización del Director suscrito ésta fué otorgada el mismo día.

El Vicepresidente, señor Freeman, el día 26 de octubre compra treinta mil (30.000) acciones al precio de treinta pesos ($ 30.—), cada una, según traspasos N.os 10 a 13 inclusives.

Para adoptar el acuerdo referido el Consejo tuvo en vista lo expuesto por el Vicepresidente señor Freeman, en orden a la conveniencia para la Caja de adquirir estas acciones; a la urgencia que había en hacer esta negociación de inmediato pues, el día anterior, se le habían entregado cuarenta mil (40 000) de ellas de las cuales ya se le habían retirado diez mil (10.000); a que el precio era de treinta pesos ($ 30.—) por acción y que las treinta mil (30.000) que aún mantenía en su poder estaban debidamente transferidas. Agregó que si el negocio no era acordado de inmediato no asumiría responsabilidades en este asunto. Dió a conocer un documento que contenía un estado de situación de la Compañía a esa fecha.

Esta investigación ha acreditado lo siguiente: La Compañía de Seguros "La Metropolitana" fué constituída el 15 de marzo de 1943 y autorizada su existencia y legalmente instalada el 12 de mayo del mismo año; su capital inicial fué de un millón de pesos (1.000 000.—), distribuídos en cincuenta mil (50 000) acciones de veinte pesos ($ 20.—) nominales cada una; inició sus operaciones el 15 de mayo de 1943 y obtuvo en su primer ejercicio una utilidad líquida de cincuenta y un mil ochenta y un pesos noventa centavos ($ 51 081.90) repartiéndose un dividendo de ochenta centavos ($ 0.80) por acción o sea, de un 4 por ciento, incluído el impuesto.

En el segundo ejercicio comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1944, la Compañía tuvo una pérdidade de ciento cincuenta y seis mil setecientos trece pesos noventa y tres centavos ($ 156.713.93).

El 8 de junio del presente año, la Compañía vendió a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, una propiedad de que era codueña por partes iguales con la Compañía de Seguros "La Genovesa", ubicada en esta ciudad, calle Compañía N.os 1337 a 1345, en el precio de dos millones seiscientos mil pesos ($ 2.600 000) pagados al contado.

Esta operación produjo a "La Metropolitana" una utilidad líquida de cuatrocientos diecisiete mil seiscientos sesenta y seis pesos ($ 417.666.—). A no mediar esta utilidad transitoria y extraordinaria al margen del giro normal de la Compañía ésta habría tenido al 3 de noviembre de 1945, fecha del último Balance mandado practi-car por la Comisión de Inspectores ... perintendencia de Sociedades Anónimas ... pañías de Seguros y Bolsas de Co... pérdida total de quinientos treinta y ... tecientos veinticuatro pesos veinte ... ($ 532.724,20), según lo demuestran los ... guientes:

Pérdida de arrastre del ejercicio anterior ... ...
Utilidad del presente ejercicio ...

Pérdida líquida al 3|XI|1945 ...

La utilidad de $ 41.655.73 resulta ... entre las entradas de la Compañía ... sente ejercicio, la ya citada utilidad ... 666 pesos.

En efecto, como ya se ha dicho, el ... la Cuenta de Ganancias y Pérdidas ... guiente:

Cuentas de Ganancias y Pérdidas

DEBE:

Reseguros ... ... $ ...
Reservas de Riesgos en Curso
Ejercicio actual ... ...
Siniestros ... ...
Comisión de Seg. y Reseguros ...
Gastos Varios ... ...
Impuestos ... ...

Suma del Debe ... ... $ ...
Saldo: UTILIDAD ... ...

HABER:

Primas de Seg. y Reseguros ... $ ...
Reservas Técnicas
Ejercicio anterior ... ...
Producto de Inversiones
Entradas por arriendos, menos gastos y contribuciones ... ... $ 11.230.79
Dividendos, ints. percibidos, devengados y pagados, menos Impuestos, a la Renta y Gastos 20.055.69
Utilidad realizada en la enajenación .. . 417.666.—

Castigos recuperados, Bonificación Caja Reaseguradora ....

Repárese que para que el Haber de ... ta arroje la suma de $ 3.587.100.07, ... cluído la ya citada cantidad de $ 417.6... manera tal que al no haberse realizado ... ración, el mismo Haber de la cuenta ... arrojado la suma de $ 3.169.434.07 y ... Debe de la misma no habría variado, ... bría quedado siempre en la cantidad ... $ 3.545.444.34 se habría producido una ... este ejercicio de $ 376.010.27, que ... pérdida de arrastre de $ 156.713.93 ... una pérdida total de $ 532.724.20, o ... de la mitad del capital social.

Parece inoficioso hacer presente que ... tuación habría acarreado la liquidación ... ta de la Sociedad de acuero con lo prescrito ... el inc. 3.o el artículo 464 del Código de ... cio.

A la fecha de la adquisición por la ... acciones de la Compañía estaban repartidas ... la siguiente forma:

Don Rafael Lasalvia . .. .
Don Andrés Lesalvia D. .. ..
Doña Regina C. de Lasalvia .. ..
Don Juan Lasalvia D. .. ..
Don Miguel Lasalvia .. ..
Don Dante Lepori .. ..
Don Luis París ... ...
Don Luigi Peragallo .. ..
Don Luis Giagnoni ... ...
Don Washington Bannen ... ..
Don Humberto del Favero .. .. ..

TOTAL .. ..

En sesión celebrada por el Directorio ... Compañía el día 24 de octubre, el Vice... te señor Rafael Lasalvia, dió cuenta ... nos accionistas estaban por vender sus ... a la Caja de Previsión de Empleados ... res y que estas ventas ascenderían, más ... nos, al 90 por ciento del capital social.

En la misma sesión renunciaron dos D... Pedro Freeman y Rafael Garretón S...

El día 25, el Directorio sesionó en ... del Vicepresidente de la Caja, señor ... y con asistencia de los nuevos Directores ... reemplazó al Presidente, señor Wa... Bannen, por el señor Pedro Freeman; ... bró Gerente de la Compañía a don ... Blumer Salcedo y se acordó aumentar ... de los Directores de cien pesos ($ 100 ... quinientos pesos ($ 500.00) por sesión.

El señor Freeman, percibe además, ... calidad de Presidente de esta Compañía ... remuneración de cinco mil ($ 5.000) ... suales y tiene participación en el 5 ... de las utilidades asignadas por los Es... Directorio.

La Caja compró las acciones a doña ... de Lasalvia y a los señores Juan, Miguel ... drés Lasalvia, y su valor fué pagado con ... N.o 92278, de 24 de octubre, contra ... Sud Americano, a la orden de don Os... mer Salcedo.

El señor Blumer, por otra parte, ... 29 de octubre, según consta de los tra... y 15, compró a don Rafael Lasalvia ... ce mil (15.000) acciones a treinta pesos ... cada una, las que enajenó en las par... los precios, fechas y personas que se ...

A don Hernán Figueroa Anguita:

Novbre.	Acciones
7	800
7	1 100
7	600
7	800
7	1.000
7	700

A don Benito del Villar:
8 de noviembre, 1.000 acciones a ...

Con posterioridad se produjeron las ... tes transacciones:

16 de noviembre, don Humberto del ... vendió a don Washington Bannen 200 ... 30 pesos cada una.

16 de noviembre, don Luigi Peragallo ... a don Washington Bannen 1.000 acciones ... pesos cada una.

De acuerdo con lo expuesto, a la ... esta investigación, las acciones de la ... están distribuídas en la siguiente forma:

Accionista	N.o Accs. P...
Caja de Prev. EE. PP.	30.000
Benito del Villar	10.000
Hernán Figueroa	5 000
Washington Bannen ..	1 700
Luis París	1 000
Luis Giagnoni	1 000
Dante Lepori	1.000
Andrés Lasalvia	300

En sesión del Directorio de la Compañía ... brada el 14 de noviembre se acordó ... dos Directores por los señores Benito del ... y Hernán Figueroa Anguita y se nombró ... tario del Directorio al Asesor Jurídico ... Compañía, don Ignacio Balbontín.

ARRENDAMIENTO A CORPORACION CHILENA DE RADIO

El Vicepresidente señor Freeman resolvió ... ciembre de 1944 ofrecer en arrendamiento ... dio de propuestas públicas, la terraza del ...

del edificio que ocupa la Caja en Huérfanos 0.

En sesión del Consejo de 12 de diciembre, el retario señor José Antonio Infante dió cuenta se había presentado una sola propuesta, la señor Adriano Iz y Reyes, ofreciendo pagar renta anual de ochenta y cuatro mil pesos 84,000) y sobre la base de un contrato por cinaños. Para este efecto dió lectura a una caren la que el señor Iz expresa que los antecentes de su proposición los ha dado a conocer sonalmente al señor Vicepresidente, quien po- informar en detalle al Consejo, al que ruega resolución a la brevedad posible, por cuanto ne propuestas de otras terrazas en edificios tricos de la capital.

El señor Freeman no dió detalle alguno sobre negocio, limitándose a hacer presente que bía urgente necesidad de resolverlo en forma finitiva, para lo cual proponía que se facultara a que asesorado por el Fiscal y el Jefe de Téc- pudiera llevar a término esta operación.

El delegado del suscrito hizo presente que era necesidad redactar previamente una minuta que se contemplaran las condiciones del conto, minuta que serviría de base para que en a próxima sesión el Consejo se pronunciara al pecto e insistió en que también era necesario ocer previamente un informe de la Comisión pectiva.

El Consejo acordó, finalmente, arrendar a la rporación Chilena de Broadcasting S. A. en mación el gimnasio, entrepiso y sala de estar 10.o piso del edificio que ocupa la Caja, en condiciones propuestas. Asimismo, acordó au- izar al Vicepresidente Ejecutivo para que, de nún acuerdo con la Corporación, fijara las de- s cláusulas del contrato.

En sesión del Consejo de 26 de febrero del prete año, el Secretario, señor Infante, dió lectu- a un informe de esa misma fecha del Jefe brogante del Departamento Técnico, señor Al- do Rodríguez, en el que este funcionario expre- que de acuerdo con las instrucciones del señor epresidente ha estudiado el proyecto de am- cación y transformación del 10.o piso arren- do a la Broadcasting. El señor Rodríguez deja nstancia especialmente de que recomienda la robación del proyecto de transformaciones, en nción a que las obras que construirá la Caja n de carácter permanente, ya que es posible ob- ner por ellas una buena rentabilidad, ya que se ede exigir del arrendatario que deje a benefi- de la Caja las mejoras que hará por su cuen- Con estos antecedentes el Consejo acordó in- rtir hasta la cantidad de doscientos dos mil ocientos pesos ($ 202,800) en las obras de am- ación del piso indicado y aumentar de ochenta cuatro mil pesos ($ 84,000) a ciento veinte mil sos ($ 120,000) la renta anual.

El local arrendado comprende 576 m2. de edi- io, con un costo total de ochocientos noventa y te mil seiscientos pesos (897,600), por lo que rentabilidad, a juicio de los peritos designados esta investigación, es normal.

El señor Vicepresidente ha declarado que has- el 22 de noviembre no se había reducido a es- itura pública el respectivo contrato de arrenda- iento, situación que calificó de desventajosa pa- la Corporación de Radio.

Por escritura de 28 de mayo de 1945, ante el tario don Luis Cousiño, se constituyó la Socie- d Anónima Corporación Chilena de Broadcas- ng y Televisión en la que figuran como accio- stas los señores Pedro Freeman Caris, Vicepre- dente de la Caja, con seis mil acciones; Luis ontreras Bañados y Fernando Daroch, conse- ros de la misma institución, con sesenta y dos- entas acciones, respectivamente; don Raúl Ja- s Barros, Gerente de la Caja, con doscientas ac- ones, e Ignacio Balbontín Fuenzalida, abogado la Caja, con mil acciones.

El señor Freeman, además, es Presidente de la ciedad y como miembro del Directorio en con- rmidad al artículo 8.o de los Estatutos, le co- esponde percibir un 1 o|o de las utilidades y 500 de remuneración por sesión. El señor Free an como Presidente de esta Sociedad no percibe eldo.

El señor Freeman ha expresado al suscrito que ando se trataron con la Caja los negocios de Broadcasting no tenía ningún interés en ella cuando adquirió las acciones tampoco existía compatibilidad legal para hacerlo.

Debe tenerse presente que en publicaciones de ensa de 26 de diciembre de 1944 el señor Free- an figura ya como Presidente de la Corpora- ón Chilena de Broadcasting.

Don Pedro Freeman redujo a escritura pública, nte el notario don Pedro Avalos B., el 12 de ju- o del presente año, el acta de la sesión celebra- a por el Directorio de la Sociedad el 10 del ci- do mes y año. En dicha acta se dejó constan- a por el señor Gerente que debido a la gentile- del señor Presidente de la Sociedad y Vicepre- dente de la Caja, señor Pedro Freeman, el con- ato de arrendamiento del local que ocupa la So- edad comenzó a regir el 10 de mayo del presen- año y no desde la fecha de su entrega. Agregó ue esta deferencia merecía ser considerada espe- almente por el Directorio.

DEUDORES HIPOTECARIOS EN MORA

Los diversos Reglamentos de Préstamos Hipote- arios de esta institución han establecido el de- cho de la Caja para proceder ejecutivamente en ntra de los deudores hipotecarios que se atra- n en el pago de 3 dividendos, o de 3 cuotas de cuenta corriente o de una semestralidad del éstamo a corto plazo. Esta facultad está esti- ulada, además, expresamente en las escrituras mutuo que la Caja suscribe con sus imponen- s.

Por otra parte, la ley 5,418, de 20 de febrero de 34, obliga a los empleadores a descontar de los eldos de sus empleados los dividendos hipote- rios. La Caja debe, con este objeto, notificar- s oportunamente. La misma ley sanciona a los mpleadores que no den cumplimiento a la ex- esada obligación con multas que tienen mérito ecutivo.

En una visita practicada por la repartición a cargo en 1944 y cuyos resultados fueron comu- cados a la Caja por oficio N.o 1.000, de 26 de ctubre y del cual tomó conocimiento el Consejo sesión del día 27, se estableció:

1.o— Que a la fecha de la visita había 511 deu- ores con más de 3 dividendos atrasados, sobre total de seis mil quinientos (6,500) deudores, o a un 7,4 o|o entre los cuales existían deudores on 36, 38, 39, 42, 47, 48, 57, 58, 66, 68, 79, 86 y asta 118 dividendos mensuales sin pagar.

2.o— De estos 511 deudores, 331 eran empleados servicio activo, a los cuales la Caja no había querido de pago en conformidad a la citada ley 418.

3.o— La existencia de convenios o compromisos ntre el Gerente de Santiago y los deudores en ora, hechos en forma arbitraria, sin garantías ara la Caja ni firma de documentos adecuados.

4.o— Que los deudores casi uniformemente no mplen estos compromisos, de tal manera que se elinan suspensiones y reanudaciones en los jui- que los retardan indefinidamente, hasta el emo de que hay órdenes de iniciación de jui- dados hace seis o siete años que todavía no han finiquitado.

5.o— Que la Fiscalía mantiene en tramitación os ejecutivos que llevan más de cinco años nterrumpidamente sin que aun estén afinados.

El Consejo en su sesión de 17 de noviembre, a ición del señor Vicepresidente acordó dejar ndiente el estudio de este informe, y hasta la ha no se han adoptado las medidas necesarias a poner término a los hechos señalados.

La actual investigación ha comprobado que por motivo dichas situaciones no sólo permane- n sino que se han agravado, de tal modo que almente hay setecientos cincuenta y ocho deu- res (758) con 3 o más dividendos atrasados; deudores que debían ciento dieciocho (118) idendos mensuales, deben ahora 132; que los debían 86 deben ciento ocho (108); que los debían sesenta y ocho (68) deben noventa (90); que debían cincuenta y siete (57) deben se- ta y nueve (79), etc. Además, el señor Geren- de Santiago, don Raúl Jaras Barros, continúa rdando convenios sin tener facultad para ello.

OPERACION EDMNDO LIRA CON JORGE BROUGHTON

El señor Jorge Broughton Lillo solicitó y ob- vo autorización para reconocer la deuda contraída con la Caja por don Edmundo Lira Lillo que gravaba una propiedad del segundo ubicada en la Comuna de Conchalí, calle Independencia s|n de esta ciudad.

Para financiar esta operación el señor Broughton debía depositar en la Caja la cantidad de $ 60.215.24.

Con fecha 9 de mayo de 1945, el señor Alfredo Ratinoff dirigió una carta al señor Edmundo Lira en la que le manifiesta que toda comisión, depósito o gasto relacionado con la operación del señor Broughton e incluso su propia comisión de corredor de este negocio serán de su cuenta.

El 18 de junio el señor Ratinoff depositó en la Caja el Cheque N.o 468393 girado por él contra el Banco Israelita por la suma de sesenta mil doscientos cinco pesos, veinticuatro centavos ($ 60.205.24) y para completar la suma que el señor Broughton necesitaba para realizar su operacion.

El Banco Israelita, del cual el mismo señor Broughton es Gerente, devolvió dicho cheque a la Caja por enmendadura.

El Contador señor Daniel Aspillaga efectuó la contrapartida para dejar sin efecto el abono contabilizado a favor del señor Broughton por el valor del cheque del señor Ratinoff y remitió el cheque a Fiscalía para que ésta iniciara las acciones judiciales correspondientes.

El señor Aspillaga omitió dar un aviso similar al Departamento de Transacciones, con el objeto de que se paralizara la tramitación respectiva. Sin embargo, el Cajero, señor Jorge Recabarren avisó verbalmente al Jefe de dicho Departamento, don José Muñoz Monje.

El señor Muñoz continuó tramitando la operación y ha declarado que lo hizo porque no se le avisó que se había hecho la contrapartida del depósito.

El señor Alvaro Covarrubias, abogado de Fiscalía a cargo de este asunto, estimó que nada podía hacer porque no había acción en contra del girador del cheque, ya que el deudor de la Caja era el señor Broughton, ni estimó procedente tomar medidas para obtener que se paralizara la tramitación.

La operación continuó tramitándose: el 16 de octubre se firmó la escritura, con intervención de la Caja, y en su cláusula quinta el vendedor se dió por recibido de los sesenta mil doscientos quince pesos, veinticuatro centavos ($ 60.215.24) que a esa fecha aún no estaban ingresados en la institución. Esta escritura fué inscrita y cuando el señor Lira reclamó el pago del precio de su venta la Caja se vió imposibilitada para cumplir esta obligación.

En esta situación, el 26 de noviembre la Fiscalía ofició al Vicepresidente señor Freeman, representándole estos hechos y expresándole: "El señor Broughton, Gerente del Banco Israelita, contra el cual se giró el cheque que beneficiaba la operación del propio señor Broughton, ha sido igualmente requerido varias veces, por llamados telefónicos y hasta por carta certificada, de enterar estas sumas en la Caja".

"Como van ya transcurridos más de cinco meses desde la fecha de ese depósito, y más de un mes desde que la operación quedó en estado de pagarse, y el vendedor reclama la cancelación del precio de venta, me dirijo a usted pidiéndole instruciones sobre el particular, ya que no es afortunado que estos procedimientos incidan en la operación del Gerente de un Banco, en el cual la Caja tiene sus dineros".

Con fecha 28 de noviembre, el señor Broughton canceló a la Caja la citada suma de sesenta mil doscientos quince pesos, veinticuatro centavos ($ 60.215.24).

En sesión de 30 de noviembre último, el Consejero señor Domingo Durán denunció al Consejo estos hechos, y el señor Vicepresidente prometió traer a una próxima sesión todos los antecedentes. El Consejo tomó conocimiento de ellos en su sesión del 4 de diciembre y acordó instruir un sumario.

El suscrito, teniendo en cuenta que estos hechos están comprendidos en esta investigación, ordenó paralizar dicho sumario.

* * *

Sobre esta materia es necesario hacer presente que, en una situación similar anterior, el suscrito por Oficio N.o 1,046, de 10 de noviembre de 1944, del que se dió cuenta en sesión de Consejo del día 17 del mismo mes y año, impartió las siguientes instrucciones:

1.o—Todo cheque recibido por la Caja debe ser depositado al día siguiente de su recepción;

2.o—Debe prohibirse terminantemente a los funcionarios, cualesquiera que ellos sean, que otorguen esperas u otras facilidades a los giradores de cheques sin fondos, y

3.o—Debe ordenarse que tan pronto como se tenga conocimiento de la devolución de un cheque por falta de fondos, comunicarlo a la Fiscalía para que inicie las acciones judiciales correspondientes.

REEMBOLSOS DE FONDOS DE RETIRO.— PRESTAMOS DE AUXILIO Y AUXILIOS DE CESANTIA.

De acuerdo con el Decreto de Salubridad, N.o 892, de 17 de junio de 1943, los reembolsos de fondos de retiro por edad o años de servicios, deben concederse semestralmente.

A pesar de esta clara disposición reglamentaria se ha comprobado que el Gerente de Santiago, señor Raúl Jara Barros, concede con frecuencia reembolsos antes del plazo indicado, en tal forma que significan anticipos de hasta más de tres meses.

El Consejo de la Caja en sesión de 11 de mayo de 1945, acordó fijar a los préstamos de auxilio las siguientes condiciones: con una limitación del 50% y siempre que su servicio no comprometa más del 20% de la renta mensual del imponente y que, en los casos de renovación, el interesado haya cancelado, por lo menos, cuatro cuotas del préstamo anterior.

Este acuerdo ha sido también trasgredido con frecuencia por el señor Jara, quien ha concedido préstamos y renovaciones a imponentes que no reunían los requisitos señalados.

En virtud de la disposición del art. 5.o del Decreto de Trabajo N.o 42, de 12 de enero de 1943, el subsidio de cesantía se pagará por mensualidades vencidas.

No obstante, el señor Jara implantó una reglamentación sobre anticipos de cesantía superiodes a diez días y, personalmente, ha autorizado con frecuencia anticipos de una, dos y hasta tres cuotas.

Hay que hacer notar, por otra parte, que en esta investigación ha podido establecerse que empleados en servicio cobran subsidios de cesantía, lo que demuestra falta de control administrativo.

* * *

La Repartición a mi cargo en diversas oportunidades reparó el procedimiento de la Caja de imputar a los fondos de cesantía, gastos administrativos de la Institución que no estaban autorizados. En oficio N.o 634, de 25 de junio de 1943, esta Dirección General decía lo siguiente:

"Cabe hacer presente que el fondo de cesantía está destinado exclusivamente a financiar el pago de los auxilios o subsidios de cesantía que establece la Ley 7,295 y es improcedente imputar a ese fondo gastos administrativos de la Caja".

"Reiteradamente este Departamento ha observado esta práctica de la Caja de Empleados Particulares de destinar haberes del fondo de cesantía al pago de gastos administrativos".

A pesar de estas observaciones la Caja continuó imputando gastos administrativos a estos fondos y para subsanar esta situación irregular se dictó el Decreto de Salubridad y Trabajo N.o 396, de 17 de marzo de 1944, que autorizó a la Caja para imputar a este fondo los gastos que le demande la atención de este Servicio, gastos que, en ningún caso, podrán exceder del 5% de los aportes anuales.

La Caja giró en 1944, la totalidad del 5 o|o ascendente a un millón doscientos cincuenta mil ochocientos treinta y ocho pesos, treinta y tres centavos ($ 1.250,838.33) y no ha calculado lo efectivamente gastado en la atención de este Servicio que, incuestionablemente, es inferior a la cifra señalada.

El mismo criterio se ha seguido en materia de asignación familiar.

ANTICIPOS AL PERSONAL.—

La Caja ha creado al margen de sus presupuestos una cuenta denominada "Cuentas del Personal", que contiene el movimiento de anticipos de sueldos, préstamos a plazo concedidos por el Consejo y préstamos para adquirir acciones de la Cooperativa de Empleados Particulares.

Es costumbre conceder a los empleados anticipos con cargo a su sueldo, en casos justificados y siempre que no excedan del cincuenta por ciento (50 o|o) del saldo líquido de sus remuneraciones.

Esta norma ha sido aceptada por esta Dirección General, pero invariablemente se ha opuesto a anticipos que no reúnan las condiciones indicadas. Por oficio N.o 1.266, de 7 de diciembre de 1943, recomendó no otorgar anticipos de sueldos a los funcionarios de esta Caja e hizo presente que éstos, en situaciones de emergencia, tienen los préstamos de auxilio para cubrirse de estas situaciones.

Esta investigación ha comprobado que es frecuente el caso de empleados que en forma sistemática, mes a mes, obtienen anticipos, lo que importa una corruptela al beneficio de otorgar anticipos en casos justificados. Sólo en la Oficina de Santiago, se han concedido hasta octubre del presente año setecientos nueve mil seiscientos cincuenta y un pesos, quince centavos ($ 709,651.15) por esta razón.

Mayor gravedad aún reviste el hecho de que hay numerosos empleados cuyas remuneraciones están de tal modo gravadas a consecuencia de anticipos y de préstamos, que no sólo obtienen escasos saldos líquidos, sino que hay quienes no obtienen ningún saldo y aun quedan debiendo sumas cercanas a los tres mil pesos mensuales.

Además, tanto el Consejo como el Vicepresidente señor Freeman han concedido préstamos a plazo y con diversos fines. Los concedidos en el presente año por el Consejo alcanzan a doscientos veintiséis mil novecientos diecinueve pesos, ochenta y cinco centavos ($ 226,919.85) y los concedidos por el señor Vicepresidente a veintinueve mil pesos ($ 29,000).

De los préstamos concedidos por el Consejo, sólo es aceptable el que otorgó el 3 de diciembre de 1943, con el objeto de que los empleados consolidaran la totalidad de sus deudas, tanto con la Caja como con los particulares en una sola obligación a dos años y medio de plazo. En el acuerdo respectivo resolvió expresamente que, en adelante, la Caja no concederá anticipos de sueldos ni efectuará por planilla descuento alguno para servir nuevas obligaciones, salvo las legales.

Por otra parte, el Gerente de Santiago, señor Raúl Jaras Barros, ha concedido préstamos para adquirir acciones de la Cooperativa de Consumos de Empleados Particulares por sumas que fluctúan entre quinientos pesos ($ 500) y cinco mil pesos ($ 5,000) descontables de los sueldos en 30 mensualidades.

El total de préstamos otorgados para la compra de estas acciones alcanzó a quinientos nueve mil quinientos pesos ($ 509,500).

De acuerdo con el artículo 61, inciso 2.o del decreto N.o 596, de 14 de noviembre de 1932, que fijó el texto definitivo de los diversos decretos-leyes sobre cooperativas, las Cajas de Previsión están obligadas a proporcionar a sus imponentes, con las formas de pago y garantía usuales de sus préstamos, hasta la suma de doscientos pesos ($ 200) para adquirir acciones de la Cooperativa de Consumo a que corresponde.

COMISIONES A CONSEJEROS.—

En septiembre del presente año los Consejeros señores Luis Laureda, Raúl Recabarren y Carlos Pellegrin fueron designados en comisión, sin conocimiento del Consejo de la institución.

ACTUACIONES DEL CONSEJERO DON FRANCISCO HINOJOSA ROBLES.—

En sesión del Consejo de 12 de diciembre de 1944, el señor Francisco Hinojosa Robles solicitó que se aclarara una intervención del señor Juan Laporta relativa a que un consejero que habría solicitado para una Compañía de Seguros, que representa, las pólizas correspondientes a una operación en la que habría intervenido y basándose en el hecho de que dicha operación habría "costado mucho conseguirla". Terminó pidiendo al señor Laporta que expresara el nombre del consejero aludido, la Compañía beneficiada y las personas que le habrían dado la información.

El señor Laporta respondiendo a estas preguntas, en síntesis, expresó que el Consejero afectado era el propio señor Hinojosa, que ignoraba qué Compañía sería la beneficiada y que la información se la había dado el señor Gustavo Ries, que trabaja en la construcción de la Población Montenegro, edificada por intermedio de la Caja.

Interrogado por el infrascrito, el señor Hinojosa declaró: 1.o) que dicha acusación había sido desvirtuada por él con una certificación de los señores Enrique Bravo y Gustavo Ries, en la que estos caballeros declaran que no es efectivo que el señor Hinojosa, con el pretexto de que costó mucho obtener la operación de la Población Montenegro, les hubiera solicitado la entrega de los seguros de incendio de esa Población, y 2.o) que el señor Laporta reconoció que habría sido víctima de una mala información.

Interrogado sobre el mismo asunto, el señor Laporta expresó al infrascrito que no es efectivo que haya estado mal informado ni haber sido víctima de una mala información, como queda establecido en el Acta de la sesión respectiva.

El acta a que alude el señor Laporta es la de 20 de marzo de 1945, y es efectivo que en esa sesión declaró que había llevado a Consejo una información que, efectivamente, le había dado el señor Ries.

Don Gustavo Ries llamado a declarar en esta investigación, declaró que su certificación era verídica; pero que no tenía otro alcance que afirmar que el señor Hinojosa no había solicitado esos seguros mediante presión; pero que, por otra parte, era efectivo que el señor Hinojosa le había solicitado al señor Enrique Bravo los seguros de la Población Montenegro para la Compañía "La Mercantil", sin hacer alusión a sus intervenciones como consejero; que el señor Bravo le había encargado a él que resolviera este asunto y que el señor Hinojosa le había enviado un representante para realizar la contratación de estos seguros, que no se los había dado, pues, ya tenía compromisos con "La Chilena Consolidada" y, por último, que todo lo expresado constaba de una carta que en la fecha en que ocurrieron estos hechos le había enviado a don Fernando Andrade, Jefe del Departamento Técnico de la Caja.

Interrogado el señor Andrade sobre lo aseverado por el señor Ries, dió a conocer al infrascrito la carta mencionada, que es del tenor siguiente: "Santiago, 5 de julio de 1944.— Señor Fernando Andrade.— Presente.— Muy señor mío: De acuerdo con nuestra conversación de ayer y lo que Ud. me solicitó, y siéndome indiferente decir la verdad verbalmente o por escrito, confirmo a usted lo siguiente: Es efectivo que a raíz de una conversación en que se me pedían los seguros de incendio de la Población Barrio Residencial Montenegro, dije que solamente podía dar estos seguros a la Cía. Chilena Consolidada por el hecho de que esta Compañía no tenía inconveniente en extender las pólizas de garantía que se solicitaban sobre la base que se le entregaran los seguros de incendio, y que corrobora esto el hecho de que a pesar de habérseme indicado por Enrique Bravo, con quien trabajo, que los diera a la Cía. de Seguros "La Mercantil" atendiendo a un pedido de don Francisco Hinojosa, yo me negué a ello, dándole a conocer las razones que tenía, cosa que igualmente hice ver al empleado o agente de "La Mercantil" que vino posteriormente a la oficina por indicación del señor Hinojosa. Sin otro particular saluda atentamente a Ud. S. S.— (Fdo.) **Gustavo Ries**".

CASINO PARA LOS EMPLEADOS.—

En sesión de 15 de diciembre de 1942, el Consejo acordó establecer, a manera de ensayo y durante un mes, a contar desde el 1.o de enero de 1943, la colación al personal sin costo para éste, y la compra de la vajilla y muebles necesarios por un valor total de ciento veinte mil pesos ($ 120,000).

El señor Vicepresidente Ejecutivo autorizó la adquisición de muebles y vajilla por un valor de doscientos dos mil setecientos noventa y siete pesos, sesenta y dos centavos ($ 202,797.72).

El ensayo autorizado por un mes fué ampliado a 84 días, sin autorización del Consejo y con un costo total de doscientos quince mil setecientos ochenta y un pesos, cincuenta centavos (215 mil 781 pesos 50 centavos).

Durante los meses de abril y septiembre del año en curso se remataron muebles y vajilla en un valor de treinta y cuatro mil cuatrocientos veintiún pesos, noventa y seis centavos ($ 34,421 pesos 96 centavos). Estos mismos bienes habían costado a la Caja ciento doce mil doscientos cuarenta y cuatro pesos, cincuenta centavos (112,244 pesos 50 centavos), por lo que su venta causó una pérdida de setenta y siete mil ochocientos veintitrés pesos, cincuenta y cuatro centavos (77,823 pesos 54). Además, por pérdidas y destrucción, la Caja ha debido efectuar un castigo por veintiséis mil seiscientos trece pesos, quince centavos ($ 26,613.15) quedando actualmente una existencia de muebles por valor de sesenta y tres mil novecientos cuarenta pesos, siete centavos (63,940 pesos 07 centavos).

APLICACION DEL REGLAMENTO DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS

En sesión de 12 de marzo de 1945 el Consejo acordó reabrir la recepción de solicitudes de préstamos hipotecarios por el plazo de dos meses.

En el presupuesto correspondiente al presente año se consultó la cantidad de doscientos cincuenta y seis millones quinientos sesenta y siete mil ciento diez pesos ($ 256.567.110.00), para estos préstamos y hasta octubre último el Consejo había aprobado operaciones por valor de trescientos treinta y siete millones, cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos sesenta y cinco pesos, setenta y nueve centavos ($ 337.466.865.79).

La Caja calculó el número de puntos correspondientes a cada solicitante, pero no se le asignó el número de orden correspondiente, ni publicó la lista de procedencias.

Por acuerdo de 17 de abril del presente año, reiterado con fecha 10 de julio, el Consejo resolvió despachar de inmediato las solicitudes cuyos interesados tuvieran más de 400 puntos, y en sesión de 29 de mayo, el Vicepresidente señor Freeman informó al Consejo que había ordenado que se tramitaran todas las solicitudes que estuviesen listas.

PRESTAMO HIPOTECARIO A DON PEDRO FREEMAN

El 11 de febrero de 1943 don Pedro Freeman C. presentó a la Caja una solicitud de préstamo hipotecario, destinado a la construcción de una casa tipo F de la Sociedad Industrial Pizarreño, por la suma de ciento treinta y ocho mil ochocientos cuarenta pesos treinta y siete centavos ($ 138.840.37).

El 16 del mismo mes el Consejo aprobó esta operación y la escritura correspondiente se firmó el 5 de marzo de 1943. El pago se hizo directamente al señor Freeman, el 19 de abril de 1943, con cheque N.o 530860, contra el Banco Español-Chile.

SECCION ESTADISTICA

En 1942 se realizó por esta Dirección, un estudio sobre las labores estadísticas de la Caja, que fueron expuestas en el informe N.o 439, el que recomendaba un Proyecto de Estructuración de una Sección Estadística, de acuerdo con las condiciones específicas de la Institución.

Las observaciones formuladas en ese informe fueron consideradas injustas e inexactas por el Consejo. En efecto, en sesión de 29 de enero de 1943, el Consejero señor Recabarren impugnó dicho informe y el Vicepresidente señor Freeman expresó que había ordenado al señor Gerente de Santiago "rebatir párrafo por párrafo estas obsevaciones".

En sesión de 2 de abril, el señor Gerente presentó la refutación al informe N.o 439, la que fué aprobada con la operación del señor Moll. Esta refutación se redactó con expresiones airadas e irrespetuosas.

Por oficio N.o 451, de 10 de mayo de 1943, dirigido al señor Ministro de Salubridad, esta Dirección General replicó señalando la incomprensión de los órganos directivos de la Caja a la función estadística y se reafirmó la necesidad de estructurar la Sección Estadística.

A consecuencia de la presentación de varios proyectos de ley sobre jubilación de los afiliados de la Caja, esta Dirección General solicitó al señor Vicepresidente Ejecutivo, por oficio N.o 662, de 12 de julio de 1944, que, en vista de que la Caja no podía proporcionar los datos estadísticos necesarios para efectuar los estudios actuariales respectivos, tuviera a bien disponer un censo general de imponentes.

Este oficio no tuvo respuesta de parte del señor Vicepresidente Ejecutivo.

Por oficio N.o 778, el señor Ministro de Salubridad ordenó a esta Dirección General se efectuara un estudio actuarial del Mensaje del Ejecutivo sobre Jubilación de los Empleados Particulares. Respondí a US. por oficio N.o 778, expresándole que era imposible realizar ese estudio, por falta de datos de la población de imponentes; además, le informé sobre el oficio N.o 662, insinuándole la conveniencia de reiterar a la Caja la necesidad de proporcionar los datos solicitados.

Por oficio N.o 823, de 17 de agosto de 1944, US. pidió al señor Vicepresidente Ejecutivo los datos solicitados por esta Dirección General. El señor Vicepresidente, por oficio de 29 de agosto de 1944, respondió a US. que la Caja sólo estaba en condiciones de proporcionar datos de 20.000 imponentes, o sea, un 20%, aproximadamente, del total de afiliados, y que el censo le demandaría un plazo mínimo de un año. Sin embargo, el señor Vicepresidente había afirmado, en abril de 1943, que la Caja tenía cuadros estadísticos en los que se establecía exactamente la población de activos.

El oficio del señor Vicepresidente Ejecutivo fué puesto en conocimiento de esta Dirección General por providencia N.o 1.668 de US., la que fué contestada por oficio N.o 874, en el que se expresaba que técnicamente era imposible efectuar un estudio actuarial sobre la base de los datos a que se refería el señor Freeman.

A esta fecha se ha comprobado que los imponentes empadronados sólo alcanzan a 20.000, después de un año del oficio del señor Vicepresidente, y que no se han adoptado las recomendaciones respecto a la organización de la Sección Estadística, dadas en el informe N.o 435, de diciembre de 1942.

DEPARTAMENTO DE TRANSACCIONES:

En noviembre de 1942 la Caja comenzó a estudiar la organización de un Departamento que tuviera por objeto administrar bienes de los imponentes y gestionar la compraventa y otras operaciones comerciales de los imponentes, sea con la Caja o con terceros.

A petición de esta Dirección General, el respectivo proyecto de Reglamento fué enviado a esta Repartición para su estudio, y sobre el particular el suscrito informó que dicho Servicio debía tener un fin esencialmente social y actuar solamente como órgano auxiliar que facilitara las gestiones del imponente con la Caja, sin que jamás pudiera salirse de esta órbita de acción. Agregué que en estas funciones subsidiarias debía organizarse dentro de la estructura administrativa de la capacidad económica de la Caja y con sus funcionarios técnicos, y, finalmente, que debía evitarse en sus actividades cualquier fin de lucro comercial reñido con las finalidades específicas de orden social que tienen las instituciones de previsión.

El 29 de diciembre de 1942 el seoñr Vicepresidente de la Caja nombró una Comisión que se abocara a la redacción de un Reglamento definitivo para el Departamento de Transacciones de Bienes Raíces y Muebles. En esa Resolución se deja constancia expresa de que en la elaboración de dicho Reglamento deben considerarse las observaciones del suscrito.

En esta investigación se ha comprobado que en el Reglamento dictado por el Vicepresidente no se tuvieron en cuenta las observaciones anotadas, por lo que dicho Departamento se ha salido de los fines propios de su naturaleza y, en la práctica, se ha transformado en una Sección estrictamente comercial, que cobra comisiones por tramitar operaciones internas, que da curso a sus solicitudes con preferencia a las demás que se presentan a la Caja, creando de este modo un privilegio para los imponentes que pagan comisión. Además, el Consejo, por acuerdo adoptado en sesión de 2 de abril de 1943, resolvió asignar a las operaciones que se tramitaran por intermedio de este Departamento, 150 puntos de preferencia sobre las demás.

Por otra parte, se organizó con abogados, arquitectos y procuradores que no dependen de las Secciones respectivas, sino directamente de esta Oficina, la que de esta manera ha llegado a constituir un organismo autónomo con respecto a las demás Secciones de la Caja. Depende directamente del señor Vicepresidente. Estos hechos han creado confusión en la tramitación interna de las operaciones sobre propiedades.

REVISTA "EMPART"

Esta investigación ha comprobado el hecho de que funcionarios de la Caja intervienen en la contratación de avisos para la Revista "Empart", de esta Institución, hecho incompatible con la naturaleza de sus funciones.

II.— CONSIDERACIONES

Hecha esta relación, corresponde al Director infrascrito analizar y pronunciarse sobre la responsabilidad que en cada uno de los asuntos les corresponde a quienes intervinieron en ellos.

I.—POBLACION "JUAN ANTONIO RIOS"

El informe pericial de los señores Bianchi y Jiménez —y la inspección personal practicada por el infrascrito— afirma que las casas de esta Población carecen de las condiciones de durabilidad necesarias para garantizar en forma efectiva el préstamo otorgado por la Institución y para llenar los fines de inversión permanente que los empleados buscan en este tipo de beneficios; carecen, también, de las condiciones de salubridad aconsejables para mantener la salud de sus moradores y los deterioros producidos a tan corto plazo, obligan a gastos de conservación más elevados que los de una edificación corriente; por último, tampoco cumplen con el objetivo de obtener por este medio construcciones baratas para empleados de bajos sueldos, y lo que es más grave, su costo es superior en un 15 o 20 por ciento al de las construcciones con material sólido y definitivo.

Esta negociación ha comprometido gravemente el prestigio de la Institución, sus intereses económicos y los de los imponentes.

Intervinieron en la decisión de este asunto el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, señor Freeman, y los Consejeros, señores Raúl Recabarren, Juan Laporta, Carlos Pellegrín, Luis Labra, Luis Laureda, Francisco Hinojosa y Fernando Daroch.

Los funcionarios técnicos señores Andrade, Rodríguez y Deglin cumplieron satisfactoriamente con su deber de funcionarios asesores de los órganos directivos de la Institución al representarles la inconveniencia que para los intereses económicos de la Caja y de sus imponentes tenía la construcción de casas con el material pizarreño y proponerles, al mismo tiempo, la solución adecuada al problema que preocupaba al Consejo.

Al Consejero señor Juan Laporta tampoco le cabe responsabilidad en este asunto, tanto porque en el debate fué partidario de aceptar las sugerencias del Departamento, como porque no estuvo presente en la sesión del Consejo en que se resolvió la construcción referida.

Tiene, en cambio, grave responsabilidad el Vicepresidente Ejecutivo, señor Freeman, a cuya iniciativa se debió este asunto, en razón de la presión que ejerció sobre los funcionarios técnicos para que limitaran su informe exclusivamente a las propuestas de la Sociedad Industrial Pizarreño, y a la tenacidad con que condujo los debates hasta lograr que el Consejo se pronunciara sobre las propuestas de dicha Sociedad, corregidas de acuerdo con sus propias instrucciones por el Departamento Técnico.

Es evidente que si esta conducta no libera de responsabilidad a los señores Consejeros, la atenúa considerablemente, puesto que actuaron presionados por las informaciones dadas por el señor Freeman sobre las conveniencias y ventajas de estas construcciones, y por la aparente seguridad, que sin lugar a dudas, daba la intervención del Departamento Técnico en el sentido de proponer modificaciones que mejoraran sus condiciones técnicas.

Esta Dirección General no puede aceptar los descargos formulados por el señor Vicepresidente, quien afirma que al realizar esta clase de construcciones se proponía satisfacer deseos de Su Excelencia el Presidente de la República, al mismo tiempo que sostiene que procedió de acuerdo con el Departamento Técnico el que al proponerle modificaciones al sistema, lo aceptó implícitamente.

Es incuestionable que Su Excelencia el Presidente de la República, al expresar su preocupación por que se construyeran casas baratas y con la rapidez que exigen las necesidades del país, no hacía otra cosa que reiterar su propósito repetidas veces expresado de impulsar la política de edificación de las instituciones semifiscales; pero es incuestionable también que correspondía al señor Vicepresidente y a los señores Consejeros dar cumplida satisfacción a estos deseos llevándolos a la práctica en concordancia con los intereses de la Institución y de sus imponentes.

Es asimismo inaceptable la alegación de que obró de acuerdo con el Departamento Técnico por el hecho de que este organismo propusiera modificaciones al sistema impugnado, ya que estas modificaciones fueron propuestas en virtud de sus propias instrucciones.

2.— POBLACION ROSEMBLUT

Las operaciones de adquisiciones de 37 casas de propiedad de los señores Carlos Rosemblut y Alfredo Ratinoff lesionan los intereses económicos de la Caja, de sus afiliados adquirentes, y afectan el prestigio de la Institución en cuanto fueron tramitadas en condiciones preferentes y en condiciones que significaron un privilegio para sus vendedores.

En efecto, no obstante que en este caso se trataba de operaciones individuales de adquisición de casas ya edificadas, se le dió a su tramitación el carácter de adquisiciones colectivas, con cargo al Fondo de Poblaciones, como si se tratara de casas que la Caja hubiera construído directamente, o hubiera estado en condiciones de vigilar su construcción.

Además, se aceptaron solicitudes presentadas con posterioridad al cierre de las operaciones sin que el señor Vicepresidente Ejecutivo cumpliera la obligación que le había impuesto el Consejo de verificar la existencia de promesas de compra, contraídas con anterioridad al cierre.

Los intereses económicos de la Caja fueron también gravemente lesionados porque la Institución contrajo estos compromisos en los mismos momentos en que carecía de disponibilidades, hecho que le obligó a enajenar bonos, que le ocasionaron una pérdida cuantiosa.

Intervinieron en la decisión de este asunto el señor Vicepresidente Ejecutivo don Pedro Freeman, y los Consejeros señores Contreras, Daroch, Labra, Laureda, Pellegrín, Hinojosa y Recabarren.

El arquitecto señor Julio Machicao, que informó sobre la calidad técnica de estas construcciones, cumplió debidamente con su deber, por cuanto consignó en su informe los graves vicios que adolecían estas construcciones, defectos que han sido comprobados con un informe pericial de los señores Bianchi y Jiménez y la visita ocular del Director General infrascrito.

El señor Muñoz Monge, Jefe del Departamento encargado de la tramitación de estas operaciones, faltó a su obligación de poner en conocimiento de los compradores las observaciones del Departamento Técnico, de acuerdo con las instrucciones de éste, y no gastó la diligencia debida en la custodia de los expedientes de los cuales desaparecieron piezas esenciales.

Esta Dirección General estima inadmisible los descargos del funcionario afectado, en cuanto

"MUJER AL FIN...", DE BENAVENTE, OBRA DEL DEBUT DE LOLA MEMBRIVES

La Organización Artística de don Renato Salvati, que tiene ya una tradición en la jerarquía artística de sus espectáculos, nos presentará el próximo sábado en la noche, en nuestro primer Coliseo, a la Cía., que enfrenta la notable actriz argentina Lola Membrives, que viene acompañada del ilustre comediógrafo español, don Jacinto Benavente. Desde los primeros anuncios de la venida de la eminente comediante, el público ha seguido con vivo interés los diversos detalles de esta jornada de arte escénico y puede asegurarse que el éxito de esta temporada de comedias, puede darse por descontado.

Para su debut del sábado en la noche en el Municipal, Lola Membrives ha elegido una de las últimas obras de don Jacinto Benavente, "Mujer al fin...", escrita especialmente para ella, y en la cual la Membrives realiza uno de sus más notables interpretaciones.

El elenco de Lola Membrives con el cual acaba de terminar una auspiciosa temporada en el Teatro Cómico de Buenos Aires, está integrado por actores y actrices españoles. Toda la Compañía fué formada en España y la crítica rioplatense ha calificado a este conjunto como magnífico exponente de la escena hispana.

EL TRIO MORENO ACTUA EN "LA QUINTRALA"

Una nueva presentación anuncia para el "show" de medianoche de hoy jueves el aplaudido Trío Moreno, que ha renovado sus éxitos de temporadas anteriores en "La Quintrala". Lo secunda con acierto el maestro y compositor Bernardo Lacassia. El programa de hoy estará integrado con la participación de la hermosa cancionista melódica Cora Santa Cruz, la folklorista y animadora Diana Reyes, el imitador chileno Manolo González, y las orquestas típicas y jazz "La Quintrala".

Durante los meses de enero y febrero "La Quintrala" funcionará solamente desde las 11 de la noche adelante, habiéndose acordado suspender, durante este tiempo, los servicios del té y de aperitivo.

"MEMORIAS DE UN CHOFER DE TAXI"



Al cabo de una semana de trabajo en la filmación de la película "Memorias de un chofer de taxi", se ha podido comprobar que los trabajos se inician y prosiguen con extraordinario entusiasmo. Justamente en la visita que hiciéramos ayer a los Estudios V. D. B., pudimos comprobar que los dos primeros decorados de ese film estaban siendo transformados por los carpinteros a las órdenes de los decoradores Torti y Godefroy, mientras en otro sector de la galería se daba comienzo a las "tomas" de otros aspectos del film que interpreta Lucho Córdoba bajo la dirección de Eugenio De Liguoro. A medida que avance la filmación de este argumento humorístico de Gustavo Campaña, entrarán en la trama con un importante papel: Rubén Darío Guevara, Manolita Fernández, Jorge Quevedo y Agustín Orrequia, también tienen gran importancia en el desarrollo de las originales "Memorias de un chofer de taxi". En Lucho Córdoba y la actriz Elena escena del film, en que aparecen Moreno, en un papel característico.

"SEXTETO" CONTINUA EN EL CARTEL DEL LUX

La Cía. de Tita Merello mantiene en su cartelera del Teatro Lux la obra de Fodor "Sexteto", liviana comedia que ha constituído un definido triunfo para el conjunto y que ha llevado numeroso público a esta sala. En la versión interpretativa, Tita Merello se ha demostrado una actriz de sobresalientes cualidades, secundada con brillo por Juan Serrador, Daniel Alvarado, Blanca Tapia, Lidia Limaison y Julián Bourgues. La dirección de la obra ha estado bajo la responsabilidad de Luis Sandrini.

En ambas funciones de hoy se repite "Sexteto".

PASADO MAÑANA DEBUTAN LAS REVISTAS DEL MAIPO

Contornos de un acontecimiento promete asumir la presentación en el Santa Lucía, de las famosas revistas del "Teatro Maipo", de Buenos Aires, que con su planta completa de primeras figuras, bailarinas, coristas, boys, orquesta escenografía y personal de escena, arribará a la capital, por vía aérea mañana para presentarse el viernes por la noche en el Santa Lucía.

Puede decirse que sólo el teatro se ha quedado en Buenos Aires. Es la primera vez que llega a Chile una compañía tan numerosa y del prestigio en el género, como las famosas revistas que dirigen Antonio Botta y Marcos Bronenberg. Tendremos oportunidad de ver a los astros máximos del género, como Sofía Bozán, Marcos Caplán, Aída Olivier, Gloria Ramírez, Bringue Farías, Paloma Cortés, Victoria Cuenca, Jack O'Neill, Carlos Tejías, Amalia Montero y Adolfo Stray, astros máximos del género revisteril.

EL CIRCO "STEMPER"

Continuando su jira artística, el gran circo de fieras "Capitán Stemper", actuará esta semana en los pueblos de Peumo y San Vicente de Tagua Tagua, con todo su elenco completo. El público de estas localidades tendrá ocasión de ver la magnífica colección de fieras y animales amaestrados del capitán Stemper, como asimismo al gran elenco artístico que encabeza el popular excéntrico musical Piripipí.

EL "NEW YORK CIRCUS" EN EL ESTADIO CHILE

Para el sábado próximo se anuncia el debut del "New York Circus", en la pista del Teatro Estadio Chile, espectáculo que viene de Argentina de paso para el Perú y hará una breve temporada entre nosotros. Este circo trae un meritorio elenco de artistas de cartel entre trapecistas, acróbatas, malabaristas, además de menagerie y de un grupo seleccionado de payasos y tonies.

"LA FIESTA DE LOS CAMPOS CHILENOS"

Enrique Barrenechea, Francisco Mieres y el Chilote Campos, forjadores del espectáculo chileno "La fiesta de los campos chilenos" tienen ya esta organización en marcha, y han seleccionado el elenco teatral, los conjuntos musicales y coreográficos y el equipo ecuestre que actuarán en este espectáculo nacional que adquirirá grandes proporciones. Debutarán con la obra "La canción rota", de Acevedo Hernández, la cual ya está ensayándose con todo entusiasmo.

ATRACCIONES ARTISTICAS EN EL TAP

Los programas de la temporada de verano que ha iniciado en los espectáculos combinados con el Casino de Viña se han iniciado en forma magnífica con la inclusión en los shows artísticos de la elegante y buena cancionista melódica, cantante exclusiva de Radio Belgrano, Ana María Olmedo. El otro atractivo del programa es la pareja de malabaristas Martin Brothers, elegante, con magnífica presentación y arriesgadas pruebas. Se les puede ver a la hora del té y a medianoche con Carmencita Vila y el inimitable animador y humorista Alejandro Lira.

ASOCIACION DE ARTISTAS AFICIONADOS DE CHILE

La Asociación de Artistas Aficionados de Chile nos ruega avisar que cita para esta noche a las 20.30 en Av. Matta 856, a una importante reunión a la cual deben asistir los siguientes conjuntos afiliados: Minerva, Hijos del Pueblo Cristalerías de Chile, Pedro Sienna, Nueva Monterrey, Poblaciones Unidas, Juventud Recreo, Libertad Lamarque, Nicanor de la Sotta Academia Real, Caupolicán, Victoria, Mademsa, Los Fígaros, Estudiantina Libertad, Enrique Caballero C., Rafael Frontaura, Cía. de Electricidad, Lucho Córdoba y Elena Puelma.

LOS COSACOS DEL KUBAN LLEGARAN PRONTO

Ahora podemos anunciar, por avisos recientes que hemos recibido de Buenos Aires, que está muy cercana la llegada de los bravos Cosacos del Kubán, para iniciar sus presentaciones en nuestra capital. Los Cosacos del Kubán, como los de otras regiones de la estepa rusa, se han distinguido como siempre por su extraordinario valor y por la maestría que demuestran como jinetes.

Los bravos Cosacos del Kubán se presentarán en nuestra capital dentro de pocos días, para actuar en el Estadio Santa Laura y en el Teatro Baquedano.

"LO QUE HABLAN LAS MUJERES" EN PENULTIMAS FUNCIONES GARCIA LEON

Debido al éxito que ha tenido la graciosísima comedia de los hermanos Joaquín y Serafín Alvarez Quintero, "Lo que hablan las mujeres", la magnífica Compañía que dirige Joaquín García León, aun cuando se preparaba para dar a conocer otra obra de su vastísimo repertorio, ha debido programarla nuevamente para las dos funciones de hoy que serán las penúltimas de esta corta temporada que finaliza mañana, con gran sentimiento de los amantes del teatro cómico de verdadera calidad. En esta comedia, lucen sus cualidades artísticas, ad... brado primer actor ... zález, María Luisa ... del Pilar Lebrón ... Martínez Casado ... rri y Pérez Avila.

Mañana, tarde y ... ciones de despedida ... pues la Compañía ... la República Arge... nará la original y ... de Javier Boveda ... timista", obra que ... uno de los mayores ... cos del teatro españ... ráneo.

HOMENAJE A BLANCA ARCE Y ORLANDO CASTILLO EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Esta noche, en la función de las 21.30 del Teatro Caupolicán, se llevará a efecto el homenaje organizado por un grupo de artistas nacionales a los queridos cómicos Orlando Castillo y Blanca Arce, quienes vienen llegando de la zona norte del país, después de haber cumplido una larga temporada de divulgación del teatro cómico nacional entre el público nortino.

Esta noche se pondrá en escena la comedia cómica en tres actos, original de Jorge Quevedo "Condenado a muerte", en la que tomarán parte destacados artistas, y habrá un fin de fiesta con la actuación de Carmen de Thalía, Gabriel Araya, Flor Hernández, Elena Puelma, Pepe Harold, Pilar Serra, Alejandro Lira, Rolando Caicedo, Flor Hernández, Guillermo Gana Edwards y muchos otros.

BRITISH BRO[ADCASTING] CORPORA[TION]

HORA CH...

De 12.00 a 12.30 ...
18.025 mets.
De 18.00 a 18.15 ...
9.60 mets.
De 19.00 a 23.30 ...
9.41 mets.
12.04 mets.
De 19.00 a 23.45 ...
7.28 mets.
12.00 Boletín de N...
12.15 Radio Gaceta ...
18.00 a 18.15 Se... Anuncios. Bole... cias. Discos ... vicio especial ...
19.00 Noticias en ... cios. Resume... ma de ho...
19.15 Recital de ... Alexandra ...
19.30 Comentarios ... de Madariaga ...
19.45 Música en ... James Moody ... Junto.
20.00 Boletín de N...
20.15 Comentario ... por Alexander ...
20.30 Música.
21.00 Charla sobre ... tino Sarmiento ...
21.15 Radio Gaceta ...
21.30 Orquesta de ...
22.00 Boletín de N...
22.15 Comentarios ... de Madariaga ...
22.30 Discos de De...
22.45 Radioteatro: ... de Hamburg... Bax
23.15 Boletín de N...
23.30 Epílogo. Res... grama para ... no Nacional.
23.45 Fin de la tra...

LAS EMISORAS EN CASTELLANO DE LOS EE UU.

WLWO	17.80 kiloc.	16 metros	18.00 a 18.45 horas
	9.59 kiloc.	31 metros	19.00 a 1.15 horas
WLWS-1	15.20 kiloc.	19 metros	18.00 a 20.15 horas
WLWS-2	11.71 kiloc.	25 metros	18.00 a 20.15 horas
WLWK	15.25 kiloc.	19 metros	18.00 a 20.15 horas
	6.08 kiloc.	49 metros	20.30 a 1.15 horas
WCRC	11.83 kiloc.	25 metros	18.00 a 24.00 horas
WRUS	9.70 kiloc.	30 metros	19.30 a 2.00 horas
WRUW	15.35 kiloc.	19 metros	19.30 a 23.15 horas
WNBI	17.78 kiloc.	16 metros	18.00 a 19.15 horas
	11.87 kiloc.	25 metros	19.30 a 24.00 horas

MIERCOLES

18.00 NOTICIAS.
18.05 Comentario de actualidad.
18.15 La Hora del Niño — M. Rubini.
18.30 Tommy Dorsey y su orquesta.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Los Panchos.
19.30 Eva Garza y la Orquesta Panamericana.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Programa internacional.
20.15 Música.
20.30 Preguntas y respuestas.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 Néstor Chayres y la Orquesta Panamericana.
21.45 Habla Rodríguez Fábregat.
22.00 El mundo desde Radio City
22.30 Historia de la música.
23.00 NOTICIAS
23.15 Música.
24.00 NOTICIAS.
0.15 Música.
0.30 Orquesta Sinfónica de los Estados Unidos.
1.00 Noticias
1.10 Comentaristas Norteamericanos
1.15 Néstor Chayres y Orquesta Panamericana.
2.00 Fin de la transmisión.

---

afirma que los reparos de la Técnica no tenían efectos por haber sido subsanadas las deficiencias que en ellos se anotaban y a que otro funcionario no habría tenido la diligencia debida para cerrar las puertas que dan acceso a su oficina.

En la decisión de este asunto afectan graves responsabilidades al señor Vicepresidente de la Institución: afirmó en seno del Consejo que el Departamento Técnico le había informado que estas construcciones estaban bien ejecutadas y con sujeción al Reglamento de Edificación de la Caja, en circunstancias de que en el único informe de este Departamento sobre la materia, se dejaba especial constancia de graves vicios de construcción, y que por tratarse de adquisiciones de casas ya edificadas, la Institución estaba imposibilitada para vigilar su construcción; propuso al Consejo que los préstamos respectivos para estas adquisiciones se imputaran al ítem "Poblaciones", en razón de que en lo que restaba del ejercicio la Caja no alcanzaría a invertir en poblaciones propias el total de las sumas destinadas a este objeto, hecho que carecía de toda significación, porque si bien es cierto que estas sumas estaban presupuestadas, no lo es menos que la Caja carecía de disponibilidades para este objeto y lo que es más grave, estaba también sobregirada en las instituciones bancarias; y, finalmente, faltó a la obligación que le señaló el Consejo, de comprobar la existencia de promesas de compra, contraídas por los solicitantes con an- Pellegrín, Hinojosa y Recabarren.

Votaron favorablemente este asunto, los Consejeros señores Contreras, Daroch, Labra, Laureda, Pellegrín, Hinoosa y Recabarren.

Los Consejeros señores Contreras y Pellegrín dejaron especialmente testimonio que votaban favorablemente, en atención a las explicaciones del señor Vicepresidente, a que ya me he referido.

Los resultados de esta gestión les afectan también a los señores Consejeros que dieron su voto favorable, sin solicitar los antecedentes que les permitiera formarse un juicio cabal.

3.—VENTA DE BONOS

Desde julio de 1943 la Caja estaba sobregirada en las instituciones bancarias en veinte millones de pesos ($ 20.000.000), tenía obligaciones exigibles por noventa millones ($ 90.000.000) y operaciones hipotecarias en tramitación en trescientos millones de pesos ($ 300.000.000).

Esta era la situación de la institución cuando, al tratarse de las adquisiciones de la población Rosemblutt, el señor Vicepresidente Ejecutivo manifestó que en lo que restaba del ejercicio la Caja no alcanzaría a invertir en poblaciones propias el total de la suma destinada a este objeto.

El acuerdo adoptado por el Consejo sobre esta base no podía cumplirse, por lo que la Caja careciendo de disponibilidades debió pagar parte con Bonos y parte con el producto de la venta de Bonos, a los vendedores señores Alfredo Ratinoff y Carlos Rosemblutt.

De esta manera se violaron las normas dadas por el Departamento de no conceder beneficios facultativos con perjuicio para los intereses de la institución.

Repárese, además, que la venta de estos bonos produjeron una pérdida de tres millones trescientos ochenta y nueve mil pesos ($ 3.389.000) a consecuencia del menor valor que existe entre los precios de adquisición y de venta.

Esta Dirección General ha dado instrucciones a todas las instituciones de previsión de su dependencia de que los bonos deben tenerse permanentemente contabilizados al precio de adquisición sin considerar las fluctuaciones que estos valores experimenten en el mercado, por cuanto las Cajas deben conservar estas inversiones hasta su total amortización a la par.

De este modo, la venta de bonos referida en concepto de esta Dirección General importa un acto de mala administración imputable al Vicepresidente Ejecutivo y a los Consejeros, señores Contreras, Daroch, Hinojosa, Labra, Laporta, Laureda, Pellegrín y Recabarren, que acordaron esta enajenación.

DEPOSITOS BANCARIOS

Esta investigación ha acreditado que la Caja mantiene cuantiosos depósitos a plazo en instituciones bancarias, por los que percibe intereses más bajos en uno (1) y uno y medio (1 1|2) por ciento que los percibidos por la Caja Nacional de Empleados Públicos en las mismas instituciones y en las mismas condiciones.

Por esta causa la Caja ha dejado de percibir una suma del orden de los ochocientos mil pesos ($ 800.000) durante el año 1945.

Esta gestión constituye una notoria falta de diligencia imputable directa y personalmente al señor Vicepresidente Ejecutivo de la institución, que delegó esta gestión propia de su cargo en funcionarios dependientes que tampoco tuvieron la diligencia debida. En efecto, los señores Raúl Jaras Barros, gerente de la Oficina de Santiago, y Guillermo Gómez Larrondo, Contralor de la institución, que por encargo del Vicepresidente Ejecutivo han intervenido en estos negocios con las instituciones bancarias no supieron obtener de dichas instituciones los mismos intereses que pagan a otras instituciones de previsión.

Este hecho es tanto más grave cuanto que el artículo 43 del Decreto Orgánico de la Caja, obliga a ésta a invertir sus haberes en depósitos a plazo, en la Caja Nacional de Ahorros, que paga un 5 1|2% de interés neto, en los mismos casos y condiciones en que la Caja de Empleados Particulares mantiene depósitos cuantiosos en Bancos de segunda clase que le abonan un interés inferior en 1 y 1 1|2%.

El señor Vicepresidente Ejecutivo ha expresado que la situación aludida se debe a que las demás instituciones bancarias pagan intereses inferiores y que el interés neto de 5 1|2% percibido por la Caja Nacional de Empleados Públicos se debe a que la naturaleza de los depósitos de esa institución es diversa de la de los depósitos que mantiene la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Agregó que en los últimos días la institución había obtenido que se le pagaran los mismos intereses que se pagan a la Caja Nacional de Empleados Públicos.

El señor Gómez ha expresado que los Bancos en que la Caja mantiene sus depósitos a un interés inferior le pagan intereses netos y le otorgan la franquicia que la institución puede retirar su depósito con aviso de 30 días de anticipación, sin que la Caja sufra ninguna pérdida por intereses.

El señor Jaras ha manifestado en el Consejo de la institución que él tenía un convenio con las instituciones bancarias para que pagaran a la Caja de Previsión de Empleados Particulares los intereses más altos que pagaran a otras instituciones de previsión.

Ninguno de estos descargos pueden ser aceptados por esta Dirección General; los depósitos a plazo que mantiene la Caja Nacional de Empleados Públicos están contratados en las mismas condiciones y con las mismas modalidades que los depósitos de la Caja de Empleados Particulares.

La falta de diligencia administrativa, en este caso, es más notoria si se tiene en cuenta que el Gerente en Santiago, señor Jaras, ha declarado que habría convenido con las instituciones bancarias que le pagaran los intereses más altos que estas instituciones pagan a otras Cajas y no habría tenido la diligencia mínima de verificar cuáles eran esos intereses más altos.

Confirma estas consideraciones, el hecho declarado por el señor Vicepresidente Ejecutivo, de que con posterioridad a la comprobación hecha por el suscrito de esta situación, la Caja de Previsión de Empleados Particulares ha obtenido sin gran esfuerzo el mismo tipo de interés que se paga a la Caja Nacional de Empleados Públicos.

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA METROPOLITANA"

El Consejo de la Caja autorizó al señor Vicepresidente Ejecutivo para invertir hasta la suma de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000) en la compra de acciones de la Compañía de Seguros "La Metropolitana" S. A., al precio máximo de treinta pesos ($ 30) por acción.

Este acuerdo del Consejo cautelaba debidamente los intereses de la institución, puesto que permitía al Vicepresidente adquirir el máximo de acciones. En tales condiciones, esta Dirección General no tuvo inconveniente en prestar su aprobación a este acuerdo. Sin embargo, el señor Vicepresidente sólo adquirió 30.000 acciones al precio de $ 30 cada una, lo que representó una inversión de $ 900.000 de la cantidad de $ 1.500.000 que se le había acordado.

Esta actuación del señor Vicepresidente ha comprometido gravemente los intereses económicos de la institución, puesto que la ha privado de una parte considerable de las acciones de la citada Compañía y le ha restado, a la vez, beneficios a que legítima y exclusivamente tiene derechos, porque no sólo ha invertido capitales en esta negociación, sino que, además, ha aportado la cartera de los seguros que constituyen la fuente de las utilidades futuras de la Compañía.

Asimismo, ha permitido que se beneficien intereses particulares a expensas de los de la Caja.

En su descargo el señor Vicepresidente ha expresado que el señor Osvaldo Blumer sólo le ofreció 30.000 acciones y que el resto de los tenedores de dichas acciones le exigió un precio superior, para cuyo pago no estaba autorizado.

Agrega, además, que su iniciativa se limitó a llevar este asunto a la consideración del Consejo.

Esta Dirección General estima inaceptable los descargos formulados por el señor Vicepresidente, por cuanto en virtud de que la Caja no sólo compraba acciones sino que aportaba una cuantiosa cartera de Seguros, él estaba en condiciones indiscutibles de exigir la venta de todas las acciones necesarias para los intereses de la institución.

El desistimiento de la Caja al no negociar en las condiciones impuestas por ella, habría significado para los tenedores de acciones de la Compañía de Seguros "La Metropolitana" S. A. el mantenimiento de las pésimas condiciones económicas en que la Compañía venía desarrollando sus negocios.

Estas consideraciones se confirman plenamente si se tiene en cuenta:

1.o Que el Sr. Rafael Lasalvia, Vicepresidente de la Compañía, en la sesión celebrada por el Directorio el 24 de octubre último, en la que se designó directores de la Compañía a los señores Pedro Freeman C. y Rafael Garretón Silva, dió cuenta de que se venderían a la Caja el 90% de las acciones;

2.o Que, el mismo señor Lasalvia, vendió al señor Blumer, intermediario de esta negociación, y actual Gerente de la Compañía, con posterioridad a la fecha de adquisición de las acciones por la Caja, 15.000 acciones al precio de $ 30 cada una, y

3.o Que, incluso entre particulares, 23 días después de la adquisición de las acciones por la Caja, se transaron otras al precio de $ 30 por acción.

De estos hechos resulta que el señor Vicepresidente, usando de mediana diligencia, pudo adquirir conjuntamente con las 30.000 acciones, las 15.000 que en esos mismos días se estaban transando por el mismo precio con la intervención del señor Blumer.

4.—CORPORACION CHILENA DE RADIO

Esta investigación ha acreditado que el señor Vicepresidente de la Caja es accionista y Presidente de la Corporación Chilena de Broadcasting S. A., como asimismo los Consejeros señores Fernando Daroch y Luis Contreras, y los funcionarios señores Raúl Jaras B. e Ignacio Balbontín F.

El Director General infrascrito estima incompatible la calidad de Presidente de la Sociedad anónima referida con el de Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, si se tiene en cuenta que ambas entidades mantienen un contrato de arrendamiento con intereses opuestos.

El señor Freeman ha expresado en su descargo que a la fecha del contrato entre la Caja y la Corporación citada no tenía vinculación alguna con la Broadcasting, alegación que esta investigación ha demostrado que es inexacta. En efecto, rola a fojas 634 un aviso del diario "El Mercurio de 26 de diciembre de 1944, en que el señor Freeman aparece no sólo como Director y Presidente de esta entidad, sino que ilustrado con su fotografía.

Hay que tener presente, además, que el señor Vicepresidente Ejecutivo, bajo su responsabilidad pidió propuestas públicas, sin señalamiento de condiciones, para arrendar la terraza del edificio que ocupa la Caja y que con posterioridad el arrendamiento estipulado por la Broadcasting de dicha terraza se transformó en un arrendamiento de casa construída especialmente para esta Sociedad, con un costo de doscientos dos mil pesos ($ 202.000). Esta transformación del contrato significó para la Caja la pérdida de cinco meses de renta a siete mil pesos ($ 7.000) mensuales puesto que no obstante haberse celebrado el contrato de arriendo en diciembre de 1944, la arrendataria inició el pago de las rentas sólo a contar del 1.o de junio del presente, hecho de que se dió cuenta en el Directorio de la Sociedad, dejándose expresa constancia de los agradecimientos al señor Freeman por esta gentileza.

DEFICIENCIAS DE LA GESTION ADMINISTRATIVA:

Esta investigación ha acreditado, también, que la gestión administrativa de la Caja en cuanto se refiere a su organización y a la forma como sus Jefes dan cumplimiento a sus leyes y reglamentos, es deficiente.

Así, el Gerente de Santiago, don Raúl Jara Barros, acuerda compromisos con los deudores hipotecarios en mora, con violación del artículo 1.o, N.o 4, del Decreto Supremo N.o 827, de 7 de agosto de 1941, que radica expresamente esta facultad en el Consejo, concede anticipos de subsidios de cesantía, violando de este modo la disposición del art. 5.o del Decreto Supremo N.o 42, de 12 de enero de 1943, que ordena pagar este subsidio por mensualidades vencidas; otorga reembolsos por edad y años de servicios, sin que medie entre giro y giro el plazo semestral que fija el Decreto N.o 892, de 17 de junio de 1943; concede préstamos de auxilio infringiendo las normas señaladas por el Consejo en sesión de 12 de mayo de 1945, con lo que infringe también las disposiciones del Reglamento Interno de la Institución que en su art. 23 le ordena imperativamente ajustarse en forma estricta a los acuerdos del Consejo; concede préstamos a los empleados de la Caja para adquirir acciones de Cooperativas, con infracción del art. 61, inciso 2.o del Decreto N.o 596, de 14 de noviembre de 1932, que fijó el texto definitivo de los Decretos Leyes sobre Cooperativas.

Asimismo, se observa una falta de correlación entre las diversas secciones de la Caja y de unidad de directiva que ha causado perjuicios a la institución y trastornos administrativos. A este respecto, ha podido comprobar que se han pagado auxilios de cesantía a empleados en actual servicio; que se ha tramitado íntegramente una operación hipotecaria a través de cinco meses sin que se hubieran consignado en la Caja los dineros necesarios para formalizarla. Se acuerdan anticipos al personal en forma sistemática y préstamos que gravan de tal modo las remuneraciones de los empleados, que en muchos casos no sólo no tienen pequeños saldos líquidos, sino que quedan alcanzados en deudas mensuales hasta por $ 3.000. Estos anticipos se conceden con autorización del señor Vicepresidente Ejecutivo, no obstante existir un acuerdo expreso del Consejo que los prohibe.

La institución compró en enero de 1943, muebles y vajilla por un total de $ 202.797.62, para la colación del personal, y cuatro meses más tarde se suprimió esta colación. Estos bienes están reducidos actualmente a la suma de $ 63.940.07, y habiéndose obtenido del remate del resto, un valor de $ 34.421.96.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y SU REGLAMENTACION:

En el análisis sobre apertura de las operaciones de préstamos hipotecarios y su reglamentación relativa a prioridades o precedencias para tramitar la experiencia de este año de aplicación el Decreto N.o 519, de 26 de abril de 1945, nos demuestra que dicho reglamento contiene vacíos que es preciso subsanar.

Se ha advertido, por ejemplo, que debido a la tardanza con que algunos imponentes subsanan los reparos que les hacen en la Institución, ocurre que solicitudes que están listas para su tramitación no pueden avanzar en ésta debido al retraso en que permanecen solicitudes con un mayor puntaje. Correlativamente suele producirse, además, empozamiento de dinero que la Caja debe utilizar en la concesión de estos préstamos.

Con el objeto de solucionar en parte estas situaciones el Consejo ha debido adoptar acuerdos que permitan poner en movimiento a todas las solicitudes que se encuentran en estado de ser despachadas. Estas resoluciones de buena administración han llevado, sin embargo, el que surja otro problema, que es el que solicitudes de mayor puntaje tienen que quedar definitivamente rezagadas por falta de fondos para ser tramitadas.

Para solucionar estas dificultades, esta Dirección General estima de imprescindible necesidad introducir las siguientes modificaciones en el Decreto reglamentario 519 citado:

1.o—Las autorizaciones para tramitar préstamos hipotecarios deben concederse en función del número de puntos que determine la tabla de prioridades y del monto de los dineros presupuestados en cada año calendario para al concesión de préstamos hipotecarios.

2.o—Anualmente, en el mes de diciembre, la Caja debe abrir la recepción de solicitudes y fijar de acuerdo con los factores anteriores las personas que en el período anual siguiente tienen derecho a tramitar los préstamos referidos.

3.o—Una vez determinados los imponentes que pueden usar de las facultades referidas en el número anterior, todos deben quedar en igual situación para tramitar solicitudes sin que haya preferencia alguna cualquiera que sea la cantidad de puntos que haya logrado reunir.

Con el objeto de salvaguardiar claramente los derechos de cada imponente el Consejo debe dar estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que le ordena formar la lista de preferencias y darle debida publicidad.

Oportunamente enviaré a US. el proyecto de modificaciones correspondientes.

CONCLUSIONES

El análisis particular de los diversos hechos enunciados en la gestión administrativa del Consejo y del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares nos permite deducir las siguientes conclusiones de orden general:

a) El señor Vicepresidente Ejecutivo ha procedido en forma personalista y arbitraria ya que hay asuntos en que ha intervenido con inalterable tenacidad para obtener del Consejo resoluciones que le permitieran llevarlos adelante o lisa y llanamente los ha resuelto él mismo, no obstante haber estado inhabilitado para hacerlo o carecer de facultad para ello. Así, por ejemplo, de este modo llevó adelante las negociaciones relativas a las poblaciones Pizarreño y Rosemblutt, con persistente energía; llamó a propuestas públicas para arrendar un piso del edificio que ocupa la Caja, teniendo interés directo en este asunto, o concedió préstamos hipotecarios a los imponentes que compraron casas en la Población Pizarreño, sin autorización del Consejo y en forma contraria a los reglamentos.

La gestión administrativa del señor Vicepresidente Ejecutivo no sólo adolece de los vicios señalando, sino que se ha visto agravada por sus actividades particulares que ha mezclado, constante y públicamente, en personas y negocios con los asuntos que han sido propios de su gestión administrativa como Vicepresidente Ejecutivo.

Es incuestionablemente inconveniente que en períodos muy cercanos haya construído una casa de su exclusivo interés privado y la haya tramitado con excepciones a las reglas generales y, en seguida, haya creído de su deber proponer al Consejo, y exigir a su Departamento Técnico en contra de la opinión de éste, que estudiara cuantiosas propuestas con la misma firma Pizarreño.

Es asimismo inconveniente que después de estar y juzgada como contraria a los intereses de la Institución y de los imponentes la negociación con la firma Rosemblutt y Ratinoff, resuelva más tarde asociarse con el señor Ratinoff en negocios de su interés privado.

Otro tanto puede decirse del arrendamiento por la Caja de un local para la Corporación de Radio que él preside. En otros casos la inconveniencia de su gestión administrativa aparece en la falta de la debida diligencia para llevar con éxito negocios claros y de indudable interés para la Institución, como ha ocurrido en la compra de acciones de la Compañía de Seguros "La Metropolitana", y en la colocación de los capitales de la Caja en las instituciones bancarias, etc.

Es en esta virtud y con el mérito ... sición del artículo 8.o inciso 2.o del D. F. ... de 31 de diciembre de 1942, que, sal... opinión de US., me permito proponer ... ga término a los servicios del señor ... man Caris, por haber incurrido en ... caducidad de su contrato que consiste ... comprometido el prestigio y los intereses ... cos de la Institución.

b) los señores Consejeros de la Inst... incurrido en manifiesto abandono de ... al no oponerse a esta política personal... traria del señor Vicepresidente Ejecutivo ... chos casos, en vez de exigir de este ... los antecedentes que les hubieran per... marse un concepto propio y cabal de ... las materias llevadas a su conocimiento ... lidad o de su inconveniencia, se han ... hacer fe de sus palabras o a dejar est... presamente que adoptaban tal o cual ... lo en virtud de lo expresado en gestión ... ñor Freeman.

Es evidente, que si esta conducta ... responsables directos de la gestión ad... que estoy analizando no los excusa en ... no de total responsabilidad y por la ... gestión en lo que estrictamente a ellos ... aparece también de esta manera con... niente para la Institución.

Por estas razones me permito sugerir ... ner término también a las funciones de ... sejo, con las salvedades que señalo a ... ción:

1.o— No cabe responsabilidad alguna ... gestión al Consejero señor Domingo D... rales por no haber intervenido en ella.

2.o— La actitud del Consejero señor ... porta ha sido diversa de la del resto de ... bros del Consejo, pues en muchas opo... manifestó su opinión discordante en lo ... a que me he referido en este informe.

3.o— El Consejero señor Francisco B... bles intervino en un asunto de su in... do, no obstante haberse pronunciado ... tiempo en la resolución de hechos que ... yen antecedentes necesarios de su con... terior. En el caso de su solicitud de ... de seguros de incendio de las casas de ... ción Montenegro, construída por intermedio ... Caja.

Naturalmente que en este caso, la ... su cargo de Consejero no puede ser ... mismo modo que por la vía de la simple ... de renuncia aplicada a los demás.

c) Por las razones expuestas en el cu... informe sugiere a US. que, si lo tiene a ... sirva aplicar de acuerdo con lo dispuesto ... Art. 8.o, inciso 3.o del D. F. L. 56 citado ... guientes medidas disciplinarias:

1.o— 30 días de suspensión, sin goce de ... a don Raúl Jaras Barros, Gerente de la ... en Santiago;

2.o— 15 días de suspensión, sin goce de ... a don Guillermo Gómez Larrondo, Co... la Institución

3.o— 30 días de suspensión, sin goce de ... a don José Muñoz Monge, Jefe del De... to de Transacciones.

Además, propongo a US. que en su ... si lo tiene a bien, se sirva recabar del C... de la Institución la medida de censura ... crito con anotación en su hoja de ser... funcionario señor Daniel Aspillaga.

d) Como medida de administración ... tivo a la organización interna de la ... permito sugerir a US. la necesidad de ... el Departamento de Transacciones por ... nes de lucro, ajenos a los fines sociales ... titución.

Este Departamento debe ser transf... una Sección de mera administración de ... piedades de la Caja.

Por otra parte, es preciso también que ... ten las medidas necesarias para lograr ... yor coordinación de la gestión del Vi... Ejecutivo y de los diversos Departamentos ... ciones que actualmente cumplen sus fun... la debida conexión entre ellos, y a veces ... intervención del señor Vicepresidente E...

Para lograr un adecuado rendimiento ... bores de fiscalización y orientación que ... repartición a mi cargo, es preciso insistir ... diversos Consejos y Vicepresidentes Eje... las Instituciones de Previsión Social ... gación que tienen de acatar las normas ... das por el suscrito y de facilitar la labor ... va de los funcionarios de su dependencia.

En cada oportunidad hago uso de ... legales que tengo para fiscalizar los ... mencionados, sea mediante observaciones ... acuerdos de Consejo, inspecciones ordinarias ... traordinarias a sus oficinas, sea con mi ... cia personal a los Consejos o por medio ... dos; pero esta investigación ha comprobado ... vez más, que hay órganos administrativos ... tas instituciones que se muestran reacios ... tar mis decisiones en orden a obtener que ... ten a normas de adecuada y eficiente ... ción.

Es cuanto puedo informar a US.

J. BU...

"RICO TIPO" SIGUE EN EL TEATRO IMPERIO

...mpre las obras originales de ...o Córdoba han provocado el ...siasmo de nuestro público, ...ninguna ha alcanzado las ...orciones de "Rico tipo", la ...dia revisteril que el popular ...amo de la risa en nuestros escenarios, está dando actualmente con su Compañía en el Teatro Imperio.

"Rico tipo" sube nuevamente hoy a escena en ambas funciones del Imperio, a las 18.30 y 22 horas.

ROBERTO SILVA ES EL TIPO DE GALAN QUE ACUMULARA POPULARIDAD DESPUES DEL ESTRENO DE SU ULTIMA PELICULA

...ando el galán Roberto Silva ...al cine era ya famoso mun...mente, por sus actuaciones ...cantante de ópera. Posee... una de las más hermosas ...masculinas que se han es...ado. Roberto Silva tiene ade... la apostura y gallardía que ...ran necesarias para llegar a ...uistar el aplauso y admira... de todos los públicos. ...fícilmente se hubiera podido ...ntrar otro artista tan indi... para desempeñar el papel ...protagonista de "Un Caba... de Jalisco", como Roberto ... Es precisamente el tipo ne... ...io por su recia personalidad ...do de extraordinarias facul... artísticas, como fácilmente ...uede apreciar, sus aptitudes ...llan con asombrosa esponta...ad todas las interpretaciones que se le asignan. Bien dotado físicamente, Roberto Silva aúna con su magnífica voz, esa prestancia y agilidad que le dan desenvoltura para desempeñar las audaces y movidas escenas que caracterizan a la nueva película, las que emprende el artista con una veracidad que asombrará al espectador. Clasa Films tiene en Roberto Silva un galán que se traduce en positivo orgullo para el cine mexicano, y que acumulará éxito y popularidad a medida que se estrenen sus consecutivas actuaciones fílmicas, la más próxima de las cuales es "Un Caballero de Jalisco" una película de gran acción seductora trama y hermosas canciones. Este film lo anuncia para el martes en el Teatro Santiago, la prestigiosa firma de Cinematográfica Ibarra.

DESPLIEGUE DE EXTRAS EN "EL DIAMANTE AZUL"

Con ritmo acelerado se llevan a efecto las tomas en el rodaje de la película "El diamante azul", en los estudios de Chile Films. Como se sabe, en esta producción cumple una de sus más brillantes actuaciones el celebrado actor argentino Luis Sandrini en el papel central, junto a Rafael Frontaura, Bataglia, Corona, María Teresa Squella, Chela Bon, Horacio Peterson y Jorge Sallorenzo.

Ayer se filmaron algunas escenas que requieren gran despliegue de extras, y es así como en ellas actuaron, fuera de las principales figuras, alrededor de ochocientos personajes, para todos los cuales se han confeccionado trajes especiales diseñados especialmente por Lerchundi y realizados en los talleres de Chile Films, a cargo de Flora Belloni.

"EL PADRE PITILLO" DE CHILE FILMS SE ESTRENA EN FUNCIONES EXTRAORDINARIAS

El próximo martes, la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda. presentará en funciones extraordinarias, simultáneamente en los teatros Victoria, de Valparaíso y Municipal de Viña del Mar, la notable producción nacional realizada en los estudios de Chile Films "El Padre Pitillo", basada en la obra teatral del mismo nombre, de Carlos Arniches, y con Lucho Córdoba como figura central, bajo la dirección de Roberto de Ribón.

Puede asegurarse de antemano que la presentación de "El Padre Pitillo" ha de constituir un éxito para la industria cinematográfica chilena, ya que se trata de una producción que reúne todos los factores para obtener el más completo triunfo, por su argumento de calidad, por su realización y por su interpretación, en la cual Lucho Córdoba cumple una de sus actuaciones más celebradas.

LA CIA. DE REVISTAS "BATACLAN 1946" DEBUTA MAÑANA EN EL BALMACEDA

Con un buen elenco se presenta mañana en el popular Teatro Balmaceda, la Cía. de Revistas "Bataclán 1946", elenco que encabezan la vedette Cheché March, la vedette cantante Magda del Campo, la estilista argentina Morena Rey, la bailarina de rango español, Martha Alfonsín, la vedette cómica Dorita Cires, el primer actor cómico Domingo Froio, el querido actor nacional Eugenio Retes, quien le da la pincelada de chilenidad al elenco, Roberto César Blanco, galán cantor; Thelma Horenz, bailarina exótica; Myriam Darnell, damita joven; Rosalía Alfonsín, bailarina fantasista; Myrtha Darnell, damita joven, y Mary Vanni, bailarina fantasista, teniendo la dirección artística y coreográfica, Vito Morres, y la responsabilidad musical el maestro y compositor Valentín Chadicor.

Las obras para el debut de mañana, son: "Bataclán 1946" y la revista nacional "Me gusta salir de noche", original de los autores chilenos Mario Gaymer y Alfredo Godoy, con música original y adaptada del maestro Valentín Chadicor.

LA INAUGURACION DEL "TEATRO BANDERA"

Con un espectáculo de alta dignidad artística abrirá sus puertas esta nueva sala que, según todos los antecedentes, será una de las más cómodas y hermosas de la capital. El Teatro Bandera inaugurará sus jornadas con la presentación de la Cía., que dirige el eminente primer actor chileno Esteban Serrador Marí y las figuras femeninas Aída Luz y Juanita Sujo, cotizadas actrices de la escena argentina.

Ha elegido para su debut Esteban Serrador "La voz de la tórtola", de John Van Druten, obra cuyo estreno en Nueva York consolidó uno de los triunfos más rotundos de los últimos años, llevando más de un año de representación consecutiva. Por lo demás, esta delicada comedia constituye uno de los trabajos escénicos más brillantes del gran actor chileno.

CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS"

Mañana debuta en el vecino pueblo de Melipilla, el gran circo "Las Aguilas Humanas", de la Empresa Chilena Cóndor. El público de esta ciudad tendrá oportunidad de conocer este gran conjunto circense que cuenta con los mejores artistas nacionales y extranjeros, contratados en forma exclusiva para actuar en este circo. "Las Aguilas Humanas" actuarán solamente mañana y pasado en Melipilla, para luego seguir viaje a San Antonio, donde debutan el sábado.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

...DERA.— ...a inauguración.

...NICIPAL.— Agustinas esq. San ...— Teléfonos 83904, 31407 ...th y noche: C.a León y Lo ...ablan las mujeres.

...ERIO.— Estado número 239 ...o número 32627.— ...eguía-Córdoba: Rico tipo.

...— Huérfanos 1180. — Telé... número 87630.— ...th y noche Cía. Tita Merello

CINES

...MEDA.— Bernardo O'Higgins ...— Teléfono número 91254 — ...th y noche: Lo que desea ...mujer y La aventurera.

...AZAR.— Avenida Brasil 873 — ...o número 80122 — ...th y noche: Eramos seis.

...AGRO.— Plaza Almagro — ...o número 83425 — ...o: Bésame mucho, La dama ...y Odio que mata.

...LO.— Victoria 763 — Telé... número 51746 — ...por reparación.

...— Avenida Irarrázaval ...— Teléfono número 43811 ...th y noche: La aventurera y ...a mentirosa.

AVENIDA.— Avenida Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84968.— Vermouth y noche: La dama del tren y La bella mentirosa.

AMERICA.— Ñuble número 390.— Teléfono número 52443.— Rotativo: Bésame mucho, Cautiva de la selva, Dr. en amores, Salteadores del oro y Rin Tin Tin 6.a.

AV. MATTA.— Av. Matta número 618. — Teléfono número 51455 — Rotativo: La dama del tren, Bésame mucho y Agregados.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050 — Matinée, vermouth y noche: Así se quiere en Jalisco y Pigmalión.

BLANCO ENCALADA.— Av. Blanco Encalada 2820 — Teléfono 91787 — Rotativo: Dama del tren, Bésame mucho y Bandidos misteriosos.

BRASIL. — Plaza Brasil — Teléfono número 80306 — Vermouth y noche: Laura y Rosa de Texas.

BOLIVAR.— Tarapacá 761 — Rotativo: Amok y Amores de ayer.

CAPITOL — Av. Independencia 24 — Teléfono número 89581 — Rotativo: Botando millones y Cosneros del Rey.

CARRERA — Av. Bdo. O'Higgins 2151.— Teléfono N.o 86685 — Matinée, vermouth y noche: Así se quiere en Jalisco y Pigmalión.

CAUPOLICAN — San Diego 858.— — Teléfono número 85912 — Vermouth: Claudia, El aguacil fantasma y Gran festival con un gran acontecimiento de variedades. Noche: Cine. Condenado a muerte.

CENTRAL — Huérfanos 930 — Teléfono número 33555 — Matinée, vermouth y noche: Latidos del corazón.

CHILE.— Av. Recoleta número 2104 — Teléfono número 60728 — Rotativo: La tragedia del Dr. Pasteur y El último tren de Madrid.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249.— Teléfono 50657. Rotativo: París que fué, La favorita de los dioses y Agregados.

COLON — San Pablo esq. Maipú. Teléfono número 90577 — Vermouth y noche: Lo que desea toda mujer y La aventurera.

CERVANTES — Matías Cousiño 34 — Teléfono N.o 88569 — Matinée, vermouth y noche: Eramos seis.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes 41.— Teléfono número 60735 — Matinée, vermouth y noche: Eramos seis.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743 — Teléfono N.o 33550 — Rotativo: La dama del tren y La hija del regimiento.

DELICIAS. — Alameda esquina San Alfonso — Rotativo: Los pecados de los padres, Rosa de Texas y Aventuras de Dick Tracy.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono 83778.— Vermouth y noche: El jardín de Alhá y Cuando escuches este vals.

DIEZ DE JULIO — Av. Diez de Julio 319 — Teléfono 80836 — Rotativo: Cuando escuches este vals, Alma de bronce y Serial.

ESMERALDA — San Diego número 1035 — Teléfono número 64303 — Rotativo: Lo que desea una mujer, El niño de las monjas y Fuga en la niebla.

EXCELSIOR. — Av. Independencia 1070.— Teléfono N.o 64631. — Rotativo: Pasión fatal y El fantasma de Frankestein.

FRANKLIN — San Diego número 2117 — Teléfono N.o 50734 — Rotativo: La dama del tren, Bésame mucho, El ángel ciego y La Capitán Maravilla.

HOLLYWOOD — Av. Irarrázaval 2900 — Teléfono N.o 42389 — Vermouth y noche: Lo que desea toda mujer y El perseguido.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.— Teléfono 92188. Rotativo. Méxicos de mis recuerdos, Claudia y Ese encanto irresistible.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono número 51112 — Rotativo: Cuando escuches este vals, Escapada de amor, Noche triunfal.

INDEPENDENCIA — Av. Independencia 373.— Teléfono N.o 62702 — Rotativo: Lo que toda mujer desea, El niño de las monjas y Bellezas en venta.

ITALIA — Av. Bilbao esq. Av. Italia — Teléfono número 41883. — Rotativo: Odio que mata, Capitán Angel y Lo que toda mujer desea.

LO FRANCO — Carrascal número 4604.— Teléfono N.o 92705 — Rotativo: Bernardita y Noche triunfal.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez — Teléfono 66959 — Rotativo: El niño de las monjas, Lo que desea toda mujer y Tahití isla del amor.

MIAMI — Huérfanos número 1048 — Teléfono número 85815 — Rotativo: Castos desnudos, Cómo se bañan las damas y Noticiario.

METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono N.o 83361 — Matinée vermouth y noche: Aquí empieza la vida.

MINERVA — Chacabuco número 778 — Teléfono N.o 91464 — Rotativo: El ángel ciego, Mellizas peligrosas, Una sombra en mi destino, La Capitán Maravilla y Noticiarios Paramount e Inglés.

MONUMENTAL.— Av. B. O'Higgins 3943.— Teléfono 91555. Rotativo: El niño de las monjas, Bésame mucho y Rosa de Texas.

MIRAFLORES — Miraflores 378 — Teléfono número 30909 — Sesiones continuadas: Bajo sospecha, y Mellizas peligrosas.

NACIONAL — Av. Independencia 801. — Teléfono N.o 63568 — Rotativo: Bésame mucho, La dama del tren, Salteadores del oro 3.a y Economía de tontos.

NOVEDADES — General Korner esq. Av. Portales.— Teléfono 94594 Vermouth y noche: Capitán Angel y Vals de medianoche.

ÑUÑOA — Av. Irarrázaval 2706. — Teléfono número 43152 — Rotativo: La canción de Bernadette, Casa correccional y Se rompió el bombo.

O'HIGGINS — San Pablo esq. Cumming — Teléfono N.o 86929 — Rotativo: Bésame mucho, Locamente enamorada y La aventurera.

ORIENTE. — Av. Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345 — Vermouth y noche: Latidos del corazón.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio.— Teléfono N.o 51473. — Vermouth y noche: Lo que desea toda mujer y El perseguido.

PRINCESA — Av. Recoleta número 345 — Teléfono N.o 85202 — Rotativo: Siempre un caballero y Ese encanto irresistible.

PRINCIPAL — Ahumada número 162 — Teléfono número 83572 — Rotativo: Capricho español, Noticiario y Dibujos y Topaze. Entrada Permanente.

PROVIDENCIA.— Av. M. Montt 62.— Teléfono número 46073 — Rotativo: Qué luna de miel y Escapada de amor.

REAL.— Compañía 1040.— Teléfono 65555.— Matinée, vermouth y noche: Rapsodia de juventud.

RECOLETA — Av. Recoleta número 597 — Teléfono número 63874 — Rotativo: Odio que mata, Capitán Angel, y Lo que toda mujer desea.

RADIO CITY.— Huérfanos 1055. — Teléfono número 66421.— Rotativo: Bailando nace el amor y agregados.

REPUBLICA — Av. República 239. — Teléfono número 93613.— Rotativo: El ángel ciego, La diligencia expreso y 1.a de Capitán América.

RIALTO. — Av. P. de Valdivia. Rotativo: Angel ciego, Secretaria de su marido, Escapada de amor y Así es América.

SANTIAGO. — Merced número 839. Teléfono número 32888.— Matinée, vermouth y noche: La barraca.

SANTA LUCIA — Av. Bdo. O'Higgins esq. San Isidro.— Tel. 61379. — Matinée, vermouth y noche: La maldición de la momia.

SELECTA.— Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: Botando un millón y Escapada de amor y Laura.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco.— Teléfono 61557.— Vermouth y noche: La favorita de los dioses y Noche triunfal.

VICTORIA.— Huérfanos esquina Teléfono número 65555.— Rotativo: Tengo dos novios.

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269. CASILLA 81 D. — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 9 DE ENERO DE 1946 — PRECIO EN TODO EL PAIS: U

Actividades Gremiales

ACTIVIDADES DE HOY Y MAÑANA EN SINDICATOS Y SOCIEDADES

SINDICATO DE PELETEROS.— Esta institución llevará a efecto hoy a las 20 horas una reunión general de socios, en el local social de calle Bandera 323, con el fin de tratar diversos asuntos que son de positivo interés para los asociados de este Sindicato y para el gremio en general.

FEDERACION DE PELUQUEROS.— Hoy a las 21 horas en el local de calle Puente 765 este organismo celebrará una interesante reunión, con el objeto de tratar varios puntos que aún se encuentran pendientes para darles el visto bueno. Además, en esta reunión se escuchará la cuenta que dará el secretario general de esta Federación.

SOCIEDAD DE COMERCIANTES.— Los comerciantes estacionados y ambulantes celebrarán hoy a las 20 horas una reunión general de socios, en el local de calle Puente 765, a fin de abordar diversos problemas que afectan en la actualidad a estos comerciantes.

SOCIEDAD SAN EUGENIO. — El directorio de esta institución, se reunirá hoy a las 21.30 horas, en el local social de calle San Alfonso 1357, a objeto de abordar varios temas que son de interés para la colectividad.

SOCIEDAD DAVILA BAEZA.— Este organismo mutual llevará a efecto el próximo domingo, a las 10.30 horas, una Junta Ordinaria de socios, en el local de costumbre, con el fin de tratar en forma detenida el programa de festejos en conmemoración al 30.o aniversario y además para elegir la Junta Receptora de Sufragios.

COOPERATIVA "MEXICO".— Una interesante reunión de Consejo celebrará esta Coperativa de Huertos Obreros, mañana a las 21 horas, en el local social de calle Concón esquina de Avenida Ecuador, con el objeto de escuchar la cuenta que dará su presidente y a la vez, para aprobar diversos asuntos de interés para los cooperados.

COMITE COLON-AMERICA.— El Comité Unión de Pobladores de Colón-América y Variante San Diego, en su última reunión acordó hacer un llamado a todos los trabajadores de la provincia, a objeto de mancomunar las fuerzas en provecho de los pobladores en general. Además, en la reunión celebrada se acordó desautorizar a un organismo que no representa a los pobladores y a la vez darle toda la confianza al Frente Nacional de la Vivienda, que preside don Juvenal Gordillo.

SOCIEDAD DE PELUQUEROS. —Esta institución llevará a efecto el próximo domingo, a las 10.30 horas, el cambio de directorio, en el local de calle Santa Rosa 555, para lo cual se ha citado a reunión general de socios. Además, en esta reunión, se escuchará la cuenta que dará tanto el presidente, como el tesorero, quien dará cuenta del estado de Caja de la Sociedad.

ESTUVO DE FIESTA CENTRO CULTURAL "ELISEO CUEVAS"

El Centro Cultural y Deportivo "Eliseo Cuevas" llevó a efecto recientemente una simpática fiesta en su local social, a fin de celebrar el triunfo obtenido en el último campeonato de rayuela verificado con otros clubes congéneres. En este acto se sirvió un almuerzo a la chilena y se interpretaron canciones folklóricas a cargo de varios socios de la institución.

El actual directorio de este centro es el siguiente: presidente, don Ismael Arrué; vice, don Miguel Saavedra; secretario, don Miguel Suzarte; pro, don Pablo González; tesorero, don Bernardo Riera; pro, don Eliseo Cuevas A., y directores, los señores Ramón Pino y Raúl Cifuentes.

COMISION DE LA FED. PROVINCIAL DEL MUTUALISMO

La Comisión de Entretenciones y Deportes de la Federación Provincial Mutualista de Santiago acordó efectuar un campeonato interno y cerrar las inscripciones hoy miércoles, a las 21 horas, en Rosas N.o 1269. Han adherido ya las sociedades La Aurora, Manuel Montt, Dávila Baeza, Santiago de Zapateros, Unión Ministerial, Unión Social Mutualista, Unión de Peluqueros, Santa Filomena y Sección Luis Soto, de los Suboficiales en Retiro.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Una vez más ayer, en la Bolsa de Comercio de Santiago, el grueso de las transacciones se realizó en bonos, ascendiendo el volumen de negocios en este rubro, a $ 27.858.000 nominales y a $ 14.700 y 49.853 unidades en oro y acciones, respectivamente.

Las cifras más altas de conformes, durante el día, las obtuvieron Deuda Interna 7|1, Pavimentación de igual tipo, Banco Sud Americano, Punitaqui, Refinería de Viña, Cemento Melón, Mademsa y Vapores.

Se produjo un total de 32 fluctuaciones, 15 de alza y 17 de baja, cuya descomposición fué como sigue: Oro, bajó 11 puntos; Bonos, 1 alza y 1 baja; Bancos, 2 alzas y 1 baja; Mineras, 1 alza y 2 bajas e Industriales, 11 alzas y 12 bajas.

Con respecto al día precedente, el mercado tuvo un notable retroceso, cerrando por último, sostenido.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

1500 Oro 810
703000 Deuda 7-1 .. .. 84 1|2
1116000 Paviment. 7-1 84
6000 Municip. Stgo 8-1 .. 77
450000 Caja 6 3|4 .. .. 72 1|4
20000 Hip. 6.1 73
300 Bco. Italiano, Ene. 24 198
400 B. S. Americano 160
2000 Bellavista .. .. 4 1|2
500 Cic 39
200 Copec .. .. 37 1|2
3 Club Golf 12 500
900 L. Penco .. .. 21 3|4
100 Mademsa .. .. 12 7|8
300 Ref. de Viña, Ene. 24 100 1|2
2300 Ref. de Viña 101
1400 Ref. de Viña, Feb. 7 101 1|2
100 Sonavela, Feb. 7 .. .. 18 1|2
214 Gas Stgo. 61
200 Vapores 136
325 Volcán 56
25 Volcán OD. 56
100 Yarur, Ene. 24 155
200 Yarur, Feb. 7 155
100 Cons. Grles. OD. 66

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

700 Oro 800
200 Bco. Sud Americ. 160
100 Bco. S. Amer. Feb. 7 160 1|2
1700 Cartones 42
820 Caupolicán .. .. 61 1|2
200 C. Melón, Ene. 24 .. 101
800 C. Melón 101
2100 C. Melón .. .. 101 1|2
500 Cic 39
500 Copec .. .. 37 1|4
100 Lamifún, Ene, 24 .. .. 29 1|2
200 Ingelsac 24
200 Muelles 26
100 Tabacos, Ene. 24 .. .. 88 3|4
2000 Ref. Viña .. .. 101 1|2
700 Universo 32
1000 Vestex, Feb. 7 .. .. 32 1|2

SEGUNDA RUEDA

2300 Oro 800
10000 Apos. Naval 8_2 .. .. 94 1|2
1000 Avda. España 8.1 .. .. 94 1|2
19156000 Deuda 7-1 .. .. 84 1|2
15000 Regadío 8-1 .. .. 94 1|2
4759000 Paviment. 7-1 84
400000 Municp. 8.1 76
918000 Caja 6 3|4 .. .. 72 1|4
266000 Hip. 6_1 OD. 73
200 Cartones 42
600 Copec .. .. 37 1|4
142 Gas Stgo. 61
100 Ingelsac OD. 24
1400 L. Penco, Ene. 24 .. 21 3|4
2600 Mademsa, Feb. 7 13
100 Mademsa .. .. 12 7|8
700 R. Urbana 318
300 R. Urbana OD. 318
1000 Tabacos, Ene. 24 88
500 Tabacos 88
500 Tej. Salto, Feb. 7 .. 43
300 R. Viña, Ene. 24 .. .. 101 1|2
1700 R. Viña .. .. 101 1|2
200 Vestex .. .. 22 1|4

FUERA DE RUEDA, TARDE

28000 Munic. Stgo. 8-1 76
5000 Hip. Valpso. 6-1 .. .. 72 1|4

500 Debentures 67
89 Bco. S. Americano .. 153
2500 Punitaqui PX. .. .. 24 1|2
2000 Punitaqui M. .. .. 24 1|2
100 Fuego 420
700 Alpargatas 81
200 Caupolicán PX. 62
1000 Arrocera 32
30 C. Melón 100
100 Copec .. .. 37 1|4
3000 Copec M. .. .. 37 1|2
300 Cristales 43
300 Hucke M. Ord. B. .. 58
1500 Mademsa PX. 13
100 P. Concepción 44
100 Sanitas PX. .. .. 90 1|2
1000 Sed. Chile 60
300 Sed. Chile M. .. .. 60 1|2
100 Sed. Chile PX. .. .. 60 3|4
500 Sed Chile PX. .. .. 60 3|4
200 Sonavela .. .. 18 1|2
1500 Vapores M. 136
500 Vapores PX. .. .. 136 1|2
100 Vapores .. .. 136 1|2
500 Viña C. y T. 34

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

160000 Caja 6 3|4 .. .. 72 1|4
21000 Caja 6 3|4 fecha .. .. 72 1|4
100000 Deuda 7.1 .. .. 84 1|2
2000 Valpso. 6_1 .. .. 71 3|4
30000 Valpso. 6-1 .. .. 71 7|8
5000 Valpso. 8-1 89
50 Fuego 420
300 Caupolicán 62
300 Cervezas .. .. 88 3|4
800 Cervezas 89
200 Co. Industrial 89
900 Co. Industrial 90
160 Muelle V. Ene. 24 .. 25 1|4
86 R. Viña, Ene. 24 101
4 Ref. Viña 100
2000 R. Viña 102
800 R. Viña 102
1200 R. Viña, Feb. 7 .. .. 102 1|2
1400 R. Viña, Ene. 24 .. .. 102 1|2
500 R. Viña, Feb. 7 103
400 Tabacos .. .. 88 3|4
1400 Tabacos, Ene. 24 89
500 Yarur, Feb. 7 155
250 Cons. Grles. Feb. 7 .. 65 1|4

SEGUNDA RUEDA

1000 Oro 800
5000 Hip Ch. 6-1 .. .. 73 1|8
65000 Valpso. 6-1 .. .. 71 7|8
42000 Valpso. 6.1 72
6000 Mun. Viña 68
300 Cartones .. .. 42 1|8
500 C. Melón, Ene. 24 .. 102 1|2
1000 C. Melón, Ene. 24 102
300 C. Industrial Feb. 7 .. 90 1|2
1700 Envases .. .. 14 1|2
1900 L. Penco, Ene. 24 .. 21 3|4
300 Muelles, Feb. 7 .. .. 25 3|4
500 Muelles .. .. 25 3|8
30 Muelles 25
100 Mademsa .. .. 12 1|2
69 Mademsa 12
500 P. de Lobos, Feb. 7 .. 35
1500 Ref. de Viña, Ene. 24 102 1|2
600 Ref. de Viña 102
500 Universo, Ene. 24 33
500 Universo, Ene. 24 .. .. 33 1|8
500 Viñas, Feb. 7 .. .. 102 1|2

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 799 v.

BONOS

D. Interna 7-1 .. 84 1|2 e.
Avda. España 94 1|2 t.
Regadío 8-1 94 1|2 t.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
Paviment. 7-1 84 c.
Mun. Stgo. 8-1 76 t.
Caja 6 3|4 72 1|4 c.
Hip. 6-1 73 c.
Valpo. 6-1 72 1|4 e.
Valpso. 8-1 89 tV.
Debentures m|cte. 67 t.
Debentures £ 88 n.

BANCOS

Chile 500 n.
Crédito 52 n.
Español 260 v.
Hipotecario 350 v.
Italiano 198 tm.
Sud Americano 160 vp.

MINERAS

Bellavista 4 1|2 t.
Cerro Gde. 10 1|2 n.
Chañaral 3 3|4 n.
Disputada 12 1|2 n.
Lota 70 n.
Manganesos A. 10 n.
Ocurí 20 1|2 n.
Oruro 75 1|2 n.
Parga 24 n.
Patiño 580 cp.
Punitaqui 24 3|4 cp.
P. de Lobos 35 tuV.
Río Negro 3 7|8 n.
Schwager 138 n.
Tocopilla 25 1|2 n.
Totoral 17 1|2 n.

GANADERAS

Aysen 350 n.
Cisnes 39 n.
Gente Gde. 205 n.
Rupanco 86 n.
T. del Fuego 420 v.

SALITRERAS

Tarapacá 18 1|4 n.

INDUSTRIALES

Aceites 15 1|4 cp.
Alpargatas 21 t.
Arrocera 32 tp.
Caupolicán 62 tp.
Cemento Melón 101 1|2 t.
Cervecerías 88 3|4 tV.
Cic 39 t.
Club Golf 12 500 t.
Cola 32 1|2 n.

C. Industrial 89 1|2 cm.
Copec 37 1|2 tp.
Cristales 43 t.
Ch. Elec. Ord. 3 n.
Ch. Elec. Pref. 38 n.
Chiteco 72 n.
Drogas Bot. 5 1|2 n.
Elec. Ind. 60 n.
Electro Met. 17 n.
Enlozados 19 n.
Envases 14 1|2 tV.
Farmo Química 111 n.
Fasom 25 n.
Fiap 44 n.
Fósforos 46 1|2 n.
Gas Stgo. 61 t.
Gas Valpso. 56 n.
Hucke Hnos. 58 (X. D.) tm.
Immar 20 n.
Ind. Varias 54 n.
Indac 16 n.
Ingelsac 24 t.
Interoceánica 52 1|2 n.
Lamifún 29 1|2 tm.
Lozas Penco 21 3|4 tm.
Madeco 32 n.
Mac Kay 153 n.
Mademsa 13 cp.
Maderas Hdez. 108 n.
Marítima 15 n.
Mecánica Ind. 30 1|2 n.
Muelles 25 3|8 t.
P. Concepción 44 t.
Papeles y C. 42 t.
Pizarreño 38 n.
Recuperadora 8 n.
Ref. de Viña 101 1|2 cm.
Renta Urbana 318 t.
Sacos 44 1|2 n.
Sanitas 90 1|2 tp.
Sederías Ch. 60 3|4 cp.
Sederías Viña 43 7|8 n.
Sed. Viñita 7 n.
Soclima 62 n.
Sofruco 23 n.
Sonavela 18 1|2 tp.
Tabacos 88 t.
Tattersall 240 n.
Tej. Salto 43 cp.
Telégrafo 22 1|2 n.
Termas Panim. 47 1|2 n.
Textil Guanaco 80 n.
Textil Viña 137 n.
Textil Progr. 23 n.
Universo 32 t.
Vapores Universo 32 t.
Vapores 136 1|2 cp.
Vestex 22 1|4 t.
Vidrios Planos 30 n.
Viña C. Y Toro 34 t.
Volcán 56 t.
Yarur 155 tp.

SEGUROS

Cons. Grles. 66 t.

TRANSACCIONES

ORO 14.700
BONOS 27.858.000
ACCIONES 49.853

Totoral

La producción de éste mineral en diciembre recién pasado alcanzó a 450 quintales españoles de barrilla de estaño.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS

Ada. España 8-1 94 a 94 1|2.

BANCOS

Español 258 a 260.
Italiano 197 a 198.

MINERAS

Patiño 575 a 580.

INDUSTRIALES

Alpargatas 20 1|2 a 21.
Caupolicán 60 a 62.
C. Melón 101 a 101 1|2.
C. Golf 12.000 a 12.500.
Co. Industrial 88 1|2 a 89 1|2.
Mademsa 12 3|4 a 13.
P. y Cartones 41 a 42.
Ref. Viña 101 a 101 1|2.
R. Urbana 317 a 318.
Sed. Chile 56 1|2 a 61 3|4.
Sonavela 18 a 18 1|2.

BAJARON

ORO

810 a 799.

BONOS

Mun. Stgo. 8-1 77 a 76.

BANCOS

Sud Americano 160 1|2 a 160.

MINERAS

Punitaqui 25 1|2 a 24 3|4.
P. de Lobos 36 a 35.

INDUSTRIALES

Arrocera 32 3|4 a 32.
Cervecerías 89 1|2 a 88 3|4.
Cristalerías 43 1|2 a 43
Hucke Hnos. (X. D.) 59 1|2 a 58.
Ingelsac 25 a 24.
Muelles 26 a 25 3|8.
Sanitas 91 1|2 a 90 1|2.
Tabacos 88 3|4 a 88.
Tej. Salto 43 1|4 a 43.
Universos 32 1|2 a 32.
Vestex 22 1|2 a 22 1|4.
Viña C. y Toro 34 1|2 a 34.

REMATE DE ACCIONES

A las 16 horas de hoy, en la Bolsa de Comercio de Santiago, se rematarán por los mínimums que se indican, los siguientes valores: 5 Inmobiliaria Italiana, mín. $ 850.— 4 Laguna Blanca, mín. $ 85.— 10 y 10 Tarapacá, mín $ 15.— 35 y 10 Cervezas, 8 Fuego, mín. $ 408.— 19 Laguna Blanca, mín. $ 85.— 26 Fiap, mín. $ 44.— 3 Pizarreño, mín. $ 30.— 145 Alcoholes, mín. $ 11.— 4 y 4 Ref. Viña 450 Debentures M|C; 17 Ind. Varias, 5 Stade Francais, mín. $ 100.—; 4 Madeco, mín. $ 22 1|2; 40 Lota mín. $ 69.—; 10. C. Melón, mín. $ 100.—; 50 Lamifún, 6 Lamifún, 2 Inmobiliaria Italiana, mín. $ 850.—; 87 Cic, 20 Ref. Viña, 884 Barahona, mín. $ 95.—; en 8 lotes de 100 accs. y uno de 4 con derecho al total; 1 C. Melón, 100 Debentures M|C mín. $ 65.—; 1 L. Penco, 19 Vidrios, 14 Madeco, 11 Ind. Varias, 18 F. Química, mín. $ 110.—; 20 Fuego, 34 Panimávida, 12 Recuperadora, 5 Country Club, 66 Enlozados, mín. $ 17.—; 1 Caupolicán, 120 Bco. Edwards para enero 24; 71 Mecánica, 22 Vestex, 2 Madeco, 77 Mademsa, 25 Zig Zag mín. $ 22.—; 44 Universo, mín. $ 32 1|2; 25 P. Tomé, mín. $ 55.—; 25 Saavedra B., mín. $ 225; 1 Eléct. Indust. mín.; 5 Stade Francais 25 Bco Crédito.

EXTRAVIOS Y SUBSTRACCIONES DE BONOS

La Bolsa de Comercio de Santiago informa lo siguiente:

Extravío de bonos del Banco Hipotecario, tipo 6-1 o|o, de $ 20.000.— N.os 16.463, 16.624, 17.074, 18.572, 18.573, 18.884, 19.362, 19.363, 19.364, 19.365, 19.388.

De $ 5.000.— N.o 17.091.

De $ 1.000.— N.o 11.906.

Substracción de $ 200.000 en bonos de la Deuda Interna, del 7-1 o|o, con vencimiento en enero 15 y julio 15.

$ 30.000 de tipo de $ 1.000.— Serie A. F. 2-44, enero 15, enero 1944, N.os 7681 al 7710, $ 170.000, de tipo de $ 10.000, Serie A. G. 3.45, enero 15, enero 1944, N.os 2126 al 2142.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITTRE QUIROGA A.
RENE QUIROGA N.
Héctor Correa Ibáñez
Abogados
Agustinas 1269, 3,er piso
Tel. 82336. De 3 a 7 P.M

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAIN
RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados.
Estudio, Teatinos 220 — 6.o Piso
Teléfono 65151.

MEDICOS

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
18 Enero

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas
Arturo Prat 177.
26 Enero

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma, Corazón, Rayos X,
10-6. Agustinas 681.
Teléfono 82521.
31 En.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X.
Avenida República 68. 2—6.
Fonos: 94092-46339.
2 F

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3 — Nataniel 475. Fono 86763

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Sífilis, Venéreas,
J. M. Infante 22 (Providencia)
Fono 48517. — Consultas 5 a 8.
2 F.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices—Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
28 Febr.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Diabetes
Broncopulmonares, Estómago, Hígado
Almirante Barroso 57 — 3 a 5
12 Enero

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.
Merced 486-A. — Fono 33788.
2 F

DR. DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Compañía 3033. Fono 90188
28 En

STUTZIN
Urinarias — Sexología.
(Impotencia) — Teléfono 61478.
Ex Director Hospital, Europa.
Ahumada 47.
2 F

D. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas.
De 5 a 6 Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos 82222 — 47506

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 En.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos.
Avenida Holanda 385.
Teléfono 42463.
2 F.

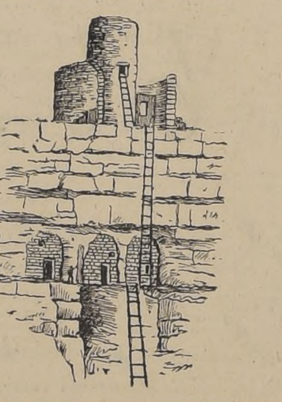
SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos casos urgentes.
Avenida Santa María 259, Tercer piso. Frente Palacio Bellas Artes.— Teléfonos 84931-85132.
31 En.

BLANCA FISHER
Agustinas 2408.
Teléfono 92788.
2 Febr.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

AMERICA PRECOLOMBINA (3)



En la meseta del Colorado, Nuevo México, Arizona y los países limítrofes mexicanos, se encontraron en diversos sitios varias construcciones que denotaban aglomeraciones urbanas, con casas espaciosas de más de un piso, y cuyas señales eran de una gran antigüedad. A estas construcciones se ha llamado "Pueblos".

Los primeros conquistadores españoles que pasaron por aquellos países hallaron, en los comienzos del siglo XVII, varias de las ruinas citadas que alcanzaban una existencia de muchos siglos, y el conquistador Cabeza de Vaca cuenta que algunas de ellas ocupaban más terreno que toda la capital de México.

Las viviendas que más llaman la atención, son las "cave-dwellings" (edificaciones en las cuevas), y las "cliff-houses" (casas de piedra).

En el grabado mostramos uno de estos grandiosos edificios que contaba de varios pisos, levantados formando terrazas uno sobre otro. No se observan señales de escaleras que facilitaran la comunicación entre diferentes terrazas, y esto es debido a que los habitantes se servían de escalas de mano que, en caso de ataque enemigo, podían ser recogidas con facilidad.

No faltaban tampoco en aquellos territorios algunas torres redondas que, por su situación sobre rocas aisladas, debieron servir de estaciones de aviso.

TARZAN (1410) El Volcán

Por Edgar Rice Burroughs



TRANSACCIONES DE PROPIED...

Baeza, Lindorfo compra a Baeza, Humberto; García ... $ 150 000.
Becker, Alberto a Ibarra, Laura; San Francisco 568 ...
Bruder, Zalton a Betteley y Cía. S. A. C.; Be... $ 2 000 000.
Casanueva, Mercedes a Luksic, Cosme; Crédito 431, $ 1...
Cytrynowicz, Jaime a Vielandt, Francisco; Schiavetti ...
Carrasco, María (adjudicación) de Carrasco, Juan Fco.; ... $ 243.480
Félix, Antonio a Reichburg, Maximo; Alferez Real ex ... va 1281, Providencia, $ 350 000.
Forst, Juan von der a Sir, Oscar; Av. El Bosque 585, $ ...
García, Ventura (adjudicación) de Sociedad García y ... Avenida 6279|95, $ 203.700.
Giacaman, Rafael a Souper y otros, Carlos; Catedr... $ 932 540 85.
Koch, Margarita a Morrison, Francisco; Av. Colón s|n, ... $ 420 000.
Nazir, Salim a Sans, Miguel; Pinto 1549|57, $ 130 000.
Rodríguez, Alejandro (adjudicación) de Valdivieso, ... 1940, Providencia, $ 185 000.
Rivera, Manuel a Dufaux y otros, Guillermo; Av. Irarr... $ 270 000
Rubio, José a Infante, Inés; parcela 7, de hijuela ... fundo Macul a La Loma de Macul, Ñuñoa, $ 290 250.
Sánchez, Lautaro a Trucco, Domingo; Lord Cochrane 109...
Steiner, Emilio a Sennerman, Gregorio; Dublé Almeyda ...
Vásquez, Eduardo a Pérez, Lila; Rogelio Ugarte 1478, $ ...
Vargas, Washington a Neira, Ernesto; Av. Perú 785, $ ...
Valenzuela, Ana a Moya, Josefina; Alameda Bernardo O'H... $ 250 000
Vergara y otra, Eduardo a Vergara, Baldomero; Lo... $ 370.000.
Zeitlinger, Hilda a Freese, Carlos; Juan Crisóstomo ... videncia, $ 250.000.

LOS REMATES DE HOY

Menaje de Casa del Dr. Armando Alfonso Vial ... 15 horas adelante, en Agustinas 651.— Martilleros señores ... maceda Alamos y Gustavo Echeverría Vigil.

Existencias de la Juguetería y de Artículos de Regalo, ... 15 horas, en Compañía 1470.— Martilleros señores Víctor ... Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Maquinarias e Instalaciones del Taller de Estampados ... ras, en Dávila Larrain 1570.— Martillero señor Nicanor ...

Existencias y Mercaderías de la Bodega de Licores ... nos emvotellados, Camioneta de reparto, etc., a las 16 hs. ... Martillero señor Nicanor Marticorena.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE ... DEL DIA 8 DEL PRESENTE

Bueyes	15
Novillos	436
Vacas	71
Total	522
En vara	30
Total	552
Terneros	122
En vara	4
Total	126
Corderos	1249
En vara	238
Total	1487
Cerdos	322
Vivos	
En vara	
Total	322
Buey 1.a clase a	8.00
Id. 2.a	8.00

Id 3.a ...
Novillo 1.a clase a ...
Id. 2.a ...
Id 3.a ...
Vacas 1.a clase a ...
Id. 2.a ...
Id 3.a ...
Ternero 1.a clase a ...
Id 2.a ...
Cordero 1.a clase a ...
Id 2.a ...
Id 3.a ...
Cordero Magallanes ...
Oveja 1.a clase a ...
Id 2.a ...
Id 3.a ...
Cerdo 1.a clase a ...
Id 2.a ...
Id 3.a ...

Chañar...

23 kilos de oro ... mineral durante ...